

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2020



MUNICIPALIDAD
PITRUFQUÉN

Tierra de Cenizas, con Tradición y Cultura

✦ SALUDO DEL ALCALDE



Queridas vecinas y vecinos, amigos y amigos, pero por sobre todo mis compañeros de viaje en este desafío de 4 años que hemos asumido por llevar a nuestra comuna al lugar que le corresponde en la Región, y del que en esta cuarta cuenta pública de gestión creo firmemente que pese a todas las dificultades y obstáculos encontrados en el camino, podemos decir que hemos cumplido y logrado la inmensa mayoría de las metas que nos trazamos, y ha sido en base a esfuerzo, a trabajar día y noche las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana con este único objetivo, hacer de Pitrufquén una comuna cada vez mejor para vivir, y así llevar una buena calidad de vida a todos y cada uno de los Pitrufqueninos y Pitrufqueninas.

Hoy nos encontramos aún en medio, quizá al final o quizá aún al inicio de una Pandemia que no nos ha dado tregua, y lo planteo de este modo porque la incertidumbre ha sido la tónica del año dos mil veinte, y nos ha obligado a cambiar y a adaptarnos a lo que llaman una nueva normalidad, pero podemos decir con orgullo que como comuna, y también como Municipalidad hemos sabido enfrentar esta crisis para la que nadie estaba preparado, hemos tomado decisiones rápidas poniendo siempre por delante el objetivo primordial de cuidar a nuestra gente, ustedes han mostrado una inmensa responsabilidad y comprensión ante los cambios que la Pandemia ha forzado en nuestro quehacer diario, tales como el



trabajo remoto de nuestros funcionarios, los turnos rotativos para evitar aglomeraciones, el control de temperatura al ingreso y los protocolos de circulación, las clases online, las barreras sanitarias en los accesos de la comuna que mantuvimos durante muchos meses con un despliegue y esfuerzo humano tremendo de nuestros funcionarios y también de carabineros, y los resultados son evidentes, siendo Pitrufquén una de las diez comunas de la región que se mantuvo durante más días en la fase 4 del plan paso a paso, y siendo una de las trece que durante todo el año no pasaron ni un solo día en fase 1 de cuarentena total, por lo que quienes criticaron nuestras medidas dispuestas a la hora de contener la pandemia claramente se equivocaron, y si hoy se encuentra desatada y con fuertes brotes es porque se tomaron decisiones más allá de las Municipalidades, y se incentivó la circulación interregional y las vacaciones en una apuesta por parte del Gobierno que ciertamente fue temeraria, y los resultados se encuentran a la vista, pero bien sabemos que la noche es más oscura antes del amanecer, y más allá de las incertidumbres, tenemos la fe puesta en Dios de que pronto volveremos a abrazarnos y a respirar libremente los aires del Pitrufquén más vivo que juntos hemos construido.

Sin duda esta pandemia ha sido la amenaza de salud más grande que hemos vivido en el último tiempo, pero no ha venido sola, y ha sido acompañada de las terribles consecuencias de las medidas de control y confinamiento, como ha sido una recesión en la economía y consecuentemente también un tremendo desempleo, lo que ha golpeado fuertemente el bolsillo de las familias de nuestra comuna, por esto es que a través de ayudas sociales pudimos llegar a más de diez mil personas y así poder paliar en parte esta grave crisis, y donde además dispusimos de diversos operativos tanto para la actualización o ingreso al registro social de hogares, como para la postulación de las familias al ingreso familiar de emergencia, y no podemos olvidar nuestra presencia en terreno con funcionarios de todas las áreas colaborando en la entrega de cajas de mercadería y kits tanto municipales como de gobierno, donde el tiempo finalmente nos dio la razón al reclamar por la calidad de los productos que nos entregaban desde el Gobierno, al ratificar Contraloría que la región pagó hasta un 30% de sobrepuestos por dichas cajas, y lo más importante es que pudimos entregar esa ayuda que las familias tanto urbanas como rurales necesitaban.

Pero controlar la pandemia ha sido la base para poder seguir trabajando en nuestro objetivo primigenio y para el cual definimos tantas metas, y así hemos tenido un año marcado por el cierre en la ejecución de grandes y emblemáticos proyectos, siendo así como tuvimos importantes avances en la



construcción del nuevo Liceo de Ciencias y Humanidades que auguran un término de obra oportuno y exitoso, y de nuestro nuevo CESFAM, donde además gestionamos que se incorporase una vez entregado un servicio de atención primaria de urgencia SAPU, para así dar una mejor y más oportuna respuesta a las necesidades de atención inmediata de nuestros vecinos, y colaboramos activamente también con el Gobierno regional y con la Dirección de Arquitectura del MOP para lograr sacar adelante la ejecución del proyecto de Reposición de la Iglesia San Juan Evangelista, ya que las ofertas recibidas a la licitación convocada por dicha dirección se dieron por sobre el presupuesto disponible, y eso obligó a realizar la re-evaluación el proyecto, la cual se logró y así mismo colaboramos en desenstrabar todas las acciones necesarias para que se pudiera realizar la adjudicación a la empresa con la mejor oferta, situación que aún debe resolverse pero sobre la cual descansa la tranquilidad de que los recursos para nuestro templo estarán.

Así y de este modo vamos cerrando oportunamente ciclos de trabajo sobre proyectos que al iniciar nuestra administración encontramos aún por desenstrabar y con importantes gestiones por realizar, logrando así uno de los objetivos centrales y naturales de un primer período, de tomar las iniciativas pendientes y realizar las acciones tanto para la aprobación de dichos proyectos, como para la búsqueda de los recursos y posteriormente la ejecución de las obras, mientras paralelamente planificábamos nuevas iniciativas para Pitrufrquén, tanto a través de nuestro Plan Maestro de Gestión Vial, que contiene importantes proyectos tanto de ciclovías, como adecuaciones de tránsito e infraestructura, semáforos, y mejoramiento de Avenida 2 de enero y Francisco Bilbao elevando la calzada a nivel de solera para así convertirlo en una zona lenta, siendo todas estas medidas que ponen en el centro y como prioridad absoluta al peatón y quienes se desplazan en bicicleta y medios similares, realizado todo con la orientación y visación además del Ministerio de Transportes, y representando una inversión proyectada de más de seis mil millones de pesos que indudablemente le cambiarán el rostro a Pitrufrquén hacia esa comuna cada vez más amigable con los adultos mayores y más segura que todos queremos.

En el ámbito de planificar el Pitrufrquén que todos anhelamos, y nuevamente salvando las grandes dificultades que nos ha impuesto la Pandemia, pudimos avanzar en la última etapa de nuestro estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Pitrufrquén, la herramienta más importante que tiene una comuna para resguardar que el crecimiento que se experimente sea lo más armónico posible y a su vez coherente con el tipo de comuna hacia donde apuntamos, y así, tras poco más de dos años de



trabajo y con diversas instancias de participación ciudadana, hemos podido llegar en este año 2020 a presentar a la comunidad a través de audiencias remotas, un anteproyecto de Plan Regulador para que sea la propia comunidad la que haga las observaciones que estime pertinentes, proceso para el cual hemos agotado las instancias de información posibles informando de esto tanto en la radio, redes sociales, y cumpliendo con exhibir tanto dentro como fuera del Municipio los antecedentes del Plan, y dando espacio y voz a todos quienes quisieran expresar su opinión, siendo este un proceso del que todos debemos sentirnos orgullosos ya que en apenas tres años hemos avanzado lo que según el propio Ministerio de Vivienda y Urbanismo tarda en promedio siete años, y que esperamos pueda seguir avanzando a este mismo ritmo para que nuevamente marquemos la diferencia en una Región tremendamente atrasada en planificación urbana.

Sin duda ha sido un año complejo, y por aquello la satisfacción de ver avanzar a paso agigantado la construcción de las 150 viviendas del Comité la Ribera se multiplica, con el que además hacemos historia como entidad patrocinante municipal de la mano de este equipo renovado y ambicioso, de igual modo que hemos gestionado un convenio para la implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas para el desarrollo productivo a través de la Unidad Jurídica recientemente creada en la planta Municipal y que así muestra resultados inmediatos, como ha sido también el impacto de la adquisición de nuestras maquinarias y camiones para la mantención de los caminos rurales, son todas acciones que nos deben llenar de orgullo, sumadas a tener una nueva Estación Médico Rural en Carilafquen, Luminarias Solares en Chada Loica, Ciclovías en Los Galpones y el ingreso a Villa Comuy, aceras reparadas, la recuperación de un espacio público en la Junta de Vecinos N° 2 a través de la Dirección de Seguridad Pública creada en esta administración, y proyectos de conservación de jardines VTF en Educación, entre muchos otros proyectos que dan cuenta de que no hemos parado ni un solo minuto, y que seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta hoy, porque el Pitrufquén más vivo que nunca que hemos construido se levantará de esta Pandemia, y volverán nuestras ferias, la música y los colores y alegría con la que juntos hemos caminado y trabajado estos cuatro años y de los cuales el último de ellos se ve reflejado en esta cuenta pública de gestión 2020 de la cual no tengo dudas que nos invitará a todos a ir por más y seguir luchando por nuestro sueños como comuna.

Jorge Jaramillo Hott

Alcalde de Pitrufquén

✦ CONCEJO MUNICIPAL



*Marzo de 2020

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que en cada municipalidad debe existir un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala dicha ley.

El Concejo Municipal de Pitrufquén, periodo 2017- 2020, es integrado por los Concejales Raúl Pantoja Seco, Luis Maricán Maricán, Martin Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, y es presidido por el Alcalde Jorge Jaramillo Hott.

Las Comisiones para el desarrollo de funciones propias y colectivas del Concejo Municipal, son:

1. Educación

Sr. Martin Salazar Carvajal (Presidente)

Sr. Raúl Pantoja Seco

Sr. José Fernando Lizama Díaz



2. Salud

Sr. Luis Maricán Maricán (Presidente)

Sr. Adrián Ibarra Valdebenito

Sr. José Lizama Díaz

3. Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana y Alcoholes

Sr. Raúl Pantoja Seco (Presidente)

Sr. Cesar Oliva Recabarren

Sr. Adrián Ibarra Valdebenito

4. Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asuntos Indígenas

Sr. Martin Salazar Carvajal (Presidente)

Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco

Sr. José Lizama Díaz

5. Turismo, Comercio Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Sr. Adrián Ibarra Valdebenito (Presidente)

Sr. Luis Esteban Maricán Maricán

Sr. Cesar Oliva Recabarren

6. Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda

Sr. Cesar Oliva Recabarren (Presidente)

Sr. Martin Salazar Carvajal

Sr. Adrián Eduardo Ibarra Valdebenito



✦ ÍNDICE

1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL 11 MUNICIPIO AÑO 2020	
1.1	Presupuesto Municipal	13
1.1.1	Ingresos Municipales	13
1.1.2	Gastos Municipales	15
1.2	Presupuesto Área Educación	17
1.2.1	Ingresos Área Educación	17
1.2.2	Gastos Área Educación	18
1.3	Presupuesto Área Salud	20
1.3.1	Ingresos Área Salud	20
1.3.2	Gastos Área Salud	21
2.	PATRIMONIO MUNICIPAL	23
2.1	Estado en el Cambio del Patrimonio	24
3.	RECURSOS HUMANOS	26
3.1	Estado Aplicación Política Recursos Humanos	26
3.2	Dotación de Personal Área Municipal	27
3.3	Puesta en marcha Reglamento que modifica la Planta Municipal	30
4.	ÁREA INVERSIÓN COMUNAL	32
4.1	Proyectos de Inversión con Recursos Municipales	33
4.2	Área Proyectos de Inversión en ejecución o ejecutados con recursos PMU -PMB	36
4.3	Proyectos Ejecutados Fondo Nacional de Desarrollo Regional- FNDR	38
4.4	Proyectos Ejecutados con Fondos de Convenios - MINEDUC	39
4.5	Proyectos Ejecutados con Fondos de Convenios – FRIL	39
4.6	Proyectos Ejecutados con Fondos de Convenios – Servicio Salud Araucanía Sur	40
4.7	Proyectos Ejecutados con Fondos de Convenios – MINVU	41
5.	ÁREA SALUD MUNICIPAL	49
5.1	Red de Prestadores de Salud en la Comuna	51
5.2	Distribución de la Población Rural	64
5.3	Distribución de la Población Comunal	64
5.4	Atención en situación en pandemia	66
5.5	Orientaciones Programáticas	68
5.6	Modelo de Atención de Salud con enfoque familiar y comunitario	71
5.7	Plan Trienal de Promoción de la Salud	72

5.8	Servicio Dental Municipal	73
5.9	Programas con Recursos en Convenios	81
5.10	Farmacia Popular	92
5.11	Proyectos Adjudicados	93
5.12	Programas en Convenio	94
6.	ÁREA EDUCACIÓN	96
6.1	Administración Educacional Comunal	97
6.2	Transporte Escolar	101
6.3	Fondos Ministerio de Educación	102
6.4	Fondos JUNJI	115
6.5	Programa de Educación Extraescolar	120
6.6	Medio Ambiente	121
6.7	Proyectos de Inversión	122
6.8	Logros Académicos	126
7.	SEGURIDAD PÚBLICA	128
7.1	Consejo Comunal de Seguridad Pública	131
7.2	Dirección de Seguridad pública - Acciones realizadas	133
8.	ÁREA SOCIAL	137
8.1	Programa de Ayuda Social	138
8.2	Subsidios	139
8.3	Déficit Hídrico	141
8.4	Becas	142
8.5	Registro Social de Hogares	143
8.6	Sistema Chile Crece Contigo	145
8.7	OPD Comuna de Pitrufquén	148
8.8	Programa Comunal de la Discapacidad	154
8.9	Oficina del Adulto Mayor	156
8.10	Programa Personas en Situación de Calle	163
8.11	Programa Vínculos IEF	164
8.12	Programa Seguridades y Oportunidades Fosis	165
8.13	Unidad de Vivienda Entidad Patrocinante	167
8.14	Oficina Municipal de apoyo a la Comunidad- Sector Villa Comuy	174
9.	ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO	177
9.1	Área Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo	178
9.2	Programa de Desarrollo Local -PRODESAL	181
9.3	Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI	184

9.4	Oficina de la Mujer	187
9.5	Oficina Municipal de intermediación Laboral- OMIL	192
9.6	Programa Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	196
10.	ÁREA TURISMO	200
11.	ÁREA CULTURA	206
12.	BIBLIOTECA	210
13.	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	214
14.	PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS	222
15.	AREA DEPORTES Y RECREACIÓN	227
16.	ACTIVIDADES MUNICIPALES RELEVANTES AÑO 2020	234
17.	SUBVENCIONES MUNICIPALES 2020	242
18.	OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS	245
19.	RESOLUCIONES TRANSPARENCIA	249
20.	NÓMINA DE JUICIOS VIGENTES AÑO 2020	251
21.	INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS AÑO 2020	254
22.	AVANCES PLADECO 2020	257
23.	CONVENIOS Y CONTRATOS	268
24.	LEY DEL LOBBY N° 20.730	273
25.	INFORME ESTADO DE PANDEMIA – COVID 19	276
26.	BALANCE GENERAL MUNICIPAL AL 31/12/2020	284



1

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL
MUNICIPIO AÑO 2020



* 1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

La Municipalidad de Pitrufquén durante el año 2020 debió reorientar sus recursos financieros, materiales y humanos para abordar la crisis sanitaria producto del Covid-19 y su impacto en la gestión local, debiendo aplicar distintas políticas públicas de ayuda social y catastrar en el ámbito de su territorio las externalidades negativas de las medidas de contención de esta emergencia.

A pesar del impacto que la pandemia produjo en el ámbito financiero del Municipio, se logró satisfacer de forma oportuna las necesidades esenciales de la comunidad y abordar las dificultades económicas, sociales y de salud que afectaron a la población comunal.

La Municipalidad en conjunto con los Servicios Traspasados a su Gestión de Educación y Salud, durante este período, percibió **Ingresos** por un monto total **M\$ 18.661.260.-**, de los cuales se destinaron a **Gastos M\$ 16.490.934.-**, distribuidos como se detalla a continuación:

Estamento	Ingresos Percibidos M\$	Gastos Devengados M\$
Municipal	6.366.934.-	5.906.231.-
Educación	7.338.385.-	6.555.406.-
Salud	4.955.941.-	4.072.343.-
Total	18.661.260.-	16.533.980.-

El comportamiento financiero y presupuestario de la Municipalidad y los Departamentos de Educación y Salud, no es comparable a períodos anteriores, dada las especiales condiciones sanitarias y económicas del contexto mundial, nacional y local.



1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1.1 Ingresos Municipales

En el transcurso del año 2020, el área municipal percibió ingresos por un monto total de **M\$ 6.366.934.**, incrementándose en un **27 %** el presupuesto inicial proyectado. Los ingresos de mayor impacto para la gestión edilicia corresponden a **Otros Ingresos Corrientes**, que representan el **63%** del total de los recursos municipales, con un monto anual de **M\$ 3.988.006.-**, siendo los provenientes del Fondo Común Municipal los más importantes para la gestión municipal.

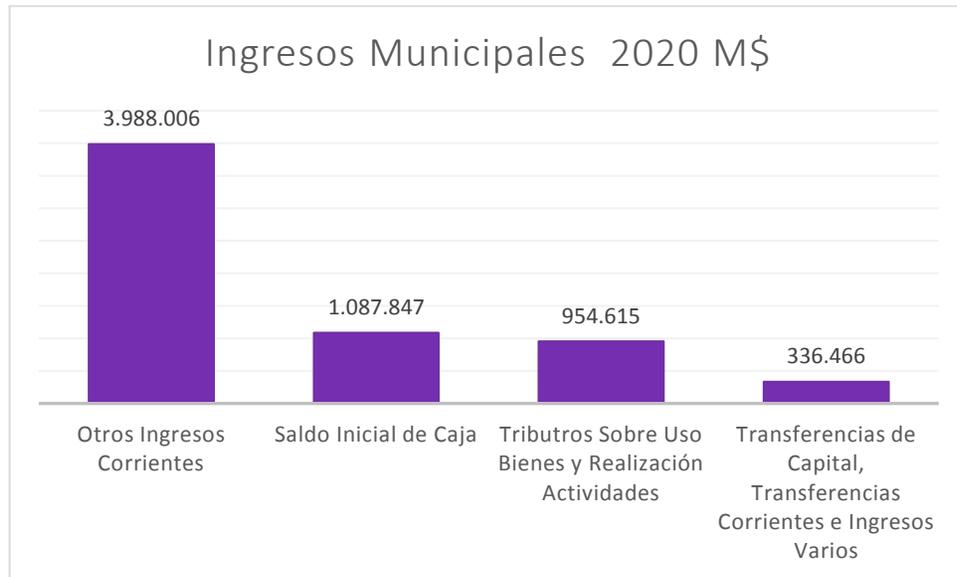
El **Saldo Inicial de Caja** representó un **17%** del presupuesto anual con un monto de **M\$ 1.087.847.-** recursos que fueron destinados principalmente a Inversión en obras civiles, gastos de funcionamiento, y subvenciones, siendo estos últimos reorientados a gastos destinados a enfrentar la crisis sanitaria.

Los **Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades**, que corresponden a la recaudación directa que realiza el Municipio por Permisos de Circulación, Patentes y Tasas por Derechos e Impuesto Territorial, ascendieron a la suma de **M\$ 954.615.-** equivalente al **15%** del total del Presupuesto.

El **5 %** restante de los ingresos percibidos corresponden a **Transferencias para Gastos de Capital**, correspondientes a los aportes provenientes de la SUBDERE para la ejecución de Proyectos PMU y PMB elaborados por el Municipio, equivalente a **M\$ 171.167.-**; y a **Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas e Ingresos Varios** por un monto total de **M \$ 165.299.-**

Ítems	Monto \$	%
Otros Ingresos Corrientes	3.988.006.-	63 %
Saldo Inicial de Caja	1.087.847.-	17 %
Tributos Sobre el Uso de Bienes y Realización Actividades	954.615.-	15 %
Transferencias de Capital, Transferencias Corrientes e Ingresos Varios	336.466.-	5 %
Total	6.366.934.-	100 %





La recaudación de los ingresos propios permanentes se vio notablemente reducido por la menor actividad económica del país y, además, por un conjunto de decisiones gubernamentales y legislativas, que incidieron directamente en las arcas del Municipio, tales como:

- Prórroga en el pago de Permisos de Circulación.
- Postergación de pago del Impuesto Territorial.
- Exención de pago de Impuesto Territorial de adultos mayores.
- Prórroga de la vigencia de las licencias de conducir por un año.
- Disminución de los permisos de construcción.
- Menores ingresos por Derechos de Aseo (Unidos al Impuesto Territorial).
- Menor actividad comercial, entre otras.

1.1.2 Gastos Municipales

Al 31 de Diciembre de 2020 se devengaron gastos por M\$ 5.906.231.-, superior en un 18 % a la proyección inicial, inversión que se realizó por áreas de gestión, siendo destinados principalmente a mantener el funcionamiento institucional y atender las necesidades de la ciudadanía derivadas de la crisis sanitaria mundial.

El gasto en el Área de **Gestión Interna** alcanzó la suma anual de M\$ 2.642.280.- representando un 45 % del total del presupuesto, recursos que permitieron el funcionamiento del Municipio, y dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad. Los principales gastos corresponden a Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Transferencias al Departamento de Educación Municipal y Salud Municipal, entre otros.

El Área de **Servicios Comunitarios**, concentró gran parte de la inversión directa hacia la comunidad, destinados principalmente a los Servicios de Aseo y Mantenimiento de Parques y Jardines; Combustible para Camiones y Maquinarias; Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Vehículos para mantenimiento de calles y caminos; Alumbrado Público y entrega de Agua Potable por Déficit Hídrico. El presupuesto final fue de \$ 2.110.012.-, lo que significó un 36 % de los gastos del Municipio.

En **Programas Sociales** se invirtió un 14 % de los recursos, equivalente a M\$ 801.000.-, los cuales se focalizaron en las demandas inmediatas de la población comunal en situación de vulnerabilidad, necesidad manifiesta o indigencia, la cual fue afectada en mayor medida por las consecuencias económicas y sanitarias de la pandemia. La Municipalidad a través de sus Programas de Asistencia Social, Fomento Productivo, Capacitación y Empleo, entre otros, desplegó sus servicios hacia la comunidad en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

Otros gastos destinados hacia la comunidad con mayor ejecución durante los primeros meses del año fueron **Actividades Municipales** con una inversión de M\$ 148.412.-; **Programas Culturales** con un monto de M\$ 109.056.- y **Programas Recreacionales** con una ejecución de M\$ 95.471.-



Estas áreas concentraron el **5 %** del total de los egresos del municipio, considerando que los recursos fueron redistribuidos para atención social y económica de la comunidad, manteniéndose solo la realización de los talleres deportivos y culturales durante el período.

Inversión Por Áreas de Gestión	Monto \$	%
Gestión Interna	2.642.280.-	45 %
Servicios Comunitarios	2.110.012.-	36 %
Programas Sociales	801.000.-	14 %
Actividades Municipales, Programas Recreacionales y Culturales	352.939.-	5%
Total	5.906.231.-	100 %

Del total de gastos devengados, el **55 %** estuvo destinado a satisfacer en forma directa las diversas demandas de los habitantes de Pitrufquén y sólo un **45 %** a funcionamiento, sin embargo, éstos últimos permiten desarrollar en forma oportuna las acciones destinadas a la ciudadanía.



El Área Municipal al 31 de diciembre de 2020 registró una deuda flotante con Proveedores, equivalente a **M\$ 22.146.-**, monto que actualmente se encuentra en proceso de pagos.

1.2 PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN

1.2.1 Ingresos Área Educación

El Departamento de Educación Municipal durante el año 2020, percibió ingresos por un monto total de **M \$ 7.338.385.-** El ingreso más importante para el funcionamiento del Sistema Municipal es la **Subvención de Escolaridad**, percibiéndose un monto de **M \$ 4.141.392.-**, lo que representó el **56 %** del Presupuesto Anual.

Los ingresos percibidos a través de la **Subvención Especial Preferencial (SEP)**, del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**, y de la **Subvención para la Educación Especial**, centralizaron un total de **M\$ 1.173.329.-**, que representó un **16 %** del total del presupuesto. Estos recursos estuvieron orientados a los alumnos prioritarios y a aquellos con necesidades especiales.

Los recursos provenientes de **Otros Ingresos Corrientes, Transferencias para Gastos de Capital, y Saldo Inicial de Caja**, alcanzaron la suma **M\$ 898.335.-**, equivalente al **12 %** de los recursos anuales.

De la **Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)**, se percibieron **M\$ 574.016.-** para el funcionamiento de la **Educación Prebásica**, lo que representó un **8 %** del total de ingresos.

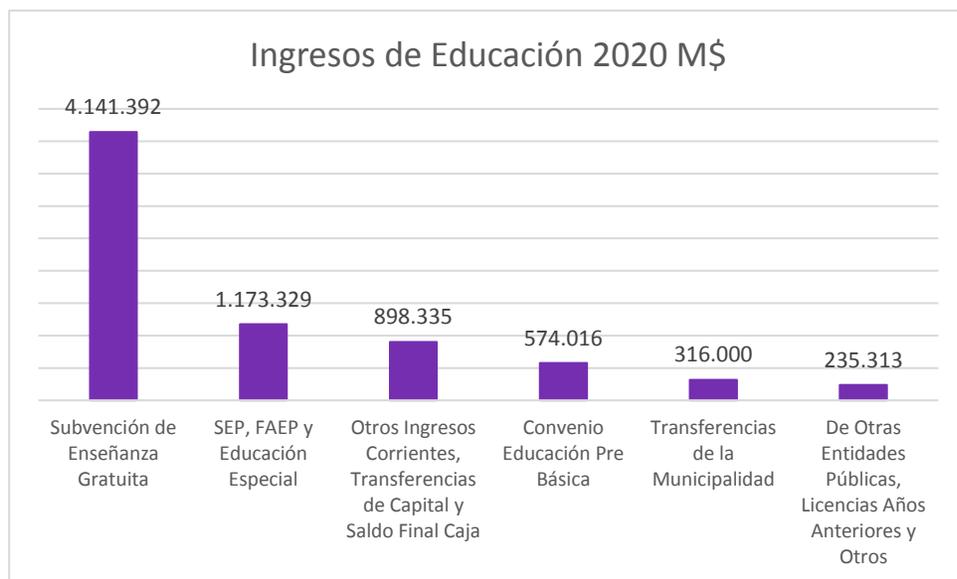
La Municipalidad durante el período transfirió a ese Departamento la suma de **M\$ 316.000.-** con la finalidad de mantener y asegurar el funcionamiento del sistema educacional, representando un **4 %** del presupuesto anual.

Finalmente, un **3%** de los ingresos corresponde a **Otras entidades Públicas, Recuperación de Licencias Médicas de Años Anteriores y otros**, monto que ascendió a **M\$ 235.313.-**

En la tabla siguiente se desglosa los ingresos percibidos por el Departamento de Educación durante el período.



Ítems	Monto \$	%
Subvención de Enseñanza Gratuita	4.141.392.-	56 %
SEP, FAEP y Educación Especial	1.173.329.-	16%
Otros Ingresos Corrientes, Transferencias de Capital y Saldo Final Caja	898.335.-	12 %
Convenio Educación Pre Básica	574.016.-	8 %
Transferencias de la Municipalidad	316.000.-	4 %
De Otras Entidades Públicas, Licencias Años Anteriores y Otros	235.313.-	3 %
Total	7.338.385.-	100%



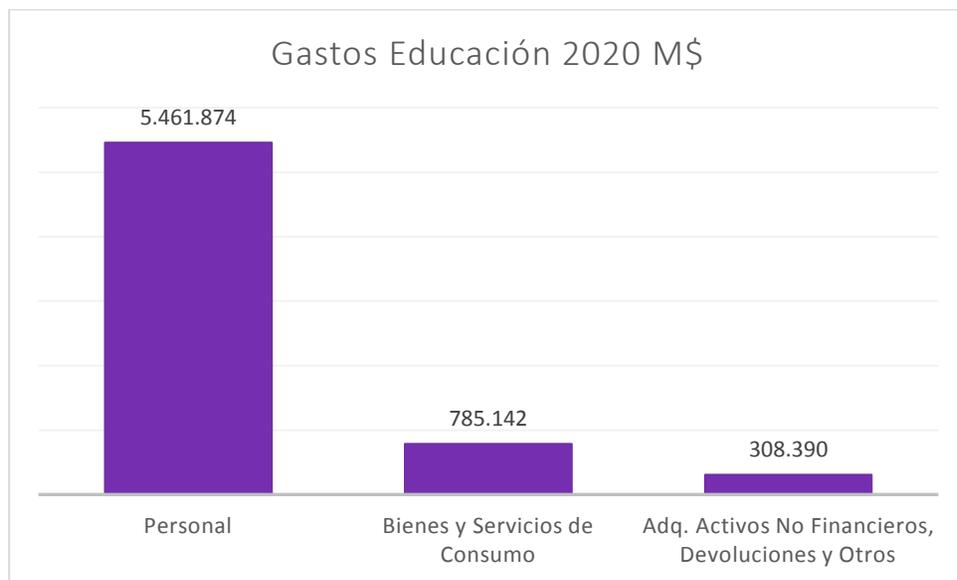
1.2.2 Gastos Área Educación

El total de gastos del Área de Educación durante el ejercicio presupuestario 2020, fue de **M\$ 6.555.406.-**. El gasto más relevante es el de **Personal** con una cifra cercana a los **M\$ 5.461.874.-** que implicó el **83 %** del presupuesto total, destinado al pago de Remuneraciones de Docentes y Asistentes de la Educación.



En **Bienes y Servicios de Consumo**, se gastaron **M\$ 785.142.-** equivalente a un **12%**, los que se invirtieron en Alimentación, Vestuario, Consumos Básicos de los Establecimientos, Arriendo de Vehículos y Combustibles, además de Insumos de Protección Personal. A pesar de la pandemia, se mantuvieron algunos contratos que se encontraban vigentes, reorientando los servicios hacia las demandas de los estudiantes y sus familias, adaptando la modalidad de enseñanza a la contingencia sanitaria. El **5 %** restante, se utilizó en la **Adquisición de Activos No Financieros, Devoluciones y Otros** necesarios para el funcionamiento del sistema, cuya suma ascendió **M\$ 308.390.-**

Ítems	Monto \$	%
Personal	5.461.874.-	83 %
Bienes y Servicios de Consumo	785.142.-	12 %
Adq. Activos No Financieros, Devoluciones y Otros	308.390.-	5 %
Total	6.555.406.-	100 %



El área de Educación, al 31 de diciembre no contabilizó **deuda flotante**, de acuerdo con los registros de ese Departamento.



1.3 PRESUPUESTO ÁREA SALUD

1.3.1 Ingresos Área Salud

De un total de **M\$ 4.955.941.-** percibidos por este Departamento, los de mayor envergadura corresponden a los provenientes del **Servicio de Salud** por concepto de **Atención Primaria Ley N° 19.378 Artículo 49**, cuyo monto anual ascendió a **M\$ 3.243.598.-** equivalente al **66 %** de su presupuesto anual.

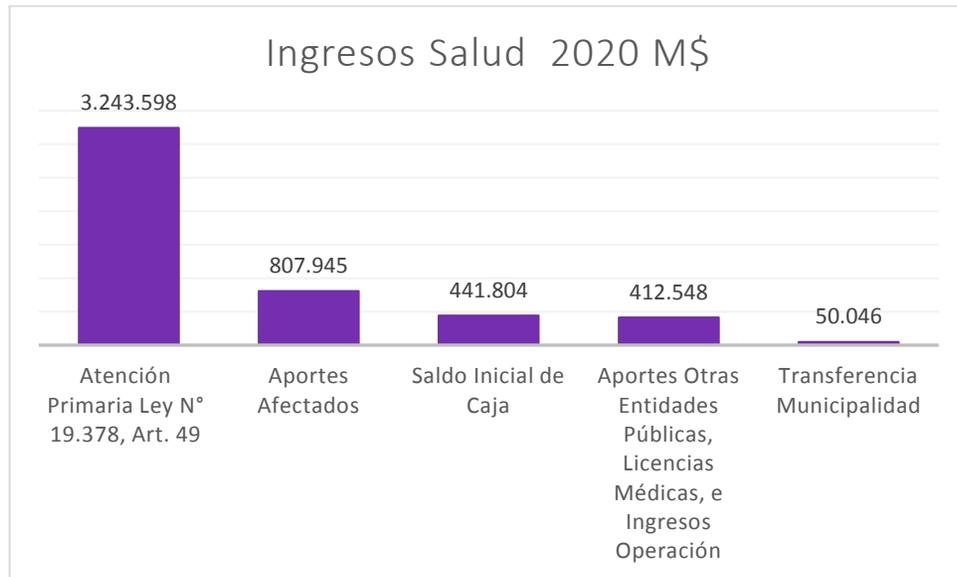
A través de los **Aportes Afectados** se percibieron **M\$ 807.945.-** que representó el **16 %** de sus ingresos, recursos que fueron destinados a ejecutar Programas Especializados en beneficio de la comunidad, tales como Convenios Odontológicos, Equidad Rural, Convenio CECOSF, Vida Sana, entre otros.

El **Saldo Inicial de Caja** fue de **M\$ 441.804.-** equivalente al **9%** del total de ingresos del período. De similar magnitud fueron los ingresos recibidos por **Aportes de Otras Entidades Públicas, Reembolsos por Licencias Médicas, Ingresos de Operación**, entre otros, cuya suma total ascendió a **M\$ 412.548.-**, lo que significó un **8 %**.

Es importante mencionar que la Municipalidad transfirió la suma de **M\$ 50.046.-** para el funcionamiento de la Farmacia Municipal, y el Servicio de Bienestar, lo que representó un **1 %**.

Ítems	Monto \$	%
Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	3.243.598.-	66 %
Aportes Afectados	807.945.-	16 %
Saldo Inicial de Caja	441.804.-	9 %
Aportes Otras Entidades Públicas, Licencias Médicas, e Ingresos Operación	412.548.-	8 %
Transferencias Municipalidad	50.046.-	1 %
Total	4.955.941.-	100 %





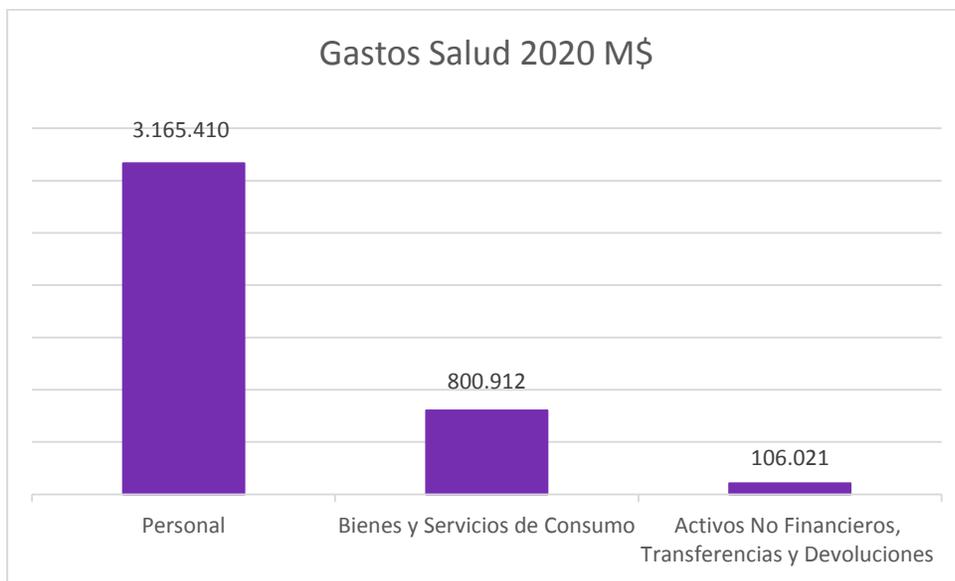
1.3.2 Gastos Área Salud

Los gastos del Departamento de Salud durante el año 2020 alcanzaron un monto total de **M\$ 4.072.343.-**, de los cuales **M\$ 3.165.410.-** fueron destinados a mantener al **Personal Técnico y Profesional** que otorga las prestaciones esenciales de salud a la comunidad local, lo que representó el **78 %** del total del presupuesto.

Los **Bienes y Servicios de Consumo** concentraron un gasto anual de **M \$ 800.912.-** equivalente a un **20 %**, estos corresponden principalmente a Consumos Básicos, Productos Farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos, Equipos de Protección Personal, Combustible y otros, necesarios para el funcionamiento de este Servicio en forma eficiente y oportuna, considerando el contexto de emergencia sanitaria del país.

El **2 %** restante correspondiente a **M\$ 106.021.-** fueron invertidos en la **Adquisición de Activos No Financieros, Transferencias y Devoluciones.**

Ítems	Monto \$	Porcentaje %
Personal	3.165.410.-	78 %
Bienes y Servicios de Consumo	800.912.-	20%
Activos No Financieros, Transferencias y Devoluciones	106.021.-	2%
Total	4.072.343.-	100 %



El área de Salud, al 31 de diciembre registró una deuda flotante por **M\$ 390.-** correspondiente a bienes y servicios de consumo, de acuerdo con los registros de ese Departamento.





2

PATRIMONIO MUNICIPAL



✦ 2. PATRIMONIO MUNICIPAL

2.1 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

En Informe Financiero “Estado de Cambio en el Patrimonio Neto”, al 31 de Diciembre de 2020, la Municipalidad registra un Patrimonio Final de **M\$ 17.843.885.-**, el que se detalla a continuación:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
Miles de Pesos		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		
Donaciones en Bienes		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		
Detrimento Patrimonial		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		1,363,881
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		1,363,881
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		16,046,741
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		433,262
PATRIMONIO FINAL		17,843,885

Este Informe tiene por objeto reflejar las variaciones directas del patrimonio en el transcurso del período contable 2020. Incluye, el resultado del ejercicio y aquellas variaciones que por su naturaleza no deben formar parte del Estado de Resultados.

Este contempla el resultado del período, y el saldo de los resultados acumulados al 31/12/2020.





3

RECURSOS HUMANOS



3. RECURSOS HUMANOS

3.1 ESTADO APLICACIÓN POLÍTICA RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Pitrufquén, junto con cumplir la legislación y normativa vigente, actualizó para el período 2020 la Política de Recursos Humanos, la que fue aprobada mediante Decreto Exento N° 2469 de fecha 10/12/2019. Esta contempla los siguientes procesos:

3.1.1 Ingreso de Personal

- Proceso Reclutamiento de Personal
- Proceso de Selección de Personal
- Proceso Acogida e Inducción del Personal

3.1.2 Mantenimiento de Recursos Humanos

- Proceso de Remuneraciones
- Proceso Reconocimiento de Personal:
 - Permisos y Feriados
 - Licencias Médicas
 - Horas Extraordinarias
 - Viáticos
 - Prevención de Riesgos
 - Bienestar Municipal
- Condiciones de Trabajo Y Clima Laboral

3.1.3 Desarrollo Recursos Humanos

- Proceso de Capacitación
- Proceso de Gestión y Evaluación del Desempeño
- Proceso de Promoción y Ascenso
- Proceso de Desvinculación y/o Retiro
- Proceso de Acoso Sexual y Laboral
- Proceso de Inclusión Laboral



3.2 DOTACIÓN DE PERSONAL ÁREA MUNICIPAL

La dotación de la Municipalidad estuvo conformada por trabajadores de Planta, Contrata, y Honorarios, cuyo detalle al 31/12/2020 es el siguiente:

Planta	Cargo	Grados	N° Cargos
Alcalde	Alcalde	6°	1
	Directivos	7°	3
	Directivos	8°	6
	Directivo - Cargo en Extinción	9°	1
	Directivo – Seguridad Pública	9°	1
Profesionales	Profesional	10°	2
	Profesional	11°	1
	Ley N° 15.076 11 horas	---	1
Técnicos	Técnico	10°	1
	Técnico	11°	3
	Técnico	12°	2
	Técnico	13°	5
	Técnico	14°	1
Administrativos	Administrativos	11°	4
	Administrativos	12°	4
	Administrativos	13°	6
	Administrativos	14°	1
	Administrativos	16°	1
Auxiliares	Auxiliares	13°	5
	Auxiliar	14°	2
	Auxiliares	15°	1
	Auxiliares	18°	1
Total			53



Contrata		Cargo	Grados	N° Cargos
Profesionales	Profesional		12°	7
Técnicos	Técnico		16°	1
Administrativos	Administrativos		12°	1
	Administrativos		14°	2
	Administrativos		16°	7
Auxiliares	Auxiliares		15°	1
	Auxiliares		17°	1
	Auxiliar		18°	3
Total				23

Profesionales	Unidad de Desempeño	N°
Honorarios a Suma Alzada		Cargos
Ingenieros Constructores	Secretaría de Planificación	2
Ingeniero Civil	Secretaría de Planificación	1
Ingeniero Constructor	Dirección de Obras	1
Contador Auditor	Dirección de Control	1
Ingeniero Comercial	Dirección de Finanzas	1
Abogado	Asesor Jurídico	1
Técnico en Arquitectura	Secretaria de Planificación	1
Secretaria Ejecutiva	Oficina Sres. Concejales	1
Total		9

Profesionales/Trabajadores	Unidad de Desempeño	N°
Código del Trabajo		Cargos
Médico	Gabinete Psicotécnico	1
Inspector	Seguridad Pública	1
Total		2

Honorarios Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	N° Cargos
Programa Medio Ambiente-Administración	1
Programa Personas Situación de Calle-Dideco	1
Programa Turismo – Dideco	1
Programa Seguridades y Oportunidades (Integral-Eje) - Dideco	4
Programa Registro Social de Hogares-Dideco	4
Programa Vivienda – Dideco	5
Programa OMIL-Dideco	2
Programa Udel/ Fomento Productivo-Dideco	7
Programa Cultura-Dideco	3
Programa Difusión y Comunicación-Administración	2
Programa de Deportes y Recreación	3
Programa Oficina Comunal de la Mujer	1
Programa Atención a Grupos Vulnerables	2
Prevención de Riesgos Internos y Comunitarios	2
Programa Ayudas Sociales	4
Programa Adulto Mayor	1
Programa Discapacidad	2
Programa Chile Crece	1
Programa Asuntos Indígenas	2
Programa Organizaciones Comunitarias – Secretaría Municipal	1
Programa Adulto Mayor – Vínculos	2
Oficina de Atención Comunitaria, Villa Comuy	1
Programa Deportes – Monitores	13
Programa Cultura – Monitores	11
Total	76



Honorarios en Administración de Fondos	N° Cargos
Programa Mujeres Jefas de Hogar – SERNAM	2
Programa Seguridades y Oportunidades - FOSIS	5
Programa Protección de la Infancia-OPD - SENAME	6
Programa PDTI – INDAP	11
Programa PRODESAL- INDAP	2
Programa OMIL- SENCE	2
Programa Chile Crece Contigo/Ministerio Desarrollo Social	1
Programa Autoconsumo/Ministerio Desarrollo Social	1
Recuperación de Barrios	2
Programa Vínculos/Ministerio Desarrollo Social	2
Programa Por Una Ciudad Amigable- Adulto Mayor - FNDR	3
Programa Convenio de Riego Eficiente	4
Programa Fondos Covid -19	4
Total	45

3.3 PUESTA EN MARCHA REGLAMENTO QUE MODIFICA LA PLANTA MUNICIPAL

El 27/12/2019 se aprobó el **Reglamento N° 1** que Modificó la Planta de Personal de la Municipalidad de Pitrufquén, fecha en que la Contraloría Regional de la Araucanía Tomo Razón del Documento. Dicho cuerpo normativo fue publicado en el Diario Oficial el 31 de Diciembre del mismo año, y mediante el cual se crearon 22 nuevos cargos, los que se especifican a continuación:

Estamentos	N° Cargos 1994	%	N° Cargos 2020	%
Alcalde	1	2%	1	2%
Directivos	10	20%	11	15 %
Profesionales	4	8%	7	8 %
Jefaturas	---	---	4	6 %
Técnicos	7	14%	17	24 %
Administrativos	16	32%	20	28 %
Auxiliares	12	24%	12	17 %
Total	50	100%	72	100



Durante el año 2020 de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.922, se realizó el encasillamiento del Personal de Planta y Contrata de la Municipalidad, como a continuación se indica:

N° Decreto	Fecha	Descripción Acto Administrativo
Alcaldicio		
553	28/02/2020	Encasilla a contar del 01/03/2020 al Total del Personal Municipal en la Nueva Planta, aprobada por Reglamento N° 1.
554	28/02/2020	Encasilla a contar del 01/03/2020 a 6 Funcionarios de Planta, a una Planta distinta, de acuerdo al Artículo 49 ter, letra a), número 1.
555	28/01/2020	Encasilla a contar del 01/03/2020 a 7 funcionarios a Contrata, a la Planta Municipal, de acuerdo con el Artículo 49 ter, letra a).
561	09/03/2020	Asciende a contar del 01/03/2020 a 16 Funcionarios de la Planta Municipal en los cargos vacantes, de acuerdo con el Artículo 49 ter, letra c).
598	12/03/2020	Modifica a contar del 01/03/2020, el grado del Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

Efectuado el proceso anterior quedaron 20 cargos vacantes, los que deberán ser provistos una vez que la situación de emergencia sanitaria por covid-19 se encuentre controlada, y la situación financiera del Municipio permita dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.





4

ÁREA INVERSIÓN COMUNAL



4. INVERSIÓN COMUNAL

4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS CON RECURSOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Pitrufquén tiene como uno de sus objetivos principales impulsar el crecimiento de la Comuna, optimizando los recursos percibidos y priorizándolos en la elaboración y ejecución de proyectos, en aquellas áreas que requieren una inversión inmediata y permanente, tales como; mantención y conservación de caminos comunales, cementerios, demarcaciones de tránsito y pasos peatonales, alumbrado público y otros proyectos que van en directo beneficio de los ciudadanos de la comuna.

Proyecto	Descripción	Monto \$
1. CONSERVACION CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNA 2020	Contempló durante todo el año, la conservación y el mantenimiento de caminos y calles de la comuna, en lo que se refiere a perfilado, traslado de material, estabilizado, ripio entre otros.	6.691.703.-
2. REPOSICION Y MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	Contempló la adquisición de materiales necesarios para realizar mantenciones y reparaciones en Alumbrado Público, de acuerdo con las necesidades que se presentaron durante el año.	19.269.123.-
3. DEMARCACION PASOS PEATONALES, MANTENCION SEÑALÉTICA E INSTALACION LOMOS DE TORO	Consideró la conservación en buen estado de la demarcación vial de la comuna con pintura termoplástica sumando en total 1720 M2 de demarcaciones y la instalación de 10 señales de tránsito. Además de la construcción de 4 resaltos reductores de velocidad de 6.4 metros de largo y 3.2 metros de ancho.	27.978.173.-
4. MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	Contempló la mantención, readecuación y mejoramiento de los recintos deportivos existentes.	2.700.278.-
5. MANTENCIÓN Y REPARACION DEPENDENCIAS Y RECINTOS MUNICIPALES	Los recursos fueron destinados a reparaciones menores para mantener el funcionamiento adecuado de los recintos.	5.900.249.-
6. RECUPERACION ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES POBLACION DE CARABINEROS	El proyecto consistió en la habilitación de un área verde de esta población, instalando iluminación en el centro de ésta, cubriendo e iluminando el total del espacio, además de la instalación de 6 bancas de plaza, 3 de ellas en áreas de sombra, 2 basureros, un ciclerero y un cierre perimetral por tramos distribuidos estratégicamente con la finalidad de que impidan el paso de los vehículos al área verde evitando así el deterioro de ésta, destacando el cierre en el final de calle Teniente Merino, y también por el final de calle Blanco Encalada conocido también como "La Bajada del Matadero" desde donde podían acceder vehículos a esta área Proyecto PMG 2020.	2.466.878.-
TOTAL INVERSIÓN		65.006.404.-



DEMARCACION PASOS PEATONALES, MANTENCION SEÑALÉTICA E INSTALACION LOMOS DE TORO



Calle Eleuterio Ramírez entre las calles Galvarino Riveros y 18 de Septiembre



Calle Balmaceda entre las calles Lord Cochrane y 21 de Mayo



Calle León Gallo Sur entre 5 de Abril y Vicuña Mackenna



RECUPERACION ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES POBLACION DE CARABINEROS



Ubicación del Proyecto



Bancas en áreas de sombra



Iluminación y equipamiento



Cierre Teniente Merino



4.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN O EJECUTADOS CON RECURSOS EXTERNOS PMU-PMB

La Municipalidad con la finalidad de dar soluciones concretas a los ciudadanos de los distintos sectores y localidades de la comuna, en el ámbito de servicios básicos, infraestructura vial, educacional, en salud y otros, cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinarios, para elaborar y postular proyectos a distintas fuentes externas de financiamientos, fondos que constituyen el mayor porcentaje de la inversión comunal.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL P.M.U



*Estación Médico Rural de Carilafquén



Proyecto	Estado	Monto \$
CONSTRUCCIÓN CLICLOVÍA ACCESO VILLA COMUY, PITRUFQUÉN	EJECUTADA	59.950.000.-
REPOSICIÓN DE ACERAS PEATONALES EN LA COMUNA DE PITRUFQUEN	EJECUTADA	59.999.953.-
CONSTRUCCIÓN CICLOVIA SECTOR LOS GALPONES, PITRUFQUÉN	EJECUTADA	52.141.323.-
CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL DE CARILAFQUEN	EJECUTADA	59.999.934.-
REPOSICIÓN VEREDAS CAMINO TOLTÉN, PITRUFQUÉN	EJECUTADA	24.093.000.-
INSTALACION LUMINARIAS SOLARES LED, CAMINO CHADA LOICA, PITRUFQUEN	EJECUTADA	59.968.646.-
TOTAL INVERSIÓN PMU		316.152.856.-

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B

Proyecto	Estado	Monto \$
CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL DE COLONIA O" HIGGINS Y LAS QUEMAS, PITRUFQUÉN	EN EJECUCIÓN	164.812.620.-
CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR MUNE, 2DA FAJA BORNAND, 2°ETAPA.	EN EJECUCIÓN	160.000.000.-
CONSTRUCCION INSTALACION DE ARRANQUES EN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PURAQUINA ALTO Y ALTO MIRADOR, ETAPA SEGUNDA, PITRUFQUEN	EN EJECUCIÓN	30.979.603.-
CONSTRUCCION INSTALACION DE ARRANQUES EN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PURAQUINA ALTO Y ALTO MIRADOR, PITRUFQUEN	EN EJECUCIÓN	46.978.460.-
TOTAL INVERSIÓN PMB		402.770.683.-



4.3 PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR



Proyecto	Estado	Monto \$
REPOSICION LICEO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, PITRUFQUEN	EN EJECUCION	5.719.262.000.-
CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL, PITRUFQUÉN – DISEÑO	POSTULADO ETAPA DISEÑO	87.794.000.-
REPOSICIÓN IGLESIA SAN JUAN EVANGELISTA, PITRUFQUÉN	APROBADO	2.135.152.000.-
REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS COMUNA DE PITRUFQUÉN	EJECUCION	454.943.000.-
PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL COLICO MAHUIDANCHE	EJECUCION	138.445.000.-
PROYECTO DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA A.P.R., PURAQUINA BAJO	EN EJECUCION	124.000.000.-
PROYECTO DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LOICA PULON	EN DISEÑO	100.000.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE, BAJADA DE PIEDRA	CON R.S, PARA RECURSOS EJECUCION	955.334.000.-
PROYECTO DISEÑO MEJORAMIENTO SISTEMA A.P.R., HUALLAZADA, CHADA Y MOLCO	EN EJECUCION	150.000.000.-
PROYECTO DISEÑO INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUEFEL CANTARRANA, PITRUFQUÉN.	EJECUTADO	1.395.221.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, CHANCO CORTE ALTO, PITRUFQUÉN	EJECUTADO	1.040.962.000.-
TOTAL INVERSIÓN CON RECUROS FNDR		12.301.113.000.-



4.4 PROYECTOS CON FONDOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Proyecto	Estado	Monto \$
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA RESERVA FORESTAL, PITRUFQUEN	EN PROCESO DE LICITACIÓN PARA EJECUCIÓN	220.757.801.-
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS MINEDUC		220.757.801.-

4.5 PROYECTOS CON FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

Proyecto	Estado	Monto \$
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE VILLA LOS RIOS II, PITRUFQUÉN	EJECUTADO	24.000.000.-
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA CACIQUE PAILLALEF, PITRUFQUÉN	EJECUTADO	7.000.000.-
MEJORAMIENTO RUKA COMUNIDAD INDÍGENA SECTOR PURAQUINA, PITRUFQUÉN	EJECUTADO	15.000.000.-
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO ESCUELA SECTOR MILLAHUÍN, PITRUFQUÉN	EN EJECUCION	70.000.000.-
MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINA MUNICIPAL SECTOR ULTRAESTACIÓN	EJECUTADO	28.000.000.-
CONSTRUCCIÓN TOTEMS BIENVENIDA PITRUFQUÉN	EJECUTADO	23.000.000.-
REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES, PITRUFQUEN	APROBADO PARA EJECUCION	49.000.000.-
CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PITRUFQUEN	APROBADO PARA EJECUCION	98.000.000.-
CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO BLANCO ENCALADA, PITRUFQUEN	APROBADO PARA EJECUCION	50.000.000.-
CONSTRUCCION CENTRO DE ENTRENAMIENTO TENIS DE MESA "PUNTO DE QUIEBRE", PITRUFQUEN	APROBADO PARA EJECUCION	67.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS FRIL		431.000.000.-



4.6 PROYECTOS CON FONDOS SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR



En el 2018 se comenzó a ejecutar el Proyecto de Reposición del CESFAM, obra que se mantuvo en ejecución durante todo el año 2019, y la puesta en marcha comenzó el año 2020, permitiendo brindar una atención de salud de calidad a los ciudadanos de Pitrufrquén, especialmente en periodo de pandemia por Covid-19.

Proyecto	Estado	Monto \$
REPOSICION CGR PITRUFQUEN Y ADECUACION A CESFAM	EN EJECUCIÓN	4.476.601.389.-
TOTAL INVERSIÓN		4.476.601.389.-



4.7 PROYECTOS CON FONDOS MINVU

4.7.1 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO



En el Marco del Programa Recuperación de Barrios, la Municipalidad de Pitrufquén en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentran ejecutando desde el 01 de febrero de 2019, el Programa en el Barrio Villa Los Ríos.

Su objetivo está orientado a incentivar y fomentar el uso y apropiación de espacios públicos a través de la recuperación física y social de éstos, para lo cual promueve la participación a través de sus planes de gestión de obra y social, que están estrechamente relacionados entre sí. Además, fomenta la organización territorial y funcional de los vecinos y vecinas del sector, comenzando por la constitución del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), quien es el tercer actor relevante del programa.



SISTEMA DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICOS GESTIONADOS EN EL AÑO 2020.

Lineamientos	Programas y/o Actividades	Instituciones	Descripción	Impacto social
Identidad	Quiero Mi Barrio Contrato de Barrio	-Municipalidad -Seremi Vivienda y Urbanismo	Instancia festiva y simbólica desarrollada al interior del polígono del barrio, con el objeto de firmar con contrato de barrio, en el que se encuentra plasmado el Pan Maestro del barrio, a ejecutar en su fase II.	Beneficiarios directos: 200 participantes del polígono de Barrio Villa Los Ríos. Beneficiarios indirectos: 502 familias.
	Quiero Mi Barrio Inauguración Obra de Confianza	-Municipalidad -Seremi Vivienda y Urbanismo	Instancia festiva y simbólica desarrollada al interior del polígono del barrio, con el objeto de inaugurar la obra de confianza, la cual consistió en la instalación de dos refugios peatonales de alto estándar.	Beneficiarios directos: 200 participantes del polígono de Barrio Villa Los Ríos. Beneficiarios indirectos: 502 familias.
	Quiero Mi Barrio Diseño de Obra del Plan Maestro Barrio Villa los Ríos	-Municipalidad -Seremi Vivienda y Urbanismo	Realización de diseños participativos en el Barrio Villa los Ríos, inicialmente presenciales y posteriormente vía remota, en los cuales los y las vecinas decidieron cuál sería la nueva cara de sus espacios públicos.	Beneficiarios directos: 200 participantes del polígono de Barrio Villa Los Ríos. Beneficiarios indirectos: 502 familias.
Seguridad	Quiero Mi Barrio Actualización Curso CERT	-Municipalidad -Seremi Vivienda y Urbanismo -Onemi	Actualización Curso Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias para líderes y lideresas del Barrio Villa Los Ríos, el cual busca desarrollar las capacidades a nivel local, proporcionando las habilidades básicas que necesitará la comunidad para responder adecuadamente y prestar apoyo los primeros momentos luego de un desastre, antes de la llegada de los equipos especializados de emergencia.	Beneficiarios directos: 10 líderes y lideresas del Barrio Villa Los Ríos. Beneficiarios indirectos: 502 familias. (Primer grupo de actualización)
	Quiero Mi Barrio Campañas Solidarias	-Municipalidad -CVD (Consejo vecinal de Desarrollo)	Durante el año 2020 y acorde a la contingencia mundial por la pandemia, el Consejo Vecinal de Desarrollo, realizó diversas campañas solidarias para ir en ayuda del Barrio Villa los Ríos, principalmente se focalizaron en la recepción y distribución de alimentos.	Beneficiarios directos: 12 personas. Beneficiarios indirectos: 12 familias.
Medio Ambiente	Quiero Mi Barrio Visita Parque Ecológico y	-Municipalidad -Seremi de Vivienda y Urbanismo	Tercer viaje educativo medio ambiental del Barrio Villa Los Ríos en conjunto con la Unidad de medio ambiente, con el fin	Beneficiarios directos: 20 asistentes. Beneficiarios indirectos: 20 familias.



Cultural Rucamanque		de concientizar a los habitantes en temáticas de esa índole, potenciando la vocación del Barrio. En esta oportunidad se recorrió el Parque Ecológico y Cultural Rucamanque	
Quiero Mi Barrio FNDR “Huertos desde y para la comunidad”	-Equipo Quiero mi Barrio y Unidad de Medio Ambiente Municipal	Proyecto de huertos urbanos, el cual tiene por objeto fomentar la instalación de estos en los espacios públicos de manera colectiva, en el cual se incentiva la corresponsabilidad en la comunidad y sostenibilidad en el tiempo de dichas prácticas. (aún en ejecución)	Beneficiarios directos: 50 asistentes. Beneficiarios indirectos: 502 familias.
Mesa de trabajo “Limpieza Río Toltén”	-Municipalidad (Quiero mi Barrio y Unidad de Medio Ambiente Municipal -Dirigentes y Lideresas locales -Aguas Araucanía S.A.	Mesa de trabajo comunitaria con el objetivo de llevar a cabo la Limpieza del Río Toltén, del sector poniente de Pitrufquén, la cual busca concientizar a la comunidad en prácticas favorables medioambientales y mejorar las condiciones sanitarias del sector. Dentro de las acciones principales se realizó recorridos perceptuales y operativos de limpieza	Beneficiarios directos: 10 asistentes. Beneficiarios indirectos: 502 familias.



*Refugio sector BALMACEDA, OBRA DE CONFIANZA.



Diseño de Obra del Plan Maestro Barrio Villa los Ríos

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA INVERSIÓN	COSTO OPERACIÓN ANUAL	COSTO MANTENCIÓN ANUAL	TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR PGO
PGO 1 Espacio Recreativo Multipropósito, Barrio Villa Los Ríos, Pitrufrquén (A.V + Multicancha)	229,562,819	2,936,205	1,180,007	4,116,212
PGO 2 Reposición Multicancha, Barrio Villa Los Ríos, Pitrufrquén (Multicancha)	59,400,000	1,574,618	652,188	2,226,806
PGO 3 Reposición Plaza de la Pausa, Barrio Villa Los Ríos, Pitrufrquén (Área Verde)	52,902,540	2,576,760	566,227	3,142,987
PGO 4 Reposición Plaza de la Pausa, Barrio Villa Los Ríos, Pitrufrquén (Área Verde)	113,764,641	2,158,155	823,536	2,981,691
Sumatoria Total Operación y Mantencción Anual				12,467,696





Proyecto Área Verde Villa Los Ríos II y III



Proyecto Multicancha Villa Los Ríos 4



Proyecto Área verde Villa Los Ríos I

Proyecto Área verde Villa Los Lagos



4.7.2. ESTUDIO “ACTUALIZACIÓN Y EAE PLAN REGULADOR COMUNAL DE PITRUFQUÉN”



La actualización y EAE del Plan Regulador Comunal de Pitrufrquén que desarrolla la Municipalidad de forma coordinada con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, ha avanzado a un ritmo sumamente auspicioso, teniendo en cuenta que la elaboración de esta actualización comenzó a finales del año 2017 y que para comienzos del año 2020 se daba por aprobada la Etapa IV del estudio denominada “Proyecto”.

Lo anterior, resulta especialmente alentador si se tiene en consideración que de acuerdo al informe sobre el estado de planificación territorial 2017, realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Minvu, se estimó que la elaboración de un Plano Regulador Comunal (PRC) tarda en promedio 7 años, lo que da cuenta del valioso insumo que constituye que en 2 años (2018-2019), la Municipalidad a través de la conducción técnica de la consultoría especializada y de procesos participativos con la comunidad haya logrado disponer ya de una propuesta de anteproyecto para ser presentado a la comunidad, y posteriormente también al Concejo Municipal.



De este modo se daba paso a la etapa V del Estudio de Actualización y EAE del Plan Regulador Comunal de Pitrufquén denominada “Aprobaciones”.

Dicha etapa y su ejecución durante el año 2020 no estuvo exenta de verse afectada por la Pandemia Mundial por COVID-19, situación especialmente compleja teniendo en cuenta la especial importancia que en ésta instancia asume la participación ciudadana, ante lo cual a través del dictamen N° 10.084 de 2020, Contraloría General de La República legitimó la utilización de modalidad remota para realizar los procesos de aprobación o modificación de instrumentos de planificación territorial, y especialmente de aquellos procesos de consulta pública como el que habría de realizarse para el proceso en curso.

Así las cosas, y para un mejor resolver de la situación y consensuar las medidas a adoptar para garantizar la continuidad del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y al mismo tiempo salvaguardar la salud pública minimizando los riesgos de contagio, se realizó una reunión de trabajo con los Sres. Concejales en la cual participó también el SEREMI de Vivienda y Urbanismo don Pablo Artigas, y el equipo consultor.

Producto de las coordinaciones realizadas y de los consensos generados, se pudieron realizar tanto la modificación a la ordenanza de participación ciudadana de la Municipalidad de Pitrufquén, como la convocatoria a audiencias públicas para ser desarrolladas de manera remota, utilizando la plataforma Zoom y Facebook Live, y fue así como las audiencias públicas en las que se expuso el anteproyecto a la comunidad se realizaron los días 8 y 9 de octubre, participando inscritas 57 y 44 personas respectivamente, pero donde finalmente pudieron llegar a 3.400 y 2.700 personas a través de Facebook live, números que dan cuenta de una importante aceptación de la modalidad y del interés de la comunidad.





2º audiencia publica PRC

9 oct. 2020 · 2,7 mil reproducciones



Posteriormente, se dio lugar a la exposición de los antecedentes del anteproyecto en el hall de la Municipalidad, y en Villa Comuy, durante los 60 días que exige al respecto la Ley.



Así, se obtuvo una amplia participación por parte de la comunidad, desarrollándose también reuniones con la comunidad organizada y tomando en consideraciones todas sus observaciones, registrándose finalmente 40 observaciones, con las que puede darse continuidad al proceso de aprobaciones, debiendo pasar aquellas junto con el anteproyecto para el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Proyecto	Estado	Monto \$
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	EN EJECUCION	765.340.000.-
ACTUALIZACION PLANO REGULADOR COMUNAL	EN EJECUCION	107.000.000.-
REPOSICION PLAZA LOS HEROES COMUNA DE PITRUFQUEN	ADMISIBLE PARA EJECUCIÓN	630.629.000.-
REPOSICION PLAZA VILLA EUGENIO TUMA- LA PAZ, PITRUFQUEN- ETAPA DISEÑO	ADMISIBLE	30.925.000.-
TOTAL INVERSIÓN MINVU		1.533.894.000.-





5

ÁREA SALUD MUNICIPAL



5. SALUD MUNICIPAL



Una de las principales prioridades de la actual Administración Municipal es efectuar prestaciones de salud con las mejores condiciones para nuestros vecinos, gestionando de manera óptima los recursos para contar con mejor infraestructura en cada uno de los establecimientos de salud de la comuna, como así también mejorar los diversos procesos internos para otorgar una atención más expedita y accesible para nuestros usuarios

El Sistema de Salud Municipal, trabaja bajo la mirada del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, el cual permite a nuestros usuarios sentirse mucho más cercano al equipo de salud, lo que, a su vez implica un desafío permanente por conocer a la comunidad, en su contexto biopsicosocial, haciendo de la promoción y la prevención, ejes fundamentales de nuestro quehacer.

Anualmente, el área de Salud Municipal desarrolla el Plan Anual de Salud, instrumento operativo para la salud municipalizada de la comuna, que recoge las orientaciones y particularidades del contexto local, y las expectativas y necesidades de la población comunal con el objetivo de desplegar acciones y actividades que se reformulan periódicamente.



Durante el año 2020, debido a la situación de Pandemia por COVID-19, hubo que reformular los objetivos en el ámbito de la salud comunal, planteándose grandes cambios y desafíos al plan de salud, teniendo siempre presente, el no descuidar las patologías crónicas y controles del ciclo vital de la población local. Es así como en este Plan, se plantearon dos grandes caminos: lograr Objetivos Sanitarios y dar cobertura según el plan “Paso a Paso”.

Es necesario destacar que, de acuerdo con lo registrado por el Sistema de Salud Municipal a través del Per Cápita, la población total inscrita y validada en Atención Primaria de Salud el año 2020, corresponde a 25.352.

En el período la dotación de recursos humanos para el total de Centros de Salud de la comuna contó con 6.666 horas, entre las que destacan 440 horas médicas, 242 odontológicas, 396 de enfermeras, 264 de Matrona, 242 kinesiológicas, y 1.232 horas a técnicos de nivel superior, lo que se tradujo en una mayor capacidad de resolución y disminución de tiempos de espera de los usuarios.

5.1 RED DE PRESTADORES DE SALUD EN LA COMUNA

La Red de Prestadores de Salud Municipal de la Comuna, está conformada por:

5.1.1. CESFAM

El Centro de Salud Familiar mediante el Modelo de Atención de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, y un equipo multidisciplinario de profesionales, pone énfasis en la prevención y promoción de la salud.

Los usuarios pertenecen a familias que habitan el sector comprendido por el centro oriente de la comuna y algunos sectores periurbanos que no son parte de la cobertura de postas de salud rural ni de CECOSF. La población inscrita fue de 13.461 personas.

En el mes de Agosto, mediante Resolución Exenta N° 493 del Ministerio de Salud de fecha 19.08.2020, se aprobó el Convenio de Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal suscrito entre



el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Municipio, con el fin de lograr la puesta en marcha del nuevo CESFAM Pitrufquén, ubicado en Avenida León Gallo Sur Nº 585.

Los objetivos de este programa son:

- Mejorar las condiciones de calidad, oportunidad y continuidad de atención del establecimiento de Atención Primaria.
- Reforzar la gestión y la administración del municipio en Atención Primaria.
- Desarrollar estrategias innovadoras en atención de salud, mejoramiento del acceso y cobertura y en la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, fortaleciendo la inclusión y participación social vinculante, en las respectivas comunas.

Para el cumplimiento de estos objetivos se comprometió un monto total de \$ 97.634.323.- los cuales fueron destinados para la adquisición de diversos equipamientos e insumos, y pago de servicios básicos, tales como:

- Carpa militar para respuestas a emergencias
- Cortinas clínicas antibacterianas para la privacidad de los pacientes
- Abastecimiento de O2 medicinal
- Compras de implementos de seguridad y equipos de mantención
- Pago de servicios de luz y agua potable
- Traslado e instalación de sistema de internet
- Mantención de ascensores
- Mantenimiento de áreas verdes
- Alguno de los equipamientos

CSR PITRUFQUEN, PROCESO DE TRASPASO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DESDE HOSPITAL AL MUNICIPIO



Box Enfermería (Control niño Sano)



Box Atención TENS

En el año 2010, se inició el traspaso de la atención primaria al Departamento de Salud Municipal, el que se inició con el Box de Enfermería, Sala de Espera, Box Atención Médica, Box Atención TENS, y Box Distribución PNAC PACAM.



Infraestructura Antigua Ex CAD



Reposición Infraestructura CESFAM

Posteriormente, se continuó con el Box Centro de Atención ubicado en Domingo Santa María N°520 (Ex CAD), el cual contempló nuevas dependencias, para brindar una mejor atención a la comunidad, tales como: 6 Box Multipropósito; 2 Box Odontológicos; 1 Vacunatorio; 1 Box Procedimientos; 1 Box Trabajo Grupal; 1 Box Tratamiento y Curaciones; 1 Sala IRA; 1 Sala ERA; Bodega de Entrega y Farmacia; Bodega y Entrega de Alimentos; Rayos X dental; Esterilización; SOME; OIRS; Calificación de Derecho; Oficina de Dirección; Baños Pacientes; Baños para personal; y Sala de espera.



Desde el 2011 al 2020, se agregaron 17 box en container, 12 de ellos adosados al recinto y 5 en el exterior del establecimiento. En el mes de septiembre 2020, el establecimiento se traslada a las nuevas dependencias ubicadas en León Gallo Sur N° 585.

Es importante señalar que, la antigua infraestructura que albergaba el CESFAM contaba con 85 recintos o dependencias con un total de 897, 58 metros cuadrados. En cambio, la actual infraestructura cuenta con 114 recintos especializados, más estacionamientos, sala gabinete de incendios, entre otras, con más 2.470 metros cuadrados, los que se describen a continuación.

ÁREAS NUEVO CESFAM			
ÍTEM	m2	N° Recintos	Total M2
1. ÁREA ATENCIÓN CLÍNICA			
Box Clínico Multipropósito Tipo 1	12	12	144
Box Clínico Multipropósito Tipo 2	12	10	120
Box Ginecológico con baño	22	3	66
Box Dental (puestos de trabajo)	14	6	84
Unidad Satélite SOME con archivo fichas (full space)	16	3	48
Sala espera	20	3	60
Sala trabajo Clínico Grupal	16	3	48
Baños Acceso Universal con mudador abatible	4	6	24
Baños para personal	1,5	6	9
1.1. Recintos comunes de atención			
Box IRA	24	1	24
Box ERA	24	1	24
Sala Toma Muestra y baño	22	1	22
Box Ecografías	14	1	14
Box Vacunatorio	16	1	16
Sala Multiuso (Educación grupal, trabajo comunitario y auditorio)	42	1	42
Box Curación y Tratamiento	24	1	24
Box Atención de Urgencia	16	1	16
Box Cirugía Menor	16	1	16
Vestidor con lavado quirúrgico	8,0	1	8,0
Sala trabajo sucio	4,0	1	4,0
Sala Atención de Víctimas c/ baño	22	1	22
Sala Espera General	20	1	20
Baños Acceso Universal	4	2	8
Baños para personal	1,5	2	3
RX dental digital y sala de comando	8	1	8



SOME Urgencia/ procedimientos	8	1	8
Box Podología	12	2	24
Sala de Rehabilitación	100	1	100
Laboratorio	90	1	90
Aseo	4	1	4
2. ÁREA DE APOYO TECNICO			
2.1. Unidad de Farmacia			
Sala Espera	12	1	12
Despacho Farmacia	18	1	18
Bodega Farmacia	24	1	24
2.2. Unidad de Programas de Alimentación			
Sala Espera	12	1	12
Despacho P.N.A.C	18	1	18
Bodega P.N.A.C	24	1	24
2.3. Unidad de Esterilización			
Área Sucia y Área limpia y estéril	24	1	24
3. ÁREA ADMINISTRATIVA			
3.1. Unidad de Dirección y Gestión			
Oficina Dirección	9	1	9
Secretaria Dirección	8	1	8
Oficina Subdirector Administrativo	9	1	9
Bodega Administrativa	2	1	2
Cafetería (sin cocina)	38	1	38
Vestuarios con baño	44	1	44
Baños para personal	1,5	2	3
3.2. Unidad de SOME			
Some general (3 puestos: horas, inscripción y recaudación. 2 puestos en CESFAM de 5.000 y 10.000 hbts))	18	1	18
Archivo, espacios fullspace	10	1	10
Oficina Jefe SOME	9	1	9
Oficinas de Calificación de Derecho	9	1	9
Oficina técnica (informes)	9	1	9
O.I.R.S.	8	1	8
Sala equipos Tecnologías de Información y Comunicación	12	1	12
Sala de estimulación temprana con bodega	18	1	18
4. ÁREA SERVICIOS GENERALES			
Recinto de Aseo (Interior del CES)	4	2	8
Bodega General	12	1	12
Depósito de Residuos Sólidos (al exterior del CES)	30	1	30
Tableros eléctricos secundarios	1,2	2	2,4



Sala de Tableros Eléctricos y Grupo Electrógeno	20	1	20
Sala guardias, choferes y encargado de mantención del edificio	9	2	18
Sala Caldera y Equipos Térmicos	16	1	16
Sala Servicios externos	12	1	12
Espacio de gases clínicos	12	1	12
Gabinete Incendios	0,8	3	2,4
Estacionamiento ambulancia (cobertizo medio sup.)	12	0,5	6
5. ESPACIOS EXTERIORES			
Sala Bomba, estanque de agua		1	
Estacionamiento personal		28	
Estacionamiento situación discapacidad		3	
Patio carga		1	
ITEM			
Estacionamiento situación discapacidad		3	
Patio carga		1	
TOTAL RECINTOS			1.565
MUROS (10%)			156
CIRCULACIONES (44%)			757
TOTAL			2.479

CUADRO COMPARATIVO CESFAM ANTIGUO Y CESFAM NUEVO

DEPENDENCIAS	CESFAM ANTIGUO	CESFAM NUEVO
Box De Atención Clínica	18 (box internos y container)	37
Box Atención Dental	4	6
Some	2	3
Servicio de Urgencias	-	1
Some de Urgencias y Procedimientos	-	1
Box Ecografías	-	1
Box Atención de Urgencias	-	1
Box Cirugía Menor	-	1
Sala de Estimulación con Bodega	1 (container)	1
Box Dental de Radiografías Dentales con Sala de Comando	-	1
Sala Toma de Muestra y Baños para Usuarios	-	1
Box Intercultural	-	1
Sala Multiuso (Educación Grupal, Trabajo Comunitarios Y Auditorio)	-	1
Central de esterilización	-	1
Laboratorio	-	1
Sala de cámaras de televigilancia	-	1
Vestidor con Lavado Quirúrgico	-	1



ECÓGRAFO EN CESFAM

El mes de noviembre de 2020, marca un hito en la atención a las mujeres de nuestra comuna, ya que en esa fecha llega a nuestro CESFAM un equipo de ecotomografía marca General Electric, modelo P8. Junto a él se adquirió un televisor de 43 pulgadas que permite a las pacientes ver en tiempo real el examen que se les está realizando. A mediados del mismo mes se dio inicio a la atención de pacientes embarazadas y usuarias de dispositivos intrauterinos para realizar sus controles.

Hasta la fecha se han realizado 68 ecografías obstétricas, orientadas principalmente a pacientes que están cursando el primer trimestre de su embarazo. Lo anterior ha permitido eliminar el diagnóstico de edad gestacional dudosa, debido a que, al contar con ecografías precoces, se puede certificar con mucha certeza la edad gestacional del embarazo, permitiendo a su vez que las decisiones que surgen de dicho resultado sean adecuadas y oportunas.

En cuanto a las ecografías de control por dispositivos intrauterinos, se han ejecutado 15 de ellas, mejorando sustancialmente la calidad de la atención entregada, debido a que hasta la fecha sólo se realizaban dichos controles de forma tradicional, lo que impedía saber con certeza las condiciones en que se encontraban los dispositivos, lo que sí se logra ahora, al tener imágenes de la ubicación y condición de ellos.

También se eliminaron los tiempos de espera, ya que la entrega de cupos no depende de la disponibilidad de agenda, siendo priorizados los exámenes no por cupo, sino que por la fecha en que deben ser realizados. Toda paciente que ingrese en forma precoz a control de embarazo podrá contar con la cantidad de exámenes necesarios para un correcto control y evolución.

La tecnología del equipo permite proyectarse a futuro con más prestaciones, dado que es factible sumarle un transductor lineal para ecografías de partes blandas realizables por un radiólogo, como también un transductor volumétrico para ecografías tridimensionales.



FARMACIA CESFAM



Desde que comenzó la pandemia en el 2020, la farmacia tuvo que cambiar su forma de trabajo, llevando los medicamentos a los hogares de los pacientes, todo esto para garantizar la continuidad del tratamiento farmacológico y para evitar que se expongan. Para esto, se desplegó todos los recursos humanos y móviles disponibles, tanto para gestionar las solicitudes de teléfono, WhatsApp, apoyo a labores de farmacia, y la entrega de medicamentos a domicilio.

Se entregaron medicamentos a domicilio a todos los pacientes inscritos hasta mediados del mes de Septiembre, en donde a contar de la apertura al público del Nuevo Cesfam comenzamos a entregar medicamentos en el establecimiento, repartiendo a domicilio a los pacientes mayores de 60 años, en situación de dependencia y residentes de sector periurbano.

Desde el inicio de la pandemia, a fines de Marzo, se entregaron 41.763 recetas, y durante todo el año se entregaron 54.150 recetas.



5.1.2 SAPU (SERVICIO DE URGENCIA ATENCIÓN PRIMARIA).



En el mes de Septiembre, a través de Resolución Exenta N° 34 de fecha 16.01.2020 se aprobó el Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Municipio, con el fin de implementar la estrategia de servicio de urgencia de atención primaria en el CESFAM de Pitrufquén.

Los objetivos de este programa son:

- Entrega de Consultas médicas de urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a los de sus centros madre, en los Servicios de Atención de Urgencia SAPU.
- Aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional y/ o despacho de recetas por una vez.
- Derivación a su hogar o traslado en ambulancia, en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad las personas con patologías que no se pueden resolver localmente.
- Derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar atenciones en casos de patologías que lo requieran.

Para el cumplimiento de estos objetivos se estableció la suma de \$ 47.764.300.- los cuales se encuentran destinados para:

- La contratación de profesionales de la salud



- Compra de medicamentos
- Compra de insumos
- Equipamiento necesario

5.1.3 CECOSF



El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), depende del Centro de Salud Familiar CESFAM, su objetivo es otorgar una atención integral de excelente calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en el ámbito preventivo y promocional, trabajando bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario. El Centro Comunitario contó con una población inscrita al mes de agosto de 3.856 personas.

El CECOSF constituye un equipo de cabecera con una población asignada bajo su jurisdicción, perteneciente al sector Ultraestación de Pitrufquén, tiene carácter multidisciplinario y tiene como misión cumplir las metas y objetivos que anualmente determine su convenio y las orientaciones programáticas.



De acuerdo con la contingencia por COVID-19, el CECOSF tuvo que plantearse el desafío de adaptar los recursos en beneficio y seguridad de los usuarios y usuarias, implementando protocolos que permitieran crear un flujo en las atenciones presenciales, manteniendo las medidas de prevención impartidas por la autoridad sanitaria con el fin de brindar una atención sin riesgos tanto para el usuario como el funcionario que presta la atención.

Para ello se calculó la capacidad de aforo de las dependencias que se utilizaran, tanto de salas de espera como de los boxes de atención; además se identificaron las prestaciones que se entregarían y el proceso de agendamiento de las horas, destacando en todo el proceso la importancia del cumplimiento de las precauciones estándar y de prevención de IAAS.

AGENDAMIENTO DE HORAS A TRAVES DE LA UNIDAD DE SOME

Con la finalidad de agendar las horas en forma eficiente, se establecieron las siguientes modalidades: Remota, a través de Teléfono o WhatsApp Business: Usuario gestiona la hora a través de teléfono en la unidad de SOME, quién agenda e informa al usuario el día de su atención; al finalizar la atención con el profesional, éste es el encargado de agendar en la unidad de SOME la próxima hora y retirará alimentos o medicamentos según corresponda, entregándose en forma directa al profesional al usuario, dando ahí por terminada la atención.

PRESTACIONES OTORGADAS EN PADEMIA

- Médicos: Morbilidad; Visitas Domiciliarias; Programa de control Integral; Salud Mental; y Control Salud infantil 1 y 3 meses.
- Matrona: Puerperio; Visitas Domiciliarias; Control Matrona y recetas; Inserción de Implante; y Toma de PAP.
- Procedimiento en domicilio y en establecimiento: Curaciones en domicilio; Toma de exámenes en domicilio; Control de Presión Arterial; Visitas Domiciliarias e Inyectables.
- Nutricionista: Examen de medicina preventiva del Adulto Mayor; Programa Cardiovascular.; Control nutricional niño y Adolescente; Visitas Domiciliarias; Control Embarazada; y Consulta Lactancia materna de alerta.



- Kinesiólogo: Kinesiología (Rehabilitación Postoperatoria y Control Respiratorio telefónica, Domicilio); EMPAM; Visitas domiciliarias; Enfermera: 58 cupos semanales; Control Cardiovascular; Control de salud infantil; y Consulta de lactancia materna de alerta.
- Podólogo: Atenciones domiciliarias.
- Odontólogo: Programa Cero; Control embarazadas; Dependencia severa; Urgencias dentales: (Presenciales y remota) en primera instancia de manera remota o vía telefónica o si requiere alguna indicación farmacológica correspondiente y realizando seguimiento remoto del caso.
- Trabajadora Social: Atención y seguimiento casos sociales; Atención y Seguimiento de pacientes; Programa dependencia severa; Evaluación socioeconómica; Informes Social y de red de apoyo para credencial de Discapacidad; Visita domiciliaria integral; Consultas de salud mental; Trabajo Intersectorial; y Acreditación de carencia Fonasa
- Psicólogo: Ingreso y consulta de salud mental

Muchas de estas prestaciones de realizaron en domicilio o vía remota, dependiendo de la fase en que se encontraba la comuna.

Además, se implementaron dos nuevas funciones en el equipo como es la entrega de medicamentos y alimentación complementaria en domicilio, promoviendo la permanencia de los usuarios en sus domicilios, incorporándose un nuevo vehículo para el traslado del equipo.

De las atenciones presenciales se generaron turnos entre los funcionarios para realizar control de signos vitales y pesquisa de sintomatología COVID-19 en la puerta de acceso del establecimiento, además de establecer capacidad de aforo en sala de espera y en los distintos boxes de atención.

Se implementaron dispensadores de alcohol gel en las distintas áreas y box del CECOSF, como también se logra obtener e instalar dos equipos de control de temperatura sin contacto, los cuales son destinados para el control de usuarios y funcionarios. Asimismo, se logró construir dos baños destinados a los Box de Matrona y Enfermera, los cuales eran solicitados y requeridos por la comunidad con el objetivo de resguardar la integridad de las y los usuarios de nuestro establecimiento de salud.



Es importante mencionar que, durante este periodo y gracias a la gestión municipal a través del Departamento De Salud nuestro establecimiento fue beneficiado con AGL (apoyo a la gestión local) con el cual se construyen vestidores dispuestos en el patio techado para que los funcionarios puedan realizar el cambio de ropa necesario al ingresar y al retirarse del establecimiento.

Asimismo, se adquirió un generador de electricidad el cual permitirá abastecer de energía eléctrica al establecimiento cuando se requiera, asegurando la continuidad de la atención frente a eventos fortuitos e inesperados.

5.1.4 POSTAS DE SALUD RURAL

La Posta de Salud Rural (PSR) es un establecimiento de atención primaria que tiene como propósito contribuir a la satisfacción de necesidades de salud de las comunidades y poblaciones rurales, así como velar por el acceso universal a las prestaciones otorgadas por la salud pública mediante un conjunto de acciones que incluyen atenciones, promoción y prevención de enfermedades, y seguimiento de la situación de salud de los usuarios, a la vez que se promueve el desarrollo de la población con pertenencia social y cultural, todo esto, a cargo de nuestro Equipo de Salud Rural, el cual entrega prestaciones en las áreas de Medicina General, Enfermería, Nutrición, Kinesiología, Obstetricia, Podología, Psicología, Trabajo Social y Farmacia. La comuna cuenta con **6 Postas de Salud Rural**, las cuales dependen administrativamente del Centro de Salud Familiar CESFAM, y están emplazadas en los sectores de Polul, Puraquina, Millahuín, Los Galpones, Mahuidanche y Comuy.

5.1.5 ESTACIONES MÉDICO RURAL

De igual forma, la población rural cuenta con **7 establecimientos** que funcionan como Estación Médico Rural (EMR), las cuales desarrollan acciones de fomento y protección de la salud, siendo asistidas por el Equipo de Salud Rural o por el Técnico Paramédico perteneciente a la posta más cercana, atendiendo aquellos problemas de mayor demanda y de menor complejidad. Estos establecimientos funcionan en los sectores de Mune, Carilafquén, Alto Mirador, Filoco, Reserva Rain, Cascada y Quinque.



5.2 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN RURAL

La población beneficiaria del sector rural, según encuesta vigente, se encuentra dispersa geográficamente y distribuida de la siguiente forma:

Postas de Salud Rural	Población Postas	N° de Familias
Comuy	1.524	508
Mahuidanche	1.377	459
Galpones	1.200	374
Polul	284	120
Millahuin	1.140	380
Puraquina	694	225
Total	6.219	2.066

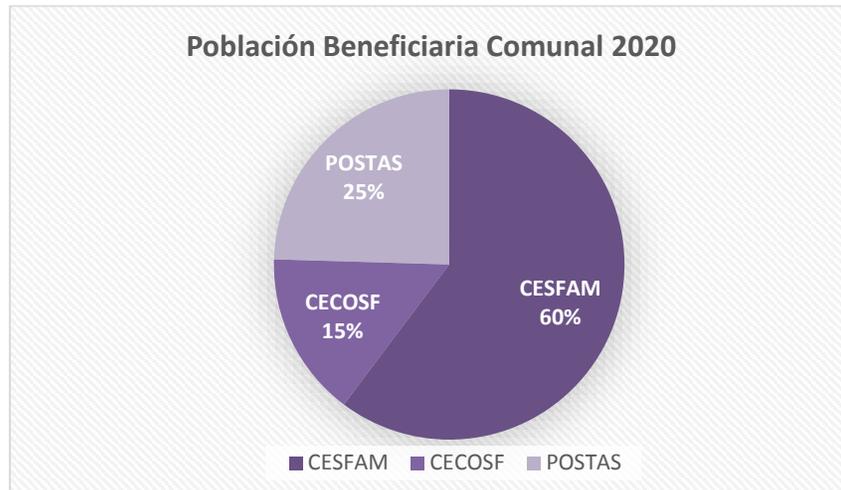
Producto de la pandemia mundial que afectó a gran parte de nuestro país, los establecimientos de Salud se vieron obligados a modificar sus funciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto N°104, implementado en Marzo del año 2020 por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, donde se declaró Estado de Excepción Constitucional y causa con ello cambios en las prestaciones de Salud Rural. En este contexto, se suspendieron las atenciones en Estaciones Médico Rural y se utilizaron las Postas de Salud para atender y entregar insumos, mientras que se enfatizaron las visitas domiciliarias en el sector. Para esto, se realizaron protocolos de priorización de casos con distintos criterios asociados a cada profesión.

5.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL

El continuo crecimiento poblacional y territorial de Pitrufquén, ha implicado redoblar los esfuerzos para poder atender en forma adecuada la gran demanda en salud de la comunidad. Es así como, durante el año 2020 la base de cálculo para la atención de salud fue de **25.352 personas**, distribuidas como se indica a continuación:

Población Beneficiaria Comunal	
Establecimiento	Personas
Cesfam	15.277
Cecosf	3.856
Postas de Salud Rural	6.219
TOTAL	25.352

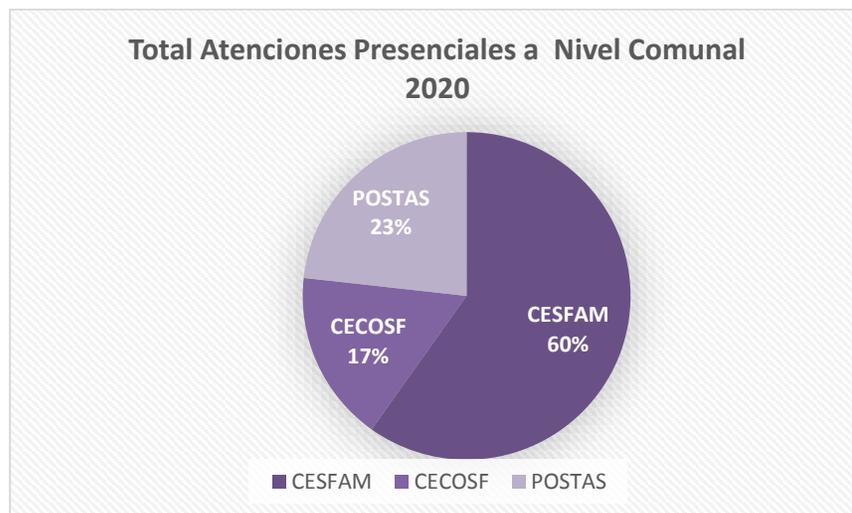




Frente a la actual situación sanitaria por pandemia covid-19 que afecta a Chile y el mundo, los equipos de salud han debido reformular su accionar para prestar una atención integral en salud a los usuarios del sistema en todo el curso de vida en 2 modalidades, una es de manera presencial y otra es vía remota o por distintos medios de comunicación.

Tabla Resumen de Atenciones Presenciales a Nivel Comunal

Establecimientos	Total Atenciones	%
Cesfam	23.638	60%
Cecosf	6.683	17%
Postas de Salud Rural	9.183	23%
Total	39.504	100%



Las prestaciones incluyen: consultas y controles médicos, enfermeras, matronas, asistentes sociales, psicólogo, nutricionistas, kinesiólogos y procedimientos y tratamientos en domicilio y VDI.

5.4 ATENCIÓN EN SITUACIÓN DE PANDEMIA

Debido a los cambios ocurridos en nuestra sociedad y a las medidas que se han debido tomar en este carácter sistémico de pandemia, nuestras atenciones han sufrido diversas modificaciones para poder abordar a la población actual y entregar nuevas prestaciones con el fin de detectar y a la vez controlar este nuevo virus que afecta al mundo actual, dentro de estas medidas nuestros profesionales han enfocado sus acciones en el ámbito domiciliario, aumentando los tiempos de atención y disminuyendo estas mismas respetando las medidas sanitarias (aforo y desinfección entre pacientes con el fin de evitar contagios y brotes en el personal de salud).

Nuestro recurso humano se ha enfocado en atenciones exclusivas para pacientes y pesquisas Covid, sin tener que descuidar la salud de las personas de nuestra comuna que desde siempre hemos tenido que afrontar.

En este escenario informamos actividades que nos solicita el servicio de Salud Araucanía Sur todas las semanas, donde se muestran las atenciones que se realizaron desde el inicio de la pandemia en el mes de Abril hasta diciembre 2020.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COMPONENTE COVID										
ACTIVIDAD	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
N° Visitas Médico	55	96	94	73	74	51	223	277	205	1148
N° Visitas TENS	11	18	188	240	163					620
N° Visitas Profesionales No Médicos	0	21	30	0	22	10	35	8	6	132
Total Visitas	66				259	61	258	285	211	1900
Procedimientos	11	127	188	324	336	263	783	564	795	3391
Llamadas	212	22	224	1253	714	615	1708	1950	609	7307



PROGRAMA FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO COMPONENTE
NO COVID

ACTIVIDAD	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
N° Visitas Médico	172	129	179	168	186	219	92	134	128	1407
N° Visitas TENS	36	206	260	275	231	408	214	270	198	2098
N° Visitas Profesionales No Médicos	54	126	41	166	545	464	308	739	481	2924
Total Visitas					962	1091	614	1143	807	6429
Procedimientos	104	161	683	1240	1503	1483	1175	1220	1293	8862
Llamadas	845	1284	3613	3267	2667	2224	2085	2585	1996	20566

ATENCIONES VÍA REMOTA

CESFAM

CONTROLES	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Médico	40	50	72	7	6	15	0	0	0	190
Enfermera	5	2	0	0	17		0	235	0	259
Matrona	162	69	37	80	0	64	226	223	195	1056
Otros profesionales	182	225	390	422	84	190	169	300	231	2193
Consulta Médico	236	548	337	299	246	0	13	24	33	1736

CECOSF

CONTROLES	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Médico	72	57	41	80	62	51	31	52	84	530
Enfermera	0	0	2	2	6	6	5	11	5	37
Matrona	11	31	58	77	82	25	7	18	43	352
Otros Profesionales	28	0	103	77	50	4	4	7	27	300
Consulta Médico	127	217	45	216	291	232	231	269	272	1900

POSTAS DE SALUD RURAL

CONTROLES	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Médico	96	0	93	74	79	81	0	0	0	423
Matrona	0	11	0	0	0		4	2	16	33
Otros Profesionales	19	9	0	0	0	0	0		0	0
Consulta Médico	63	0	111	104	96	90	0	0	0	464



5.5 ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

La Municipalidad a través de sus establecimientos, puso en práctica las orientaciones de programación y planificación en red, en el contexto del marco normativo existente para los diferentes programas de salud que dispone el Ministerio de Salud a través de los equipos profesionales del Departamento de Salud Municipal. El énfasis está asociado al modelo de salud familiar y comunitaria, la continuidad de la atención, el buen trato al usuario, integralidad de las acciones y perspectiva de ciclo vital.

Los Principales programas desarrollados por los distintos establecimientos de salud comunal fueron:

PROGRAMA SALUD DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO
PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO Y DE LA NIÑA
PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLECENTE
PROGRAMA DEL ADULTO
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA TODOS LOS PROGRAMAS
ESTRATEGIAS DE REHABILITACIÓN
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PROGRAMAS
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

5.5.1 ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS).

Los objetivos sanitarios esenciales que son de amplia cobertura e importancia para mantener el buen estado de salud de la población local están relacionados directamente al cumplimiento de los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria Municipal, cuya evaluación se realiza cada tres meses y es fundamental para la gestión municipal, pues estipula un mecanismo de rebaja de su asignación per cápita, a fin de reinvertir en el cumplimiento de las metas del próximo período. El Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud durante el año 2020, contempló tres componentes:



A. Componente Actividad General

Descripción Meta	% Meta Negociada	Total Atenciones	% Cumplimiento
Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumentos MAIS	62.50	-	40
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	1.34	10.974	32.8
Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	91.1	9.892	98.9
Tasa de Visitas Domiciliarias Integrales Visitas por Familias	0.210	1.065	67.1
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) de la población de hombres y mujeres de 20 a 64 años.	21	1.563	56
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) de la población de Adulto de 65 y más años	51	697	35.1
Evaluación del DSM de 12 a 23 meses de niños de 12 a 23 m con EDSM	91.5	196	30.1
Cobertura de control de salud integral a adolescente de 10 a 14 años	18	131	42.6
Proporción de menores ente 7 y 20 años con alta odontológica total	27.40	267	22
Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	839	17	94
Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso	90	10.967	100
Ingreso precoz de mujeres a control de Embarazo.	89	245	99.5
cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes 15-19 años	28.23	423	85
Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	33	500	57.3
Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años	53	2.082	76.6
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	61.50	139	43
Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	499	60.03	61.8

B. Componente Actividad de Continuidad de Atención

Descripción Meta	% Meta	% Cumplimiento
Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas	100	100
N° de Establecimientos Funcionando		
Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100	100



5.5.2 CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS

En este período, la Municipalidad mediante sus establecimientos asistenciales del nivel primario, procuró dar cumplimiento a las metas anuales fijadas por el Ministerio de Salud, con la finalidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud que se brinda a la población comunal. Los resultados alcanzados fueron:

Metas	Meta Negociada	% Cumplimiento
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor. % de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	95%	100%
Meta 2: Detección precoz del cáncer de cuello uterino. % de la población de mujeres de 25 a 64 años	75%	70.8%
Meta3a: Cobertura de Alta Odontológica Total. Cobertura de Alta Odontológica Totales en Adolescentes de 12 años	73.1%	10.9%
Meta 3b: Cobertura de Alta Odontológica. Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas	68.9%	26.1%
Meta 3c: Cobertura de Alta Odontológica. % Egreso Odontológico en niños y niñas de 6 años.	76%	17.5%
Meta 4a: Cobertura de Tratamiento y Evaluación en Personas con DM2). % Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en Personas de 15 Años y Más	33%	57.2%
Meta 4b: Cobertura de Tratamiento y Evaluación en Personas con DM2. % Evaluación Anual de Pie en Personas con Diabetes bajo control de 15 y más años	90%	57.9%
Meta 5: Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA). % Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en Personas de 15 años y más	53%	76.6%
Meta 6.- Lactancia Materna Exclusiva (Lme) En Menores De 6 Meses De Vida. % de niños y niñas que, al sexto mes de vida, cuentan con lactancia materna exclusiva.	65%	100%



5.6 MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO



Esta atención integral comprende “un Modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer – incluido el intersector – y la existencia de sistemas de salud indígena. En este modelo, la salud se entiende como un bien social y la red de salud como la acción articulada de la red de prestadores, la comunidad organizada y las organizaciones intersectoriales”.

Los tres principios irrenunciables de un Sistema de Salud basado en Atención Primaria: Continuidad del Cuidado, Integralidad Centrado en la persona y su familia.

De acuerdo con estos 3 principios, el modelo de salud familiar se divide en 9 ejes: Promoción; Prevención; Enfoque familiar; Calidad; Atención Abierta; Intersector; Participación; Tecnología; y Desarrollo de las personas.



También, se privilegió actividades de acompañamiento a usuarios en riesgo, ya sea dependencia o multimorbilidad, con la entrega de distintos elementos como: Bandas elásticas, cuadernillos de ejercicios, entrega de material cognitivo, creación de material.

Además, se aumentó el material para el acompañamiento psicosocial, sobre todo en el área infantil, con la compra de: Material didáctico para psicólogos y mobiliario didáctico.

Se adquirieron Tablet para la función de acompañamiento ya sea en teletrabajo o control a distancia, y se optimizó la creación de uso de material termolaminable, con la compra de dos termo laminadoras potentes y materiales.

La inversión de este Modelo fue de Recursos \$ **4.283.953.-**

5.7 PLAN TRIENAL DE PROMOCION DE LA SALUD

El Programa Promoción de la Salud, durante la ejecución de su segundo año de planificación trienal (2019-2021), realizó diversas acciones que contribuyeron a fomentar hábitos de vida saludable en niños y niñas menores de 9 años de la comuna, a través de 2 pilares de intervención: fomento de la actividad física y alimentación saludable.

Para la ejecución de las actividades planificadas durante el trienio, se firmó un convenio con la SEREMI de Salud por un monto de \$ **10.627.827.-** para los 3 años.

Debido a la situación sanitaria por pandemia por Covid -19 que afectó al país y al mundo, el programa debió reformular gran parte de las actividades planificadas realizando talleres, capacitaciones y reuniones vía on line con las distintas organizaciones sociales y comunitarias. Además, se realizaron campañas de comunicación audiovisual para fomentar hábitos de vida saludable en la comunidad con videos para incentivar la práctica de actividad física y fomentó de la lactancia materna en redes sociales y 3 eventos virtuales en donde invito a participar a toda la familia en rutinas de ejercicios y recreación familiar, los cuales fueron premiados con implementación deportiva.

El programa de promoción de la salud desarrolló acciones al alero de la estrategia Ministerial “Municipios, Comunas y Comunidades Saludables”, la cual busca fortalecer el rol del Municipio como



actor relevante y agente de cambio en la creación de entornos saludables para la población, trabajando en conjunto con los distintos departamentos municipales, en pro de un trabajo intersectorial apoyando a diferentes establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias con implementación deportiva, semillas e invernaderos para huertos saludables, entre otros insumos.

Las principales acciones realizadas fueron:

Actividad	Beneficiarios
Implementación deportiva	Escuela El esfuerzo de Millahuin
Instalación de espacio para lactancia materna	Escuela Reserva Forestal de Mahuidanche
Set de psicomotricidad	Jardín Infantil y Sala Cuna Paso a Pasito Jardín Infantil y Sala Cuna Pichi Keche
Implementación de infraestructura para la actividad física y recreación	Jardín Infantil Oruguita Jardín Infantil Eluney
Apoyo y creación de huertos comunitarios	Escuela Juan Bautista Chesta
Creación de huertos / invernaderos escolares	Comunidad de Galpones, Botacura y Chanco.
	Escuela Las Américas Escuela Unión Latinoamericana

5.8 SERVICIO DENTAL MUNICIPAL



El Servicio Dental del área de Salud Municipal de Pitrufquén cuenta con 6 box dentales completamente equipados en las dependencias del nuevo CESFAM, 1 box dental completamente equipado en dependencias del CECOSF Ultra estación y 2 box dentales en comodato - convenio vigente con la



Universidad de La Frontera - en la Posta Comuy, además de 3 unidades portátiles para atenciones domiciliarias del programa para pacientes con dependencia severa y distintos operativos en barrios e instituciones.

La población objetivo son usuarios del Sistema Público de Salud FONASA (A-B-C-D) y PRAIS inscritos en algún Centro de Salud Primaria de Pitrufquén. Depende técnicamente del Servicio de Salud Araucanía Sur MINSAL, y administrativamente de la Municipalidad de Pitrufquén.

Actualmente, su dotación está conformada por:

- Odontólogos 44 horas en calidad contractual de Planta (CESFAM).
- Odontólogos 44 horas en calidad contractual contrata (Comuy y CECOSF).
- 2 odontólogos 22 horas en calidad contractual contrata (CESFAM).
- Técnicos en odontología y/o higienistas dentales 44 horas en calidad contractual de Planta.
- 2 Técnicos en odontología y/o higienistas dentales 44 horas en calidad contractual Contrata.
- 1 Asistente dental CECOSF en calidad contractual honorarios.
- 1 Educadora de Salud Oral contratada 44 horas.

Actividad Asistencial Odontológica APS en Pandemia COVID-19

Sus principales acciones a consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2 (Covid-19) han sido contener la demanda de la población debido a la **suspensión de atenciones electivas** y reorientación de la atención odontológica a **urgencias dentales** según GES de Urgencia odontológica ambulatoria y cuadros que pudiesen re agudizarse en el corto plazo.

En el mes de marzo se notificó el primer caso en Chile de Coronavirus, con el paso de los días la cantidad de casos confirmados fue en aumentado llegando a “Fase 4”, por lo que en el mes de marzo se decretó “Estado de Catástrofe”, derivando desde entonces desde la autoridad sanitaria distintas indicaciones, orientaciones y circulares referentes a como los equipos de la red integrada de salud debían adecuar sus funciones con el objetivo de contener la pandemia de COVID-19, por lo cual el municipio de Pitrufquén en concordancia con las indicaciones de salud correspondientes determina suspender todas



las atenciones electivas de salud, incluidas las odontológicas, y dar respuesta solo a los requerimientos de urgencia según normativa vigente GES.

En consecuencia, del progresivo avance de la pandemia a nivel regional la SEREMI de Salud de la Región de La Araucanía decretó con fecha 02.04.2020 la Resolución Exenta N° J1- 1642 que en su título primero resuelve: “PROHÍBANSE las atenciones odontológicas en la Región de La Araucanía, salvo aquellas calificadas de urgencia, debiendo reprogramarse cualquier otro tipo de atención dental, en virtud de Vistos y Considerando”. Debido a aquella resolución de la autoridad sanitaria el servicio dental de la comuna se limitó al seguimiento de los pacientes de forma remota y la atención presencial solo de casos de urgencia odontológica según guía clínica GES de Urgencia odontológica ambulatoria. Todas las demás prestaciones fueron reprogramadas y los convenios extrapresupuestarios suscritos con el municipio al no poder ejecutarse por dicha normativa quedaron a la espera de las instrucciones correspondientes de la contraparte.

Con posterioridad, la división de Prevención y Control de Enfermedades del Departamento de Salud Bucal de la Subsecretaría de Salud Pública publicó las “Orientaciones para Atención Odontológica em Fase IV Covid-19” con un protocolo que establece las recomendaciones para una atención oportuna, segura y de calidad a las personas que requieren atención odontológica, así como también al personal de salud que entrega esta atención. En dichas orientaciones se recomienda a todos los prestadores de salud que entregan atenciones odontológicas lo siguientes puntos:

1. “Se recomienda diferir las atenciones electivas e implementar estrategias de seguimiento de los pacientes de manera remota o vía telefónica, evitando asistencias innecesarias de pacientes a los centros de salud. Propender a que todo el proceso de contactibilidad con los pacientes, sea de manera remota (teléfono, mail, etc.) evitando la asistencia innecesaria a los establecimientos.”
2. “Asegurar acceso a las atenciones odontológicas consideradas críticas: patologías incorporadas en la Garantía Explícita de Salud “Urgencia Odontológica Ambulatoria”, cuadros clínicos que pueden agudizarse en el corto plazo (2 semanas) y los controles posteriores necesarios.”

Por lo anterior, se refuerza la instrucción de la autoridad sanitaria regional de realizar solo las atenciones de urgencia impostergable o de cuadros que puedan agudizarse en el corto plazo (2

semanas), postergando las demás atenciones incluida la ejecución de los convenios odontológicos extrapresupuestarios 2020.

En el mes de mayo, la SEREMI de Salud de la Región de La Araucanía por medio de la Resolución Exenta N° J1 2580 dejó sin efecto la Resolución Exenta N° J1 1642 antes mencionada, que prohibía las atenciones odontológicas en la Región de la Araucanía, y que en las atenciones se deberá dar estricto cumplimiento a las Orientaciones para la atención odontológica en Fase IV COVID-19, impartidas por la Subsecretaría de Salud Pública.

Reforzando lo anterior, el Servicio de Salud Araucanía Sur indicó en ORD N° 955 de fecha 26.05.2021, lo siguiente:

1. “Se recomienda diferir las atenciones electivas e implementar estrategias de seguimiento de los pacientes de manera remota o vía telefónica, evitando asistencias innecesarias de pacientes a los centros de salud. Propender a que todo el proceso de contactibilidad con los pacientes, sea de manera remota (teléfono, mail, etc.) evitando la asistencia innecesaria a los establecimientos.”
2. “Asegurar acceso a las atenciones odontológicas consideradas críticas: patologías incorporadas en la Garantía Explícita de Salud “Urgencia Odontológica Ambulatoria”, cuadros clínicos que pueden agudizarse en el corto plazo (2 semanas) y los controles posteriores necesarios.”
3. “Respecto de las atenciones necesarias y que no son posible diferir, se recomienda espaciar las citas de atención, con el objetivo de evitar aglomeraciones en salas de espera y mantener la distancia social.”

Por último, con fecha 22.09.2021 mediante ORD 1633 se presenta el documento “**PLAN PASO A PASO de atención primaria en contexto COVID-19**” que indica las prestaciones del programa odontológico que pueden desarrollarse de acuerdo con el paso en que se encuentre la comuna de Pitrufquén por el cual se han regido las atenciones dentales a la fecha.

Resumen actividades odontológicas Servicio Dental DSM Pitrufquén enero-noviembre 2020.

Actividades Odontológicas	N° Prestaciones
Obturaciones o restauraciones	1380
Sellantes	1778
Extracciones	1032
Consultas tratamiento	1206
Examen de salud	2855
Atenciones de Morbilidad	1686
Atenciones de Urgencia GES	854

*Fuente: REM09 de enero a noviembre 2020, Servicio de Salud Araucanía Sur.

De las estrategias de salud dental comunales implementadas en el período fueron:

a) GES Odontológico:

a.1) GES de Urgencia Odontológica Ambulatoria: Acceso a tratamiento inicial de patologías de urgencia odontológica en un plazo de 24 horas. Entre los procedimientos clínicos realizados se encuentran Exodoncias, Antibioterapia, Analgesia, Trepanaciones, Inactivaciones, entre otros.

a.2) GES de Atención Oral Integral del niño de 6 años: Atención dental integral a niños de 6 años con énfasis en las prestaciones de urgencias.

a.3) GES de Atención Oral Integral de la Embarazada: Atención dental integral a pacientes embarazadas con énfasis en prestaciones de urgencias con el objetivo de reducir posible contagio de covid-19.

a.4) GES de Atención Oral Integral del Adulto de 60 años: Solo se realizó el ingreso a programa GES de os pacientes de 60 años y se resolvió la urgencia, se proyecta realizar la rehabilitación con prótesis durante el año 2021 si las condiciones sanitarias lo permiten.

b) Indicadores de actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS):

b1) Programa Cero: Población bajo control odontológico de niñas y niños menores de 3 años libre de caries. Meta anual de 323 niños menores de 3 años libres de caries. El programa contempla evaluación de riesgo, actividades de promoción y prevención. Dicho programa fue ejecutado en parte de sus componentes de forma remota por los odontólogos mediante llamadas telefónicas y mensajería instantánea WhatsApp. Se aprovechó la asistencia al centro de salud de los niños a otras actividades (Vacunatorio) para realizar las evaluaciones clínicas.



b2) Alta odontológica de usuarios entre 7 y 19 años: Atención dental integral a jóvenes de 7 a 19 años. Meta anual 1211 altas integrales. Contempla actividades de promoción, prevención y acciones clínicas reparativas. Dado las características del programa, solo se dieron 267 altas integrales antes del comienzo de la pandemia, durante la pandemia solo se dio atención a este grupo de población para prestaciones de urgencia y morbilidades.

c) Convenios institucionales:

c.1) Convenio JUNAEB: Contempla recursos para la ejecución de componentes educativos, preventivos y reparativos (Altas odontológicas integrales). Se sustenta en mantener a los colegios suscritos al convenio en control dental desde Prekínder a Octavo año básico, existiendo un número anual de niños para ingresar a tratamiento y un número anual de niños para mantener en control. Los colegios suscritos son Escuela Las Américas, Escuela Juan Bautista Chesta, Escuela Los Galpones y Liceo la Frontera de Comuy. Esta estrategia solo fue desarrollada hasta marzo, durante la pandemia solo se ejecutó parte del componente educativo y promocional de forma remota y entrega de kits de higiene a los niños en control.

c.2) Convenio Asistencial docente UFRO – Posta de Comuy: La universidad de La Frontera, por medio de la carrera de Odontología, mantiene la instalación en comodato de un container en la posta de Comuy con dos unidades dentales para la realización de la práctica controlada de sus internos de odontología (Alumnos de sexto año). La población objetivo es la inscrita en la posta de Comuy para la realización de acciones preventivas, promocionales y clínico recuperativo. Durante la pandemia la Universidad no realizo prácticas profesionales con estudiantes de odontología.

c.3) Convenio de colaboración con SSAS para disminuir lista de espera Odontopediatría: El Servicio de salud mantiene una especialista en Odontopediatría para la atención de todos los pacientes derivados de nuestra población a dicha especialidad para la reducción de la lista de espera comunal. El DSM dispone del box equipado, insumos y de asistente dental para las atenciones clínicas de especialidad. Durante la pandemia la especialista continuó atenciones de pacientes que requerían control de sus patologías y realizó la atención de urgencias dentales de niños menores de 6 años.

d) Programas extrapresupuestarios.

Atendiendo a las orientaciones antes descritas, durante el año 2020 los programas odontológicos correspondientes a programas extrapresupuestarios no fueron ejecutados tanto a nivel local como a



nivel nacional, con parte de los recursos asignados de estos programas fue posible implementar todo lo necesario para equipar los boxes dentales para ejecutar durante el año 2021 de forma segura y dando cumplimiento a las circulares ministeriales. Es así como el personal odontológico cuenta con los elementos de protección necesarios y el instrumental clínico y rotatorio suficiente para dar una atención segura a todos nuestros usuarios.

Los programas extrapresupuestarios en convenio 2020 son:

d.1) Programa Odontológico Integral (RE-04292) dispone de un presupuesto anual de \$ 72.919.015.- para el cumplimiento de los siguientes componentes:

Componente 1: 45 Altas odontológicas de “Hombres de Escasos Recursos”, las que incluyen rehabilitación con prótesis removible. Los recursos de este programa se solicitaron prorrogar para el año 2021.

Componente 2: 280 Altas odontológicas de “Más sonrisas para Chile”, que corresponden a altas odontológicas integrales de mujeres mayores de 20 años. Los recursos de este programa se solicitaron prorrogar para el año 2021.

Componente 3: 180 altas integrales a estudiantes que cursen cuarto año de educación media o su equivalente. Los recursos de este programa se solicitaron prorrogar para el año 2021. Los recursos de este programa se solicitaron prorrogar para el año 2021.

Componente 4: 50 altas odontológicas integrales a beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa. Los recursos de este programa se solicitaron prorrogar para el año 2021.

d.2) Programa mejoramiento de acceso a la atención odontológica (RE-04276), dispone de un presupuesto anual de \$ 52.519.267 para la ejecución de sus 3 componentes:

Componente 1: Resolución de especialidades en APS, que consta de 4 estrategias; 15 Endodoncias en APS, 30 Prótesis removibles en APS, 30 Prótesis removibles por especialista en APS y 35 tratamientos periodontales por especialista en APS. Los recursos de este programa se solicitaron prorrogar para el año 2021.

Componente 2: 131 actividades anuales de promoción y prevención odontológica en CECOSF a niños menores de 7 años. Las actividades son desarrolladas en el CECOSF de la comuna por un Equipo



Profesional, el cual realizó 171 actividades de promoción y prevención, equivalentes al 100% de la meta anual de los cuales se realizaron estrategias presenciales y remotas.

Componente 3: Atención odontológica de morbilidad en el adulto, meta anual de 2.880 actividades en extensión horaria. Los recursos de este programa se solicitaron prorrogar para el año 2021.

d.3) Sembrando sonrisas: Programa orientado a niños de 2 a 5 años de Jardines Infantiles Junji, Integra y Escuelas según índice de Vulnerabilidad IVE- SINAIE. El programa contempla actividades educativas a los niños y educadoras, actividades promocionales con la entrega de kits de higiene y actividades preventivas con la aplicación de Barniz de Flúor 0.5% de forma semestral. (2 ocasiones al año). Durante la pandemia se coordinó con los establecimientos la entrega de kits de higiene y se solicitaron prorrogar los recursos para realizar las floraciones pendientes el año 2021.

Nuevos Equipos Dentales

Con la implementación del nuevo CESFAM de la comuna, el servicio dental cuenta con 6 box dentales equipados con sillón dental marca Gnatus modelo CADEIRA KAVO UNIK. Todos los boxes cuentan con equipamiento nuevo de alta tecnología para brindar una atención de calidad, dentro de los cuales destacamos para cada box 2 Kits rotatorios (turbinas y micromotores) marca Kavo, 1 lámpara de foto curado marca kavo y 1 equipo ultrasonido marca DTE.

A disposición del odontólogo y a modo de digitalizar todos los procesos, los boxes cuentan con equipos computacionales LENOVO con procesador inter-CORE i5 de 9na generación.

Adicional a los nuevos boxes equipados, las instalaciones cuentan con una sala de Rayos-X dentales en proceso de autorización con un moderno equipo de radiologías intraorales y un sofisticado equipo de revelado digital que simplifica el proceso de la toma radiográfica y disminuye considerablemente los residuos generados por la radiación.

Las placas radiográficas digitales permiten la toma de radiografías intraorales Periapicales y Bitewing de niños y adultos, dos prestaciones que anteriormente no eran posibles brindar a nuestros usuarios y que requerían que ellos realizarán dichos procedimientos de forma particular extrasistema.



5.9 PROGRAMAS CON RECURSOS EN CONVENIOS

5.9.1 PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

Corresponde a un programa de promoción y prevención en salud, que se enfoca en mejorar estilos de vida en la población de 6 meses a 64 años que presenten mal nutrición por exceso, principalmente en el área de la actividad física y la alimentación saludable.

El propósito es contribuir a reducir enfermedades cardiovasculares y Diabetes Mellitus Tipo II en la población chilena, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres embarazadas y post parto”

La población objetivo corresponde a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres embarazadas y post parto (hasta los 8 meses post parto) inscritos en FONASA, de 6 meses a 64 años que cumplen con los criterios de inclusión.

- Niños y niñas, adolescentes y adultos de 6 meses a 64 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad
- Niños, niñas y adolescentes menores de 15 años con diagnóstico de hipertensión y/o diabetes mellitus tipo II que tengan sobrepeso u obesidad.

Este programa presenta 2 componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención:

Componente 1, Alimentación Saludable:

Este componente considera las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario del programa (Nutricionista, Kinesiólogo, Profesor Ed. Física y Psicólogo) referente a Círculos Vida Sana y consultas individuales que tienen como propósito potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable sostenible en el tiempo.

- Círculos de Vida Sana Estrategias motivacionales (5 durante cada ciclo y 4 como mínimo por cada usuario)
- Consultas nutricionales de ingreso y de seguimiento: para Adultos 2 como mínimo y en establecimientos educacionales 3 durante los 8 meses de intervención.
- Consultas psicológicas (mínimo 1)



Componente 2, Actividad física y tiempo libre:

Este componente considera todas las prestaciones dirigidas a actividad física y actividades familiares recreativas, por lo tanto, este componente entregara el acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en la comunidad y en entornos saludables, potenciando el cambio de hábito de los usuarios hacia una vida activa.

- Evaluaciones realizadas por el profesional de la actividad física: adultos mínimos 2 en 1 ciclo de 6 meses de intervención y en establecimientos educacionales mínimo 3 en ciclos de 8 meses de intervención.
- Sesiones de Actividad Física: corresponden a 48 sesiones de actividad física con cada ciclo de 6 meses, con una asistencia mínima por usuario de 38 sesiones.
- Actividades recreativas familiares: estas actividades son dirigidas a toda la comunidad y deben contar con la participación de los usuarios del programa y sus familias o parte del entorno familiar y deben realizarse por lo menos 1 mensual.

Recursos Financieros

Ítem	Distribución Sugerida \$	Distribución Comunal \$
RRHH 2020	29.587.584	29.587.584
Insumos 2020	816.124	816.124
Saldo No Ejecutado 2019	406.400	406.400
TOTAL	30.810.108	30.810.108

Al presupuesto de 2020, se le suma el saldo no ejecutado año 2019 correspondiente a \$ 406.400.- destinado al ítem de insumos, con una suma anual total de \$ 30.810.108.-

Recursos Humanos (Distribución de Horas según Profesional)

Profesional	Modalidad de Contrato	N° de Horas Semanales	Horas Ejecución	
			Horas de Gestión	Directa
Nutricionista	Contrata	33	9 horas coordinación	20 horas
			4 horas planificación	
Kinesiólogo	Contrata	44	4 horas	40 horas
Profesor de Ed. Física	Honorarios	7	1 horas	6 Horas
Psicólogo	Honorarios	18	3 horas	15 horas
		22	4 horas	18 horas



Actividades ejecutadas PEVS (Cupos asignados año 2020)

Rango de Edad	% de Distribución de la Población	N° de Usuarios	N° de Usuarios comprometidos al 31.12.2020
Embarazadas y mujeres post parto hasta el 8° mes	5%	12	6
Niños y niñas de 6 meses hasta 5 años	35%	88	44
Niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años, incluyendo mujeres post parto.	25%	63	31
Adultos de 20 a 64 años	35%	87	44
TOTAL	100%	250	125

El total de cupos asignado y su correspondiente distribución se modifica posterior al inicio de la pandemia COVID-19, considerando la paralización de las actividades presenciales en los centros de salud y establecimientos educacionales que dificulta la ejecución normal del programa en la comuna, además de la paralización temporal de la intervención del Programa en las distintas comunas del país durante los primeros meses de iniciada la pandemia.

Por lo cual, tanto la intervención del programa como el cumplimiento de los cupos asignados se modifica según el actual contexto país y el plan paso a paso comunal, comprometiendo al 31 de diciembre el 50% del total de cupos asignados.

Plan de intervención PEVS

Componente 1: Alimentación Saludable

Este componente comprende actividades de carácter individual como los controles de ingreso y de seguimiento realizados por Nutricionista y Psicólogo, además de los círculos de vida sana que corresponden a talleres educativos en el área de alimentación, salud mental y actividad física, considerando las preferencias de los usuarios según el diagnóstico participativo aplicado durante los meses de Febrero-Abril del año 2020.



Componente	Actividades por Convenio	N° de Intervenciones	Actividades Modificación Paso a Paso	N° de Intervenciones Realizadas
Alimentación saludable	Atenciones individuales nutricionista	2 controles al año (1 control cada 6 meses)	Atenciones individuales en domicilio	2 controles al año (1 control cada 6 meses)
	Atenciones individuales con psicólogo	2 controles al año (1 control cada 6 meses)	Controles de seguimiento vía telefónica	6 al año (1 control de seguimiento mes por medio)
	Círculos de vida sana con dupla Nutricionista-Psicólogo	4 círculos de vida sana por usuario	Círculos de vida sana vía online y Tips educativos	2 controles al año (1 control cada 6 meses) Controles de seguimiento según necesidad del usuario. círculos de vida sana online disponibles durante todo el año (2 círculos por semana + 1 tips subidos en redes sociales y WhatsApp semanalmente)

Componente 2: Actividad física y tiempo libre

Este componente comprende actividades de carácter individual como las evaluaciones de ingreso y de seguimiento realizados por Kinesiólogo, además de los círculos de actividad física que corresponden a sesiones de actividad física grupales dirigidas por kinesiólogo y Profesor de Actividad física, además de talleres educativos en el área de actividad física y beneficios para la salud.

Componente	Actividades por Convenio	N° de Intervenciones	Actividades Modificadas Plan Paso a Paso	N° de Intervenciones Modificadas
Actividad física y tiempo libre	Evaluación individual de condición física (capacidad motora, muscular y funcional)	2 evaluaciones por usuario (1 cada 6 meses)	Evaluación individual de condición física en domicilio (capacidad motora, muscular y funcional)	2 evaluaciones domiciliarias de condición física por usuario (1 cada 6 meses)
	Sesiones (círculos) de actividad física grupales	38 sesiones de actividad física dirigidas por profesional de la actividad física (kinesiólogo y Profesor de Educación Física) por usuario	Sesiones de actividad física online	38 sesiones de actividad física dirigidas por profesional de la actividad física (kinesiólogo y Profesor de Educación Física) por usuario disponibles de redes sociales (Facebook y WhatsApp) 2 sesiones semanales
	Actividades recreativas dirigidas al grupo familiar y la comunidad	1 sesión por mes	Desafíos de actividad física	1 desafío mensual dirigido a usuarios y grupo social disponibles de redes sociales.
	Círculos educativos dirigidos por profesional de la actividad física	1 por semana	Tips de actividad física	Tips actividad física y beneficios asociados a la salud según grupo etéreo (2 tips por semana disponibles en redes sociales)



Cumplimiento de Metas al 31.12.2020

El cumplimiento global del programa corresponde al 83%, considerando modificaciones en las metas según plan de mejoras PRAPS.

	Metas	Resultados	Metas	Cumplimiento	Peso Relativo Componente	Peso Relativo Componente Cumplido
INDICADORES DE IMPACTO*	Usuarios bajo control que mejoran condición nutricional al 6° mes	19.05%	50%	38.10%	85%	46.81%
	Usuarios bajo control que mejoran condición física al 6° mes	21.43%	50%	43%		
	Porcentaje de usuarios que cumplen a los 6 meses de intervención con 4 círculos de vida sana	50%	50%	100%		
	Porcentaje de usuarios que cumplen a los 6 meses de intervención con 38 círculos de actividad física	50%	50%	100%		
INDICADOR DE USUARIOS	Porcentaje de usuarios de 6 meses a 19 años ingresados	34.44%	100%	34%	10%	10%
	Porcentaje de usuarios de 20 a 64 años ingresados	87%	86.21%	86.21%		
INDICADORES DE PROCESO	Convenio firmado antes del 31 de Marzo	100%	100%	100%	10%	10%
	Horas de gestión	100%	100%	100%		
	Horas Nutricionista	100%	100%	100%		
	Horas Psicólogo	100%	100%	100%		
	Horas Profesional de la actividad física	100%	100%	100%		
INDICADORES DE BUENAS PRÁCTICAS	Buenas prácticas	100%	100%	100%	5%	5%

- El porcentaje de cumplimiento de los indicadores de impacto se calcula en base al 50% comprometido en el plan de mejoras PRAPS 2020.

5.9.2 PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

El Programa Nacional de Inmunizaciones es un beneficio universal, gratuito y corresponde a un bien público nacional; Tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital. En la comuna de Pitrufquén el Programa de Inmunizaciones se desarrolla en los tres dispositivos de salud municipales: CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural.



Cobertura de Inmunizaciones 2020

Ítem de Vacunas Administrativas	Total de Usuarios
Vacunas Programáticas	3.980
Campañas Influenza (grupos objetivos prioritarios)	11.809
Inmunización Escolar	1.341
Campaña Sarampión 2020	960

Cobertura Vacunación Influenza, corte Junio 2020

Ítem	% de Cumplimiento
Niños/as de 6m a 5 años	83,8 %
65 y más años	83,8 %
Embarazadas >13sem	83,4%
Enfermos crónicos 11 a 64 años	191,2 %
Personal de salud privado	30,4 %
Personal de salud publico	123,8%
Trabajadores avícolas	113,6 %
Otras prioridades	95,2 %

Vacunación Escolar, corte noviembre 2020.

Ítems	% de Cumplimiento
1º básico, vacuna SRP	86,1%
1º básico, vacuna DTPa	86,1%
8º básico DTPA	84,3%
4º básico, VPH	81,3%
5º básico, VPH	72,4%

Vacunación Campaña Sarampión, corte diciembre 2020.

Ítem	% de Cumplimiento
13-23 meses	49%
2 años	66%
3 años	58%
4 años	66%
5 años	77%



5.9.3 PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

El Programa adolescente como tal abarca la población comprendida entre los 10 y los 19 años, sin embargo, esta población se divide en dos grupos: adolescentes de 10 a 14 años, cuya población en la comuna alcanza a 1.708 adolescentes y el segundo grupo que abarca a los adolescentes de 15 a 19 años, en donde existe una población de 1.763 adolescentes. A nivel comunal la población total es de 3.471 adolescentes.

El primer grupo recibe atención integral a través de la aplicación de instrumento ficha CLAP, realizado por profesional Matrona, cuyas atenciones se miden a través del indicador número 08 de meta iaaps, que hace referencia a la “cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 14 años”. Este se encuentra enfocado al segundo grupo mencionado: Adolescentes de 15 a 19 años. Este grupo recibe atención integral también a través del instrumento ficha CLAP y ficha CRAFFT, cuyas atenciones se concentran en el cumplimiento del convenio entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pitrufquén desde el año 2016 a la fecha.

Este programa contó con una inversión de \$ 9.401.915.-, destinados a desarrollar estrategias de promoción, atención de salud integral, atención de salud sexual y reproductiva y atenciones psicosociales, con un enfoque integrador, dentro de un modelo de atención familiar y comunitaria que promueve el acercamiento de los y las adolescentes a la atención sanitaria. Se trabaja con una dupla profesional compuesta por profesional Matrona y Trabajadora social.

5.9.4 RESOLUTIVIDAD

Por medio de distintos convenios, el Área de Salud Municipal otorgó prestaciones que no forman parte de la atención primaria, pero que son de gran importancia para el diagnóstico de patologías en la población local. Estas prestaciones fueron:

Convenio Imágenes Diagnósticas

Mamografía					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
312	1100	28%	72%	100%	2

*Incluido 30% de atenciones realizadas a DSM fuera de rango de edad



Ecotomografía Mamaria					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
69	550	13%	87%	100%	135/446 (sin rango etario)

Ecotomografía Abdominal (35-49 años)					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
11	850	1,3%	98,7%	100%	45/249 (sin rango etario)

RX Tórax (Frontal y Lateral)					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
182	300	61%	39%	100%	A solicitud desde DSM

RX Pelvis y cadera (3 A 6 Meses)					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
120	230	52%	48%	100%	A solicitud desde DSM

Canasta Integral Resolutividad

Otorrino					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
48	100	48%	52%	100%	167
Audífonos Entregados				7	

Oftalmología					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
156	140	111%	0%	100%	268
Lentes Entregados				132	

Endoscopia					
Realizadas	Meta	Cumplimiento	Pendiente	Total	Lista de Espera
83	250	33%	67%	100%	557

5.9.5 PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

El objetivo de este programa es prolongar la autovalencia de la persona mayor de 60 y más años. Asimismo, sus objetivos específicos son:



- Mejorar y/o mantener la condición funcional de las personas mayores clasificados como Autovalentes, Autovalentes con riesgo y en riesgo de Dependencia.
- Entregar continuidad a la estimulación funcional de las personas mayores, mediante capacitación en autocuidado de salud y estimulación funcional a sus organizaciones sociales locales.

Este programa tuvo una cobertura de 200 adultos mayores, con las siguientes características:

- Persona de 60 años y más
- Beneficiarios de FONASA
- Inscrito en el CESFAM, CECOSF o posta rural de la comuna de Pitrufquén
- Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) vigente con y con resultado autovalente sin riesgo, autovalente con riesgo o en riesgo en dependencia

Recursos	Montos del programa \$
Recursos Humanos	26.919.247.-
Horas extras dupla profesional	1.072.592.-
Insumos	699.324.-
Capacitación	1.122.870.-
Movilización	3.368.609.-
TOTAL	33.182.642.-

Cumplimiento Dupla Primer Trimestre

Se realizan talleres de Estimulación Funcional:

1. Taller de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de Caídas
2. Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas
3. Taller de Autocuidado y Estilos de Vida Saludable

Cumplimiento Dupla Primer Semestre – Contexto Pandemia

- Funciones en Farmacia del CESFAM, envasado y entrega de medicamentos en domicilio, Sector urbano y periurbano

Cumplimiento Dupla Segundo Semestre – Contexto Pandemia

- Reconversión de la planificación año 2020 para llevar a cabo la ejecución de los talleres de estimulación funcional por lo cual se hace entrega de **200 kits de Estimulación Funcional** en los



domicilios de las personas mayores inscritas en el programa y se realiza seguimiento remoto de estos.

- Seguimiento remoto a las personas mayores inscritas en el programa durante los años 2017 al 2020 para consultar sobre su estado de salud y recepción de solicitudes generales (medicamentos, alimentos y/o ayuda socio sanitaria).
- Orientar y educar a las personas Mayores para evitar contagios por COVID-19.
- Seguimiento telefónico de la población beneficiaria para acompañamiento
- Seguimiento remoto a los Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales, con el fin de monitorizar estado de las Personas Mayores autobalances, prevención de contagios y bajada de información y articulación con agrupaciones.
- Se ejecuta la capacitación de líderes comunitarios del programa por vía remota y se lleva a cabo el plan de acompañamiento.
- Visitas domiciliarias a las personas mayores por parte de la dupla del programa.

5.9.6 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CON BASE COMUNITARIA

La Sala de Rehabilitación con Base Comunitaria o sala RBC, se enmarca en la adecuación al nuevo CESFAM y con la llegada de una nueva dupla de kinesiólogo y terapeuta ocupacional a nuestro equipo. La orientación de la sala RBC es la rehabilitación integral de personas en situación de discapacidad en su comunidad con un enfoque biopsicosocial. Una nueva sala de rehabilitación con 110 mt², es el nuevo lugar para la rehabilitación integral de los usuarios en la comuna de Pitrufquén.

Este Programa se orienta a promover la independencia de las personas con y sin discapacidad, o aquellas con problemas en el funcionamiento que son transitorios y que se benefician de un proceso de rehabilitación realizado por el equipo, con el objetivo de optimizar el funcionamiento, lograr la máxima autonomía en las actividades de la vida diaria, estimular la participación en comunidad.

Los objetivos específicos del programa son:

Rehabilitación

- Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en Comunidad.
- Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias, en el contexto comunitario.



- Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en Comunidad.
- Abordar de manera integral a las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias en el contexto comunitario.
- Maximizar autonomía e independencia de las personas que ingresan al programa.
- Promover el trabajo de Rehabilitación de acuerdo con Medicina Basada en Evidencia.
- Contribuir al mejoramiento del proceso de indicación, entrega, utilización y cuidado de ayudas técnicas.

Prevención

- Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las personas atendidas en el programa que lo requieren.
- Prevenir problemas de funcionamiento y/o retardar discapacidad.

Gestión

- Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y familiar
- Aumentar la cobertura de rehabilitación física y sensorial en la red de atención primaria.
- Desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos generales y de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios de la Sala de RBC; y mejorar la oportunidad de las derivaciones a especialistas.

La población objetivo del programa es fundamentalmente la población adulta con y sin discapacidad, con deficiencias o condiciones de salud que afectan el funcionamiento en el área física y/o sensorial, con especial énfasis en las personas mayores.

En la sala RBC se tratan patologías musculoesqueléticas y neurológicas a usuarios en situación de discapacidad transitoria y/o permanente, toda previa derivación médica. También se gestionan ayudas técnicas, credenciales de discapacidad y se fabrican algunas órtesis para los usuarios, y pronto tendremos una impresora 3D con la cual lograremos realizar mayor cantidad de elementos que ayuden a las actividades de la vida diaria e instrumentales de las personas. Y, además, se gestionan redes con el intersector y oficinas municipales o atención secundaria y/o terciaria.



El proceso de rehabilitación tiene como objetivo final la inclusión social, se refiere a los vínculos que los individuos establecen con su medio ambiente social, cultural y familiar y en este último es donde precisamos de múltiples actividades que dan sentido a la vida de las personas, afectiva, y cotidiana y éste es el deseo de todos los integrantes que conformamos la sala RBC.

Inversión del Programa

Recursos	Monto Programa \$
Dupla Profesional Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional 44 hrs	27.107.646.-
Insumos y equipamiento rehabilitación	3.897.264.-
Total	31.004.910.-

Durante el año 2020 (enero a noviembre), se hicieron un total de 268 ingresos, con 1977 sesiones de rehabilitación, 2584 procedimientos y 522 visitas de rehabilitación. Con el contexto COVID19, el aforo de la sala de vio reducido, pero muchas de las acciones se llevaron al domicilio.

5.10 FARMACIA POPULAR



El contexto de pandemia en 2020 ha impactado de distinta forma a todos los servicios. En el caso de la Farmacia Popular, esta tuvo que cerrar sus puertas a la atención presencial de público desde marzo hasta julio. En este periodo, los requerimientos de nuestros usuarios se resolvían vía telefónica para luego enviar los productos a sus domicilios.



En agosto 2020 se reabrió las puertas a la atención de usuarios, con la implementación de caja dentro del establecimiento con el fin de brindar mayor comodidad y agilizar la experiencia de compra, siempre manteniendo el aforo correspondiente.

A la fecha el establecimiento cuenta con una oferta de 341 alternativas, incluyendo medicamentos, pañales de adultos y alimentos de uso médico. Esto corresponde a 5.572 productos físicamente en stock. Lo anterior, al valorizarse resulta en una inversión de \$ 19.974.550.-

Mensualmente, el monto disponible para compras es de aproximadamente \$ 4.250.000.-, valor que deriva de las ventas diarias de la farmacia y de una inyección inicial anual de recursos desde el municipio. Este presupuesto debe distribuirse entre la demanda de los usuarios ya inscritos que adquieren mes a mes sus medicamentos y aquellos que se integran diariamente dada la necesidad de conseguir medicamentos a bajo costo.

5.11 PROYECTOS ADJUDICADOS - GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE APS

En el año 2020, se ejecutó el **Proyecto Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos APS**, el que benefició a los establecimientos de Salud Rural, cuyos recursos fueron destinados al mejoramiento de condiciones de edificaciones y equipamiento, mantención y reparación de los establecimientos en mal estado.

Durante el período las obras fueron ejecutadas en la Posta de Salud Rural de Los Galpones, utilizados para mejorar la pintura de interior y exterior, instalación de piso cerámico en dicho establecimiento.



Asimismo, se destinó recursos para la Posta de Salud Rural Reserva Mahuidanche, lo que permitió el mejoramiento de la sala de espera, y la habilitación de sala de farmacia.

El monto total de la inversión fue de \$ 4.200.000.-

5.12 PROGRAMAS EN CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	R.E.	FECHA	D.A.E.	FECHA	MONTO
	S. S.A.S		MUNIC.		ANUAL
ACCESO A LA ATENCION ODONT. MORBILIDAD	4.276	20/03/2020	170	20/04/2020	\$ 25.243.200
ACCESO A LA ATENCION ODONT. 4° MEDIOS	4.292	20/03/2020	168	20/04/2020	\$ 10.263.240
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES RRHH	4.598	03/04/2020	163	20/04/2020	\$ 27.991.839
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES INSUMOS	4.598	03/04/2020	163	20/04/2020	\$ 699.324
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES CAPACITACION	4.598	03/04/2020	163	20/04/2020	\$ 1.122.870
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES MOVILIZACION	4.598	03/04/2020	163	20/04/2020	\$ 3.368.609
SALUD ORAL 6 AÑOS	4.220	20/03/2020	167	20/04/2020	\$ 446.992
SALUD ORAL 60 AÑOS	4.220	20/03/2020	167	20/04/2020	\$ 18.528.510
APOYO ODONTOLOGICO CECOSF	4.276	20/03/2020	170	20/04/2020	\$ 17.013.012
ENDODONCIAS	4.276	20/03/2020	170	20/04/2020	\$ 1.050.180
PROTESIS (REMOVIBLE EN APS, REMOVIBLE POR ESPECIALISTA Y PERIODONCIA)	4.276	20/03/2020	170	20/04/2020	\$ 9.212.875
HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	4.292	20/03/2020	168	20/04/2020	\$ 8.246.745
MAS SONRISAS PARA CHILE	4.292	20/03/2020	168	20/04/2020	\$ 51.313.080
ATENCION DOMICILIARIA	4.292	20/03/2020	168	20/04/2020	\$ 3.095.950
OFTALMOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	4.377	20/03/2020	166	20/04/2020	\$ 5.707.100
OTORRINOLARINGOLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	4.377	20/03/2020	166	20/04/2020	\$ 13.435.500
GASTROENTEROLOGIA (RESOLUTIVIDAD)	4.377	20/03/2020	166	20/04/2020	\$ 25.595.500
MÉDICO GESTOR (RESOLUTIVIDAD)	4.377	20/03/2020	166	20/04/2020	\$ 649.920
APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL	4.544	31/03/2020	165	20/04/2020	\$ 19.181.850
CECOSF	4.695	15/04/2020	178	22/04/2020	\$ 84.026.578
MAMOGRAFIAS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	4.257	20/03/2020	162	20/04/2020	\$ 23.100.000
ECO MAMARIA (IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	4.257	20/03/2020	162	20/04/2020	\$ 12.100.000
RADIOGRAFIAS DE CADERA (IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	4.257	20/03/2020	162	20/04/2020	\$ 2.530.000
RADIOGRAFIAS DE TORAX	4.257	20/03/2020	162	20/04/2020	\$ 4.800.000
ECO ABDOMINAL (IMÁGENES DIAGNOSTICAS)	4.257	20/03/2020	162	20/04/2020	\$ 19.550.000



SEMBRANDO SONRISAS	4.215	19/03/2020	169	20/03/2020	\$ 3.725.862
ELIGE VIDA SANA	4.067	16/03/2020	117	31/03/2020	\$ 29.587.584
ELIGE VIDA SANA INSUMOS	4.067	16/03/2020	117	31/03/2020	\$ 815.693
ESPACIOS AMIGABLES	4.333	20/03/2020	164	20/04/2020	\$ 9.401.915
EQUIDAD RURAL CELULARES	4.556	31/03/2020	161	20/04/2020	\$ 1.543.542
EQUIDAD RURAL PARAMEDICOS	4.556	31/03/2020	161	20/04/2020	\$ 20.025.645
FONDO DE FARMACIA	4.323	20/03/2020	160	20/04/2020	\$ 48.322.894
CURACION AVANZADA	4.323	20/03/2020	160	20/04/2020	\$ 2.550.041
HABILITACION PAO (FENAPS)	6.868	19/05/2020	294	25/06/2020	\$ 15.000.000
MODELO ATENCION SALUD FAMILIAR (CESFAM)	5.100	05/05/2020	213	07/05/2020	\$ 4.283.953
MODELO ATENCION SALUD FAMILIAR (CECOSF)	5.100	05/05/2020	213	07/05/2020	\$ 1.000.000
CAPACITACION Y FORMACION	5.073	05/05/2020	215	13/05/2020	\$ 1.340.392
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	4.920	29/04/2020	202	30/04/2020	\$ 6.000.000
CAMPAÑA DE INVIERNO	7.602	09/07/2020	344	21/07/2020	\$ 2.533.432
TEST DE DETECCION DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO	15049	12/12/2019	579	30/01/2020	\$ 2.177.800
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO (CAMPAÑA VACUNAS)	3477	11/03/2020	98	17/03/2020	\$ 4.000.000
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO (DIGITADOR GES)	3477	11/03/2020	98	17/03/2020	\$ 4.340.358
FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO (COVID - 19)	4628	03-04-2020-	216	13/05/2020	\$ 84.717.081
PLAN ARAUCANIA 2020	4219	20/03/2020	254	09/06/2020	\$ 7.114.687
DEMENCIA EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	15726	31/12/2019	15	16-01-20120	\$ 6.660.000
MANDATO IMÁGENES DIAGNOSTICAS	15940	31/12/2019	16	16/01/2020	\$ 2.800.000
REFORZAMIENTO SALUD NIÑOS SENAME	15407	23/12/2019	17	16/01/2020	\$ 3.078.320
AGL SALUD MENTAL	13974	20/11/2020	567	17/11/2020	\$ 1.500.000
AGL VESTIDORES	12979	16/10/2020	494	26/10/2020	\$ 5.631.310
REHABILITACION INTEGRAL	6877	22/06/2020	295	25/06/2020	\$ 31.004.910
AGL PUESTA EN MARCHA	10968	01/09/2020	596	17/12/2020	\$ 97.634.323
SAPU	12486	09/10/2020	493	26/10/2020	\$ 47.764.300

TOTAL, CONVENIOS

\$832.826.916





6

ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL



6. EDUCACIÓN MUNICIPAL



6.1 ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONAL COMUNAL

En el período 2020, la Municipalidad de Pitrufquén mantuvo la administración de 13 Establecimientos Educativos, 6 de ellos urbanos y 7 rurales, con modalidad de atención prebásico, básico, media, educación especial y educación técnico-profesional regular y adulta en modalidad remota dado el contexto de pandemia vivido a nivel Mundial.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA PERIODO 2020

Establecimiento	Sector
Liceo de Ciencias y Humanidades	Urbano
Escuela Unión Latinoamericana	Urbano
Escuela Juan Bautista Chesta	Urbano
Escuela Las Américas	Urbano
Escuela Especial Ammillán	Urbano
Escuela Río Tolstén	Urbano
Liceo La Frontera	Rural
Escuela Los Galpones	Rural
Escuela Nuevo Horizonte	Rural
Escuela Susana Ortiz	Rural
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	Rural
Escuela El Esfuerzo	Rural
Escuela Chada	Rural

Además, el Municipio administró 6 Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos, según el siguiente desglose:

Nombre Jardín Infantil	Sector
Sala Cuna y Jardín Infantil "Eluney"	Villa Los Volcanes, Pje. Tolhuaca N° 1265
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Pequeño Tesoro"	Villa Comuy S/N
Sala Cuna y Jardín Infantil "Oruguita"	Andrés Bello N° 510
Sala Cuna "Paso a Pasito"	León Gallo Sur N° 660
Sala Cuna y Jardín Infantil "Pichi keche"	Calle Nueva N° 565 Ultra Estación.
Sala Cuna y Jardín Infantil "Relmu Rayen"	Km. 21 Colga.

En total, esta corporación edilicia administró 19 Establecimientos Educativos de la comuna, brindando atención desde el nivel de párvulos hasta enseñanza media.

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Durante el 2020, la Educación Municipal alcanzó una Matrícula de 1.738 estudiantes, la cual ha mantenido su crecimiento en comparación al año 2016, con un promedio de matrícula de 1787 alumnos en el periodo 2016-2020, cuya fluctuación de detalla a continuación:

Establecimiento Educativo	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio
Liceo Ciencias y Humanidades	458	446	443	456	473	455
Liceo La Frontera	251	242	249	258	246	249
Esc. Unión Latinoamericana	413	432	477	468	428	444
Esc. Juan Bta. Chesta	230	244	243	246	211	234
Esc. Las Américas	174	189	214	184	185	189
Escuela Los Galpones	39	40	43	47	43	42
Escuela Nuevo Horizonte	35	41	48	43	43	42
Escuela Susana Ortiz	13	21	21	21	16	18
Escuela Reserva Forestal	25	31	26	25	20	25
Escuela El Esfuerzo	18	18	15	17	8	15
Escuela Chada	5	8	10	4	3	6
Escuela Especial Ammillán	45	48	46	44	43	45
Escuela Río Toltén	21	16	32	29	19	23
Total	1.727	1.776	1.867	1.842	1.738	1.787

Asimismo, el Municipio administra 3 internados, todos con una amplia cobertura, sin embargo, debido al contexto de emergencia sanitaria por COVID-19, los internados no estuvieron operativos, percibiéndose una subvención de **M \$ 14.528.-**, considerando la actual cobertura atendida.



Internado	Capacidad	Cobertura 2019	*Cobertura 2020
Liceo de Ciencias y Humanidades	80	38	38
Liceo La Frontera	140	56	56
Escuela Especial Ammillán	22	18	18
Total	242	112	112

Ingresos Subvención Internados 2020

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Cs. y Humanidades	20.786.963	25.778.834	18.493.746	16.186.578	4.506.270
Liceo La Frontera Comuy	45.105.597	50.372.211	33.149.237	31.660.765	6.528.810
Escuela Ammillán	28.475.478	34.142.756	9.935.560	13.295.267	3.223.129
Total \$	94.368.038	110.293.801	61.578.543	61.142.610	14.258.209

Cabe señalar que, en los últimos años se ha fortalecido el transporte escolar y/o de acercamiento hacia los hogares de nuestros y nuestras estudiantes de manera cada vez más efectiva, motivo por el cual ha disminuido la atención de estudiantes en internados.

DOTACIÓN DOCENTE 2020

En el 2020 la Municipalidad de Pitrufquén contó con una dotación 213 Profesores y 132 Asistentes de la Educación, distribuidos como se detalla a continuación:

Establecimientos Educativos	Docentes			Asistentes de la Educación		
	N° Hombres	N° Mujeres	Total	N° Hombres	N° Mujeres	Total
Liceo de Ciencias y Humanidades	21	26	47	12	12	24
Liceo La Frontera	10	24	34	7	16	23
Escuela Unión Latinoamericana	8	38	46	8	18	26
Escuela Juan Bautista Chesta	4	19	23	4	11	15
Escuela Las Américas	6	22	28	6	14	20
Escuela Los Galpones	1	8	9	2	2	4
Escuela Nuevo Horizonte	1	7	8	3	2	5
Escuela Susana Ortiz	0	2	2	0	0	0
Escuela R. Forestal Mahuidanche	2	4	6	2	1	3
Escuela El Esfuerzo	1	2	3	0	0	0
Escuela Chada	0	1	1	0	0	0
Escuela Especial Ammillán	0	5	5	2	10	12
Escuela Río Toltén	1	0	1	0	0	0
Total	55	158	213	46	86	132



EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Esta evaluación está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A nivel comunal en el año 2020, se inscribieron 79 docentes pertenecientes a distintos establecimientos educacionales, siendo evaluados sólo 8 de ellos, por aplicación de la Ley N° 21.272 que suspendió el proceso de evaluación por la pandemia.

Desde el año 2005 a la fecha se han evaluado un total de 167 docentes, concentrándose la mayor cantidad de evaluados desde el 2017 a la fecha, con un total de 103 docentes, lo que representa un 62%, registro que se observa en la siguiente tabla.

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Docentes Evaluado	0	1	1	0	1	1	1	15	13	31	47	23	25	8
Total	167 docentes evaluados.													

Para la actual administración es fundamental que los y las docentes sean evaluados y participen en el Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal y Local, con el fin de fortalecer las destrezas y habilidades necesarias para mejorar los procesos de calidad en educación. Por otro lado, la Ley N° 20.903 de carrera docente, permite hacer carrera a nuestros y nuestras docentes, lo que impacta favorablemente en el aula de cada establecimiento municipal.

Se puede apreciar que el porcentaje de docentes evaluados a nivel comunal es representativo, sin embargo, esta administración visualiza llegar al 80% a mediano plazo, teniendo presente que existen las condiciones en el sistema municipal para realizar este proceso y hacerlo de forma efectiva y eficiente.



6.2 TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de locomoción de acercamiento gratuito busca proveer a nuestros estudiantes más vulnerables y a sus familias que han confiado en la Educación Municipal como una alternativa real que permite la asistencia a clases diariamente, y sin tener que acceder a recursos propios de financiamiento a nivel familiar, disminuyendo considerablemente la deserción escolar temprana. Esta iniciativa, abarca más del 35 % de los alumnos del sistema municipal.

Este servicio cuenta con tres fuentes de financiamiento, una contratado con recursos DAEM, el segundo con vehículos escolares del municipio FAEP y, por último, por el Mineduc y licitado por el MINTRATEL.

Establecimientos Educativos	Transporte de acercamiento 2020 (Fondos FAEP), Transporte Escolar Rural MINTRATEL, Transporte Escolar Municipal
Liceo Ciencias y Humanidades	(Urbano Y Rural)
Liceo La Frontera	(Urbano Y Rural)
Escuela Unión Latinoamericana	(Urbano Y Rural)
Escuela Juan Bautista Chesta	(Urbano Y Rural)
Escuela Las Américas	(Urbano Y Rural)
Escuela Los Galpones	(Rural)
Escuela Nuevo Horizonte	(Urbano Y Rural)
Escuela Susana Ortiz de Colga	(Rural)
Esc. Reserva Forestal de Mahuidanche	(Rural)
Escuela El Esfuerzo	(Rural)
Escuela Chada.	(Urbano Y Rural)
Escuela Ammillán	(Urbano Y Rural)

El objetivo de dicho servicio fue facilitar el acercamiento a los y las docentes a los hogares de nuestros y nuestras estudiantes con el propósito de entregar material impreso a un número de 1.500 estudiantes aproximadamente, lo que reforzó la presencialidad de las clases online.



6.3 FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6.3.1 CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA ACADÉMICA - SEP

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales a los sostenedores de establecimientos educacionales, por cada alumno prioritario y preferente, y que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine. Su objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación de aquellos estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas.

Los recursos que reciben los establecimientos deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico.

Las áreas de proceso que sustentan el modelo de mejoramiento continuo son:

Gestión Pedagógica, la que considera las dimensiones de Gestión Curricular/ Enseñanza y Aprendizaje en el Aula/ Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes, tales como: Contratación de Profesionales de Apoyo, Monitores Expertos para Talleres, Docentes para reforzamientos y/o actividades complementarias al currículum.

Gestión de Liderazgo, la que considera las dimensiones de Liderazgo del Sostenedor/ Liderazgo del Director/ Planificación y Gestión de Resultados, tales como: capacitación en diferentes áreas del aprendizaje destinados a Docentes y Asistentes de la Educación, y, además, se contrató la plataforma APPODERADO como facilitadores de la gestión educacional.



Gestión de Convivencia Escolar, que contempla las dimensiones de Formación, Convivencia Escolar, Participación y Vida Democrática, fundamentales para el proceso educativos, tales como: Capacitaciones de Convivencia Escolar; y considerando la pandemia por Covid-19, se adquirieron Elementos de Protección Personal (EPP).

Gestión de Recursos, contempla las dimensiones de Gestión de Personal, Gestión de Resultados Financieros y Gestión de Recursos Educativos, tales como reposición y adquisición de mobiliarios, equipamiento, insumos y otros materiales; Implementación de laboratorio, implementación deportiva, compra de instrumentos musicales y artísticos, materiales y recursos didácticos, bibliotecas; equipos informáticos, equipos reproductores de imagen, de amplificación y sonido; uniformes y vestuario para todos los establecimientos, entre otros.

Durante el período se percibieron M \$833.875.-, los que fueron destinados a 1.719 estudiantes de 11 Establecimientos Educativos Municipales para la realización de Talleres Pedagógicos, Capacitaciones, Recursos Pedagógicos, Adquisición de Vestuario, insumos para sanitización de establecimientos, entre otras iniciativas socializadas con los equipos directivos de cada establecimiento.

Ingresos Ley SEP Períodos 2016-2020

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo de Cs. y Humanidades	114.520.419	134.655.879	113.210.397	150.199.386	172.620.277
Escuela U. Latinoamericana	165.142.057	199.809.360	211.409.496	222.775.300	240.647.452
Escuela Juan Bautista Chesta	94.586.084	114.179.839	117.788.978	119.969.177	114.790.141
Escuela Las Américas	71.183.133	76.898.077	81.733.479	86.535.300	109.594.133
Liceo La Frontera Comuy	113.578.874	122.754.822	123.539.126	126.629.797	123.723.077
Escuela Los Galpones	17.343.650	18.811.795	19.764.359	22.098.989	22.393.328
Escuela Nuevo Horizonte	16.193.365	18.153.115	19.515.185	19.447.204	21.453.409
Escuela Susana Ortiz	7.357.229	8.648.293	9.847.494	12.253.869	10.735.696
Escuela El Esfuerzo	8.034.075	10.297.139	8.164.388	7.064.353	1.785.168
Escuela Chada	1.320.382	3.081.713	3.675.078	2.990.237	2.796.512
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	12.216.830	13.862.076	13.197.421	12.649.493	13.336.771
Total \$	621.476.098	721.152.108	721.845.401	782.613.105	833.875.964



Ingresos Ley de Subvención Preferencial período 2016-2020



En el gráfico precedente, se observa el aumento sostenido de los Ingresos por SEP en los últimos 5 años, incrementándose en un 34 % durante el 2020 en comparación al año 2016. Una de las principales inversiones realizadas fue la adquisición de Set Escolares para los y las estudiantes, con un consto anual de **M\$ 38.949.-**

Adquisición Set Escolares 2020

Establecimientos	Monto \$
Liceo Ciencias y Humanidades	9.772.266
Liceo La Frontera de Villa Comuy	5.540.516
Escuela Unión Latinoamericana	10.514.301
Juan Bautista Chesta	5.249.711
Escuela las Américas	4.204.722
Escuela Los Galpones	1.125.836
Escuela Nuevo Horizonte	1.162.034
Escuela Susana Ortiz	448.292
Esc. Reserva Forestal Mahuidanche	566.166
Escuela El Esfuerzo	283.083
Escuela Chada	81.677
Total	38.948.604

Alumnos Beneficiarios SEP 2016-2020

Establecimientos	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Ciencias y Humanidades	444	418	435	421	455
Liceo La Frontera	288	282	291	281	249
Unión Latinoamericana	397	417	458	439	444
Juan Bautista Chesta	206	220	227	234	234
Las Américas	172	185	208	181	189
Nuevo Horizonte	34	41	45	40	42
Los Galpones	37	36	37	44	42
Susana Ortiz de Colga	13	19	18	20	18
Reserva Forestal Mahuidanche	24	30	25	25	25
Escuela EL Esfuerzo	17	18	13	16	15
Escuela Chada	7	9	9	4	6
Total \$	1.639	1.675	1.766	1.705	1.719

En nuestra comuna, del total de alumnos matriculados, el 74 % aproximadamente es prioritario, cuya situación socioeconómica puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, y un 20 % tiene la calidad de preferente, es decir sus familias pertenecen al 80 % más vulnerable de la población.

6.3.2 FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA - FAEP

En el año 2020, por concepto de este fondo se percibieron M\$ 340.479.-, cuyo propósito es facilitar el desarrollo de todas las acciones requeridas para dar cumplimiento al Convenio de Desempeño acordado entre el Municipio y el MINEDUC. Su objetivo es apoyar financieramente la realización de actividades desarrolladas desde el DAEM en beneficio exclusivo de los establecimientos educacionales municipales.

Algunos de los componentes más relevantes que pueden ser financiados son: transporte escolar, capacitaciones, reparación y mantención de vehículos, pago de remuneraciones, preuniversitarios, salidas pedagógicas, compra de uniformes y zapatillas, adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos, obras de mantención y reparación de infraestructura, actividades culturales, deportivas y recreativas.



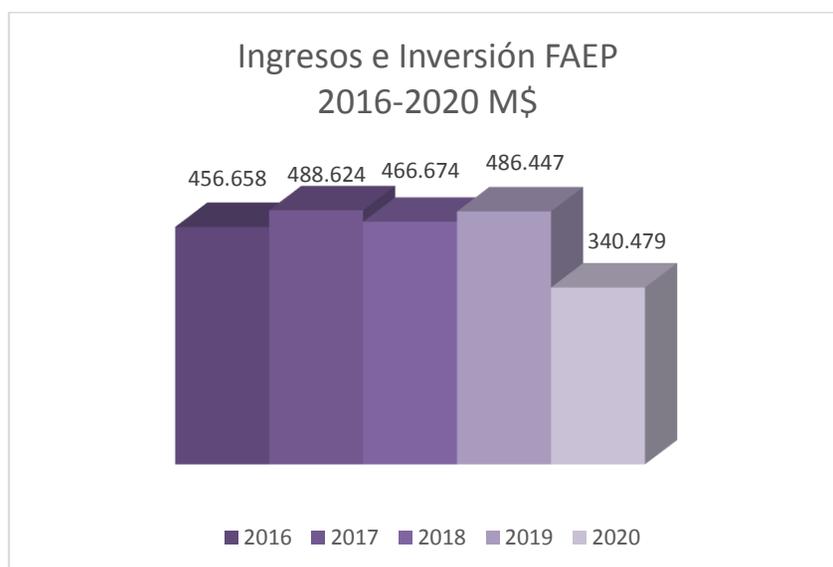
Cabe destacar a partir del año 2020, la incorporación de los establecimientos VTF dentro de los planes de iniciativas FAEP.

En el último ejercicio presupuestario, disminuyó el aporte de este fondo para las distintas iniciativas que se desarrollan en beneficio de la comunidad escolar, decreciendo el año 2020 en un 30 % en comparación al año 2019 y un 25,4 % en comparación al año 2016, lo que refleja el impacto negativo en el ámbito educacional como consecuencia del retroceso económico nacional producto de la pandemia que ha afectado al orbe mundial.

Ingresos e Iniciativas FAEP 2016-2020 (\$)

Componentes	2016	2017	2018	2019	2020
Administración y Normalización de Establecimientos	230.041.504	161.246.052	116.668.700	150.000.000	120.000.000
Inversión Recursos Pedagógicos, Innovaciones Pedagógicas, y Apoyo Estudiantes	78.636.637	-----	16.000.000	20.000.000	4.000.000
Mantenimiento, Conservación y Mejoramiento y Regularización Inmuebles e Infraestructuras	62.083.152	77.378.348	59.047.568	30.447.187	3.000.000
Mejoramiento Habilidades y Capacidades de Gestión	26.134.759	4.000.000	5.409.637	-----	-----
Participación de la Comunidad Educativa	4.474.821	10.000.000	41.548.895	41.000.000	6.000.000
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	55.287.442	236.000.000	228.000.000	245.000.000	207.479.181
Total	456.658.315	488.624.400	466.674.800	486.447.187	340.479.181

Evolución FAEP 2016-2020



Porcentaje Presupuesto Asignado por Componente (%)

2016-2020

Componentes	2016	2017	2018	2019	2020
Administración y Normalización de Establecimientos	50%	33%	25%	31%	35%
Inversión Recursos Pedagógicos, Innovaciones Pedagógicas, y Apoyo Estudiantes	17%	0%	3%	4%	1%
Mantenimiento, Conservación y Mejoramiento y Regularización Inmuebles e Infraestructuras	14%	16%	13%	6%	1%
Mejoramiento Habilidades y Capacidades de Gestión	6%	1%	1%	0%	0%
Participación de la Comunidad Educativa	1%	2%	9%	8%	2%
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	12%	48%	49%	50%	61%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

En la tabla anterior, se observa que producto de la considerable disminución de presupuesto, los recursos percibidos se han orientado al pago de servicios de transporte escolar, pago de remuneraciones de la comunidad educativa, proyectos de infraestructura de renovación y construcción, y a la adquisición de calzado deportivo e implementos, tendientes a brindar seguridad y salud a la comunidad educativa de los establecimientos municipales, esto último, relacionado irrestrictamente con la pandemia mundial.

Iniciativas	Establecimientos Beneficiados	Total Iniciativas \$
Pago de remuneraciones docentes, asistentes de la educación y/o personal VTF	Todos los establecimientos	120.000.000
Adquisición de vestuario deportivo para estudiantes de a lo menos dos establecimientos educaciones y/o VTF	Todos los establecimientos	4.000.000
Construcción de baño de accesibilidad universal para a lo menos un establecimiento educacional	Escuela Los Galpones	3.000.000
Adquisición de implementos tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa de los establecimientos educacionales	Todos los Establecimientos	6.000.000
Pago servicio transporte escolar mensual de a lo menos dos establecimientos educacionales por a lo menos seis meses	Todos los Establecimientos	200.000.000
Pago servicio transporte escolar mensual de a lo menos dos establecimientos educacionales por a lo menos seis meses	Todos los Establecimientos	5.000.000
Reparación, mantenimiento y operación de vehículos de transporte escolar rural de a lo menos dos establecimientos educacionales	Todos los Establecimientos	21.000.000
Total		359.000.000



6.3.3 FONDOS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Este programa, tiene por finalidad financiar proyectos educativos enmarcados en componentes definidos del convenio FAEP, con la salvedad que la estructuración de los proyectos es realizada por los Directores de los Establecimientos Educacionales Municipales, en consultoría con el Consejo Escolar de los mismos, y guiada por profesionales del departamento de educación. Trabajo integral entre los establecimientos y DAEM, que tiene como objetivo proveer mejoras según iniciativas e intereses propio de cada uno de estos.

Estos fondos han sido otorgados en forma intermitente en el transcurso de los años, ya que es el Ministerio de Educación quien decide si se ejecuta esta iniciativa y el presupuesto designado, lo que es definido con criterios propios y arbitrarios. No obstante, éstos son un aporte fundamental para la consecución de los objetivos de los establecimientos. En el año 2020, se recibieron M\$ 28.638.- un 2 % menos que el año anterior.

A continuación, se detallan los ingresos percibidos y el porcentaje del presupuesto asignado a cada área.

Ingresos MOVÁMONOS 2017-2020 (\$)

Componentes	2017	2018	2019	2020
Inversión de Recursos, Equipamiento e Innovaciones Pedagógicas y de Apoyo a los Estudiantes	7.765.017	----	11.965.205	22.976.413
Mantenimiento, Conservación y Mejoramiento y Regularización Inmuebles e Infraestructuras	-----	-----	7.447.938	-----
Mejoramiento, Adquisición y Renovación de Equipamiento y Mobiliario	17.050.924	-----	6.110.814	4.161.679
Participación de la Comunidad Educativa	5.087.274	-----	3.614.864	1.500.000
Total	29.903.215	-----	29.138.821	28.638.092

Estos recursos han sido destinados a la adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de actividades en aula como remotas, innovaciones pedagógicas tras pandemia, como también al hermoseamiento, remodelación de mobiliario y la difusión de los proyectos educacionales.



El año 2020, los proyectos educacionales de los establecimientos orientaron mayoritariamente la Inversión de recursos para equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes, a través de la compra de Tablet y equipos a fines de apoyo pedagógico en actividades remotas (80%).

Porcentaje Presupuesto Asignado por Componente (%) 2017-2020

Componentes	2017	2018	2019	2020
Inversión de Recursos, Equipamiento e Innovaciones Pedagógicas y de Apoyo a los Estudiantes	26%	----	41%	80%
Mantenimiento, Conservación y Mejoramiento y Regularización Inmuebles e Infraestructuras	0%	----	26%	0%
Mejoramiento, Adquisición y Renovación de Equipamiento y Mobiliario	57%	----	21%	15%
Participación de la Comunidad Educativa	17%	----	12%	5%
Total	100%	----	100%	100%

6.3.4 FONDOS PRO-RETENCIÓN

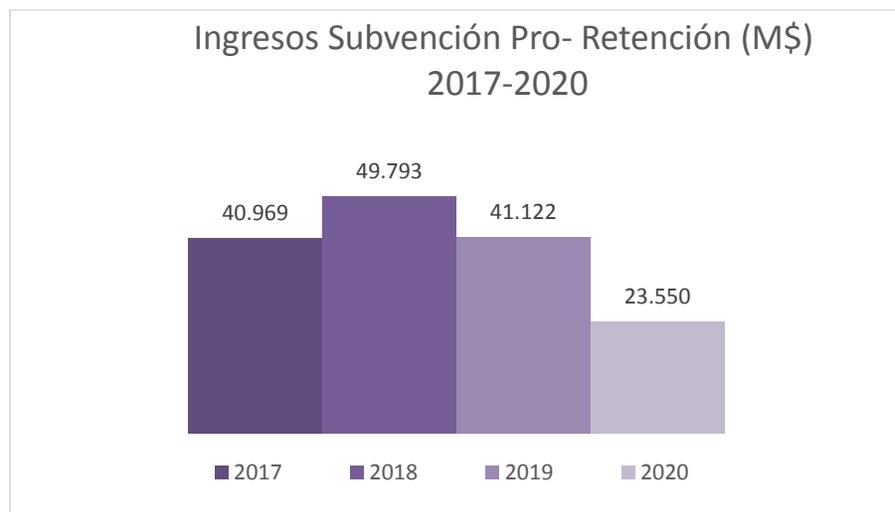
Esta Subvención tiene como objetivo procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo que incentive la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los y las estudiantes.

Consiste en un monto anual de entre \$ 90.000.- y \$ 215.000.- pesos adicionales (aproximadamente), que se transfiere al Municipio por acreditar haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (CSE), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Ingresos Subvención Pro - Retención 2017-2020

Establecimiento	2017	2018	2019	2020
Liceo de Ciencias y Humanidades	21.864.124	23.103.050	21.817.345	3.830.274
Escuela Unión Latinoamericana	3.087.680	4.252.786	3.461.570	3.051.670
Escuela Juan Bautista Chesta	1.254.370	4.041.717	2.175.844	105.230
Escuela Las Américas	1.640.330	2.076.942	1.384.628	1.157.530
Liceo La Frontera Comuy	12.061.031	14.538.354	10.503.211	14.773.964
Escuela Los Galpones	385.960	494.510	593.412	315.690
Escuela Nuevo Horizonte	385.960	989.020	791.216	105.230
Escuela Reserva Mahuidanche	289.470	296.706	395.608	210.460
Total	40.968.925	49.793.085	41.122.834	23.550.048





Ejecución Pro- Retención 2020

Establecimiento	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Saldo Final
Liceo de Ciencias y Humanidades	16.527.362	3.830.274	6.925.576	13.432.060
Escuela Unión Latinoamericana	3.141.968	3.051.670	4.465.159	1.728.479
Escuela Juan Bautista Chesta	1.655.243	105.230	759.791	1.000.682
Escuela Las Américas	1.843.752	1.157.530	0	3.001.282
Liceo La Frontera Comuy	6.769.896	14.773.964	10.823.335	10.720.525
Escuela Los Galpones	637.185	315.690	479.998	472.877
Escuela Nuevo Horizonte	17.999	105.230	447.226	-323.997
Escuela Reserva Mahuidanche	275.099	210.460	951.760	-466.201
Total	30.868.504	23.550.048	24.852.845	29.565.707

6.3.5 SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO

Esta subvención tiene por finalidad apoyar el financiamiento de los gastos que implica el mantenimiento de los Establecimientos Municipales, a través de obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de las dependencias, su equipamiento, mobiliario y otros similares, para brindar una educación de calidad a los y las estudiantes de la comuna.

Ingresos Subvención Mantenimiento 2017-2020 (\$)



Establecimiento	2017	2018	2019	2020
Liceo de Ciencias y Humanidades	7.668.468	8.857.266	8.905.377	8.938.836
Escuela Unión Latinoamericana	5.617.376	6.798.461	7.546.192	7.942.201
Escuela Juan Bautista Chesta	3.272.671	1.879.138	4.118.159	4.344.902
Escuela Las Américas	2.749.756	2.968.258	3.279.312	3.444.411
Liceo La Frontera Comuy	6.606.939	7.054.658	6.864.889	6.803.363
Escuela Los Galpones	822.262	764.428	911.257	917.581
Escuela Nuevo Horizonte	355.036	766.465	903.640	880.918
Escuela Susana Ortiz	145.860	219.659	214.565	269.076
Escuela El Esfuerzo	191.521	199.511	145.388	175.893
Escuela Chada	49.113	65.574	95.914	51.666
Escuela Reserva Mahuidanche	289.115	321.655	296.274	272.119
Escuela Ammillán	2.263.616	2.050.057	1.929.938	2.185.072
Total	30.031.733	31.945.130	35.210.905	36.226.038



Ejecución Mantenimiento 2020

Establecimiento	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Saldo Final
Liceo de Ciencias y Humanidades	8.947.345	8.938.836	5.647.485	12.238.696
Escuela Unión Latinoamericana	8.429.746	7.942.201	8.596.701	7.775.246
Escuela Juan Bautista Chesta	4.502.894	4.344.902	3.982.902	4.864.894
Escuela Las Américas	3.995.328	3.444.411	694.584	6.745.155
Liceo La Frontera Comuy	8.636.987	6.803.363	634.870	14.805.480
Escuela Los Galpones	1.961.946	917.581	186.830	2.692.697
Escuela Nuevo Horizonte	1.192.040	880.918	41.650	2.031.308
Escuela Susana Ortiz	137.173	269.076	77.350	328.899



Escuela El Esfuerzo	181.820	175.893	97.449	260.264
Escuela Chada	-502.421	51.666	53.550	-504.305
Escuela Reserva Mahuidanche	357.045	272.119	77.350	551.814
Escuela Ammillán	2.742.691	2.185.072	1.000.124	3.927.639
Total	40.582.594	36.226.038	21.090.845	55.717.787

6.3.6 FONDOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Los recursos de este fondo están destinados a proporcionar apoyos a los estudiantes identificados con NEE, según los criterios señalados en la normativa actual. Por ello, el ingreso de un estudiante a un PIE o a una escuela especial, implica siempre considerar un proceso de evaluación diagnóstica, integral e interdisciplinaria, que identifique en ésta la presencia de discapacidad o de un trastorno o déficit asociados a NEE.

En la comuna son 10 los establecimientos favorecidos con este programa, cuya cobertura se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, encontrándonos próximos al 90% de cobertura total en la Educación Pública Municipal, lo que demuestra que la administración municipal aboga por una educación inclusiva y de calidad.

Actualmente se implementó un PIE Itinerante, para brindar este programa en las Escuelas: El Esfuerzo de Millahuin, Reserva Forestal de Mahuidanche y Susana Ortiz de Colga, acercando esta estrategia inclusiva a los sectores rurales de nuestra comuna.

En la Tabla siguiente, se puede observar el incremento sostenido de la cobertura del programa a nivel comunal.



Evolución Programa PIE 2015-2020

Establecimientos Educativos	Cobertura					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo La Frontera de Comuy	59	61	66	76	78	72
Escuela Los Galpones	16	15	12	14	15	15
Escuela Las Américas	36	49	53	64	62	61
Escuela Unión Latinoamericana	57	61	92	103	106	101
Liceo Ciencias y Humanidades	71	69	99	101	97	104
Escuela Juan Bautista Chesta	43	36	54	55	64	58
Escuela Nuevo Horizonte	---	---	15	16	13	16
Escuela Reserva Forestal de Mahuidanche	---	---	---	---	---	9
Escuela El Esfuerzo	---	---	---	---	---	6
Escuela Susana Ortiz de Colga	---	---	---	---	---	9
Total	282	291	391	429	435	451

Este Programa cuenta con 68 profesionales de distinta formación académica, lo cual tiene un impacto positivo con respecto a la interdisciplinariedad y al tipo de trabajo que se lleva en conjunto, como la co-enseñanza, co-docencia y diseño colectivo.

Períodos	2018		2019		2020	
	Cantidad	N° Horas	Cantidad	N° Horas	Cantidad	N° Horas
Profesionales						
Profesores Diferenciales	24	1.056	27	1.117	29	1.221
Psicólogos	6	198	5	210	5	201
Fonoaudiólogos	5	127	4	128	4	122
Docente Trabajo Colaborativo	72	215	76	222	22	66
Asistente Aula	5	190	3	106	3	106
Coordinación PIE	8	146	7	133	5	128
Total	120	1.932	122	1.916	68	1.844

Además, se suma al enriquecimiento el tipo de atención que se da a las NEE, fortaleciendo el profesionalismo de los equipos, dando una mirada sistémica e integradora al trabajo educativo.



ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONTEXTO COVID-19

- Perfeccionamiento intra-escuela para la adquisición y/o profundización de conocimientos y estrategias para la diversificación curricular, trabajo colaborativo, nuevos enfoques educativos para poder implementar en la sala de clases o fuera de ella.
- Atención remota, domiciliaria y diagnósticos integrales, en un año con bastantes desafíos los PIE han permitido diversificar la enseñanza en los hogares de los estudiantes, dando apoyo no solo académico, sino que también de contención socioemocional a sus familias.

Ingresos Programa PIE 2017-2020

Establecimiento	2017	2018	2019	2020
Liceo de Ciencias y Humanidades	103.296.167	123.219.360	132.986.086	130.781.551
Escuela Unión Latinoamericana	108.615.085	138.116.940	161.219.809	137.931.453
Escuela Juan Bautista Chesta	61.578.014	72.909.363	84.283.551	67.207.642
Escuela Las Américas	68.150.987	76.665.182	86.272.420	87.510.238
Escuela C. D. P.	0	0	0	0
Liceo La Frontera Comuy	82.620.760	96.477.639	110.906.538	113.490.676
Escuela Los Galpones	19.792.035	19.739.206	21.474.037	20.724.622
Escuela Nuevo Horizonte	11.111.066	23.474.139	23.700.912	24.291.044
Escuela Susana Ortiz	0	0	0	3.685.232
Escuela El Esfuerzo	0	0	0	3.275.764
Escuela Chada	0	0	0	0
Escuela Reserva Mahuidanche	0	0	0	4.777.156
Escuela Ammillán	0	0	0	0
Administración Central	0	0	0	0
Total	455.164.114	550.601.829	620.843.353	593.675.378





Ejecución PIE 2020

Establecimiento	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Saldo Final
Liceo de Ciencias y Humanidades	-11.462.430	130.781.551	128.920.737	-9.601.616
Escuela Unión Latinoamericana	29.828.983	137.931.453	132.276.440	35.483.996
Escuela Juan Bautista Chesta	-8.894.083	67.207.642	86.269.683	-27.956.124
Escuela Las Américas	-16.996.029	87.510.238	82.663.604	-12.149.395
Escuela C. D. P.	0	0	0	0
Liceo La Frontera Comuy	-4.733.850	113.490.676	123.854.312	-15.097.486
Escuela Los Galpones	-564.704	20.724.622	21.394.190	-1.234.272
Escuela Nuevo Horizonte	12.822.113	24.291.044	18.857.366	18.255.791
Escuela Susana Ortiz	0	3.685.232	1.944.936	1.740.296
Escuela El Esfuerzo	0	3.275.764	1.944.936	1.330.828
Escuela Chada	0	0	0	0
Escuela Reserva Mahuidanche	0	4.777.156	7.683.069	-2.905.913
Escuela Ammillán	0	0	0	0
Administración Central	0	0	0	0
Total	0	593.675.378	594.236.332	-7.356.739

6.4 JARDINES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS - VTF

A través del Convenio que mantiene la Municipalidad de Pitrufquén con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), se brinda atención parvularia en dos modalidades: administrados directamente por el servicio o vía transferencia de fondos (VTF).



En el periodo se mantuvo la administración de 6 establecimientos de este tipo, con una dotación de 53 profesionales y técnicos, para una cobertura de 207 niños y niñas, con el siguiente detalle:

Dotación Personal Año 2020						
Jardines Infantiles	Educ. Encargada	Educadoras	Técnicos	Técnicos Contrato Fijo	Auxiliares de Aseo	Total
Pichi Keche	1	3	8	0	2	14
Mi Peq. Tesoro Comuy	1	2	5	0	1	9
Eluney	1	1	6	0	1	9
Paso a Pasitos	1	0	3	0	1	5
Oruguita	1	1	6	0	1	9
Relmu Rayen, Colga	1	1	4	0	1	7
Total Comunal	6	8	32	0	7	53

Matrícula 2020		
Jardines Infantiles	Sala Cuna	Nivel Heterogéneo
Pichi Keche	14	38
Mi Pequeño Tesoro, Comuy	15	25
Eluney	10	20
Paso a Pasitos	11	-
Oruguita	14	28
Relmu Rayen, Colga	9	23
Total	73	134

Con respecto al año anterior los jardines VTF aumentaron su dotación de personal de 51 a 53 trabajadores, en el jardín Pichi Keche y Mi Pequeño Tesoro se agregó una Educadora respectivamente. Por otra parte, la matrícula de alumnos disminuyó de 243 a 207 párvulos, esto debido, principalmente, a las complicaciones derivadas de la Pandemia Covid-19.

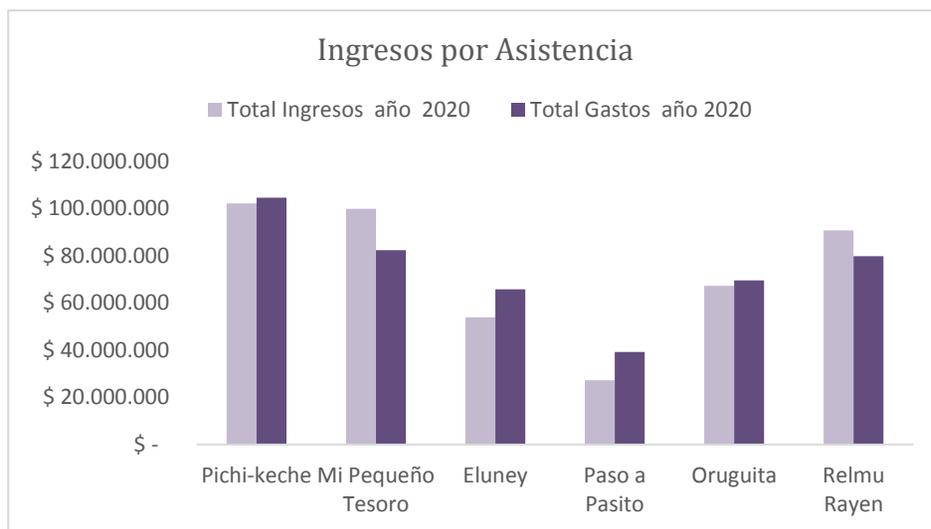
INGRESOS Y GASTOS POR ASISTENCIA

Para el funcionamiento de los Jardines Infantiles en el año 2020, se percibieron ingresos por alumno matriculado vía liquidación mensual y remitida por JUNJI, los cuales se detallan como sigue:



Ingresos VS Gastos 2020 -Subvención Por Matrícula

Establecimientos	Código	Tipo	Ingresos	Gastos	Saldo
Pichi-keche	9114010	Urbano	102.130.028	104.518.258	2.388.230
Mi Pequeño Tesoro	9114011	Rural	99.913.038	82.304.808	- 17.608.230
Eluney	9114013	Urbano	53.848.576	65.718.576	11.870.000
Paso a Pasito	9114014	Urbano	27.235.476	39.156.476	11.921.000
Oruguita	9114015	Urbano	67.220.466	69.565.466	2.345.000
Relmu Rayen	9114016	Zona Extrema	90.674.659	79.758.659	- 10.916.000
Total			441.022.243	441.022.243	-



Del total de los recursos, el 81% de ellos se utilizan para pago de remuneraciones, el porcentaje restante se destina a gastos de funcionamiento y mantención de los establecimientos, como se aprecia en la siguiente tabla.

Gastos	Pichi-keche	Mi Peq.Tesoro	Eluney	Paso a Pasito	Oruguita	Relmu Rayen
Remuneraciones	90.006.994	61.987.050	53.157.968	32.975.041	59.078.301	58.307.721
Consumos Básicos	1.661.894	1.664.752	827.660	1.206.488	1.058.517	691.307
Material Didáctico	815.014	2.181.026	1.716.688	170.714	1.902.922	496.624
Material de Oficina	2.939.498	1.556.216	1.943.756	391.222	2.245.704	2.870.275
Materiales y Útiles Aseo	3.545.017	2.503.436	4.364.912	1.094.222	1.427.696	4.321.839
Equipamiento	640.291	1.969.168	191.494	1.092.854	31.999	2.658.988
Salud e Higiene	2.255.743	1.874.245	2.076.068	998.339	2.071.237	1.663.008
Textiles	571.056	428.292	475.880	237.940	428.292	333.116

Servicios Generales	1.190.251	7.283.823	506.000	543.406	587.163	7.570.881
Mantenciones y Reparaciones	71.400	35.700	47.600	35.700	35.700	23.800
Combustible -Leña	821.100	821.100	410.550	410.550	697.935	821.100
	104.518.258	82.304.808	65.718.576	39.156.476	69.565.466	79.758.659

INGRESOS Y GASTOS POR HOMOLOGACIÓN LEY N° 20.905

La ley N° 20.905 corresponde a una asignación de homologación mensual, cuyo objetivo es aumentar las remuneraciones del personal de los jardines VTF disminuyendo progresivamente las brechas salariales. Durante el periodo se percibieron ingresos M\$ 133.015.- de los cuales se pagaron a los funcionarios M\$ 136.800.- aportando el sostenedor M\$ 3.785.-

Con respecto al año anterior, por concepto de homologación para los Jardines VTF se ingresaron **M\$ 6.925.-** más, lo que se observa en la siguiente tabla:

Establecimientos	Ingresos Homologación 2019	Pagos Homologación 2019	Aportes Sostenedor Año 2019	Ingresos Homologación 2020	Pagos Homologación 2020	Aportes Sostenedor Año 2020
Pichi Keche	29.822.202	30.974.191	1.151.989	32.341.860	32.805.411	463.551
Mi Peq.Tesoro	21.829.511	23.255.377	1.425.866	21.780.801	22.244.352	463.551
Eluney	24.041.497	26.370.729	2.329.232	25.856.816	27.671.731	1.814.915
Paso a Pasito	10.562.671	12.229.162	1.666.491	11.956.742	12.484.783	528.041
Oruguita	23.054.651	23.715.192	660.541	23.313.052	23.827.722	514.670
Relmu Rayen	16.779.508	16.409.645	- 369.863	17.766.159	17.766.159	\$ 0
Total	126.090.040	132.954.296	6.864.256	133.015.430	136.800.158	3.784.728

PROYECTOS REVELANTES JARDINES VTF

Compra de Artículos por Pandemia Covid - 19

Se adquirió, para los 6 jardines VTF, elementos de protección personal de aseo e higiene, tales como mascarillas, guantes, alcohol gel, pediluvios, dispensadores de papel, y jabón, entre otros artículos de limpieza y desinfección solicitados por el Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación Parvularia. Todo esto, a fin de otorgar al personal y alumnos del sistema de los elementos necesarios que permitan prevenir eventuales contagios por COVID-19.



Entrega de Kit Escolares

Debido a los cambios que provocó al año escolar la pandemia Covid – 19, se debió trabajar con educación remota para los niños y niñas de los jardines. La estrategia educacional se apoyó con la entrega de kit escolares a cada uno de los alumnos, con la finalidad de incentivar su desarrollo y creatividad en el hogar. La suma asciende a **M\$ 1.491.-**

Compra de Calzado para Personal VTF

Se adquirió calzado para todo el personal de los Jardines VTF por un monto que asciende a **M\$ 2.475.-** para ser entregados en marzo del año 2021.

Trasporte Escolar

Pese a la pandemia se continuó con transporte escolar para los jardines rurales Relmu Rayen y Mi Pequeño Tesoro de Comuy, esto con la finalidad de hacer entrega a los párvulos de las canastas de alimentación y material pedagógico que preparaban los equipos de trabajo.

Reparaciones Jardines VTF

Se realizaron continuamente visitas a los Jardines JUNJI VTF, por solicitud de la Coordinadora Comunal o por las Encargadas de los Jardines, con la finalidad de efectuar mantenimiento en servicios higiénicos, cubiertas y patio exterior, reparación de vidrios e iluminación, implementar protocolos covid - 19, entre otros. Los establecimientos intervenidos fueron:

- Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguíta
- Sala Cuna Paso a Pasito.
- Jardín infantil y Sala Cuna Pichi Keche.
- Jardín infantil y Sala Cuna Eluney
- Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Pequeño Tesoro
- Jardín infantil y Sala Cuna Relmu Rayen



6.5 UNIDAD EXTRAESCOLAR

La Unidad Extraescolar realiza acciones en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyendo al desarrollo de los y las estudiantes mediante un proceso de creación y recreación permanentes, su objetivo es fomentar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

Durante el período se realizaron 30 actividades, con un total de **717** beneficiarios directos de distintos establecimientos municipales y subvencionados de la comuna, de los cuales 42 % fueron mujeres y un 58 % hombres. Las iniciativas desarrolladas fueron:

- 25 Iniciativas de actividad físico recreativas y vida saludable.
- 5 Iniciativas artísticas culturales.

Durante el 2020 se realizó la postulación a Proyectos concursables para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos: “Elige vivir sano en tu escuela”, que se enmarca en el fortalecimiento de la educación integral, para lo cual el Ministerio de Educación se encuentra impulsando talleres de motricidad, pre deportivos, deportivos y recreativos, que tiene como propósito promover la formación integral, ampliar y diversificar las experiencias deportivas de los estudiantes con el objeto de lograr una educación de calidad, integral e inclusiva en todos los niveles de la enseñanza impartida en establecimientos educacionales.

En este contexto se adjudicaron la implementación del Programa para el año 2021, los siguientes establecimientos y sus beneficiarios:

RBD	Establecimiento	Ed. Pre básica	Ed. Básica	Ed. Media	Total
6225	Escuela Juan Bautista Chesta Chateau	30	220	---	250
6230	Liceo La Frontera	25	150	140	315
	Total	55	370	140	565

El Proyecto tendrá un costo de **\$ 9.119.520.-** de los cuales el 37% corresponde al aporte del Sostenedor, equivalente al monto de **\$ 3.389.900.-**, consistentes en aportes valorizados para la adecuada realización de los fines propios del proyecto deportivo.

Objetivos del Proyecto:



- Realizar talleres deportivos recreativos a fin de promover y difundir el deporte, la recreación y la actividad física como medidas privilegiadas para el desarrollo de actitudes y valores, y a la vez a contribuir a través del movimiento a la calidad de la educación.
- Ampliar y diversificar las experiencias de actividades físicas escolares para los estudiantes en diversas áreas y modalidades.
- Ofrecer oportunidades para que los estudiantes se expresen creativamente y participen activamente en las actividades físicas.
- Valorar los beneficios que aporta el desarrollo de la actividad física como forma de desarrollo personal, familiar, social, cognitivo y de contribución al bien común.

6.6 MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente Municipal, próxima a cumplir tres años de funcionamiento en la gestión actual, apoya y colabora en el proceso de certificación ambiental de establecimientos educacionales en la comuna (SNCAE, proceso voluntario que tiene por objetivo abordar la educación ambiental de manera transversal en distintos niveles, tanto parvulario, básica y media, teniendo como carta de navegación la sustentabilidad y la vinculación con el entorno.

Los establecimientos educacionales de dependencia municipal que cuentan con la certificación ambiental vigentes a la fecha se detallan a continuación:

Establecimiento Educacional Municipal	Nivel de Certificación
Escuela Las Américas	Excelencia
Escuela Unión Latinoamericana	Básico
Escuela Los Galpones	Excelencia
Liceo La Frontera	Excelencia
Jardín Infantil La Oruguita	Básico
Jardín Infantil Pichi Keche	Básico

ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Yo reciclo en casa y tú: Concurso en el marco del Programa de Medio Ambiente, que conmemora el día internacional del medio ambiente. El concurso fue dirigido a los estudiantes de la comuna, por medio de una convocatoria abierta a todos los establecimientos educacionales de Pitrufquén. Debido



a la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, se realizó a través de modalidad *online*, donde los estudiantes, enviaron videos de corta duración (1 minuto), exponiendo proyectos de reciclaje en sus hogares o bien, fomentando esta práctica por medio de canciones, poesías, reflexiones, etc. Las premiaciones fueron por categorías etarias, recompensando al primer lugar de cada una.

Entrega de banderas por Certificación Ambiental SNCAE: Ceremonia organizada por la Seremi de Medio Ambiente, con el objetivo de reconocer a los establecimientos educacionales quienes durante el año 2019 lograron el cumplir exitosamente con los indicadores solicitados para alcanzar el sello ambiental. El reconocimiento se simboliza en la entrega de banderas de certificación ambiental.

Campaña anual de recolección de pilas: Campaña gestionada por la Seremi de Medio Ambiente en alianza con la empresa eléctrica Frontel, quienes invitan a participar las sus comunidades educativas de la provincia Cautín a poder reciclar sus pilas en desuso. Durante el año 2020 los establecimientos educacionales de Pitrufquén recolectaron un total de 110 kilos de pilas.

Concurso afiches de difusión para la recolección de pilas del año 2021: Al alero de la campaña de recolección de pilas, la Seremi de Medio Ambiente en articulación con Frontel, lanzan un concurso de creación de afiches para la campaña del año 2021. Destacando en su participación un estudiante del colegio Juan Bautista Chesta, quien ganó el primer lugar con su afiche, "Ponte las Pilas con el medio ambiente".

6.7 PROYECTOS DE INVERSIÓN

6.7.1 PROYECTOS CON FONDOS FAEP

Proyectos FAEP 2018, Ejecutados 2019-2020

- **Mejoramiento Baños Liceo de Ciencias y Humanidades:** El proyecto ejecutado en febrero de 2020, contempló el cambio de artefactos sanitarios, colocación de pavimentos antideslizantes, colocación de cerámica muros, pinturas en cielo, instalación de equipos fluorescentes alta eficiencia 2x36w, cambio de espejo. Con una Inversión de **M\$ 4.185.-**
- **Mejoramiento Exterior e Interior Escuela Juan Bautista Chesta:** El proyecto ejecutado en febrero de 2020, contempló la limpieza de muro prebásica, aplicación de empaste y posterior lijado,



aplicación de pintura y remates. También, la extracción de puertas de salas de clases, instalación bisagras, cerraduras, topes de puerta e instalación de mirillas, cambio de algunos equipos sanitarios en baños. La Inversión fue de **M\$ 5.460.-**

- Reposición de Baños Escuela Unión Latinoamericana: Proyecto ejecutado entre febrero y abril de 2020, contempló cambio de Puertas, Reposición de equipos de iluminación, Cambio de llaves de lavamanos a nuevas con temporizador, Retiro de cerámica existente, limpieza de muros, e instalación de nuevas palmetas de cerámica. La Inversión fue de **M\$ 15.469.-**

Proyectos FAEP Ejecución 2020-2021

Durante el año se realizaron Iniciativas de mejoramiento y reposición de establecimientos educacionales, con término de ejecución en los primeros meses año 2021. Para la elaboración de estos proyectos y obtención de Visación por parte del MINEDUC, se realizaron Especificaciones Técnicas, Presupuesto Detallado, Set Fotográfico de situación actual y distintos planos solicitados (planta de arquitectura, elevaciones, especialidades, etc.). Estas obras son:

- Mejoramiento de Baños en Escuela las Américas: Reparación interior de baños varones y damas. Reposición de cerámica de piso y muros, instalación de nuevas puertas divisorias y aplicación de pintura en cielos. Con una Inversión de **M\$ 8.500.-**
- Mantenimiento y Mejoramiento de Patio Exterior en Liceo la Frontera de Villa Comuy: Confección de 450m² de pavimentación exterior en patio y solución de aguas lluvia. Con una Inversión de **M\$ 15.947.-**
- Mejoramiento y Normalización de Cocina en Escuela las Américas: Regularización de área de cocina. Construcción de Bodega y Reposición de cámara Desgrasadora. Proyecto en proceso de revisión de SECREDUC. Con una Inversión de **M\$ 6.000.-**

Proyectos FAEP 2020 Ejecución 2021

En el período se proyectó la siguiente iniciativa con ejecución durante el año 2021:

- Construcción de baño de accesibilidad universal para a lo menos un establecimiento educacional. Escuela los Galpones.



6.7.2 PROYECTOS VTF FONDOS MUNICIPALES

Estos Proyectos fueron ejecutados con recursos traspasados por el Municipio por **M\$ 30.000.-** Se ejecutaron 2 iniciativas de inversión:

Jardín Infantil Pichi-Keche. El Proyecto consideró la reposición de aleros, sobre marcos de ventanas aplicación de pintura exterior, cambio de puertas exteriores, reposición de grifería, letrero de jardín, reposición de canaletas de aguas lluvia, citófono acceso y aplicación de pintura en cierre perimetral. Ejecutado en el mes de Enero de 2020, con una inversión **M\$ 6.607.-**



Jardín La Oruguita. Este consideró la reparación de pintura exterior en cerco perimetral, revestimiento exterior, letrero de obra, reposición de grifería y cambio de puertas de exterior. Fue ejecutado en enero de 2020 con una inversión de **M\$ 4.999.-**



6.7.3 LLAMADO A PROYECTOS DE CONSERVACIÓN JUNJI

Postulación de Proyectos de Infraestructura

Durante el 2020, se hizo un llamado Nacional para la elaboración de proyectos de conservación para los Jardines JUNJI VTF, con el fin de que puedan optar a Reconocimiento Oficial a más tardar el año 2022, a través de la postulación de Proyectos de Infraestructura - Dirección de Educación Pública Municipal. Para ello se contrató a un profesional Arquitecto, con fondos propios del Departamento, a fin de regularizar toda la documentación necesaria para poder optar a dichos proyectos, trabajando en los 6 jardines infantiles VTF,



En este periodo, se firmó Convenio para el Jardín Eluney, cuyo proyecto asciende a **M\$ 44.500.-** el que permitirá obtener el Reconocimiento Oficial del establecimiento. Este Proyecto consistirá en la Reposición de puertas y artefactos sanitarios en mal estado, reposición de ventanas termo panel, mejoramiento de pavimentos exteriores cumpliendo con Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, aplicación de pintura interior, reposición de cierre perimetral, entre otros. Los trabajos comenzaran a realizarse a principios del año 2021.

Existen dos proyectos más, del Jardín La Oruguita por **M\$ 65.000.-** y Jardín Relmu Rayen por **M\$ 53.000.-**, ambos visados y aprobados, a la espera de documentación la cual ha sido solicitada a MINEDUC y en trámites en Conservador de Bienes Raíces de la comuna, una vez obteniendo estos documentos se gestionará la firma de los respectivos convenios.

Los demás establecimientos están en proceso de revisión de documentos, y se espera que para el año 2021, una vez gestionados administrativamente los requerimientos, puedan optar a adjudicarse este tipo de proyectos.

6.7.4 TRABAJOS DE MANTENCIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA.

Una de las prioridades de esta gestión municipal es mantener y mejorar las condiciones de infraestructura en que nuestros niños y niñas desarrollan su aprendizaje, estas mejoras están enfocadas a la edificación, tales como: ventilación, calefacción y servicios higiénicos, patio exterior, etc. Además, de atender las emergencias y/o solicitudes realizadas por los distintos establecimientos educacionales y jardines infantiles de administración municipal.

Se cuenta con un funcionario, quien es el responsable de realizar las reparaciones menores de especialidades ya sean eléctricas, sanitarias, gasfitería, carpintería y mantenciones menores en todos los establecimientos.

Los trabajos ejecutados fueron:

- Mejoramiento en sistema de iluminación.
- Reparación de red de agua potable.



- Reparación de alcantarillado (ULA y Escuela el Esfuerzo).
- Corte de césped.
- Reposición de vidrios.
- Acondicionamiento de bodega a sala de computación Escuela el Esfuerzo.
- Reposición de grifería.
- Instalación de revestimientos en patios techados.
- Reparaciones en baños.
- Limpieza de combustiones.
- Reparaciones de cubierta.
- Mejoramiento de seguridad en Escuelas.

6.8 LOGROS ACADÉMICOS

6.8.1 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED).

En el marco de la decimotercera versión del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) 2020-2021, un total de 2.932 establecimientos municipales, de servicios locales de educación, particulares subvencionados y de Administración Delegada (Decreto N° 3166) fueron seleccionados para recibir la subvención de excelencia que considera este instrumento. El objetivo principal de este sistema es establecer un mecanismo de relación entre el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.

Para seleccionar los establecimientos beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. A partir de ellos se calcula el índice SNED. Además, para seleccionar a aquellos que recibirán la subvención de Excelencia, los establecimientos educacionales se comparan con otros de características similares dentro de su misma región, a través de la incorporación de grupos homogéneos en el cálculo de dicha subvención.

El año 2020, los establecimientos que obtuvieron excelencia académica son:



1. Escuela Susana Ortiz. RBD: 6244-8
2. Escuela Especial Ammillán.
3. RBD: 11530-4

6.8.2 LICEO BICENTENARIO

Liceos Bicentenario es un programa iniciado el año 2010, que busca apoyar a establecimientos educacionales para que alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de calidad, con el objetivo de que miles de jóvenes a lo largo de todo Chile, puedan acceder a mejores herramientas y oportunidades para enfrentarse al futuro. Los Liceos Bicentenario son un grupo de establecimientos educacionales que imparten educación media en alguna de las tres modalidades (humanístico- científico, técnico-profesional y artística) y que comparten cinco principios de excelencia para entregar educación de calidad: Altas Expectativas, Foco en la Sala de Clases, Nivelación de aprendizajes y Re- enseñanza, Libertad y Autonomía y, por último, Liderazgo Directivo.

Para el logro de los estándares de Liceos Bicentenario las comunidades escolares pueden articular el Plan de Fortalecimiento Educativo con los Estándares de Liceos Bicentenario, específicamente, que las iniciativas tributen al logro del indicador.

El año 2020 en el marco del concurso “Liceos de Excelencia Académica año 2020” de fecha 14 de diciembre, el Ministerio de Educación a través de Resolución Exenta N° 5147 de fecha 14 de diciembre de 2020, reconoce al **Liceo de Ciencias y Humanidades** como Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades de la comuna de Pitrufquén.





7

SEGURIDAD PÚBLICA



✦ 7. SEGURIDAD PÚBLICA



La Municipalidad de Pitrufrquén mediante su trabajo permanente con el Consejo Comunal de Seguridad Pública y el fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Municipal, contribuye a salvaguardar y mantener la seguridad de nuestras vecinas/os, tranquilidad, orden público, atención de denuncias y fiscalizaciones, además del resguardo de los bienes a nivel comunal y apoyo a la comunidad.

Durante el 2020 y producto de los efectos de la **Pandemia Mundial** por COVID 19 y especial atención de la gestión Municipal, hubo que reorientar los objetivos de la Seguridad Pública a los nuevos escenarios, evaluar las prioridades y las necesidades básicas de nuestra comunidad, entre las que se destacan:



- Apoyo en la entrega de ayudas sociales, cajas de alimentos, kits de alimentos y aseo e higiene, entrega de medicamentos a personas mayores y materiales de construcción, entre otras funciones, a la que actualmente se continúa prestando colaboración y apoyo.

- Una de las medidas más importantes adoptadas por la Municipalidad de Pitrufoquén para el manejo de la pandemia, fue la implementación de **controles sanitarios** en distintos puntos de la comuna, incluidos los accesos con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de las medidas sanitarias, tarea en que Seguridad Pública Municipal asume el liderazgo de dicha acción y procede a planificar y ejecutar las diversas acciones para ejecutar los controles mencionados. Cabe destacar, que Carabineros de la Quinta Comisaría de Pitrufoquén y en menor medida el Ejército de Chile, prestó apoyo en los controles y fiscalizaciones.

Control y Fiscalización			
Fecha	Acción	Ubicación	Contingencia
Abril-Mayo- Junio.	Control Sanitario (Control de acceso, Fiscalización EPP. Sanitización de Vehículos, Toma de Temperatura, Difusión de medios de prevención del Covid-19).	P1- Entrada acceso sur rotonda, (Ruta 5 sur). P2- Ruta Pitrufoquén Ñancul (S-65). Acceso Loica. P3- Ruta S 70, Pitrufoquén-Toltén. P4- Ruta Pitrufoquén Gorbea, Chanco Poniente, Peaje.	Pandemia mundial por Covid 19. (11-03-2020). Estado de excepción constitucional de catástrofe. (18-03- 2020).
17 - 19 Septiembre	Control Sanitario (Control de acceso, Fiscalización EPP. Sanitización de Vehículos, Toma de Temperatura, Difusión de medios de prevención del Covid-19).	P1- Entrada acceso sur rotonda, (Ruta 5 sur). P2- Ruta Pitrufoquén Ñancul (S-65). Acceso loica. P3- Ruta S 70, Pitrufoquén-Toltén. P4- Ruta Pitrufoquén Gorbea, Chanco Poniente, Peaje.	Fiestas Patrias (Acción preventiva).
31 Octubre 1, 7-8, 14-15 Noviembre	Control Sanitario (Control de acceso, Fiscalización EPP. Sanitización de Vehículos, Toma de Temperatura, Difusión de medios de prevención del Covid-19).	P1- Entrada acceso sur rotonda, (ruta 5 sur). P2- Ruta Pitrufoquén Ñancul (s-65). Acceso Loica. P3- Ruta S 70, Pitrufoquén-Toltén. P4- Ruta Pitrufoquén Gorbea, Chanco Poniente, Peaje.	Plan Nacional Paso a Paso, Retroceso transición (Paso 2).
11 - 14 Diciembre.	Control Sanitario (Control de acceso, Fiscalización EPP. Sanitización de Vehículos, Toma de Temperatura, Difusión de medios de prevención del Covid-19).	P1- Entrada acceso sur rotonda, (Ruta 5 sur). P2- Ruta Pitrufoquén Ñancul (S-65). Acceso Loica. P3- Ruta S 70, Pitrufoquén-Toltén. P4- Ruta Pitrufoquén Gorbea, Chanco Poniente, Peaje.	Evento "Eclipse Total"



26- 27 Diciembre	Control Sanitario (Control de acceso,	P1- Entrada acceso sur rotonda, (ruta 5 sur).	Actividades Fiestas de Fin de Año
2-3 Enero	Fiscalización EPP. Sanitización de Vehículos, Toma de Temperatura, Difusión de medios de prevención del Covid-19).	P2- Ruta Pitrufrquén Ñancul (S-65). Acceso Loica. P3- Ruta S 70, Pitrufrquén-Toltén. P4- Ruta Pitrufrquén Gorbea, Chanco Poniente, Peaje.	

- Otra importante medida adoptada por el Municipio para el manejo de la pandemia, fue la habilitación de puntos de control y fiscalización de uso de elementos de protección personal (EPP) en ligares como la **Isla Municipal**, estableciendo horarios de funcionamiento de temporada estival, aforos permitidos y aplicando acciones de toma de temperatura y orientación a la población respecto de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades pertinentes.

7.1 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de la comuna de Pitrufrquén, fue constituido en el año 2017, como una de las prioridades de la actual Administración, siendo una de las comunas pioneras en su conformación, es presidido por el Alcalde de la Comuna y como Secretario Ejecutivo de éste actúa el Director de Seguridad Pública. El CCSP funciona en pro de la gestión oportuna de acciones que buscan disminuir la delincuencia y la percepción de inseguridad en la comuna. Estas acciones son determinadas por estadísticas de delitos e incivildades cometidos en la comuna según información provista por las policías y la sala de análisis del delito SIAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito. A su vez, el CCSP recibe, a través de audiencias del Alcalde, algunos requerimientos y relatos de los vecinos, en sectores vulnerables de la comuna. Además, el Consejo aborda temas de contingencia comunal buscando coordinar de manera eficiente y eficaz soluciones basadas en las necesidades de la naturaleza de cada caso.

Los Consejos Comunales de Seguridad Públicas no han estado excluidos de la contingencia COVID teniendo que suspenderse algunos meses.



Integrantes del Consejo de Seguridad Pública
1. Presidente, Alcalde de la comuna
2. Intendente, Gobernador o un Representante nombrado por el Intendente
3. Dos Concejales elegidos por el Concejo Comunal
4. Capitán de Carabineros, Quinta Comisaria Pitrufrquén
5. Comisario de Policía de Investigaciones de Pitrufrquén
6. Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Pitrufrquén
7. Dos Representantes del Consejo Comunal de la Sociedad Civil elegidos por este
8. Un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como Secretario Ejecutivo del Consejo
9. Un Representante del Centro de Detención Preventiva de Pitrufrquén
10. Un Representante de la Repartición del Servicio Nacional de Menores
11. Un Representante de la Repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol
12. Un Representante del Servicio Agrícola y Ganadero designado por el Director Regional
13. Director de Salud Municipal
14. Director de Educación Municipal
15. Oficina de la Mujer
16. Unión Comunal de Juntas de Vecinos
17. Unión Comunal de Juntas de Vigilancia
18. Un Representante del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
19. Un Representante del Servicio Nacional de Pesca
20. Un Representante del Consejo de Seguridad del Gobierno Regional

Sesiones del Consejo 2020

En el transcurso del año 2020 se realizaron un total de 6 Consejos Comunales de Seguridad Pública, debido a las contingencias que se iniciaron en el mes de febrero, período en que por múltiples focos de incendios forestales que afectaron a la comuna, debió suspenderse el Concejo considerando que el Alcalde y Presidente de este estuvo en terreno permanentemente para enfrentar la emergencia.

En los meses de marzo, abril y mayo se suspenden los consejos al declararse la pandemia, siendo retomadas las sesiones en el mes de junio de forma remota, vía Teams. En el mes de octubre, nuevamente se suspende la sesión a raíz del retroceso de la comuna a fase 2, debiendo la Municipalidad a través de Seguridad Pública centrarse en las tareas de coordinación para habilitar los puntos de control en los accesos de la comuna, entre otras funciones. En diciembre, por las múltiples actividades de fin de año de los integrantes del Consejo, se suspende hasta el año 2021.

Sesión	Mes	Fecha	Observaciones
34	ENERO	24 DE ENERO	
35	FEBRERO	SUSPENDIDA	INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNA
36	MARZO	SUSPENDIDA	CONTINGENCIA COVID
37	ABRIL	SUSPENDIDA	CONTINGENCIA COVID
38	MAYO	SUSPENDIDA	CONTINGENCIA COVID
39	JUNIO	11 DE JUNIO	SE RETOMA CONSEJO REMOTO VIA TEAMS
40	JULIO	31 JULIO	



41	AGOSTO	28 AGOSTO	
42	SEPTIEMBRE	29 SEPTIEMBRE	
43	OCTUBRE	SUSPENDIDA	CONTINGENCIA COVID
44	NOVIEMBRE	20 NOVIEMBRE	
45	DICIEMBRE	SUSPENDIDA	ALTA DEMANDA DE ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO

Asistencia del Consejo 2020

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL	Asistencia	Ausencia	% de Asistencia
Presidente, Alcalde de la Comuna	6	0	100%
Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública	6	0	100%
Ministro de Fe	6	0	100%
Carabineros, Quinta Comisaria Pitrufrquén	2	4	33%
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Pitrufrquén	5	1	83%
Un representante del Gendarmería	5	1	83%
Oficina de la Mujer	2	4	33%
Concejal Adrián Ibarra	4	2	67%
Concejal Martín Salazar	4	2	67%
Dirección de Educación Municipal	4	2	67%
Dirección de Salud Municipal	2	4	33%
Policía de Investigaciones de Pitrufrquén (PDI)	6	0	100%
Intendente, Gobernador o Representante	4	1	67%
Un representante de la repartición del SENAME	6	0	100%
Un representante de la repartición del SENDA	5	1	83%
Un representante del SAG	5	1	83%
Unión Comunal de Juntas de Vigilancia	1	5	17%
Subsecretaría de Prevención del Delito.	5	1	83%

7.2 ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad Pública, cuenta con una Dirección creada el año 2017 conforme a Ley N° 20.965/2016, la cual nació de la necesidad de contar con una Unidad especializada para dar respuesta al latente aumento de percepción de inseguridad y la comisión de delito en la comuna de Pitrufrquén. Esta cuenta con cuatros de funcionamiento en que las acciones y los proyectos, se han focalizado en los sectores de mayor vulnerabilidad, para dar una respuesta oportuna y adecuada al factor criminal presente.

Durante el período se desarrollaron las siguientes acciones relevantes en materia de Seguridad Pública:



- **Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.** Eje de gestión municipal, aprobada su actualización en la Sesión N° 42 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de fecha 29/09/2020, que contó con un análisis teórico y metodológico, contextualizando y caracterizando, a través de estadísticas, entrevistas, focus group y talleres, la tipología de los delitos cometidos, los lugares y la frecuencia en que ocurren. Este plan se convierte en un instrumento fundamental para la planificación estratégica de las acciones a desarrollar, para disminuir el delito y la percepción de inseguridad presente en la comuna.

- **Proyecto FNDR 2020 “Instalación de Juegos Infantiles para la Junta de vecino N°2 Manuel Rodríguez”,** esta iniciativa fue presentada por la Municipalidad y financiada a través de los FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, consistió en la adquisición, instalación de mobiliario consistente en 2 juegos infantiles integrados, 2 escaños, 1 basurero y luminaria led con panel solar, todo por un monto de \$ **8.872.855.-**

- **Proyecto FNDR 2020 “Casa segura, preparando a nuestras familias para evitar incendios y delitos”,** esta iniciativa fue presentada por la Municipalidad y financiada a través de los FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, consistió en la adquisición elementos para conformar un kit de seguridad, entre ellos un bolso, extintor, alcohol gel, mascarillas, lámpara de emergencia un botiquín de emergencia y sensor de humo, todo por un monto de \$ **9.984.001.-**

- **Proyecto “Fortaleciendo y ampliando las redes preventivas en Pitrufquén”,** Proyecto aprobado el 2020 que comprende un monto a ejecutar de \$ **77.800.432.-**, de los cuales \$ **40.000.000.-** corresponde a aporte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Entre los objetivos está la adquisición de 2 vehículos con sus respectivos equipamientos completos (Balizas, Sirena, Equipo de Telecomunicaciones, Sistema de GPS, Luces, Ploteo) para el patrullaje en la comuna. El



proyecto busca disminuir delitos e incivildades, por medio del aumento de la vigilancia en zonas de mayor concentración, responder oportunamente frente a situaciones de emergencia, aumentar la

comunicación entre la comunidad y el municipio a través del patrullaje preventivo urbano y rural, abordando 4 problemáticas priorizadas en el plan comunal: el robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar, el uso inadecuado de espacios públicos, fortaleciendo la coproducción en seguridad.

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Aumentar la vigilancia en los territorios de mayor concentración de delitos e incivildades.
2. Entregar respuesta oportuna a los vecinos frente a situaciones de emergencia.
3. Aumentar la comunicación entre la comunidad y el Municipio.
4. Fortalecer el rol de fiscalización ante necesidades vecinales.



Presupuesto Municipal Seguridad

Fondos	Monto \$
Presupuesto Municipal Seguridad Pública 2020	45.000.000.-

Proyectos Fondos Externos Seguridad Pública

Fondos	Proyectos y Acciones en Seguridad	Monto \$
Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020, Gobierno Regional de la Araucanía.	Proyecto FNDR 2020: Instalación de Juegos Infantiles para la junta de vecino N°2 Manuel Rodríguez	8.872.855.-
Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020, Gobierno Regional de la Araucanía.	Proyecto FNDR 2020: Casa segura, preparando a nuestras familias para evitar incendios y delitos	9.984.001.-
Fondos - Subsecretaría de Prevención del Delito y de la Municipalidad.	Proyecto: "Fortaleciendo y ampliando las redes preventivas en Pitrufquén" - Red Nacional de Seguridad Pública.	77.800.432.-
Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2020, Gobierno Regional de la Araucanía.	Proyecto FNDR 2020-2021: "Talleres de Emprendimiento Preventivo Mujer".	6.200.000.-
Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2020.	Recuperar y mantener el sistema de televigilancia municipal e incorporar cámaras en bodega municipal	7.500.000.-
Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2020.	Mejorar la coordinación con las juntas de vigilancia y entidades policiales y emergencia, por medio de la	398.650.-



Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2020.	reparación y reconexión del sistema municipal de radiofrecuencia. Contribuir a la prevención de delitos e incivildades en sectores urbanos e incentivar la vigilancia natural de los vecinos por medio del mejoramiento lumínico de sitios eriazos o públicos.	1.250.000.-
Total		112.005.938.-





8

ÁREA SOCIAL



* 8. ÁREA SOCIAL

A través del Área Social, la Municipalidad contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, desarrollando diversas actividades y programas orientados a brindar una atención integral para satisfacer las demandas y problemáticas que les afectan en el ámbito económico, productivo, empleo, vivienda, salud, educación, entre otras múltiples necesidades.

8.1 PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL

El Municipio con la finalidad de otorgar apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social, tanto del área rural como urbana de la comuna, mediante el Programa de Ayuda Social Comunal, entregó ayuda paliativa consistente en alimentos, medicamentos, materiales de construcción, recargas de gas, kit de aseo hogar, kit de emergencia, aportes económicos, entre otras.

Durante el año 2020 dispuso de un presupuesto de \$ **78.279.000.-**, el que le permitió otorgar ayuda directa a **10.427** familias de la comuna:

Beneficios Otorgados	N° Familias
Alimentos	7203
Alimentos Navidad (kits navideños)	1418
Materiales de construcción	154
Pañales Adultos, niños	491
Ropa de Cama (Literas, Colchones, Frazadas etc.)	48
Aportes Económicos (Exámenes médicos, medicamentos etc.)	222
Estanques para Agua de Consumo Familiar	33
Suplementos Alimenticios Niños y Adultos	91
Otras ayudas (recargas de gas, kit aseo)	767
Total	10.427



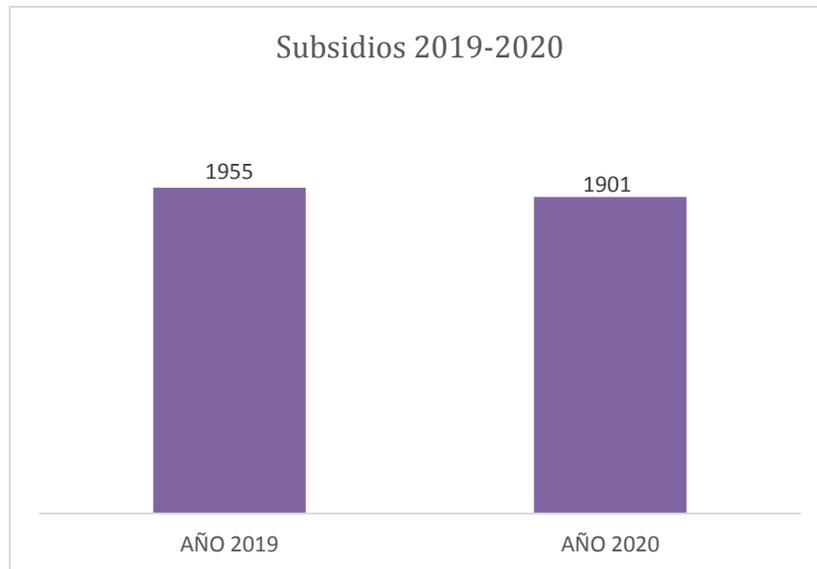
8.2 SUBSIDIOS

La Municipalidad a través del Área Social operacionaliza los diversos Subsidios de la Red Gubernamental, los que se describen a continuación:

8.2.1 SUBSIDIO FAMILIAR PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Este Subsidio es una compensación económica destinada a las personas de escasos recursos que no tienen acceso al beneficio de Asignación Familiar. En el período se concedieron **1.901** subsidios, con recursos provenientes del IPS por un monto de **\$ 31.892.361.**, en las siguientes modalidades:

Modalidad	N° Beneficiarios
Subsidio Único Familiar Maternal	63
Subsidio Único Familiar al Recién Nacido	20
Subsidio Único Familiar al Menor	1.107
Subsidio Único Familiar a la Madre	711
Total	1.901



8.2.2 SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Este Subsidio es una prestación en dinero destinada a personas menores de 18 años en situación de Discapacidad Mental, otorgándose durante el año 2020 cuatro subsidios de este tipo, con una inversión anual de \$ 1.354.852.-

8.2.3 SUBSIDIO AGUA POTABLE

Este beneficio contribuyó al pago de agua potable de familias vulnerables que tienen un consumo de hasta 15 m³. En el caso de las familias CHISOL, el beneficio es del 100%, distinguiéndose dos tipos: urbano y rural.

Subsidio de Agua Potable Urbano

Este Subsidio dirigido a familias carentes de recursos, se entrega en dos tramos (75% y 38%), además de los subsidios para las familias Chile Solidario (100%), beneficiando a **1.524 familias** en la comuna, con una inversión anual de \$ 130.150.601.-

Tipo Subsidio	N° de Subsidios
Tradicional	1.469
Chile Solidario	55
Total	1.524

Subsidio de Agua Potable Rural

El total de los subsidios de Agua Potable Rural fue canalizado a través de 6 comités, con una inversión anual de \$ 9.969.910.-, con la siguiente distribución:

Subsidio	Porcentaje	N° de Subsidios
Tramo 1	50%	156
Chile Solidario	100%	20
Total		176



8.3 DÉFICIT HÍDRICO COMUNA DE PITRUFQUÉN



En la última década la región de la Araucanía ha experimentado un importante déficit hídrico que afecta a las 32 comunas de la región, especialmente a las familias del sector rural, y Pitrufquén no está ajeno a esta problemática, agravada por los incendios forestales que tuvo que enfrentar en distintos sectores de la comuna. Durante el año 2020, el déficit hídrico abarcó sectores de toda la comuna, por lo que el municipio entregó estanques de agua con recursos propios y de la ONEMI a las familias de las siguientes localidades:

SECTOR PONIENTE: Mahuidanche, Huallizada, Comuy, Camino a Toltén, Cantarrana, Huefel, Filoco, Faja Stikel, Botacura, Los Galpones, Quinque, Chanco poniente, Chada, Cruce Nueva Etruria, Camino Toltén, Bajada de Piedra, Dalpin, Comunidad Huenchunao, Chanco Oriente (Corte Alto), Molco; y en la zona urbana, Callejón Salvo, y Dimas Tapia.

SECTOR ORIENTE: Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Mune Alto, Mune Bajo, Alto Mirador, Colga, Quinta Faja, Millahuin Bajo, Carilafquén, Fundo Coipue, Coipue Alto, Francisco Bilbao, Variante Quiñenao, Quilquilco, Loica, Variante Bornand, Segunda Faja Rubilar, Matriz Lauri, Manzanal, Divisoria Colga; y en la zona urbana en calle Matta y Casanova.



Asimismo, el Municipio entregó agua para consumo humano a través de camión aljibe, a un total 252 familias de la comuna, a las que se les aplicó la Ficha Básica de Emergencias (FIBE), por Déficit Hídrico, con un total de 50 litros diarios según indicaciones de la Gobernación, considerando la cantidad de integrantes por familia.

Este Programa de Emergencia tiene por objetivo proporcionar agua potable a las familias que no cuentan con este vital recurso natural, por sequía de pozos, pozos o vertientes con agua de mala calidad o contaminada, y familias que no cuentan con instalación de Agua Potable Rural.

La inversión anual fue de **\$ 95.918.302.-** la que se detalla a continuación:

Servicios a la Comunidad	Fondos	Monto \$
Agua Potable a Granel	Municipalidad	11.945.924.-
Contratación Camión Aljibe Reemplazo	Municipalidad	3.307.710.-
Subtotal		15.253.634.-
Contratación Camión Aljibe Permanente	Gobernación	80.664.668.-
Total		95.918.302.-

8.4 BECAS

A través de esta área se postulan las Becas para Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, financiadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Durante el período se beneficiaron **636** estudiantes de la comuna, con una inversión anual de **\$ 222.366.960.-**

BECA	NIVEL	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Beca Indígena	Básica	147	\$ 100.550	14.780.850.-
Beca Indígena	Media	169	\$ 208.280	35.199.320.-
Beca Indígena	Superior	150	\$ 654.600	98.190.000.-
Beca Presidente	Media	111	\$ 322.000	35.742.000.-
Beca Presidente	Superior	54	\$ 620.260	33.494.040.-
Beca de Residencia	Superior	5	\$ 992.150	4.960.750.-
Total Inversión		636		222.366.960.-



8.5 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Durante el año 2020, hubo importantes cambios en la situación familiar de los habitantes de la comuna, producto de la pandemia por el Covid-19, éstos respecto de la incorporación de nuevos hogares y un incremento en las solicitudes al Registro Social de Hogares.

Solicitudes al Registro

La cantidad de solicitudes aumentó en un 191% en comparación a igual data del año anterior. Este incremento significó un Importante nivel de gestión al interior del Registro, representando prácticamente un quinto de las solicitudes generadas y aumentando en un 143% respecto del año 2019. Sin embargo, las solicitudes con mayor demanda en comparación al periodo anterior fueron las de actualización de Otros Módulos y las Actualizaciones de Registros Administrativos, aumentando en un 363% y 617% respectivamente.

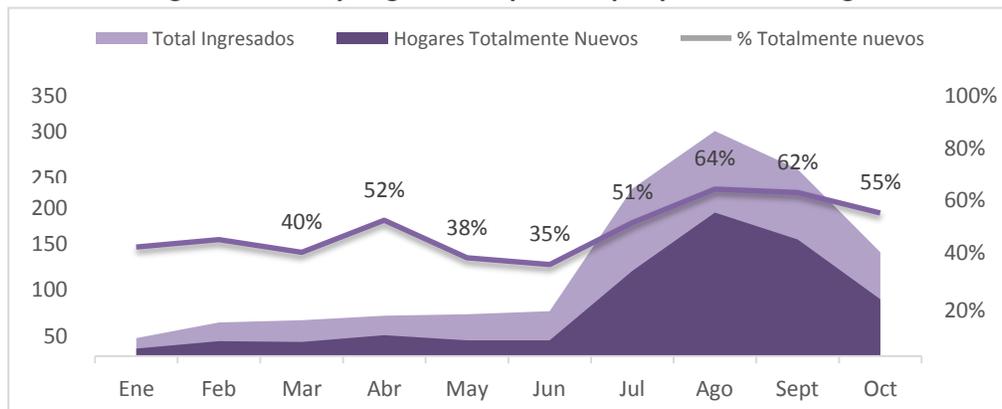
Tipo Solicitud	2019	2020	Δ %
Ingreso	550	1.500	143%
Cambio Domicilio	300	411	11%
Comp. Familiar	895	2.553	151%
Otros Módulos	507	2.416	363%
Actualización Registro Administrativo	72	716	617%
Complementos	17	39	59%
Rectificaciones	2	3	0%
Total	2.343	7.638	191%

Fuente: Base de solicitudes del Registro Social de Hogares al 31 de diciembre de 2020.

En el contexto de la pandemia, se observó una mayor demanda de los ingresos y la creación de nuevos hogares, estos últimos conformados por personas que nunca han tenido Registro, como por personas que provienen de otros hogares con registro. El siguiente gráfico muestra el número de hogares que ingresaron por cada mes, y cuántos de ellos son hogares completamente nuevos.



Hogares nuevos y hogares compuestos por personas sin registro.



Fuente: Base de solicitudes del Registro Social de Hogares al 31 de Diciembre de 2020.

Como expone el gráfico, desde julio se ha observado no solo un aumento en el número de nuevos hogares, sino también en la proporción de hogares completamente nuevos. Esta tendencia alcanza su cúspide durante el mes de agosto, en donde el 64% de los hogares ingresados al registro se componen por personas sin registro el mes anterior, explicado en gran parte por la demanda de personas con necesidad de ingresar para postular al Ingreso Familiar de Emergencias (IFE).

Actividad Hogares

En el año 2020 se realizaron 6.809 solicitudes al registro en la comuna, mientras que para el mismo periodo del año anterior el número fue de 2.343. Este crecimiento en el número de solicitudes no significa que todos los hogares hayan actualizado su información o que todos aquellos que requieren realizar una actualización lo hayan hecho.

En el cuadro siguiente, se puede observar que un 34 % de los hogares de la comuna han estado “activos” en el período (con solicitudes que han sido aprobadas):

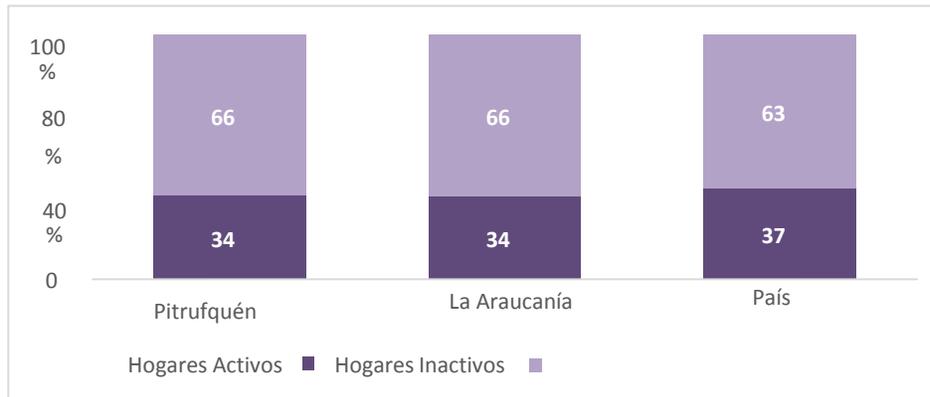
Actividad Hogares	N°	%
Hogares Activos	3.639	34%
Hogares Inactivos	6.983	66%
Total	10.622	100%

Fuente: Base de solicitudes del Registro Social de Hogares al 31 de Diciembre de 2020.

El porcentaje de hogares activos en la comuna está al mismo nivel que la Región de la Araucanía, y 3 puntos porcentuales por debajo del nivel país. Estas cifras indican que, si bien queda todavía un gran



número de hogares sin interactuar con su Registro, la comuna se encuentra entre las más activas de la Región durante la pandemia.



Fuente: Base de solicitudes del Registro Social de Hogares al 31 de Diciembre de 2020.

A pesar del aumento en la actualización de la información de los hogares del Registro, se deben seguir realizando esfuerzos para mantener la información actualizada, orientando nuestro accionar al 66% de hogares inactivos, que podrían requerir de la información, con la finalidad de mejorar la focalización de los recursos públicos y responder en forma eficiente a la ciudadanía.

8.6 SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

El Subsistema Chile Crece Contigo cuenta con dos programas en el municipio, Prórroga Fortalecimiento Municipal (PFM) y Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), que abarca período desde el 1 de junio del 2020 ha 31 de mayo del 2021.

8.6.1 Fortalecimiento Municipal (PFM): Tiene como objetivo apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las municipalidades, de manera de fortalecer la implementación de protección a la infancia, permitiendo que las instituciones que participan en la red entreguen a disposición y conocimiento de los integrantes de la red y los usuarios, la oferta de servicios de que disponen. Los recursos para su ejecución fueron \$ 10.135.837.-



Aporte Convenio

Ítems	Monto \$
Coordinación	6.000.000.-
Servicios de Capacitación	2.400.000.-
Comunicación y Difusión	235.837.-
Materiales Oficina	50.000.-
Impresión, Fotocopias y Encuadernación	50.000.-
Sub total	8.735.837.-

Aporte Municipal

Ítems	Monto \$
Coordinación	1.200.000
Servicio Impresión	200.000
Sub Total	1.400.000

Usuarios Beneficiados

Tipo de modalidad	Beneficiarios	Nº Beneficiarios
Fortalecimiento municipal	Gestantes	94
	Niños/as	127

8.6.2 Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil: permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil complementadas y sinérgicas a la oferta de estimulación disponibles en el programa eje. Estas modalidades corresponden actualmente a atención domiciliaria, ludoteca, mejoramiento de modalidad y extensión de la modalidad.

Este año el programa cuenta con un fonoaudiólogo, para complementar la atención con la educadora de sala para de los niños/as derivados a la sala de estimulación y atención domiciliaria. Los recursos asignados fueron \$ **13.770.000.-**

Aporte Convenio

Ítems	Monto \$
Otros Recursos Humanos	3.600.000.-
Comunicación y Difusión	60.000.-
Movilización Equipo de Trabajo	2.000.000.-
Sub total	5.660.000.-



Aporte Municipal

Nombre	Monto \$
Coordinación	8.030.000.-
Material de Oficina	80.000.-
Sub total	8.110.000.-

Gestiones Externas	N° Beneficiarios	Monto \$
Kits Lúdicos	140	4.200.000
Sub total		4.200.000

Usuarios Beneficiados

Tipo de modalidad	Beneficiarios	N° Beneficiarios
Atención domiciliaria (sector rural)	Niños/as	74
Ludoteca (sector rural)	Niños/as	74
Mejoramiento de Modalidad (sector urbano/rural)	Gestantes	94
	Niños/as	127
Extensión de la modalidad (sector urbano y rural)	Gestantes	94
	Niños/as	127
Total Beneficiarios		590

INVERSIÓN TOTAL CHILE CRECE CONTIGO

Ítems	Monto \$
Fortalecimiento Municipal	10.135.837.-
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	13.770.000.-
Gestiones Externas	4.200.000.-
Total	28.105.837.-



8.7 OPD COMUNA DE PITRUFQUÉN



La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en su quinto año de funcionamiento gracias al Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Pitrufrquén, ha logrado dar respuesta a las necesidades en materias de protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestra comuna.

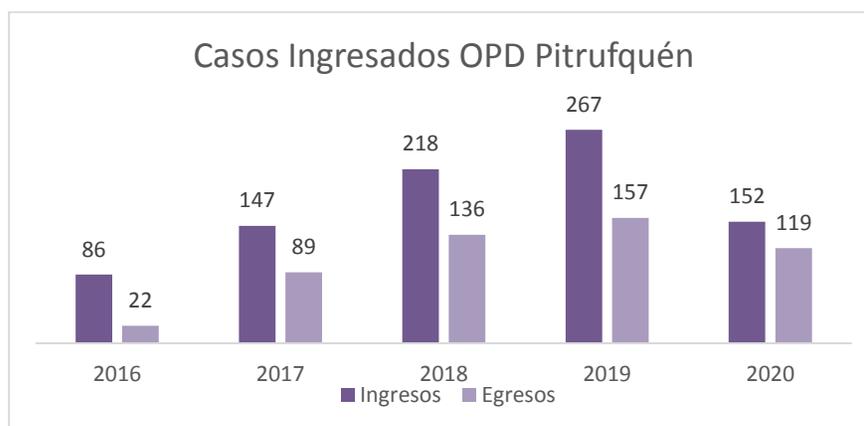


8.7.1 Área de Protección

Respecto a la protección de los derechos de los niños y niñas, se han ingresado 839 casos de vulneraciones de derechos desde el año 2016 a la fecha, entregando apoyo psicosociojurídico a diversas situaciones sufridas por nuestros niños y permitiendo la reparación y restitución de los derechos vulnerados, al generar las acciones oportunas y especializadas de acuerdo a cada situación.

Es importante señalar que, esta OPD se ha destacado a nivel regional, por la eficiente vinculación que mantiene con el Tribunal de Familia de Pitrufquén y con los programas dependientes del Servicio Nacional de Menores en el territorio, además, por obtener muy buenos resultados en todas las supervisiones realizadas por el Servicio, ya sea a nivel presupuestario como en el propio funcionamiento de la oficina en sus dos ámbitos de intervención.

Si bien, en 2016 se inició la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, no fue hasta el año 2017 que hubo un incremento importante de casos ingresados en la OPD, lo cual ha aumentado exponencialmente cada año, permitiendo conocer y solucionar la mayor parte de vulneraciones sufridas por los niños, niñas y adolescentes, lo que se refleja en el gráfico siguiente:



8.7.2 Actividades y acciones realizadas en área de Intersector en el periodo 2020



Dado el contexto de contingencia sanitaria actual, este programa debió resignificar el quehacer del intersector, utilizando estrategias diversas para llevar a cabo sus objetivos principales, desarrollando las siguientes actividades con resultados positivos:

Incentivar la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, la familia y la Comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los Derechos de la infancia y adolescencia.

- Capacitación mediante plataforma digital Zoom a adultos responsables de la comunidad, donde se presenta mediante material dinámico la importancia de la participación de niños, niñas y adolescentes, junto a sus diversas características.
- Instancia participativa mediante red social Facebook de OPD, sobre la importancia de los refuerzos positivos a niños, niñas y adolescentes, en conjunto con adultos significativos.

Promover el fortalecimiento de las competencias parentales en las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

- Taller de competencias parentales mediante plataforma virtual Zoom a usuarios ingresados al componente de protección, de cinco sesiones cada una, con envío respectivo de material.
- Taller de competencias parentales mediante plataforma virtual Zoom a apoderados de Jardín Infantil perteneciente a la comuna, de cinco sesiones cada una, con envío respectivo de material.
- Taller de competencias parentales mediante plataforma digital Zoom a usuarios de comunidad social Facebook OPD, de cinco sesiones cada una, con envío respectivo de material.
- Concurso conmemorando la celebración del día de la familia, mediante red social Facebook OPD. En dicha instancia adultos significativos envían fotografías de su familia y el significado que ésta tiene para ellos.

Fortalecimiento de lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

- Reuniones mensuales con la red de Intersector hasta junio del 2020, dada contingencia sanitaria actual.



- Reuniones sostenidas por Coordinadores regionales de diversas OPD.
- Reuniones mensuales de gestora comunitaria con gestores regionales de diversas OPD.
- Actualización y envío de catastro con oferta territorial actualizada a la fecha.
- Reunión y articulación de trabajo con Programa Espacios Amigables de la comuna.
- Reunión con programas pertenecientes a la red SENAME.
- Actualización de protocolo de derivación de casos.

Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

- Revisión y mejoramiento en el actual bosquejo de la Política Local De Infancia, elaborando un documento con mayor contenido de información. De igual manera se realiza junto a ello un bosquejo inicial para llevar a cabo de forma futura y concreta el plan comunal de infancia.

Finalmente, el último objetivo del intersector o gestión comunitaria, recae en generar acciones dirigidas a la promoción de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, y acciones dirigidas a promover el autocuidado y la autcapacitación del equipo OPD, con los siguientes resultados:

- Plan estratégico comunicacional coherente a la contingencia sanitaria reactivando e incentivando el uso de Facebook OPD para la difusión y promoción de los Derechos del niño, niña y adolescente.
- Calendario mensual con celebraciones y conmemoraciones relevantes para la familia, infancia y adolescencia, publicado en Facebook OPD.
- Material de difusión permanente, publicitado en Facebook OPD durante todo el año.
- Actualización de Protocolo de Tratamiento de casos de Alta Conmoción Pública.
- Difusión de campaña del buen trato junto a una instancia participativa mediante elaboración de carteles elaborados por niños, niñas y adolescentes, a través de Facebook OPD.
- Creación de red social Instagram OPD.
- Capacitaciones mediante Plataforma Zoom respecto a enfoque, vulneración de Derechos y funcionamiento de OPD, en conjunto con Encargados Municipales de Convivencia Escolar, actores pertenecientes al ámbito Educacional Particular, y Encargada Municipal.



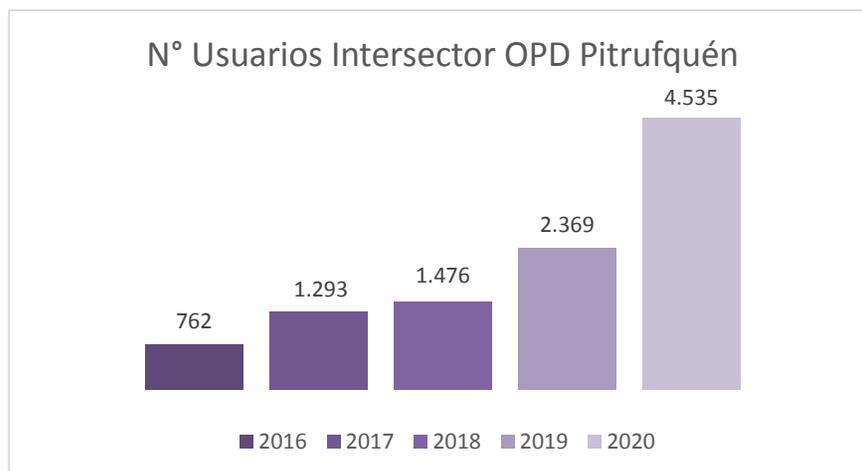
- Autocapacitaciones dentro del equipo perteneciente a OPD
- Programación de capacitaciones respecto a enfoques transversales como: Género, interculturalidad y necesidades especiales a funcionarios de OPD.
- Actividad reflexiva con finalidad de cierre de año entre funcionarios OPD.
- Concurso “Yo dibujo mí mejor recuerdo en familia en el río Toltén”. Mediante red social Facebook OPD.

8.7.3 Celebración Navidad OPD

Se realiza actividad dirigida a los niños, niñas y adolescentes, los cuales son usuarios del componente de protección de OPD, la que tuvo por objeto propiciar un momento de alegría y recreación a NNA. La actividad se enfocó en entrega de desayunos a domicilio junto a un obsequio, lo cual se realizó y modificó acorde a contexto sanitario actual.

8.7.4 Usuarios Intersector

Los usuarios del Intersector durante el año 2020, aumentaron aproximadamente en un 50 % respecto del año anterior, esto principalmente a que desde OPD se activaron las redes sociales de Facebook e Instagram, lo que nos permitió llegar a más personas durante la pandemia. Esto se puede observar en el siguiente gráfico.



8.7.5 Cifras OPD 2020

Usuarios Directos Protección de Derechos	N° Casos
Vías de ingreso (Tribunal, Red infancia, Otro)	152

Usuarios Indirectos y/o comunidad	N° Beneficiarios
(Concursos, charlas, instancias participativas reacciones en redes sociales, material difundido y compartido, etc.)	4.535

Financiamiento Programa	% Presupuesto	Presupuesto Total \$
Aporte SENAME	75%	57.021.792.-
Aporte Municipal	25%	21.852.000.-
Total	100%	78.873.792.-

8.7.6 Presupuesto Histórico OPD 2016 – 2020



8.8 PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD



La Municipalidad tiene como prioridad fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, a través del apoyo, asesoría técnica y coordinación intersectorial, reorientando y profundizando las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

El programa atiende sobre 30 personas con discapacidad, las que además incluyen a su familia o cuidadores, lo que implica a más de 60 personas beneficiarias.



Durante el 2020 se desarrollaron distintas acciones como día recreativo en piscina municipal de la comuna, Talleres de Ergoterapia y rehabilitaciones integrales. Lo anterior significó una inversión Municipal de \$ 500.000.- aproximadamente.

A través del Fondo del SENADIS para personas con discapacidad física, sensorial o mental, se gestionaron diversas Ayudas Técnicas que permitieron contribuir al bienestar de personas con capacidades diferentes, con una inversión anual de \$ 3.744.826.-

Ayudas Técnicas	Cantidad	Monto SENADIS \$
Sillas de ruedas eléctricas	01	2.118.141.-
Sillas de ruedas neurológicas	01	490.000.-
Silla de transferencia	01	34.007.-
Silla Tina Giratoria	01	42.247.-
Cojín Anti escaras	01	47.541.-
Silla Ducha con Apoyabrazos	06	554.658.-
Barras de Baño Abatible	04	268.227.-
Barras Rectas	05	79.513.-
Baños Portátiles	03	110.492.-
Total	34	3.744.826.-

Fuente Financiamiento	Monto \$
Municipalidad	19.651.545.-
Senadis	3.744.826.-
Total	23.396.371.-



8.9 OFICINA DEL ADULTO MAYOR



La Municipalidad durante el año 2020, a través de su Oficina destinada a atender a las Personas Mayores de la comuna, otorgó más de **10.000 atenciones** a este grupo etáreo, tanto del sector urbano y rural, orientando su accionar en el contexto de pandemia mundial en el que nos encontramos, a fortalecer la autonomía y el autocuidado de las personas mayores en la comunidad con estrategias comunitarias, que buscaron el autocuidado en los mismos con equipo especializado, y el facilitar su acceso a bienes y servicios esenciales, ante un confinamiento o encierro nacional obligado, que impidió el realizar acciones de carácter masivo o facilitara la aglomeración de personas.

Entre los lineamientos más importantes que desarrolló el Municipio durante el período 2020, están:

- **Fortalecimiento organizacional**

Mediante llamadas telefónicas y el uso de un grupo de WhatsApp con los Dirigentes de las Organizaciones Comunitarias de y para Personas Mayores, se estableció un canal de comunicación asequible para entregar información relevante y difundir acciones o estrategias de la Municipalidad, a



favor de las personas mayores, a fin de resolver de manera eficiente y rápida los requerimientos de éstas y sus familias.

A nivel grupal y comunitario, se postularon y ejecutaron diferentes Proyectos de los diversos Fondos de Financiamiento Gubernamental y privado, a nivel regional, donde se logró la adjudicación de recursos en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el Adulto Mayor, logrando apoyar a un total de **25 organizaciones**.

- **Apoyo a Emprendimientos**

A fin de promocionar y generar acciones que favorezcan las autonomías y participación social de los adultos mayores de la comuna, en ámbitos de su interés, se ha potenciado fuertemente el desarrollo económico de estos, ya que las necesidades son ilimitadas y los recursos son escasos, considerando la precariedad de las pensiones básicas solidarias y las jubilaciones que se otorgan en el país. Para ello, se efectuaron postulaciones a diferentes fondos de financiamiento individuales, tales como Fosis, Sercotec, entre otros.

- **Apoyo Psicosocial a Personas Mayores**

Durante este año uno de los desafíos más significativos estuvo asociadas a facilitar a las personas mayores un adecuado tránsito por esta contingencia mundial, por lo que se redoblaron recursos y esfuerzos para levantar un trabajo coordinado entre los distintos estamentos municipales con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos que presentan las personas mayores, en los ámbitos de asistencia social, vivienda, residencia institucionalizada, apoyo jurídico, salud física y psicosocial, entre otros. Las acciones más importantes desarrolladas fueron:

- Disponer de un Equipo Multidisciplinario integrado por un Profesional Asistente Social, una Terapeuta Ocupacional y un Kinesiólogo que permitieron fortalecer el trabajo realizado por el Municipio. Este fue uno de los logros más importantes durante el segundo semestre del año.

- Consulta social de las personas mayores y sus familias, la cual se realizó de manera presencial y remota (WhatsApp – teléfono), por temáticas asociadas a la contingencia actual, siendo las más recurrentes: ayuda social paliativa; acceso a Bonos del Estado; autorizaciones como apoderados para el cobro de las



Pensiones de las Personas Mayores; tramitación de Pensiones en las AFP o IPS; prestaciones monetarias del Estado (Bono de Invierno); beneficios del Municipio; Registro Social de Hogares; prestaciones de salud del Departamento de Salud Municipal u Hospital (ayudas técnicas, atenciones de salud médica y psicosocial en domicilio, entre otros); acceso a cupo en un ELEAM; y asesorías en temáticas legales o Jurídicas.

- Responder a requerimientos del SENAMA Regional, para acreditar vulneración de derechos de las personas mayores en sus domicilios y residencias particulares, tras denuncias realizadas a esta Entidad.

- Visitas a terreno para atender situaciones de vulnerabilidad social y/o vulneración de derechos, por demanda espontánea o denuncia.

- Proporcionar orientación legal a las personas mayores y sus familias, o bien, dar orientación en temáticas de vulneración de derechos, mediante Reuniones de Mediación para resolver el conflicto, con la colaboración de la Asesoría Jurídica Municipal.

- Elaborar Informes Sociales a solicitud del Poder Judicial, en temáticas asociadas a Pago de Pensión de Alimentos mayores.

- Atender en forma presencial y remota los requerimientos que presentaron las Residencias de larga estadía para Personas Mayores o ELEAM de la comuna, que se encuentran con restricciones para el ingreso de personas provocadas por la pandemia del COVID - 19. Asociadas al apoyo en pañales desechables, kit de higiene y cajas con alimentos, entre otros.

- Atender requerimientos de personas mayores, sus familias o terceros que requerían un Cupo en una Residencia de Larga Estadía, o los/las mantenían en éstos dentro de la comuna o Región.

- Postular a las personas mayores a un Kit de Alimentación y un Celular adaptado para este grupo etáreo que se encuentra preferentemente en el 40% de vulnerabilidad social, viven solos/as y son mayores de 70 años, donde fueron beneficiados **151 personas mayores**. Esto fue posible con el apoyo del sector privado a favor de las personas mayores en Chile, a través de la Fundación Vamos Chilenos.



- Postular a proyecto “Atención de Adultos Mayores y fomento del autocuidado, región de la Araucanía”, donde **85 personas mayores** resultaron beneficiadas con kit de alimentos y 6 con kit de higiene, lo cual en directo apoyo a adultos mayores vulnerables de nuestra comuna.

- Coordinar y gestionar con la Oficina de Ayudas Sociales ayudas sociales en alimentos para personas mayores y aportes económicos tanto para arriendo, compra de medicamentos, lentes, y adquisición de materiales de construcción.

- **Instalación de Zona Exclusiva para personas mayores**

Con el objeto de proporcionar la relevancia que se merecen las personas mayores en nuestra comuna, se ha procurado que en todas las actividades se destine un lugar reservado para este grupo etéreo, además de disponer de movilización para su traslado y acceso.

- **Recreación y Esparcimiento**

En el período se a viajes regionales con SERNATUR para ejecución período 2021, con cupo para 80 personas mayores.

- **Proyecto Pitrufquén Trabajando por una ciudad amigable con las personas mayores.**

La comuna de Pitrufquén está conformada por 24.621 personas, de los cuales 5.301 corresponde a personas mayores (60 años y más) siendo un total del 21% de la población. En base a esto y a la actualidad como nos encontramos en situación de pandemia y el perjuicio que ha traído para la salud de la población, este proyecto se ejecutó en respuesta a la contingencia para beneficiar la calidad de vida de las personas mayores.

Considerando las problemáticas presentadas se identificó la necesidad de un equipo multidisciplinario para abordar de manera personalizada las distintas situaciones de las personas mayores de la comuna; entregando así atención desde el área de la salud comunitaria y social. Para llevar a cabo este proyecto fue necesario realizar un catastro del cual se reunieron aproximadamente 1.000 personas mayores priorizando el 40% más vulnerable de la población, sumado a esto la falta de atención por la limitación de los servicios.



Como triada de trabajo se intervino desde las 3 áreas profesionales:

- Asistente Social para recopilar información en terreno y así visualizar las principales problemáticas de los usuarios, tales como: situaciones de vulnerabilidad social, viviendas inhabitables, asesoramiento de beneficios correspondientes al grupo etario, entre otras.
- Terapeuta Ocupacional con intervención a través de la estimulación cognitiva con cuadernillos de actividades y juegos, prevención y promoción de la salud, educación de cómo mantener nuestro cerebro activo para evitar el deterioro cognitivo; evaluaciones del uso de ayudas técnicas y elementos de apoyo en domicilio; además de intervenciones según ocupación y/o necesidad de los usuarios.}
- kinesiólogo intervino con guías anticipatorias de prevención y promoción de la salud con contenidos sobre los beneficios de la actividad física y del ejercicio en el cuerpo humano; además de intervenciones con ejercicios generales de miembro inferior, superior y columna de acuerdo con las necesidades de cada usuario.

Se logró realizar un total de 603 visitas domiciliarias, de un registro de 1000 personas mayores aproximadamente, existente en la Unidad del Adulto Mayor de Pitrufquén. Las visitas domiciliarias tuvieron como objetivo una evaluación integral del núcleo familiar del Adulto Mayor con la finalidad de pesquisar necesidades en controles de salud, ayuda social, beneficios correspondientes al adulto mayor, etc.

Este proyecto además integró atenciones de peluquería y podología en visitas domiciliarias y cuando la fase lo permitía se efectuaban operativos en sede.

Finalmente con este equipo multidisciplinario se logró: Visitas domiciliarias a los adultos mayores de la comuna, Gestión de Redes en salud y ayuda social, Tratamiento de patologías neuromusculoesqueléticas, Tratamiento de patologías neuromusculoesqueléticas, Estimulación cognitiva del adulto mayor, Prevención y promoción en salud física y mental, Elaboración de Guías anticipatorias en salud física y mental, Entrega de guías anticipatorias en salud física y mental, Evaluación de las Actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, Entrenamiento, adaptación y modificaciones para facilitar las AVD instrumentales y básicas, Evaluación, gestión y coordinación en redes para facilitar la entrega y uso de Ayudas Técnicas, Vinculación usuario – redes municipales,



Elaboración de informes sociales según necesidad de cada usuario, Entrega en Comodato de dos Catres Clínicos para personas mayores postradas en situación de vulnerabilidad social, a través de coordinaciones con personas particulares.

- **Apoyo y asesoría a la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor (UCAM) de la Comuna.**

Algunas de las actividades hitos del año fueron:

- a) Diseño y ejecución de Proyecto de atención a personas mayores en situación de dependencia severa a nivel local
- b) Gestionar ante la Directiva de la UCAM ayudas técnicas y pañales desechables para las personas mayores de menores recursos.
- c) Entrega de Lentes ópticos para observar el Eclipse Solar total en la Región el 14 de Diciembre de 2020.

- **Apoyo a la Cultura**

Generando alianzas y potenciando un trabajo colaborativo hacia las personas mayores se apoyó su participación en el Concurso Literario Autobiográfico “CONFIESO QUE HE VIVIDO, versión 2019”, organizado por SENAMA, asesorándose a **tres personas**, provenientes del Programa de Alfabetización Contigo Aprendo Comunal.

- **Reuniones Mesa Intersectorial a favor de las personas mayores.**

Esta Mesa fue creada a fin de tratar situaciones que afectan a personas mayores de la comuna desde la mirada psicosocial. Conforman a esta red profesionales del Depto. de Salud Dental Municipal, CECOSF Ultra Estación, Programa Adultos Mayores más Autovalentes, Programa Vínculos, Subsistema Seguridades y Oportunidades, Ayuda Social, OMIL, Biblioteca, Vivienda, Omil, Udel y Oficina del Adulto Mayor, entre otras.

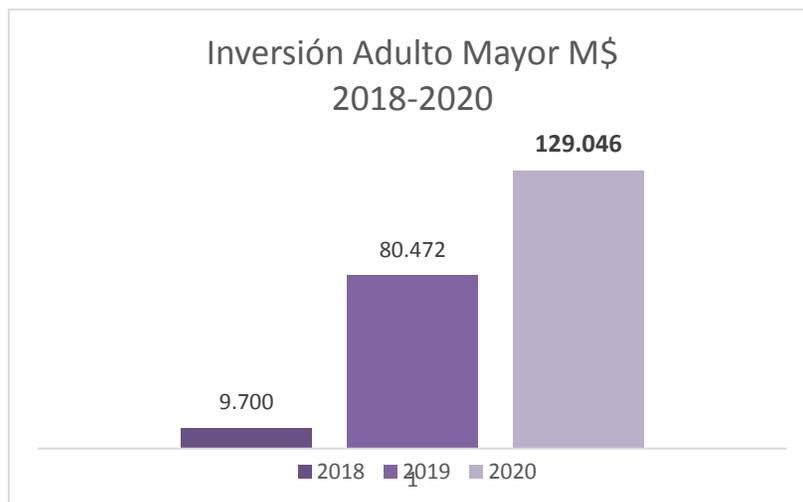
- **Salud**

Derivaciones a Cesfam y Cescof según corresponda y de acuerdo a patologías.



Fuentes de Financiamiento	Inversión M\$
Aporte Vamos Chilenos	21.140.000.-
Aporte SENAMA	4.800.000.-
Aporte SERNATUR	4.000.000.-
Aporte MUNICIPAL	37.442.000.-
FNDR PRIVADOS	2.485.904.-
FNDR	19.998.785.-
Aporte Valorizado Equipo Multidisciplinario FNDR	39.180.000.-
Total	129.046.689.-

La inversión durante el año 2020 aumentó considerablemente respecto del año anterior, lo que demuestra el compromiso del municipio con las personas mayores de nuestra comuna.



8.10 PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Programa municipal destinado a usuarios mayores de 18 años, que viven en la comuna de Pitrufquén y que se encuentren en situación de calle. Dentro de los objetivos son:

- Brindar apoyo psicosocial a aquellas personas que se encuentren en situación de calle y que sufren extrema vulnerabilidad social, otorgando un acompañamiento integral a los usuarios para mejorar y/o superar dicha situación.
- Generar redes de apoyo que apunten a la prevención, educación y empleabilidad para las personas que se encuentren en situación de calle.
- Proporcionar asesoramiento, orientación, información y acceso a las ofertas programáticas del gobierno y servicios sociales dirigidos a las personas que se encuentren en situación de calle.
- Lograr restablecer vínculos familiares y su entorno.
- Realizar derivaciones a instituciones públicas y privadas según sea la necesidad o demanda del usuario del programa calle.

Durante el año 2020, se registraron 3 personas en situación de calle, realizándose las siguientes acciones:

- Vinculación con red familiar y entorno. Actualmente usuario vive con familia extensa y mantiene control y seguimiento por instituciones locales.
- Reparación y mejoramiento de vivienda cedida para uno de los individuos ubicada en sector rural de Til de la comuna de Pitrufquén.
- Gestión para obtener cédula de identidad.
- Derivaciones a instituciones regionales y locales.
- Derivación a hospedería del Hogar de Cristo, actualmente permanece en residencia para personas en situación de calle de la ciudad de Temuco.
- Atención mediante rondas nocturnas durante todo el año, con el fin de detectar y auxiliar a aquellas personas que se encuentran en situación de calle, esta actividad se implementó apoyada por la Dirección de Seguridad Pública, donde se pudo entregar alimentación y ropa de abrigo con el fin de aminorar las bajas temperaturas de la época invernal.

La inversión anual con recursos municipales fue de **\$ 6.386.180.-**

8.11 PROGRAMA VÍNCULOS IEF

El Municipio mediante este programa entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con sus pares y con las diferentes redes de apoyos sociales de la comuna.

En el 2020 participaron 48 personas mayores pertenecientes al sector urbano y rural de la comuna, con una inversión anual de \$ 25.189.905.-

A fin de cumplir con el objetivo del Programa, se realizaron las siguientes actividades fortaleciendo las capacidades personales de los usuarios del Programa Vínculos:

- Actividades grupales: Malón de integración en modalidad virtual, se realizó recorrido en las viviendas de los usuarios entregando colaciones.
- Entrega de lentes en domicilios de los usuarios en coordinación con SENAMA, para observar fenómeno de eclipse solar en el pasado mes de diciembre.
- Encuentro grupal cierre simbólico y egreso de 23 beneficiarios versión 13, con participación Autoridades Locales, SENAMA Regional, 4 personas mayores y equipo comunal.
- Comités de coordinación intersectorial comunal para tratar temáticas ligadas a las personas mayores y en contexto de aprendizaje por COVID-19.

Resumen financiero del Programa

ACOMPAÑAMIENTO VERSIÓN XIII AÑO 2	
Fuente Financiamiento	Monto \$
Municipalidad	5.049.924.-
Ministerio Desarrollo Social	8.056.283.-
Total	13.106.207.

ACOMPAÑAMIENTO VERSIÓN XIV	
Fuente Financiamiento	Monto \$
Municipalidad	5.049.924.-
Ministerio Desarrollo Social	7.033.774.-
Total Proyecto	12.083.698.-



Resumen Financiamiento	Monto \$
Aporte Ministerio de Desarrollo Social	15.090.057.-
Aporte Municipal	10.099.848.-
Total	25.189.905.-

8.12 PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS

Mediante Convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social, FOSIS y la Municipalidad de Pitrufquén se ejecutó este Programa en la comuna, atendándose un total de **311 familias** pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

La atención está focalizada al ámbito social y laboral, promoviendo su desarrollo y autonomía, potenciando así, las capacidades que les faciliten incorporarse al mundo laboral. Este programa trabaja dos componentes de intervención:

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

Componente que promueve el desarrollo de habilidades y capacidades en las personas y familias que les permitan desarrollar los recursos necesarios para su autonomía. Además, contribuye a mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, y mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Fondos	Monto \$
Inversión Municipal Honorarios	25.429.896.-
Inversión FOSIS	44.979.840.-
Total Inversión	70.409.736.-



PROGRAMAS DE EJECUCIÓN SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Programa Habitabilidad

A través de este programa se procuró potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, a través del cumplimiento de condiciones mínimas y básicas para la calidad de vida de las familias Chile Solidario e IEF. Esta iniciativa contempló la implementación de servicios básicos mejoramientos de vivienda, equipamiento básico para alimentación y cobijo, y talleres de hábitos.

Programa	N° Beneficiarios	Inversión Local \$	Inversión Externa \$
Habitabilidad	04	0	31.970.000.-

Programa Profocap

Este programa tiene por objetivo formar, capacitar a usuarios del programa Seguridad y Oportunidades de Fosis, aporte postulado y adjudicado por **\$18.683.111.-**

Programas Apoyo al Emprendimiento e Iniciativas Productivas

Estos Programa estuvo destinado a emprendedores y beneficiarios pertenecientes a los Programas Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar y Seguridades y Oportunidades, a través de los siguientes fondos:

Programa	N° Beneficiarios	Monto \$
Yo emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades	99	73.260.000.-
Yo emprendo Semilla Nivel Básico	14	15.810.000.-
Yo Apoyo a tu Plan Laboral	14	11.600.000.-
Yo emprendo en comunidad	15	10.000.000.-
Total	142	110.670.000.-

ACOMPANAMIENTO A LA TRAYECTORIA EJE

Este programa otorga acompañamiento a las familias durante toda su trayectoria en el sistema, para lo cual contempla la realización de un diagnóstico, un plan de intervención, seguimiento de la participación y evaluación. La implementación de este acompañamiento fue encargada a Fosis, quien



puede ejecutarlo a través de convenios de colaboración o transferencia de recursos, transfiriendo sus funciones en forma total o parcial. El monto total de la inversión fue de \$ 1.452.000.-

El financiamiento total del **Programa de Seguridades y Oportunidades** en la Comuna durante el período fue el siguiente:

Fuentes Financiamiento	Monto \$
Inversión FOSIS	207.754.951.-
Inversión Municipal	25.429.896.-
Total	233.184.847.-

8.13 UNIDAD DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE



Esta gestión edilicia desde sus inicios ha potenciado la Unidad de Vivienda con la finalidad de contribuir a que el sueño de la casa propia sea una realidad, mediante el acompañamiento y orientación sobre los diversos subsidios habitacionales que posee el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea para la adquisición de una vivienda, arriendo, mejoramiento y/o ampliación de una existente.



8.13.1 ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda - Construcción en Nuevos Terrenos D.S. N° 49

Esta modalidad promueve la innovación constructiva, disminuye los tiempos de postulación, genera competencia a favor de las familias, y promueve la participación ciudadana. La opción real de las familias de “elegir” su vivienda empodera a los postulantes en su condición de propietarios y los convierte en actores relevantes del proceso de reconstrucción. A través de este programa se beneficiará a más de 600 personas cuyas familias forman parte del Comité la Ribera, proyecto pionero en esta línea en la historia de la entidad Patrocinante Municipal, generando un hito importante en la gestión municipal.

Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
La Ribera	En ejecución	150	3.122.603.138.-

Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda - Construcción en Sitio del Residente

Esta modalidad al igual que la anterior, es una opción real de las familias de construir su vivienda propia en el sitio en que residen y se puede postular de manera individual o colectiva.

Asignaciones Individuales	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Mariana Licanqueo	En ejecución	1	14.968.180.-
Humberto Figueroa	En ejecución	1	14.477.420.-
TOTAL		2	29.445.600.-

Programa Habitabilidad Rural – Ampliación y Mejoramiento de la vivienda

Este programa está destinado a familias que necesitan una ampliación o mejoramiento en su vivienda, la particularidad del programa es que reconoce aspectos culturales, geográficos y productivos de estos territorios y de quienes residen en ellos. Considera, además, financiamiento y acompañamiento para apoyar a las familias en la postulación, en la elaboración de los proyectos y en la ejecución de las obras.



Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Los Maitenes ampliación	Adjudicado	25	105.434.150.-
Los Robles ampliación	Adjudicado	25	226.425.660.-
TOTAL		50	331.859.810.-

Programa Construcción de Vivienda para la Clase Media Emergente D.S. N° 1

Programa destinado a las familias de sectores medios que cuentan con un sitio propio en la zona urbana o rural de la comuna, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario, en caso de necesitarlo.

Tipo Subsidio	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
1° y 2° Llamado Individual	En ejecución	3	45.696.600.-

Programa Asignación Directa

Se trata de un beneficio de asignación directa que, según el sentido de urgencia y vulnerabilidad, se aprueba a nivel regional por parte de la propia Seremi, principalmente por siniestro y/o catástrofe natural.

Tipo Subsidio	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
D.S. N° 10 Habitabilidad Rural	En revisión proyecto	1	35.606.880.-
D.S. N°49 Construcción en Sitio Residente	Ejecutado	1	24.458.400.-
D.S. N°1 Construcción en Sitio Residente	Ejecutado	1	14.788.800.-
Total		3	74.854.080.-

Programa Protección Al Patrimonio Familiar - Llamado Extraordinario de Discapacidad

Programa único en el país que genera condiciones especiales para realizar mejoras en las viviendas de quienes presentan discapacidad con movilidad reducida, con la finalidad de mejorar las condiciones de



habitabilidad de las viviendas, a través de rampas, accesos y salidas de las viviendas, ampliaciones de baño y/o dormitorios y reparación de daños estructurales en pisos, mejoramiento de espacios sanitarios, la ampliación de viviendas.

Tipo Subsidio	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Individual	En Ejecución	10	42.973.067.-
Individual	Asignado	11	61.146.000.-
Total		21	104.119.067.-

Programa de Protección Al Patrimonio Familiar Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda. D.S. N° 255

Este subsidio permite ampliar y mejorar las viviendas de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de obras como: Dotación de uno o más dormitorios nuevos, construcción de baño o cocina, aumento de superficie, reparación de cimientos, pilares, techumbre y pisos u otras similares, mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, mantención de la vivienda, entre otras.

En este período se han beneficiado a más de 37 familias de la comuna, a través de 2 Comités de Vivienda, con una inversión de **\$ 85.997.762.-**

Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Ilusión Ampliación	En ejecución	22	63.020.672.-
Solares de Pitrufrquén	Adjudicado	15	22.977.090
Total		37	85.997.762.

Tarjeta Banco de Materiales

El subsidio Tarjeta Banco de Materiales consiste en una ayuda económica para la compra de materiales de construcción que permitan reparar exclusivamente techumbres, problemas de filtración por lluvias



en las viviendas o incorporar canaletas, forros y bajadas de aguas lluvias, entre otros elementos. Durante el período 21 familias fueron beneficiadas.

Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Familias Urbanas dispersas de la comuna	En ejecución	21	23.481.549.-

Programa Subsidio de Arriendo Años Dorados.

El subsidio de arriendo de vivienda llamado especial adulto mayor consiste en un aporte mensual que cubre entre el 90% y 95% del valor del arriendo, dependiendo del tramo del Registro Social de Hogares (RSH). La postulación a este programa permite a los adultos mayores de 60 años postular sin núcleo familiar.

Tipo Subsidio	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Subsidio de arriendo adulto mayor	En Ejecución	6	18.577.008.-

Programa Subsidio de Arriendo Regular

Este aporte mensual de 3,2 UF puede ser utilizado de manera consecutiva o fragmentada en un plazo de 8 años, con un máximo de 170 UF, y está destinado a familias que son arrendatarias o que vivan de allegadas, pero que estén en condiciones de pagar un arriendo por un monto máximo de 9,2 UF.

Tipo Subsidio	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Individual	En Ejecución	29	143.324.960.-

Programa Desmarques

Este programa consiste en evaluar viviendas de familias que poseen subsidios por más de 20 años, las cuales se encuentran dañadas por xilófagos, daño estructural o incendios, para lo cual, la Municipalidad como Entidad Patrocinante entrega al SERVIU un informe diagnóstico de las viviendas y solicita la demarcación del subsidio para poder optar a una nueva vivienda.



También, se contempla el desmarque por divorcio, trámite que tiene por finalidad eliminar los archivos históricos de las personas que han adquirido un subsidio en calidad de cónyuge. Para optar a este beneficio debe estar disuelto el vínculo matrimonial y la vivienda no debe pertenecer a quien solicita el procedimiento.

Tipo Beneficio	Sectores	N° Beneficiarios
Desmarque por inhabilidad y divorcio	Urbano y Rural	10

8.13.2 PROYECTOS EN PREPARACIÓN PARA INGRESO A BANCO DE PROYECTO SERVIU

Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda D.S. N° 49

Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Inversión proyectada \$
Las Praderas	Desarrollo del Proyecto	159	4.062.268.000.-

PROYECTOS POSTULADOS A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN

Programa Habitabilidad Rural. DS10

Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Inversión proyectada \$
Unión Rural	Postulando	25	804.576.000.-
Años dorados	Postulando	27	872.697.000.-
TOTAL		52	1.677.273.000.-

ASISTENCIA TÉCNICA

Prestación de servicios que comprende, la identificación, gestión y organización de la demanda, la elaboración, aprobación y modificación de los proyectos técnicos, el plan de acompañamiento social, la gestión técnica y social del proyecto habitacional, la asesoría para la recepción SERVIU y DOM del proyecto habitacional y la fiscalización técnica de obras. Además comprende la asesoría técnica y



administrativa para la autoconstrucción asistida, y la asesoría para la adquisición de viviendas construidas.

Respecto a la asesoría para la recepción de obras, esta primero debe permitir la recepción por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM) y, posteriormente, por parte del SERVIU, instancia esta última que valida el pago de los servicios de asistencia técnica y la fiscalización técnica de obras, en lo que respecta a cada etapa del proyecto.

Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Asistencia Técnica \$
La Ribera	En ejecución	150	47.783.275.-
Michimalonco	Ejecutado	13	3.330.936.-
La Ilusión Ampliación	En ejecución	22	5.636.968.-
TOTAL		185	56.751.179.

8.13.3 LOGÍSTICA Y APOYO MUNICIPAL A ENTIDADES PATROCINANTES Y CONSTRUCTORAS PRIVADAS

Considerando la amplia demanda y necesidades de la ciudadanía, la Municipalidad a través del apoyo y coordinación con las Entidades Patrocinantes y Constructoras Privadas que trabajan en la Comuna propicia que el máximo de personas y familias puedan satisfacer su necesidad y anhelo de la vivienda propia.

Mediante esta modalidad de trabajo comunal han sido beneficiadas una gran cantidad de familias que esperan ser obtener su casa propia.

Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda.

Nombre Comité	Estado	N° Beneficiarios	Inversión \$
Unión y Esfuerzo IV	En ejecución	159	2.990.372.000.-
Los Volcanes del sur	En ejecución	117	3.022.402.088.-
Amuley Ruca Epu	Ejecutado	140	3.146.967.696.-
Total		416	9.159.741.784.-



8.14 OFICINA MUNICIPAL PARA APOYO DE LA COMUNIDAD – SECTOR COMUY



La Municipalidad de Pitrufrquén por segundo año consecutivo, mantuvo en funcionamiento la Oficina Municipal de Villa Comuy, con la finalidad de disponer de atención directa a los vecinos y vecinas del sector. Para ello se cuenta con una funcionaria en forma permanente, quien es el nexo entre la administración y la comunidad.

Entre las principales acciones desarrolladas durante el período, a pesar de la pandemia por Covid-19, fueron:

- Retiro de artefactos electrónico, destinando como lugar de acopio la sede de la Junta de Vecinos de Villa Comuy. Esta actividad se llevó a cabo en conjunto con la unidad de medio ambiente.
- Instalación de contenedores de vidrio para el sector de Comuy y alrededores, con una cobertura de 180 familias, aproximadamente.
- En el período estival, la administración en conjunto con la Agrupación Wue Rayen coordinaron las futuras acciones a desarrollar por esta organización, conformada por 20 mujeres del sector.



- Punto de prensa con la participación de la Agrupación Rayen Mapu, conformada por 15 integrantes, con la finalidad de difundir la Feria productiva realizada en el mes de marzo, con un total de 45 stand, siendo la última actividad masiva antes de la pandemia.
- Reunión con directiva de la Comunidad Indígena Manuel Llancamán en conjunto con el Canal de Riego, con la finalidad de gestionar la asesoría legal para la regularización de predios, lo que benefició a 17 comuneros quienes obtienen agua mediante un convenio entre el Canal de Riego Faja Maisán y la comunidad indígena.
- Reunión con el Comité Comunal de Emergencia, Dirigentes del sector, Bomberos y Comunidad Indígena para prevenir a la población de las medidas necesarias que se deben adoptar ante incendios forestales.
- Capacitación de 18 mujeres de Villa Comuy en compostaje, y posterior entrega de 8 composteras a las participantes. Actividad coordinada en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente.
- Operativo de peluquería y podología destinadas a Adultos mayores de Villa Comuy y sectores aledaños, lo cual benefició a un total de 50 personas. Actividad coordinada en conjunto con el Programa Adulto Mayor.
- Entrega de cajas de alimentos a usuarios del Programa Seguridades y Oportunidades, y a su vez, ayudas sociales en coordinación con las unidades respectivas, lo que beneficio a 150 familias del sector.
- Actividades a través del Programa Jefas de Hogar, ejecutadas antes de la pandemia:
 - Taller de pintura con un aproximado de 15 mujeres
 - Asesoría a 3 mujeres por VIF, apoyo fundamental para las mujeres de este sector que fueron orientadas y apoyadas en forma oportuna.
 - Entrega de caja de insumos para emprendedoras del programa.
 - Apoyo en la entrega de material de estudio a 10 mujeres del programa.
- Durante todo el mes de agosto se otorgó orientación a los usuarios por Retiro de Fondo AFP, Postulación IFE, Registro Social de Hogares, Ayudas Sociales, y otras temáticas de interés de la comunidad. Se atendieron a 206 usuarios aproximadamente.
- Durante el período de pandemia, se habilitaron puntos de control y fiscalización en el sector entrada Faja Maisán, considerando la gran afluencia de vehículos que transitaban por el balseadero, evitando los controles habilitados por las comunas aledañas, en los cuales se realizó control de temperaturas y sanitización.





Retiro de Artefactos Electrónicos en el Sector



Instalación de Contenedores para Reciclaje



Reunión Agrupación We Rayen



Punto de Prensa Agrupación Rayen Mapu



Reunión Comunidad Manuel Llancamán.



Capacitación de Mujeres en Compostaje





9

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



9. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

9.1 PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO



El trabajo de esta Unidad está orientado a apoyar iniciativas productivas individuales y/o asociativas otorgando asesoría productivas directas a los productores u organizaciones, a través de actividades de capacitación para mejorar las competencias; asesoría y apoyo en la formulación y ejecución de proyectos productivos y sociales; promoción de la asociatividad como un medio de alcanzar soluciones; programas de mejoramiento genético animal; programas de sanidad animal; programas de salud pública y apoyo a proyectos de innovación productiva.

Durante el año 2020, el trabajo desarrollado permitió concretar la ejecución de los siguientes proyectos

- **Operativos de Desparasitación Bovina**, destinados a 500 animales que favoreció a 150 agricultores de los distintos sectores de la comuna.



- **Operativos de Castración de Bovinos**, benefició a 40 agricultores que pudieron acceder a la castración de 50 terneros en forma segura.
- **Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía**: Se intervino quirúrgicamente a 500 mascotas de un total de 460 usuarios y se implantaron 500 microchip de identificación de un total de 600 usuarios todos inscritos en el registro nacional animales de compañía.
- **Operativos de Castración de Equinos**: a través de este operativo se benefició a 5 usuarios con la castración de potros.
- **Diagnósticos de Gestación en Vacas**: actividad financiada por el municipio que permitió realizar el diagnóstico de 200 animales.
- **Atención consultas médicas mascotas**: beneficio otorgado a más de 300 usuarios con mayores necesidades.
- **Programa de Nutrición Animal**: Beneficio a 435 familias con la entrega de alimento concentrado, sales minerales y alimento para aves.
- **Asesorías Telefónicas y Remotas**: dirigidos a productores agropecuarios en áreas agronómicas y veterinarias asociadas a la producción campesina, vía telefónica u otras tecnologías remotas.
- **Programa de Desarrollo Hortícola Comunal**: Se apoyó la construcción de 10 invernaderos familiares de 3X7 metros, con la finalidad de mejorar y diversificar sus producciones de hortalizas.
- **Programa de Promoción de la Agricultura de Autoconsumo**: Se logró la construcción de un invernadero tecnificado para la producción de plantines de hortalizas para proveer de material vegetal a la comunidad a través de organizaciones sociales y comunitarias.
- **Postulación y Adjudicación Sercotec Kit de Sanitización**: Proyecto a través del cual la Agrupación Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos de Pitrufquén, adquirió insumos y equipamiento sanitario pertinente para un seguro funcionamiento bajo las circunstancias de emergencia sanitaria.
- **Postulación y Adjudicación Proyecto “Mujer Emprende Convenio Gore-Sernameg”**: Se postuló y adjudicó un proyecto que permitió adquirir equipamiento e insumos productivos a las socias del Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos de Pitrufquén.
- **Postulación y Adjudicación Proyectos PAR Agrícola 2020 Corfo**: Se logró beneficiar a 3 productores agrícolas con equipamiento e insumos productivos.



RESÚMEN INVERSIÓN PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Sub- Programa	N° Beneficiarios	N°	Inversión
Operativos de Desparasitación Bovina y Ovina	150 Familias	500 Bovinos	2.430.000.-
Operativos de Castración de Bovinos	40 Agricultores	50 Terneros	300.000.-
Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	500 Familias	500 Mascotas	20.000.000.-
Operativos de Castración de Equinos	5 Familias	----	300.000.-
Diagnósticos de Gestación en Vacas	----	200 Bovinos	1.000.000.-
Atención consultas médicas mascotas	300 Usuarios	----	1.000.000.-
Programa de Nutrición Animal	435 familias	----	13.181.000.-
Asesorías Agropecuarias Remotas	200 usuarios	----	1.000.000.-
Programa de Desarrollo Hortícola Comunal	10 Familias	10 Invernaderos	1.000.000.-
Programa de Promoción de la Agricultura de Autoconsumo	500 Familias	1 Invernadero	25.000.000.-
Postulación y Adjudicación Fondos Sercotec	18 Beneficiarios	----	3.000.000.-
Postulación y Adjudicación Fondos Sernameg	15 Beneficiarios	----	3.000.000.-
Postulación y Adjudicación Fondos PAR Agrícola Corfo	3 Beneficiarios	----	9.000.000.-
Total Inversión año 2020			80.211.000.-
Total Inversión año anterior (2019)			68.908.970.-



9.2 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL



El programa Prodesal ejecutado mediante un Convenio suscrito entre INDAP y la Municipalidad de Pitrufquén, tiene como objetivo apoyar y asesorar a pequeños productores del sector rural de la comuna, a través de actividades agrícolas, ganaderas, artesanía y agroturismo, entre otros, que les permitan mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PITRUFQUÉN

Esta Unidad se financia a través de un aporte de INDAP de \$ 30.870.509.- y un aporte Municipal de \$ 10.166.124.-, para entregar Asistencia Técnica a **92 familias** de pequeños(as) productores(as) agrícolas de los sectores de Mune Alto, Millahuin Alto, Coipúe, Tres Esquinas y Polul, cuya estrategia de generación de ingresos se basa fundamentalmente en el desarrollo de múltiples actividades productivas, considerando aquellas que generen un mayor ingreso para ellos. Por lo anterior, el accionar se orienta en Ganadería Bovina y Ovina, Producción de Hortalizas y Chacarería, Producción de miel, y Berries (Frutillas y Frambuesas).



El Programa está orientado a crear condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los beneficiarios(as) y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas. La temporada 2020 tuvo un especial énfasis en el tema de riego, es por esto que varios agricultores están en proceso de obtener sus derechos de agua y otros obtuvieron proyectos de riego.

Las principales actividades realizadas durante el período fueron las siguientes:

Programas / Fondos	N° Beneficiarios	Fuente Financiamiento	Monto \$
Realización de Mesa de Coordinación y Seguimiento	10	INDAP	556.194.-
Adjudicación de Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros	13	INDAP	3.250.000.-
Postulación y adjudicación de proyectos de inversión IFP (bodegas, galpones, cobertizos, gallinero, invernadero, etc.)	20	INDAP	17.770.336.-
Postulación y Adjudicación de Proyectos de Inversión IFP Turismo Rural	2	INDAP	2.000.000.-
Postulación y Adjudicación de Proyectos de Suelo SIRSD-S 2020 Operación Temprana	5	INDAP	2.039.072.-
Bono Emergencia por vientos	16	INDAP	2.675.000.-
Bono FAI (Fondo de Apoyo Inicial)	83	INDAP	9.545.000.-
Proyecto para Víctimas de Violencia Rural	1	GORE	5.000.000.-
Entrega de Terneros a Usuarios del Programa Prodesal.	21	MANUKA	3.270.000.-
Postulación y Adjudicación de Proyectos de Riego (PRI)	3	CNR	21.000.000.-
Postulación y Adjudicación de Proyecto (PAE) Programa de Asociatividad Económica.	6	INDAP	9.000.000.-
Postulación y Adjudicación de Bonos Legales de Agua	5	INDAP	6.500.000.-
Curso de Crianza de Reinas Apícolas	10	Municipalidad	891.000.-
Curso de Artesanía en Ñocha	10	Municipalidad	891.000.-
Taller de Cosecha de Aguas Lluvia	20	Municipalidad	950.000.-
Taller de Manejo de Ganadería con Cercos Móviles.	20	Municipalidad	792.000.-
Total			86.129.602.-

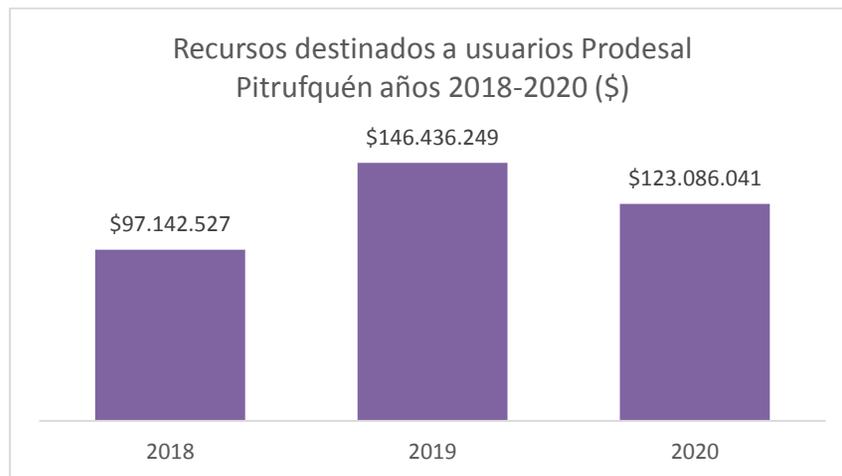
Inversión Total 2020	
Fuente Financiamiento	Monto \$
Financiamiento Indap para Unidad Operativa 2020	30.314.315.-
Financiamiento Indap para Mesa Coordinación 2020	556.194.-
Financiamiento Municipal Programa Prodesal 2020	10.166.124.-
Proyectos IFP Adjudicados 2020	17.770.336.-
Proyecto planes de manejo Sirsd-S 2020	2.039.072.-
Proyectos IFP Turismo Rural	2.000.000.-
Bono FAI 2020	9.545.000.-



Praderas Suplementarias 2020	3.250.000.-
Bono Legal de Aguas 2020	6.500.000.-
Proyecto de Riego Intrapredial 2020	21.000.000.-
Programa Asociatividad Económica (PAE)	9.000.000.-
Bono por Emergencia de Vientos	2.675.000.-
Proyecto Víctimas de Violencia Rural	5.000.000.-
Donación de Terreno Empresa Manuka	3.270.000.-
TOTAL	123.086.041.-

En los últimos años la inversión de esta Unidad se ha incrementado, a excepción del año 2020 debido a la pandemia y sus efectos en la economía y en la disponibilidad de recursos para realizar proyectos. El aumento de recursos, traducidos en proyectos y capacitaciones técnicas, sin duda ha permitido mejorar la calidad de vida de los pequeños productores de la comuna, lo que se observa la tabla y gráficos siguientes.

Recursos destinados a usuarios Prodesal Pitrufoquén años 2018-2020 (\$)		
2018	2019	2020
97.142.527.-	146.436.249.-	123.086.041.-



9.3 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA -PDTI



Este Programa está organizado a través de la “**Unidad Operativa Comunal Pitrufquén**”, la que atendió un total de **730** familias beneficiarias. Por la dispersión del grupo de usuarios, su distribución geográfica y vocación productiva la unidad se ha distribuido en 2 unidades territoriales denominadas PDTI_Territorio_Costa y PDTI_Territorio_Cordillera, abarcando los siguientes sectores:

Territorio PDTI	N° Usuarios	Sectores
Costa	446	Bajada de Piedra, Molco, Chada, Quechuco, Filoco, Donguil, Ancue, Los Galpones, Mahuidanche, Trapehue, Cólico Mahuidanche, Reserva Rain, Quinque, California Comuy, Huefel.
Cordillera	284	Chanco, Loica, Manzanal, TilTil, Quilquilco, Carilafquén, Mune, Millahuin, Puraquina, Alto Mirador, Colga

Para la ejecución del Programa, INDAP aportó un monto anual de **232.459.431.-**, destinado a financiar los Equipos de Extensión, Gastos Generales y Gastos de la Mesa de Coordinación.



Nombre Unidad Operativa	Funcionamiento Equipos de Extensión \$	Mesa de Coordinación \$	Gastos Generales \$	Acciones Formativas y Capacitación \$	Monto Total U.O. \$
Unidad PDTI	174.390.851.-	5.110.000.-	2.201.680.-	50.756.900.-	232.459.431.-

Por su parte, el Municipio aportó la suma de **\$ 35.600.000.-**, recursos destinados a financiar el Complemento de Honorarios de los Equipos de Extensión, capacitaciones en diversos rubros y acciones formativas con los usuarios, tales como: Talleres, giras, unidades demostrativas; actividades culturales propias de los pueblos originarios, entre otras actividades.

Servicios Complementarios \$	Complemento de Servicios de Extensión \$	Complemento Gastos Generales \$	Monto Total Unidad \$
12.250.000.-	23.000.000.-	350.000	35.600.000.-

Durante el periodo la Municipalidad a través de convenios y gestiones logró recursos directos para los usuarios, los que se describen a continuación:

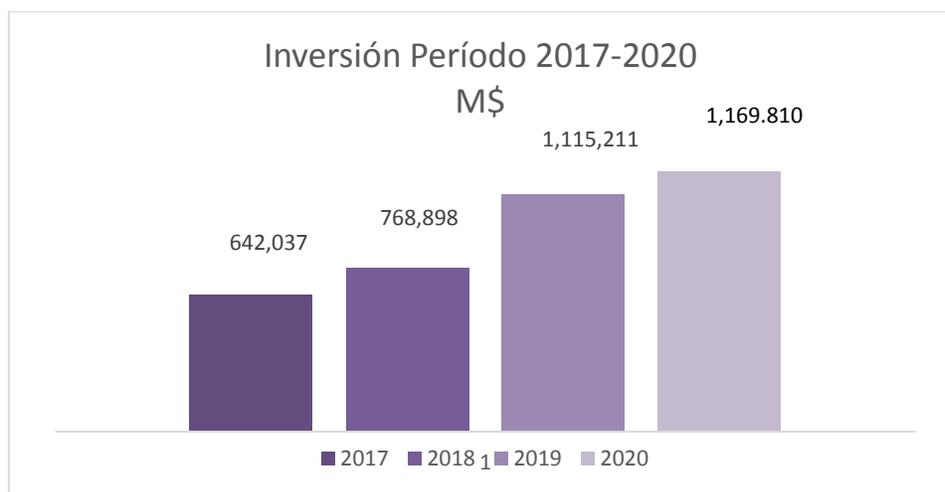
Programas/Fondos	N° de Beneficiarios	Fuentes Financiamiento	Monto \$
Capital de Trabajo	730	INDAP	208.793.014
Proyectos de Inversión PDTI	12	INDAP	7.814.046
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	25	INDAP	21.000.000
Proyecto Bono Legal de Agua (inscripción de pozos)	6	INDAP	7.800.000
Concurso Público N°1 para construcción de pozos profundos Región de La Araucanía	2	CONADI - CNR	16.000.000
Proyecto Implementación de maquinaria apícola	1	GORE - INDAP	2.893.247
Sistemas de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de Suelos Agropecuarios SIRSD-S	57	INDAP	32.040.456
Equipamiento de sala de proceso para elaboración de quesos (PDI especial agro elaborados)	1	INDAP	5.000.000
Convenio de trabajo entre organización Curadoras de semillas de Pitrufrquén y CET SUR	17	CET SUR	5.000.000
Curso de capacitación On line para agricultoras denominado: "la buena semilla"	4	CET SUR	300.000
Proyecto de riego por aspersión para la pequeña agricultura	3	CNR	24.000.000
Fortalecimiento de la gestión hídrica intrapredial para los principales sistemas agropecuarios del área de influencia canal Faja Maisan y sus alrededores.	10	INIA - GORE	10.000.000
Adquisición de plantas de frutillas variedad Albión	31	LLAHUEN	2.050.000
Programa de sanidad apícola para la pequeña agricultura	30	Gobierno Regional SAG	500.000



Proyecto Curadoras de Semillas: cuidado del medio ambiente a través de una alimentación sana	17	Ministerio Secretaria General de Gobierno	1.460.000
Proyecto Programa de Asesoramiento a las Empresas (PAE)	2 Cooperativas Newen Berries y Ñirripil	INDAP - PAE	13.000.000
Programa de diversificación e innovación en la quesería artesanal región de La Araucanía.	15	GOBIERNO REGIONAL - FIC	300.000.000
Convenio de colaboración suscrito CONADI y el Municipio para la Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo. Y mejorar la calidad de vida de familias indígenas	29	CONADI - CNR	241.000.000
Curso On Line para agricultoras en conceptos básicos de riego y mantención de obras intraprediales con generación fotovoltaica	2	CNR	2.100.000
Programa de capacitación convenio INIA Gore para profesionales en tema ovinos y agroecología	12	INIA CARILLANCA	500.000
Grupo de transferencia tecnológica en tema de Riego para profesionales	12	INIA CARILLANCA	500.000
Total			901.750.763

En el transcurso de los últimos períodos, la inversión de este Programa ha experimentado un importante incremento en beneficio de los pequeños agricultores de nuestra comuna, lo que se observa en el siguiente gráfico.

Inversión Anual Período 2017-2020 (\$)			
2017	2018	2019	2020
642.037.000.-	768.898.000.-	1.115.211.000.-	1.169.810.194.



9.4 OFICINA DE LA MUJER

9.4.1 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR



La Municipalidad, a través de un convenio con el SERNAMEG ejecutó el programa “Mujeres Jefas de Hogar”, cuyo objetivo general es contribuir a la autonomía, fortalecimiento y/o mejoras frente a condiciones laborales para las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso en el mercado del trabajo.

En el año 2020, participaron 21 mujeres trabajadoras, jefas de hogar y jefas de núcleo, tanto del sector urbano como rural, donde el principal trabajo se centró en fortalecer la identidad de estas, focalizando oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal. Los apoyos del programa conjugan intereses, necesidades, experiencia laboral y sobre todo las demandas del mercado comunal, dado que uno de los objetivos es que las participantes puedan mejorar sus ingresos.

FINANCIAMIENTO

Ítems	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Programa Jefas de Hogar	SERNAMEG	14.924.504.-
	Municipal	22.388.864.-
Total		37.313.368.-



CAPACITACION E INTERMEDIACION LABORAL

La capacitación tiene un alto valor para las mujeres, por lo que los cursos están orientados al trabajo dependiente e independiente, con la finalidad que puedan capacitarse en oficios que tienen demanda en el mercado laboral, adquiriendo habilidades que les permitan enfrentar en mejores condiciones las exigencias actuales, así como también, potenciar sus emprendimientos.

En el ámbito de capacitación, los cursos ejecutados durante el año 2020, en su mayoría fueron realizados en modalidad online debido a los periodos de contingencia sanitaria por los cual enfrenta el país, sin embargo, la comuna de Pitrufquén debido a que logro mantenerse en fases de transición se destinó desde el municipio recursos que permitieron la ejecución de dos cursos de capacitación con herramientas en modalidad presencial, dichos cursos se detallan a continuación:

Cursos	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos	Municipal	3.778.366.-
Asistencia en la elaboración de preparaciones culinarias	Municipal	3.978.800.-
Curso Dreambuilder	Autogestión - Valorizada	5.400.000.-
Manejo de herramientas informáticas Word y Excel	Autogestión- Valorizada	2.500.000.-
Total		15.657.166.-

APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTOS

Fondos	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Fondo mujer emprende nivel básico	GORE- SERNAMEG	1.500.000.-
Fondo mujer emprende nivel intermedio	GORE- SERNAMEG	1.600.000.-
Fondo Asociativo para organizaciones	GORE- SERNAMEG	2.000.000.-
Fondo Emprendimientos urbanos	CONADI	3.600.000.-
Total		8.700.000.-



APOYO EN SALUD

Componente	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Salud oftalmológica a 77 mujeres del Programa	Municipal	2.315.496.-
Total		2.315.496.-

AYUDAS SOCIALES

Fondos	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Postulaciones insumos básicos para usuarias PMJH	GOBIERNO DE CHILE	8.190.000.-
Insumos a emprendedoras PMJH	MUNICIPAL – SERNAMEG	1.000.000.-
Gestión ayuda social paliativa (alimentos)	MUNICIPAL	540.000.-
Gestión aporte económico usuarias PMJH	CONADI	500.000.-
Gestión Materiales de Construcción	MUNICIPAL	400.000.-
Total		10.630.000.-

9.4.2 CENTRO PARA NIÑAS Y NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS – CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Este Centro habilitado durante la época estival, tuvo como finalidad facilitar la conciliación familiar entre el cumplimiento de la jornada laboral y el período vacacional de sus hijos/as, a través de un aprendizaje lúdico y de entretenimiento de alta calidad destinado a 45 niñas y niños, entre 6 y 12 años, dicho centro tiene como principal objetivo entregar un espacio de cuidado y esparcimiento para los NNA, dicho centro es postulado todos los años por el municipio por medio de la Oficina de la Mujer- Programa Mujeres Jefas de Hogar, siendo este ejecutado bajo el convenio adquirido con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.-

Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Escuela de verano Programa CNCPT	MUNICIPAL	3.500.000.-
	MIDESO	1.200.000.-
	JUNAEB	11.000.000.-
	IND	2.700.000.-
Total		18.400.000.-



9.4.3 PROGRAMA MUNICIPAL DE MUJERES



El Programa Municipal de Mujeres, ejecutado con financiamiento municipal, se centra en contribuir a la inserción laboral de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo, es por esto que contiene componentes como: Talleres de Formación Laboral; Capacitación Laboral para la colocación; Apoyo al emprendimiento; Nivelación de Estudios y Alfabetización Digital; Atención en salud odontológica; Atención en Salud Oftalmológica; Cuidado Infantil (ejecución de escuela de Verano); Establecer coordinación con servicios de salud e instancias que permitan realizar: mamografías, salud mental, exámenes preventivos, entre otros; Desarrollar acciones: Preventivas, de contención, tratamiento, y derivación de situaciones de Violencia contra la Mujer en todas sus formas; Actividades Masivas: Día de la Madre, Día Internacional de la Mujer, Apoyo en actividades del día de la Mujer Rural e indígena, Día de la No violencia contra la Mujer.

Cabe señalar que la mayoría de estas actividades antes mencionadas se vieron interrumpidas, por motivos de pandemia por Covid-19, por lo durante el período sólo participaron 300 mujeres, del sector urbano y rural, mapuches y no mapuches, con o sin responsabilidades familiares, adultas mayores y que en su mayoría corresponde a las emprendedoras de nuestra comuna.

Entre las principales acciones desarrolladas, se desglosan a continuación:



APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTOS

FERIAS	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Feria Productiva de la Mujer	MUNICIPAL	500.000.-
Feria Navideña	MUNICIPAL	500.000.-
Feria Plaza Los Héroes	MUNICIPAL	500.000.-
Total		1.500.000.-

PROYECTO FNDR “TALLERES DE EMPRENDIMIENTOS PREVENTIVOS MUJER” (Seguridad Ciudadana)

Este Proyecto estuvo orientado a la prevención y a la reducción de la violencia contra las mujeres a nivel comunal, por medio de la realización de una capacitación a fin de instalar en las mujeres competencias que les permitan generar autonomía económica y así generar mejores ingresos, lo que incide directamente en la mejora de la calidad de vida de las familias.

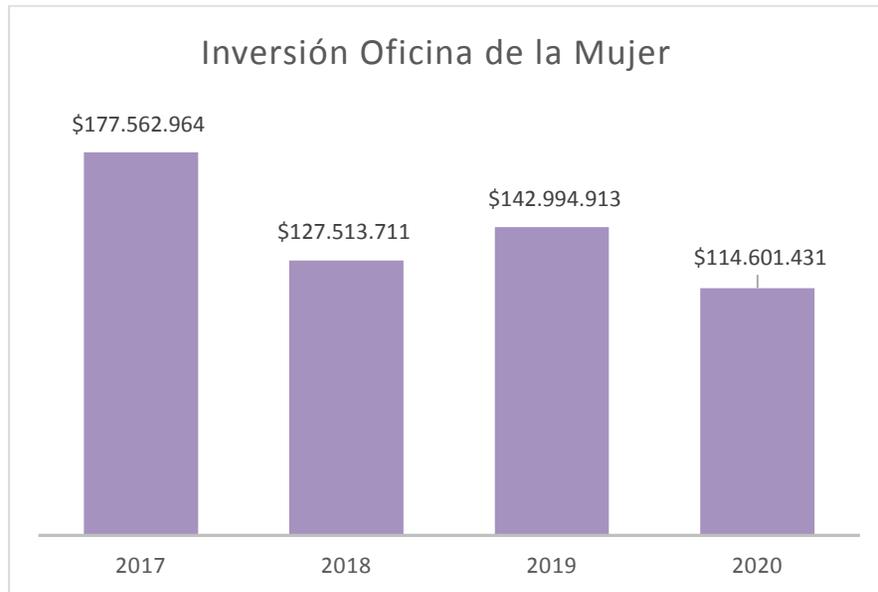
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Talleres de Emprendimientos Preventivos Mujer	MUNICIPAL	6.200.000.-
Total		6.200.000.-

El presupuesto anual que dispuso la Oficina de la Mujer para todas sus actividades fue de más de 114 millones de pesos.

Ítems	Fuente de Financiamiento	Inversión \$
Funcionamiento Programa Municipal	Municipal	14.155.401.-
Programa Jefas de Hogar	SERNAMEG	14.924.504.-
	Municipal	22.388.864.-
Capacitación Y Emprendimientos	Autogestión – Valorizada	25.587.166.-
Proyectos Y Ayudas Sociales	Autogestión- Valorizada	16.830.000.-
Escuela De Verano	JUANEB –IND-MIDESO - Municipalidad	18.400.000.-
Derivaciones Salud	Convenio Servicio Salud Araucanía Sur	2.315.496.-
Total		114.601.431.-



RESUMEN INVERSIÓN PERÍODO 2017-2020



9.5 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL



El Municipio a través de la OMIL desarrolló acciones de intermediación laboral tendientes a mejorar y favorecer el ingreso al trabajo de hombres y mujeres cesantes de la comuna.

Las siguientes son las estadísticas anuales que resultan de las actividades que la Oficina de Intermediación Laboral - OMIL, desarrolló para abordar las temáticas de alfabetización, nivelación de estudios, capacitación, empleo, orientación laboral, postulación a emprendimientos, entre otros:

9.5.1 EMPLEO Y ATENCIÓN DE USUARIOS

A pesar de la emergencia sanitaria por Covid-19, la Municipalidad a través de la Omil continuó brindando atención permanente a los usuarios de la comuna, con la finalidad de gestionar oportunidades laborales considerando el impacto económico negativo en los hogares de muchas familias de la comuna, quienes perdieron sus empleos o que sus ingresos se vieron disminuidos debido a las medidas adoptadas en materia laboral. Durante el período se atendieron 7.313 usuarios, como a continuación se detalla:

	N° Mujeres	N° Hombres	Total Usuarios
Atención de Usuarios	1.026	1.254	2.280
Recepción Ofertas Empleo	696	923	1.619
Derivación a Ofertas Empleo	749	1.124	1.873
Colocación Laboral	549	859	1.408
Inscripción para Capacitación	23	22	45
Derivación Nivelación de Estudios Básicos y Medios	55	33	88
Total	3.098	4.215	7.313

9.5.2 PROGRAMA NIVELACIÓN ESTUDIOS ADULTOS

Programa Modalidad Flexible, Decreto N° 211/2009

Cursos	Consultora	N° Beneficiarios	Monto \$
1º Ciclo 1º y 2º Medio	Valle Verde Consultores	49	8.447.355.-
2º Ciclo 3º y 4º Medio	Valle Verde Consultores	39	8.068.086.-
TOTAL		88	16.515.441.-



9.5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPLEABILIDAD

Programa / Convenio	N° Usuarios	Total Inversión \$
Programa Fortalecimiento OMIL 2020, convenio SENCE.	617	20.240.000.-
Programa Inversión a la Comunidad, PIC SENCE	7	13.408.500.-
TOTAL	624	33.648.500.-

9.5.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, FOSIS

Programa	N° Beneficiarios	Monto \$
Yo Emprendo Básico	19	17.955.000.-

9.5.5 GESTIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES

La Municipalidad a través de la OMIL, realizó múltiples acciones y actividades orientadas al fomento y promoción del empleo en la comuna, coordinando y gestionado con distintas instituciones públicas y privadas locales y regionales. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- **Conmemoración del Día Internacional del Trabajo**, según el contexto actual se elabora saludo audiovisual de la autoridad local hacia los trabajadores y empresas de la comuna y territorio; se difunde por medios digitales municipales y se remite mediante correo electrónico OMIL a **48 Empresas del territorio y a sus trabajadores/as**, para su difusión al interior de distintas empresas e instituciones participantes y relacionadas con OMIL.
- **1º Encuentro Empresarial**, con el fin de generar instancias de Encuentro e información, fue realizado mediante plataforma on line Meet, el 02 de julio del 2020; temática “Ley de Protección al Empleo y Programas Sence” para Empresas, el cual contó con la exposición de la Dirección Regional del Trabajo y Dirección Regional Sence. **Participaron 65 personas representantes de 26 empresas e instituciones** de las comunas de Pitrufquén, Freire, Gorbea, Padre Las Casas, Temuco y Toltén.
- **2º Encuentro Empresarial**, con el fin de generar una segunda instancia de encuentro e información a empresas, mediante plataforma on line Meet, el 05 de noviembre del 2020 se realizó encuentro, con la temática “Eclipse 2020, Oportunidad para la Economía Regional y Local”, el cual contó con la exposición de la Municipalidad de Pitrufquén y Seremi de Economía de la Araucanía. Participaron **44 personas representantes de 21 empresas e instituciones** de las comunas de Pitrufquén, Freire, Gorbea, Padre Las Casas, Temuco y Toltén.



- **Seminario Red Centro Sur 2020 “Modelos de Negocio y transformación Digital”**, realizado el 10 de diciembre del 2020, mediante plataforma en línea con empresas, emprendedores y equipos OMIL de la Región de la Araucanía, en el marco de las actividades de la Red Omil Centro Sur, integrada por las comunas de Gorbea, Freire, Padre Las Casas, Cunco, Melipeuco y Pitrufrquén.
- **Feria Laboral en Línea La Araucanía**, la instancia se llevó a cabo entre el 14 y 16 de octubre del 2020 y la Municipalidad de Pitrufrquén se sumó a la iniciativa a través de la Oficina OMIL aportando con la gestión y participación de 03 empresas locales y del territorio que ofrecieron 13 vacantes de empleo.

9.5.6 ASESORÍA LABORAL/ORGANIZACIONAL Y EMPRENDIMIENTO

En este ámbito, el Municipio mediante la Oficina de Intermediación Laboral brindó asesoría y apoyo en las siguientes actividades:

- Postulación a 36 emprendedores/as de la comuna, inscritos en la OMIL, a Microemprendimientos del FOSIS durante el año.
- Realización de **11** Talleres de Apresto Laboral, con orientación psicolaboral a 153 usuarios de la **OMIL** (78 hombres y 75 mujeres), y en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, www.bne.cl, en el marco de la ejecución de convenio programa Fortalecimiento OMIL 2020, financiado por el SENCE.

Cuadro Resumen OMIL 2020		
Áreas de Trabajo	N° Beneficiarios/as	Inversión \$
Nivelación Estudios Adultos	88	16.515.441.-
Programas y Proyectos de Empleabilidad	624	33.648.500.-
Programas y Proyectos de Emprendimiento	19	17.955.000.-
Total	731	\$ 68.118.941.-

A continuación, se informan la evolución de la inversión y Número de Usuarios de la Omil en el período 2016-2020.

Evolución Inversión Mil 2016-2020					
Período	Capacitación	Nivelación de Estudios	Empleabilidad	Emprendimiento	Total Inversión \$
2016	680.000.000	19.114.920	51.240.493	8.500.000	758.855.413
2017	152.070.200	19.114.920	70.018.504	13.200.000	254.403.624
2018	227.232.941	19.114.920	63.087.071	13.500.000	322.934.932
2019	111.942.300	24.296.920	55.433.671	15.810.000	207.482.891



2020	0	16.515.441	33.648.500	17.955.000	68.118.941
Total\$	1.171.245.441	98.157.121	273.428.239	68.965.000	1.611.795.801

9.6 PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



Este programa tiene como eje central entregar un apoyo constante y personalizado a los emprendedores, microempresarios y pequeños empresarios de la Comuna, buscando potenciar áreas propias de sus negocios tales como, la formalización e inicio de actividades económicas, control de costos, administración, control de inventarios, acciones de marketing y promoción, entregar un valor agregado a sus productos y/o servicios, abrir nuevas oportunidades de negocios, identificar nuevos nichos de mercado, entre otras acciones empresariales. Además, en vista del gran potencial asociativo existente se busca fomentar el modelo de cooperativismo y asociaciones gremiales como modelo funcional de trabajo colectivo.



Sus principales acciones se orientan a coordinar actividades con diferentes intérpretes de la economía regional, destacando la Seremi de Economía, CONADI, Seremi de Energía, el Servicio de Cooperación Técnica, INDAP entre otros. De manera conjunta se desarrollaron talleres informativos y difusión, talleres técnicos informativos, con el objetivo de gestionar recursos económicos para los emprendedores y empresarios de la comuna.

El programa durante el año 2020 contó con un presupuesto total de **\$18.296.992.-**, desarrollándose las siguientes acciones:

Proyecto, Programa y/o Actividades	Descripción
Asesoría Técnica y Comercial emprendedores y empresarios de Pitrufuquén	- Asesoría de factibilidad, Mejora y Puesta en Marcha de Negocios multi rubros. - Asesoría en formación, puesta en marcha y trabajo de Cooperativas de Pitrufuquén.
Taller informativo de Asociatividad: Modelos de Cooperativas y Asociaciones Gremiales	Presentación de modelo de trabajo a Comunidad Indígena de Valentín Llancafil, buscando fomentar la asociatividad.
Implementación Mercado Virtual de Pitrufuquén	El mercado virtual de Pitrufuquén es una plataforma virtual desarrollada que busca entregar a los usuarios del programa, así como emprendedores y MiPymes de la comuna un espacio digital para la promoción de sus productos y servicios. Actualmente cuenta con más de 150 usuarios que promocionan y gestionan la venta a través de esta plataforma totalmente gratuita para los habitantes de la comuna. Iniciativa que fue destacada a nivel regional con la publicación en la edición del Diario Austral el 15 de mayo.
Convenio Kolau – Municipalidad de Pitrufuquén	La municipalidad fue beneficiada en la implementación de páginas webs totalmente gratuitas para emprendedores/as y MiPymes de la comuna, logrando implementar más de 250 páginas web personales y auto administrables para nuestros usuarios.
Elaboración Ordenanza Municipal para el Desarrollo de Actividades Comerciales turísticas durante el Eclipse 2020	Se logró la redacción, aprobación e implementación de una ordenanza que regulará el comercio durante el eclipse total de sol en diciembre del 2020.
Postulaciones Programa Reactívale de Sercotec 1° Llamado.	Se difundió e informó a más de 82 micro y pequeños empresarios de la comuna los requisitos del programa Reactívale, logrando la postulación efectiva de 8 microempresarios de la comuna y la adjudicación de 1 emprendedor por \$3.500.000.-
Asesoría Concursos CONADI	Asesoría a emprendedores/as mapuches, que desarrollan actividades productivas y comerciales para la postulación a tres fondos concursables financiados por CONADI: - Fondo de Fortalecimiento para Actividades Urbanas Mapuches ; se contactaron 35 emprendedores del sector urbano de los cuales se postularon 6 , y se adjudicaron 2 proyectos por \$1.800.000.- y \$735.000.- respectivamente, con un total de \$2.535.000.- - Fondo de Fortalecimiento Mujeres Mapuches Rurales , se contactaron 6 emprendedoras, de las cuales se postularon 2 , quedando ambas en lista de espera.

	- Fondo Fortalecimiento Turístico , se convocaron 5 emprendedores, y se postuló 1 .
Postulación Crece Turismo Sercotec	Se difundió la herramienta a más de 40 usuarios ligados al sector de turismo, logrando la postulación efectiva de 5 Emprendimientos: Hotel Pitrufrquén, Hostería Plaza, Amici Della Natura, Vive Nativa, y Complejo Turístico Alto Pitrufrquén, sin resultados aún del proceso.
Postulación Reactíivate Sercotec 2° Llamado	Se difundió e informó a más de 85 usuarios, logrando la postulación efectiva de 8 Emprendedores, y adjudicándose 2 de ellos por \$ 3.500.000.- cada uno, con un total de \$ 7.000.000.-
PAR Turismo 2020 Corfo	Se difundió e informó a más 40 usuarios relacionados con el mercado turístico en la comuna, logrando la postulación efectiva de 2 emprendedores, sin resultados aún del proceso.
PAR Agrícola 2020 Corfo	En conjunto con la Unidad de Fomento Productivo, se asesoró e informó a más de 15 usuarios, logrando la postulación efectiva de 4 proyectos, y la adjudicación de 3 de ellos por un total de \$9.000.000.-
Eclipse 2020	A través de la coordinación de las distintas unidades del Municipio, se trabajó en una ordenanza municipal para regular la actividad comercial turística durante el fenómeno astronómico del 14.12.2020, la que fue aprobada por el Concejo Municipal el 17.12.2020. Además, se realizó un trabajo en conjunto con emprendedores y MiPymes del sector turístico y empresarios de la cámara de comercio, que trabajaron durante el eclipse, entregando información y asesoría en materias comerciales y normativas respecto a la situación de emergencia sanitaria.

Fondos Concursables	Proyectos Postulados
CONADI	9
Sercotec	21
FFOIP	1
Corfo	6

La gestión realizada por el programa año a año cobra mayor importancia, fomentar el crecimiento económico desde sus cimientos es fundamental para un desarrollo integral de la comuna, por lo cual es necesario continuar otorgando apoyo y asesorías focalizadas a los y las emprendedores y MiPymes de Pitrufrquén.







10

ÁREA TURISMO



✦ 10. ÁREA TURISMO



Uno de los ejes de desarrollo comunal de la actual administración municipal, es la promoción y fomento del Turismo, proyectando a Pitrufquén como una alternativa de recreación y esparcimiento a nivel regional, nacional e internacional. Para ello, aborda esta temática con una visión integradora, de manera de generar oportunidades para los emprendedores, potenciándolos desde una perspectiva turística e innovadora.

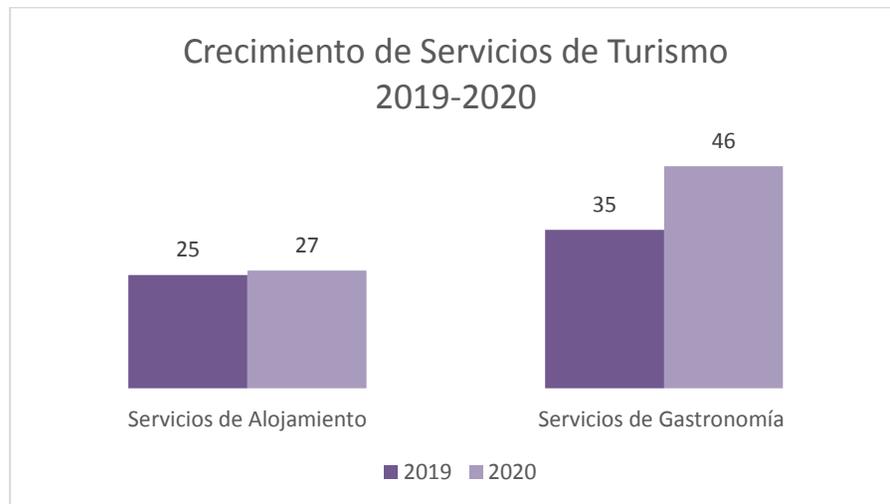
Catastro de Servicios Turísticos

En la Comuna de Pitrufquén existe un total de **73** servicios de Turismo que se dividen en:

- 27 servicios de alojamiento turístico, que incluye hosterías, hotel, cabañas y camping y se dividen en 10 alojamientos en el sector urbano y 17 en la zona rural, con una capacidad comunal disponible para 320 personas.



- 46 locales y emprendimientos de gastronomía de diferentes categorías, tales como restaurantes, comidas al paso, comida étnica y comida fusión junto con cafeterías y bares. Existen 33 urbanos y 13 rurales que abarcan desde Restaurant, Sushi House, Café Restaurant, Comidas al Paso, Ruka Gastronómicas y Pizzería.



Apertura oficina de información turística Plaza de Armas

En enero de 2020 estuvo en funcionamiento la oficina de información turística con 1 alumno en práctica del área de turismo del Liceo Monseñor Guillermo Hart, con oferta de folletería de emprendimientos, locales y mapas regionales de turismo de Sernatur Araucanía. En el periodo estival se recibieron 80 consultas de información turística.

Campeonato de Pesca y Feria del Salmon Chinook

Esta actividad de posicionamiento turístico y comercial de la comuna de Pitrufquén tuvo su segunda versión durante el 4 y 5 de enero año 2020, logrando una afluencia de aproximadamente 10.000 turistas entre ambos días, permitiendo un espacio de comercialización para más de 120 emprendedores locales de la comuna de Pitrufquén.



Postulación Reactívatte Sercotec Turismo

Se entregó la información a más de 40 usuarios del sector de turismo, logrando la postulación efectiva de 2 proyectos, adjudicándose 1 por un monto de \$ 3.000.000.-

Generación Rutas Turísticas de Pitrufuquén

La comuna de Pitrufuquén busca posicionarse dentro de la región de la Araucanía como un polo turístico, que invita a interiorizarse y conocer la riqueza cultural que posee, con un sinfín de atractivos turísticos, gastronómicos e históricos, velando por un desarrollo turístico sustentable. Para ello, el Municipio creó dos grandes rutas turísticas que son: Ruta Pitrufuquén Costa, conformada por tres rutas más pequeñas (Ruta de la Ruka, Ruta de la Lana y Ruta del Queso); y Ruta Pitrufuquén Cordillera, que contempla la Ruta de la Ruka.

La Municipalidad con la finalidad de fomentar y potenciar el turismo local, asesoró a 39 usuarios del programa para su postulación a proyectos productivos de instituciones como SERCOTEC, CORFO, CONADI, FOSIS, SERNAMEG, así como a instituciones privadas como TRAF A Araucanía, UCT-CORFO, y DESAFIO ARAUCANIA, siendo dos de ellos beneficiados con un fondo SERCOTEC EMPRENDE TURISMO y Desafío Araucanía.





Atractivos Turísticos identificados de la Comuna de Pitrufquén

Los atractivos turísticos conforman una parte importante de un destino ya que son los que complementan a este y generan una motivación importante de afluencia de visitantes y turistas. Para su clasificación el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) administra el catastro oficial de atractivos turísticos del país, basándose en la metodología diseñada por el Centro de Capacitación Turística (CICATUR) y con el apoyo de la Organización de Estados Americanos. En Pitrufquén se encuentran los siguientes atractivos turísticos según categorías:

Sitios Naturales	Puesta en Valor	Dependencia
Categoría 1: Sitios Naturales		
Recinto Isla Municipal	Si	Municipalidad de Pitrufquén
Alto Mirador	Si	Vialidad
Balsa Coipue	Si	Vialidad
Balsa Faja Maisan	Si	Vialidad
Salto de Coipue	No	Privado
Humedales de Chada	No	Privado
Categoría 2: Museos y Manifestaciones Culturales, Lugares Históricos		
Fortín de Carilafquén	No	Privado
Fortín Ruka Mahuida	SI	Privado
Categoría 3: Folklore		
Galería Artesanal Quimey CO	Si	Privada
Categoría 6: Centro o Lugares de Esparcimiento		
Plaza de Armas	Si	Municipalidad
Plaza de los Héroes	Si	Municipalidad
Recinto Piscina Municipal	Si	Municipalidad
Rutas o Circuitos Turísticos		
Ruta del Queso	Si	Pública/Privada
Ruta de la Lana	Si	Pública/Privada
Ruta de la Ruka	Si	Pública/Privada



Durante todo el período, se realizaron **18** Eventos financiado con recursos propios, que incluyen Ferias Productivas, Exposiciones y Muestras Culturales, Eventos Artísticos y también Deportivos y recreacionales.

La inversión en las acciones descritas precedentemente, con fondos municipales y externos supero los 18 millones de pesos.

Fuentes de Financiamiento	Inversión \$
Recursos Municipales	15.225.200.-
Recursos Externos	3.000.000.-
Total	18.225.200.-





11

ÁREA CULTURA



✦ 11. ÁREA CULTURA



La Municipalidad de Pitrufquén, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la comuna, busca a través del área de Cultura, satisfacer constantemente las demandas e inquietudes de la población local mediante diversas manifestaciones artísticas, culturales y tradicionales, destinando para ello, recursos humanos, financieros e infraestructura.

11.1 TALLERES FINANCIADOS POR EL PROGRAMA CULTURA

Durante el año 2020 a pesar de la emergencia sanitaria por Covid-19, se desarrollaron múltiples actividades en el ámbito de la música, danza, folclor, manualidades, entre otros, es así como mantuvo durante todo el año talleres gratuitos dirigidos a distintos grupos étnicos que beneficiaron a cerca de **460** personas, y en la época estival se realizaron actividades masivas orientadas a la comunidad.



Los Talleres realizados en el período fueron:

Taller	Descripción de la Inversión	Integrantes	N° Beneficiarios	Inversión Anual \$
Teatro	Monitor de Teatro	Alumnos del Taller	25	3.000.000.-
Folclor	Monitor Grupo Folclórico Voces del Atardecer	Agrupación Voces del Atardecer	20	3.240.000.-
Danza	Monitor de Danza	Bailarines/as de 6 a 25 años	25	4.666.668.-
Manualidades	Monitora Manualidades Biblioteca Central	Hombres y Mujeres usuarios de la Biblioteca.	120	1.728.000.-
Manualidades	Monitora Manualidades Biblioteca Ultra Estación.	Usuarios de la Biblioteca La Unión.	120	1.728.000.-
Pintura	Monitor de Pintura	Integrantes taller de pintura "Oleos del Toltén"	20	2.880.000.-
Cueca	Monitor de cueca	Comunidad en general	20	2.736.000.-
Ballet Folclórico	Monitor Ballet Folclórico	Alumnos del Taller	20	3.300.000.-
Flamenco	Monitora Flamenco	Mujeres nivel infantil, juvenil y adulto	20	2.880.000.-
Banda Instrumental	Monitor y Director Monitora de Canto Banda	Hombres y Mujeres de distintas edades	40	12.771.096.-
Salsa	Monitor Taller de salsa	Comunidad en general	30	2.666.664.-

11.2 ACTIVIDADES CULTURALES

Durante los meses de enero y febrero del año 2020, se realizaron diversas actividades insertas en el Programa Verano Entretenido:

- **Cuarta Versión de la "Semana de los Barrios"**, la cual fue impulsada y financiada por el municipio, la que contó con actividades artísticas-culturales, en el sector Centro y Ultra Estación de la comuna.
- **Día del Amor**, actividad artística realizada en la Plaza Pedro Montt destinada a todo tipo de público que reside habitualmente o visita la comuna durante el período estival.



Esta corporación edilicia durante todo el año tuvo como una de sus prioridades ofrecer a la comunidad, un amplio y variado programa a nivel cultural, desarrollando actividades como:

- Presentación Filarmónica de Temuco a través de Facebook live.
- Presentación Taller de Flamenco Municipal a través de Facebook live.
- Presentación Taller de Danza Municipal a través de Facebook live.
- Muestra Taller de Pintura Municipal a través de Facebook live.

Financiamiento Municipal	Inversión \$
Honorarios Profesionales y Monitores	53.748.008.-
Alimentación Eventos	760.000.-
Pasajes, Fletes y Bodegajes	500.000.-
Servicios de Producción	13.500.000.-
Arriendo de Equipos	3.488.000.-
Servicios de Publicidad	500.000.-
Total	\$ 72.496.008.-

11.3 ROYECTOS FNDR CULTURA AÑO 2020

La Municipalidad de Pitrufquén, por intermedio del área de Cultura elaboró, postuló y ejecutó Proyectos Culturales y Artísticos financiados con Inversión Regional FNDR por un total de **\$ 19.835.000.-**

Proyecto	Inversión \$
Rescate de las Tradiciones de la Cultura Mapuche	9.835.000.-
Total	9.835.000.-

PROYECTO ADJUDICADO AÑO 2020, PARA EJECUCION 2021.

Proyecto	Inversión \$
Encuentros Culturales Pitrufquén 2020	10.000.000.-
Total	10.000.000.-

INVERSIÓN TOTAL ÁREA CULTURA

Proyecto	Inversión \$
Financiamiento Municipal	72.496.008.-
Financiamiento Fondos FNDR	19.835.000.-
Total	92.331.008.-





12

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL



✦ 12. BIBLIOTECA MUNICIPAL



La Biblioteca Pública, ubicada en dependencias del Centro Cultural Municipal, y su Filial, ubicada en el sector Ultraestación de nuestra Comuna, otorga apoyo a usuarios, organizaciones y diversos grupos etéreos que concurren a este servicio, sin embargo, durante el 2020, las actividades se vieron reducidas producto de la pandemia.

Actividades Ejecutadas

- **Biblioteca en Terreno:** Durante el mes de enero de 2020, la biblioteca se trasladó hacia Villa Comuy, con material bibliográfico y monitora de manualidades para trabajar con un grupo de mujeres del programa Mujeres, quienes aprendieron la técnica de la pintura en género impartidas por la monitora lo que se complementó con el préstamo de libros y revistas de la colección de la biblioteca.



- **“Vacaciones Entretenidas”** - Taller de Manualidades Infantil: Durante el mes de febrero, se realizó un taller dirigido a niños entre 7 y 12 años a cargo de la monitora de manualidades. Los niños aprendieron la técnica del pintado en piedras y además pasaron a formar parte de los usuarios de la biblioteca.
- **Talleres de Manualidades a Adultos:** Esta actividad se realizó desde el mes de Marzo a Diciembre, se ejecutó vía WhatsApp, se crearon dos grupos, uno en cada biblioteca, los cuales recibieron las instrucciones de la monitora, dos veces por semana. Las técnicas que se impartieron fueron Telar Decorativo, Fieltro, Bordado Ruso y Cestería.
- **Apoyo y Asesoría:** Vía teletrabajo se prestó apoyo en la elaboración de proyectos para organizaciones de la comuna; Trámites en línea tales como Cuenta Rut, Certificados, Cartolas A.F.P.; Registro Civil, Mercado Público, Chile Proveedores, Postulación a Becas, Ingreso Familiar de Emergencia, Bono Clase Media, Registro social de Hogares, Retiro 10%, envío de correos e informes, solicitud permiso comisaría virtual, entre otros.
- **Postulación Proyecto para la agrupación de Adultos Mayores Manos Laboriosas “Diseño y Confección en Fieltro Amasado”**, postulado al Fondo de Fortalecimiento Organizaciones de Interés Público / FFOIP 2020 / Carácter Local, el cual quedó admisible pero no fue financiado.
- **Elaboración Proyecto de Emprendimiento** para usuaria de Sernameg.
- **Elaboración y postulación proyecto Patrimonial “Restauración Fotográfica”**.
- **Formulación y ejecución proyecto “la Biblioteca cambia de Look”** presentado al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y su Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas 2020. La firma de Convenio se realizó en la Biblioteca Central con la presencia de autoridades locales y regionales. El proyecto fue adjudicado por un monto de **\$14.621.006**, destinados a la adquisición de mobiliario, mejoramiento en calefacción, y equipamiento tecnológico.
- **Día del Libro:** Se trabajó con 5 usuarios de la biblioteca para grabar video presentando libros leídos para recomendarlos a la comunidad a través de la página de la Red de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Araucanía. #EligeCulturaenCasa. #UnLibroen1minuto. Video Homenaje a la poetisa local señora Ema Beltrán, compartido en las redes sociales y en la Página de la Red de Biblioteca Públicas de la Araucanía.
- **Grabación de Videos:** 5 Cuentos Infantiles: “El Gallo Loco”, “Ramón Preocupón”, “La Ratita Presumida”, “Anita Anota”, “Duerme Niño Duerme”, los cuales fueron compartido en las redes sociales y en la Página de la Red de Biblioteca Públicas de la Araucanía.

- **Día del Patrimonio Cultural:** Creación de 6 Contenidos locales Día del Patrimonio Cultural: Rondas Infantiles, Galería de Alcaldes, Cacique Ambrosio Paillalef, Escultor Felipe Cortes Salazar, Carretera Pitrufquén, los cuales fueron compartidos en las redes sociales a través de la página del Servicio Nacional del Patrimonio.
- **Capacitaciones y reuniones:** Las funcionarias participaron en capacitaciones de Fomento Lector y Elaboración de proyectos y reuniones informativas vía Zoom impartidas por el nivel central del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Inversión Bibliotecas 2020

Actividades	Presupuesto \$	N° Beneficiarios	Presupuesto \$
Talleres de Manualidades – Actividades de Fomento Lector	Municipal	180	3.456.000.-
La Biblioteca Cambia de Look – Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas	Fondo del Servicio Nacional del Patrimonio	Comunidad	14.621.006.-
	Total		18.077.006.-





13

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



★ 13. ÁREA MEDIOAMBIENTE



La Municipalidad de Pitrufrquén en su misión de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, se ha propuesto trabajar intensamente en el desarrollo medioambiental del territorio local, para lo cual ha potenciado la Unidad de Medio Ambiente quien está próxima a cumplir tres años de funcionamiento en el Municipio. La misión principal es desarrollar y consolidar un proceso de gestión medioambiental eficiente y moderna dentro de todo el territorio comunal, asegurando la participación ciudadana, fomentando la educación ambiental con énfasis en nuestra diversidad cultural y recursos naturales.

La inversión municipal en materia medioambiental fue de \$ 38.625.000.-, recursos destinados a los gastos de funcionamiento institucional, y a la ejecución de distintas actividades de gestión ambiental. Además, de la gestión de recursos externos para apoyar las acciones y directrices locales.



PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICOS GESTIONADOS EN EL AÑO 2020

LINEAMIENTO: GESTIÓN DE RESIDUOS

Programas y/o Actividades	Instituciones	Descripción	Impacto social
Reciclaje de aceite vegetal usado.	Rendering y Municipalidad	Convenio vigente con empresa Rendering, para la gestión de retiro y reciclaje de aceite vegetal usado en distintos establecimientos educativos, ferias, restaurantes, festivales y unidades municipales.	- Servicio gratuito con amplia cobertura en radio urbano, para la disposición de aceite vegetal usado, destinado para su reciclaje y generación de biocombustible. -Durante el año 2020 se extrajeron 4860 litros de aceite vegetal.
Reciclaje de PET y Latas.	REPLAST y Municipalidad	Convenio vigente con empresa REPLAST y gestor local. Durante el año 2020 se adquirieron e instalaron 20 nuevos puntos para el reciclaje de residuos plásticos (PET 1) y latas de aluminio en todo el territorio comunal, sumado a las jaulas dispuestas en establecimientos educativos y jardines infantiles VTF. Proyecto financiado por FNDR municipal.	- 45 puntos de reciclaje distribuidos en el radio urbano y rural.
Papeles y Cartones	Reciclador base y Municipalidad	Apoyo en la gestión de reciclador de base para el retiro de papeles y cartón.	- Mejorar las condiciones del reciclador de base, y ampliar cobertura a otros establecimientos comerciales, educativos y organismos públicos
Vidrio	Cristoro y Municipalidad	Continuidad de convenio con empresa Cristoro, para el reciclaje de vidrio en todo el territorio comunal. Además, se agregaron 2 nuevos puntos de recolección de vidrio en sector Comuy.	- Por primera vez, se incorpora en el sector rural de la comuna puntos de reciclaje de vidrio.
Pilas	Seremi de Medio Ambiente, empresa Frontel, establecimientos educativos, Municipio y	La Municipalidad de Pitrufquén dispuso de contenedores para el acopio de pilas en diversos establecimientos educativos, Cefam y punto municipal. Las pilas en desuso recolectadas fueron	- 110 Kilos de pilas reunidos a nivel comunal (del total de kilos recolectados, 50 fueron a través de campaña desarrollada por

	Agrupación Proyecto Verde Pitrufuquén.	entregadas en la campaña anual y regional, gestionada por la Seremi de Medio Ambiente y Frontel.	Agrupación Proyecto Verde Pitrufuquén.
Residuos Electrónicos	Municipalidad de Pitrufuquén	Contratación de empresa CONARE para retiro, transporte y disposición de residuos electrónicos. Se ejecutó por medio de una campaña de 4 días consecutivos, con puntos de acopio en diversos sectores de la comuna (urbano y rural). Actividad financiada por FNDR municipal.	- La cantidad acopiada para reciclaje electrónico fue de 80 m ³
Jornadas de Limpieza	Municipalidad, Programa Quiero mi Barrio. Mesa de Trabajo por la Ribera del Toltén.	2 Jornadas de limpieza y separación participativa en la ribera del Toltén, sector ultra estación, organizada en la mesa de Trabajo por la Ribera. Actividad realizada con las medidas sanitarias pertinentes a la contingencia sanitaria.	Limpieza de 5 micro-basurales en la ribera del Toltén.
Jornada de Limpieza	Municipalidad, Cecof y pobladores/as	Jornada de limpieza de micro-basurales en sector ultra estación, bajo línea de media tensión.	2 micro-basurales erradicados.
Entrega de termos y papeleros	Municipalidad de Pitrufuquén	Entrega a las distintas dependencias municipales, de termos para el ahorro energético y contenedores de papel para su posterior reciclaje. El equipamiento fue financiado con recursos Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.	- 12 Termos - 12 Contenedores para reciclaje de papel.
Escombros y Voluminosos	Logisamb y Municipalidad	Contrato de suministro desde octubre del 2020, con empresa Logisamb, para el servicio de retiro, transporte y disposición final de escombros y voluminosos ubicados en la vía pública, en forma gratuita y permanente. El contrato cuenta con la instalación de letreros para la prevención de micro-basurales en puntos críticos con tendencia a la acumulación de basura urbana.	- 660 m ³ de escombros y voluminosos retirados. - 12 letreros para la prevención de micro-basurales.



Georreferenciación y mapeo de micro-basurales de Pitrufrquén.	Municipalidad de Pitrufrquén y Universidad Católica de Temuco.	Sondeo de los micro-basurales de Pitrufrquén en todo el sector urbano, georreferenciándolos, para la creación de un mapa con los puntos en donde se tienden acumular residuos.	- 50 micro-basurales georreferenciados y mapeados.
---	--	--	--

LINEAMIENTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Concurso audiovisual: Yo reciclo en casa y tú	Establecimientos Educativos de Pitrufrquén Municipalidad de Pitrufrquén	Exposición de proyectos de reciclaje en los hogares, a través de videos de corta duración. Se realizó una convocatoria a estudiantes de la comuna, premiando a los/las ganadores/as de los primeros lugares según categorías etarias.	- 12 videos recibidos - Entrega de 4 tablets como premio por primeros lugares según categorías.
Entrega de banderas por Certificación Ambiental SNCAE	Establecimientos Educativos de Pitrufrquén Seremi de Medio Ambiente	Ceremonia organizada por la Seremi de Medio Ambiente, con el objetivo de reconocer a los establecimientos educacionales, quienes durante el año 2019 lograron cumplir exitosamente con los indicadores solicitados para alcanzar el sello ambiental.	- Reconocimiento por medio de 6 banderas entregadas a establecimientos educacionales con sello ambiental.
Concurso afiches de difusión para la recolección de pilas del año 2021:	Seremi de Medio de Ambiente y Empresa Eléctrica Frontel	En el marco de la campaña de recolección de pilas se lanza un concurso para la creación de afiches por la campaña del año 2021, en cual participaron estudiantes de Pitrufrquén.	- Afiche ganador para la campaña del año 2021 por parte de un estudiante del colegio Juan Bautista Chesta.
Charla sobre proceso SCAM en Pitrufrquén	Municipalidad – Ministerio de Medio Ambiente (SCAM)	Charlas destinadas a funcionarios/as municipales sobre el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, con el objetivo de asociar el proceso SCAM nivel básico con el ejercicio laboral de los distintos estamentos municipales.	- 30 funcionarios/as municipales asistieron a la charla.

LINEAMIENTO: APOYO A ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES

Postulación a Proyectos línea medio ambiente.	GORE Fondo Respuesta Comunitaria Fondo de Protección Ambiental	Apoyo a la postulación de proyectos orientados a la protección y mejoramiento del medio ambiente.	- 2 proyectos postulados a FNDR 6% línea medio ambiente. - 1 proyecto postulado a ONG Respuesta Comunitaria
---	--	---	--



			- 1 proyecto postulados F.P.A del ministerio de medio ambiente.
--	--	--	---

LINEAMIENTO: SCAM

Certificación Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente, Municipalidad	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Municipalidad de Pitrufrquén que tiene por objetivo apoyar los procesos internos del municipio respecto a la gestión ambiental.	- Inicio del nivel intermedio.
-------------------------	---	---	--------------------------------

Proyecto F.N.D.R Línea Medio Ambiente año 2020

Esta gestión municipal, a través de su Unidad de Medio Ambiente se adjudicó un proyecto FNDR del 6 % del Gobierno Regional de La Araucanía en la línea Medio Ambiente, denominado “**SEPARACIÓN 2.0**”. El monto adjudicado fue de **\$9.879.074.-** El proyecto busca ampliar la cobertura de puntos limpios dentro del territorio comunal, contemplando 20 nuevas jaulas para el reciclaje de botellas plásticas PET1 y latas de aluminio, 4 campanas para reciclaje de vidrio, 4 campañas de reciclaje electrónico y 50 nuevas composteras para ciudadanos/as de la comuna de Pitrufrquén. Además, contempla talleres de capacitación vía remota, destinados a la comunidad sobre separación de residuos y compostaje. A través de la línea de difusión del proyecto se incorporó un mural en el acceso al recinto Isla Municipal de Pitrufrquén.

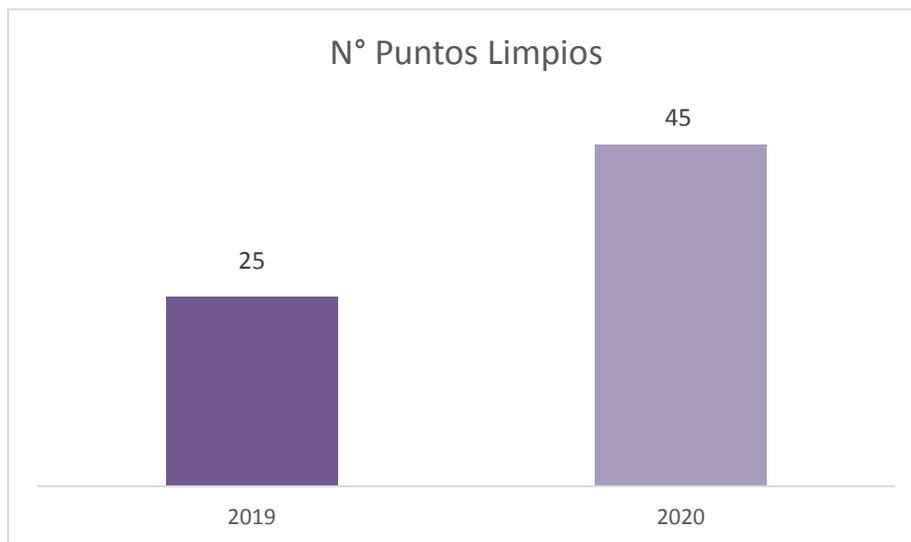
Subvención SCAM

La Municipalidad de Pitrufrquén durante el año 2020 inicia la fase intermedia del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, proceso que contempla una subvención del Ministerio del Medio Ambiente de **\$1.200.000.-** De este monto se destinaron: **\$400.000.-** para difusión interna del Comité Ambiental Comunal “Huellas Verdes”; **\$400.000** para la instalación de un punto limpio en el patio de la municipalidad; y **\$400.000.-** para la confección de letreros educativos con información sobre aves nativas, ubicados en el recinto “Isla municipal”.

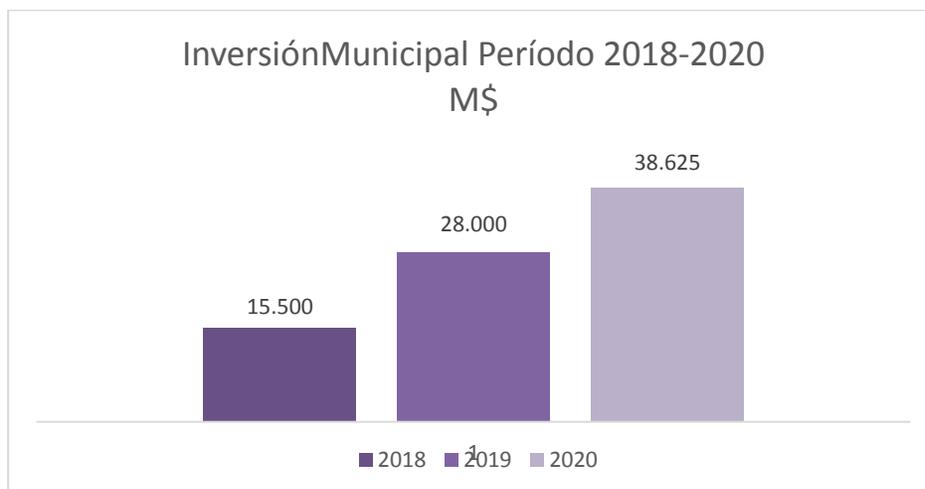


Avances Actividades Medio Ambientales en Pitrufquén

La Municipalidad en los últimos tres años, ha incrementado la gestión ambiental en la comuna. Durante el año 2020 la gestión ambiental se destacó por el aumento del 80% de la cobertura de puntos limpios en la comuna; por la incorporación del servicio permanente y gratuito de retiros de escombros; y por el inicio del nivel intermedio del Sistema de Certificación Ambiental Municipal.



A continuación, se evidencia el aumento de la inversión municipal desde el 2018 en adelante, cabe destacar que en relación con el año 2019, en el año 2020 se experimentó un incremento de un 37,9%.



La inversión total en materia Medio Ambiental fue de **\$ 49.705.034.-**, los que se detallan en la tabla siguiente:

Iniciativa/ Programas	Inversión \$
Funcionamiento Unidad Medio Ambiente	25.356.000.-
Actividades Medioambientales y servicio de retiro de escombros	13.269.960.-
Subvención SCAM fase intermedia	1.200.000.-
Proyecto FNDR Medio Ambiente	9.879.074.-
Total	49.705.034.-





14

PROGRAMA DE ASUNTOS INDÍGENAS



✦ 14. ASUNTOS INDÍGENAS



Este Programa tiene como objetivo estratégico el generar espacios para la presentación de proyectos que vayan en beneficio del pueblo mapuche, buscando potenciar las celebraciones ancestrales de la cultura mapuche y fechas de importancia para el mundo indígena en general. Esta Unidad trabaja con más de 1339 familias y 2376 personas pertenecientes a las Comunidades que se individualizan a continuación.

14.1 COMUNIDADES PARTICIPANTES

N°	Nombre	Sector	N° Familias	N° Socios
1	Ancue	Ancue	22	72
2	Rehuecoyan	Donguil	24	67
3	Corte Alto	Chanco	15	17
4	Luciano Manque	Trapehue	32	53
5	Reserva Rain Mahuidanche	Reserva Rain Mahuidanche	31	49
6	Cayu-Mapu Chada Molco	Pitrufquén	55	59
7	De Mahuidanche	Mahuidanche	87	111
8	Huefel – Mapu	Huefel	39	62
9	Millape Flores	Carilafquén	83	155



10	Quilquilco	Quilquilco	13	31
11	Antu Mapu Mune Bajo	Mune Bajo	13	59
12	Manuel Lemunao	Filoco	34	75
13	Manuel Llanccaman	Comuy	70	147
14	Ignacio Huaiquimil De Quechuco	Quechuco	60	68
15	Felipe Colicheo	Los Galpones	30	58
16	Domingo Marican	Quinque	72	109
17	Mariano Epulef Llanccali N°1406	Loica	15	65
18	Jose Curihuil	Alto Mirador	37	77
19	Puraquina	Puraquina	91	158
20	Lincuyin	Til	30	68
21	Chanco	Chanco	38	77
22	Francisco Marilef	Carilafquen 1	10	59
23	Dalpin Coihueco	Dalpin Coihueco	15	47
24	Manzanal Alcahuil	Manzanal Alcahuil	19	37
25	Cleonardo Pilcoman	Huallizada	20	44
26	Molcoche	Molco	20	45
27	Valentín Llanccafil	Mahuidanche	9	30
28	Antonio Quiñenao	Colga	8	48
29	Juan Huechuqueo Licanqueo Del Sector Cantarrana	Cantarrana	0	0
30	Juan Colipan De Millahuin Bajo	Millahuin Bajo	14	39
31	Mariano Epulef Llanccali	Loica	47	48
32	Epu Trayen	Segunda Faja Chada	19	43
33	Elsa Llanccavil Vda. De Curihual	Chanco	14	17
34	Juan Huenchunao - Chada Pitrufrquen	Ruta 5 Sur, Km. 7	5	12
35	Segundo Kayo	Carilafquén	11	28
36	Pascual Coña	Nome Huincul	23	39
37	Bernardo Licanqueo Quidulef	Quinque	51	81
38	Colico Mahuidanche	Cólico	23	21
39	Traro Sánchez II	Chada Molco	22	22
40	Pascual Coña II	Nomenhuincul	20	27
41	Antonio Rain Painen, Wigköl Mapu	Mahuidanche	19	20
42	Rafael Calfuquir	Molco	7	15
43	Rumemallin Bajada De Piedra	Bajada De Piedra	22	25
44	Antonio Ñirripil Ii, We Kintun	Ex Fundo California	22	20
45	Francisco Millaman	Alto Mirador	9	12
46	Anita Iniman	Molco	5	10
47	Jacinto Buriqueo	Pitrufrquén	19	24
48	Alto Mirador - Francisco Pichun II	Alto Mirador	5	10
49	Juana Jaramillo V. De Mayolafquen	Filoco Chico	3	10



50	Kuifi Tuwun Francisco Marilef	Carilafquén	8	12
		Total	1.339	2.376

El programa durante el año contó con un Presupuesto de \$ 22.000.000.- para el funcionamiento del programa a nivel comunal.

En el transcurso del período, se gestionaron distintas acciones en beneficio de las comunidades de la comuna, a través de fondos externos:

Proyecto Actividad	N° Beneficiarios	Inversión \$
Adquisición de sitio con significación cultural art. Nº 20 letra b) Ley Indígena Nº19.253.	02 Comunidades Indígenas Puraquina y José Curihuil	12.700.000.-
“Implementación Y Fortalecimiento De Actividades Económicas Y Productivas De Emprendimiento Para Mujeres Y Hombres Indígenas Urbanos/As, Región De La Araucanía, Año 2020”. CONADI.	01	1.800.000.-
“Apoyo Al Equipamiento De Predios Adquiridos Vía El Artículo 20 Letras A) Y B), Región De La Araucanía, Año 2020”, CONADI. Adquisición de Tractor Agrícola 40hp	01	6.783.000.-
“Apoyo Al Equipamiento De Predios Adquiridos Vía El Artículo 20 Letras A) Y B), Región De La Araucanía, Año 2020”, CONADI. Adquisición de Tractor Agrícola 40hp	01	6.783.000.-
Fondo Concursable de: Gobierno Regional de la Araucanía, Año 2020, Instituciones privadas, Línea Medio Ambiente, huertos comunitarios. FNDR	01 Comunidad indígena Rafael Calfuquir	2.259.990.-
Fondo Concursable de: Gobierno Regional de la Araucanía, Año 2020, Instituciones privadas, Línea Medio Ambiente, huertos comunitarios. FNDR-	01 Comunidad indígena Puraquina	2.259.990.-
Fondo Concursable de: Gobierno Regional de la Araucanía, Año 2020, Instituciones privadas, Línea Cultura. FNDR-	Asociación Indígena Mesa Territorial Kumey Newen	2.500.000.-
TOTAL INVERSIÓN		18.033.284.-

ACTIVIDADES CULTURALES Y ANCESTRALES

Actividades Culturales	Descripción	Objetivo
Wetripantu Comunal	La celebración del We Txipantu o Año nuevo, se ameniza con la tocata de los principales instrumentos musicales del pueblo mapuche, que son acompañados de cantos y bailes. Las comunidades de la	Generar acciones de resguardar y rescatar la cultura pertinente del pueblo mapuche, conservando sus tradiciones y conocimiento ancestral.



	comuna Celebran en conjunto el nuevo año.	
--	---	--

INVERSIÓN TOTAL ASUNTOS INDÍGENAS

Presupuesto Anual	Inversión \$
Financiamiento Municipal	22.000.000.-
Financiamiento Externos	18.033.284.-
Total	40.033.284.-





15

ÁREA DEPORTE Y RECREACIÓN



✦ 15. ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN



La Municipalidad de Pitrufquén, a través de la Unidad de Deportes y Recreación Comunal, busca promover el Deporte y la Actividad Física en la Comuna, ejecutando los planes y programas orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión, y mejorar el rendimiento deportivo competitivo. De esta forma, y entendiendo al deporte como un derecho, bajo un enfoque intercultural y de género, se espera incrementar el bienestar físico y psicosocial, el desarrollo integral, individual y colectivo, de nuestra población.



15.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON FONDOS MUNICIPALES

La Municipalidad en su interés de promover y potenciar las actividades deportivas y recreativas de la comuna, financia la contratación de profesores y/o monitores deportivos especialistas en distintas disciplinas, ejecutándose 24 Talleres y Escuelas Deportivas, que beneficiaron a distintos grupos etarios.

Talleres y Escuelas Municipales

Talleres/Escuelas	Beneficiarios
Taller de Natación e Hidrogimnasia para el Adulto Mayor	30 Adultos Mayores, Piscina Municipal
Taller G.A.P Mujeres Villa Comuy,	30 mujeres entre 16 y 50 años, Sede Social de Villa Comuy y modalidad online
Taller Zumba Mujeres Villa Comuy	30 mujeres entre 18 y 49 años, Sede Social de Villa Comuy y modalidad online
Taller de Zumba Mujeres Gimnasio Fiscal	40 mujeres entre 18 y 49 años, Gimnasio Fiscal de Pitrufrquén y modalidad online
Taller de Strong Zumba Mujeres Villa La Paz,	25 mujeres adultas, Sede Social de Villa la Paz y modalidad online
Taller de Zumba Gimnasio Ultra estación,	40 mujeres entre 18 y 49 años, Gimnasio Ultra Estación.
Taller de Zumba Mujeres Unión y Esfuerzo 1	30 mujeres entre 16 y 50 años, Sede Social Unión y Esfuerzo 1 y modalidad online.
Taller de Zumba Mujeres Los Copihues	30 mujeres entre 16 y 50 años, Sede Social de Villa los Copihues y modalidad online
Taller de Zumba Mujeres Amuley Ruka	30 mujeres entre 16 y 50 años, Sede Social de Villa Amuley Ruka y modalidad online
Taller de Entrenamiento Funcional Gimnasio Ultraestación	30 hombres y mujeres, Gimnasio Ultraestación y modalidad online
Escuela de Fútbol Sub13	20 niños, Recinto Cancha Sintética y modalidad online
Escuela de Fútbol Sub 15	20 niños, Recinto Cancha Sintética y modalidad online
Taller de Yoga	30 mujeres de la comuna, sala indoor Gimnasio Winfit y modalidad online
Taller de Fútbol Damas	40 niñas hasta los 17 años, escuela formativa, Cancha Gimnasio Winfit y modalidad online
Taller de Voleibol Playa	40 hombres y mujeres de la comuna, en cancha de arena Isla Municipal.
Taller Tenis de Mesa	40 niños y niñas de diferentes sectores de la comuna de Pitrufrquén, Gimnasio Ultra Estación y modalidad online.
Taller de Acondicionamiento Físico	100 hombres y mujeres adultos, Gimnasio Municipal y modalidad online
Taller de Atletismo	40 niños y niñas de la comuna, Gimnasio Municipal y modalidad online
Taller de Gimnasia Rítmica	60 niñas de la comuna, Gimnasio municipal y modalidad online y modalidad online



Taller de Canotaje	15 niños y niñas de la comuna, Isla Municipal.
Taller de Futbol Adultos	30 hombre adultos, Cancha de Pasto Sintético y modalidad online y modalidad online
Taller de Futbol Damas-Adultos	30 mujeres adultas, Cancha de pasto sintético y modalidad online y modalidad online
Taller de Natación para niños, cofinanciado por el instituto nacional del deporte	100 niñas, niños y adolescentes, Piscina Municipal.
Taller de Natación para jóvenes, cofinanciado por el instituto nacional del deporte	20 jóvenes entre 14 a 17 años, Piscina Municipal.

Talleres Deportivos Municipales en Pandemia

La pandemia del coronavirus trajo consigo la realización de nuestros talleres deportivos municipales vía online a través de las principales plataformas tecnológicas utilizadas por nuestros usuarios (Facebook Live, YouTube Live, Zoom, Mett y Whatsapp). Cada taller contó con un profesor de la especialidad que iba retroalimentando los procesos de enseñanza-aprendizajes a distancia de nuestros alumnos, lo que permitió seguir incentivando la salud y calidad de vida a través de la práctica deportiva en estos tiempos de pandemia.

Talleres Deportivos en Gimnasio WinFit

La municipalidad de Pitrufquén a través de un convenio realizado con el Gimnasio Winfit, gestionó la realización de nuestros talleres de Yoga y Futbol femenino durante los meses de enero y marzo del año 2020.

15.2 CAMPEONATOS Y EVENTOS DESTACADOS AÑO 2020

3° Participación Escuela de Fútbol, Mundialito en Argentina. Por tercer año consecutivo nuestra Escuela Municipal de Fútbol participó en el prestigioso Mundialito de Escuelas de Fútbol de General Roca en Argentina, otorgando de esta manera, la posibilidad de participar en un torneo de renombre en las categorías 2004 y 2007 disponiendo el municipio de movilización, estadía y alimentación para una delegación de 44 personas. En esta ocasión, nuestra escuela de futbol obtuvo el subcampeonato del certamen en la categoría 2004.



Participación Escuela de Rugby en Seven de Chiloé. Torneo de rugby en donde nuestro taller municipal participó en el mes de febrero en la isla de Chiloé a través de locomoción otorgada por el municipio.

Participación de Taller de Canotaje en Maratón de Carahue. Campeonato de categorías menores que se desarrolló en el marco de las vacaciones de invierno, en el que participaron delegaciones de Temuco, Toltén, Gorbea, Pitrufquén y otras. Esta competencia deportiva tuvo por finalidad fomentar el básquetbol formativo categoría en categorías Sub-12.

3° Masivos de Zumba Verano 2020 en Plaza Pedro Montt. Eventos de Fitnes Grupal desarrollados en conjunto con el IND en la Plaza Pedro Montt de nuestra Comuna durante los meses de enero y febrero del 2020.

3er Campeonato de Voleibol Playa Isla Municipal. Por 3er año consecutivo se desarrolló el campeonato de Voleibol playa en la cancha de arena de la isla municipal, en donde más de 30 participantes dieron vida a la cita deportiva.

3° Simultanea y Torneo de Ajedrez en Plaza Pedro Montt. El ajedrez se tomó nuevamente la plaza Pedro Montt a través de simultaneas y torneos de ajedrez desarrollados en la Plaza Pedro Montt.

3° Masivo de Zumba Vacaciones de Invierno 2020. La pandemia del coronavirus no fue impedimento para que el clásico evento de Masivo de Zumba de Vacaciones de invierno 2020, y que dan vida nuestros instructores municipales, se desarrollará en el Gimnasio Ultraestación esta vez de forma online debido a la contingencia sanitaria.

Cursos de Natación y Programa Seguridad en el Agua Verano 2020. Cursos de natación ejecutados en la Piscina municipal y desarrollados por la municipalidad de Pitrufquén en el grupo etario de adultos y adultos mayores y con el cofinanciamiento de IND en los niños y niñas y adolescentes.

Campeonatos Escuela Municipal de Gimnasia Rítmica. Nuestra Escuela Municipal Club Aneley tuvo destacadas participaciones en campeonatos de la especialidad en el mes de enero y participaciones de forma telemática en los meses de pandemia.

Participación Atletas taller de atletismo en Sudamericano de Lima, Perú. Nuestro alumno del taller municipal de Atletismo Luis Navarrete obtuvo una destacada participación en el sudamericano de Lima, Perú en la categoría de Marcha Atlética. quien obtuvo un 4to lugar en la cita deportiva en donde destacó como seleccionado Chileno.

Masivo de Zumba, Villa Saltos Nacionales. Masivo de Zumba desarrollado en el mes de febrero en la Villa Saltos Nacionales, en donde destacó el entusiasmo de alumnos y vecinos del sector.

Resumen de Eventos y Competencias Deportivas año 2020

Campeonatos, Encuentros y Eventos Deportivos	Descripción Actividad
Participación Escuela de Fútbol Municipal en Mundialito en Argentina	Evento deportivo realizado en General Roca, Argentina, donde compitieron en el Mundialito de Fútbol, en categorías masculinas año 2004-2007.
Participación Taller de Rugby en Seven de Chiloé	Campeonato de Seven de Rugby realizado en la Isla de Chiloé en donde el municipio dispuso de locomoción para la participación en la competencia deportiva.
3 simultánea y Torneo de Ajedrez	Eventos deportivos realizados en la plaza Pedro Montt enfocado a jóvenes y adultos amantes de esta disciplina deportiva
3° Masivas de Zumba Verano 2020	Eventos de fitness grupal ejecutados en la plaza Pedro Montt que contó con una amplia participación para los amantes de la disciplina.
3° Campeonato de Voleibol Playa	Campeonato de voleibol duplas realizado en la cancha del sector isla municipal.
3° Masiva de Zumba Vacaciones de Invierno	Evento online ejecutado en el Gimnasio Ultra Estación, el cual contó con monitores Locales e IND y la presencia de personas de diferentes Comunas de la Región.
Cursos de natación y programa Seguridad en el agua verano 2020	Cursos de natación para niños y adolescentes realizados en conjuntos con el IND en la piscina municipal de nuestra comuna.
Participación Atletas taller de atletismo en Sudamericano de Lima, Perú.	Sudamericano de Atletismo que se desarrolló en Lima, Perú y en el cual el municipio dispuso de locomoción para los atletas participantes de nuestra comuna.
Masivo de Zumba Villa Saltos Nacionales	Evento ejecutado en la multicancha de la Villa Saltos Nacionales que albergó a vecinos y amantes de la zumba del sector.
Participación Maratón de Carahue de Canotaje.	Evento de Canotaje realizado en la ciudad de Carahue y en donde el municipio dispuso de locomoción e indumentaria para nuestros alumnos del taller participantes.
Participación Campeonatos de Gimnasia Rítmica.	Eventos deportivos en donde nuestro Club Aneley participó de forma presencial durante el verano y luego de forma online obteniendo destacados resultados.

15.3 PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS

El programa de mantención y mejoramiento de recintos deportivos contempló una serie de iniciativas que permitieron realizar un mejoramiento en los recintos deportivos municipales de nuestra comuna. Destacan los trabajos realizados en materias de mejoramiento en portal de acceso a la cancha sintética, seguridad a través de reposición de panderetas e instalación de rejas antivandálicas.



15.4 PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA

Dirigido a niños, niñas y jóvenes de entre 6 a 14 años, con la finalidad de entregar herramientas de seguridad en el medio acuático para que puedan desenvolverse con confianza y responsabilidad. Este se desarrolló en el recinto Piscina Municipal de Pitrufquén durante los meses de Enero y Febrero.

15.4 APOYO A CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Se destaca el apoyo y gestión en la postulación a los Fondos FNDR 2020, destacando el proyecto obtenido por el Club de Gimnasia Adulto Mayor Nueva Juventud denominado “Nueva Juventud con Ejercicio”.

La Unidad de Deportes contó con un presupuesto anual superior a los 81 millones de pesos.

Fuentes de Financiamiento	Inversión \$
Fondos Municipales Talleres Deportivos	77.220.000.-
Fondos Programa de Mantenición a Recintos Deportivos	3.000.000.-
Programas IND	1.000.000.-
Total	81.220.000.-





16

ACTIVIDADES MUNICIPALES
RELEVANTES AÑO 2020



✦ 16. ACTIVIDADES RELEVANTES

FERIAS 2020

La actual gestión edilicia tiene como una de sus estrategias de desarrollo, el fomento y apoyo de los emprendimientos locales, con la finalidad de que Pitrufrquén no sólo sea una comuna para conocer, sino también un espacio donde la tradición y la cultura avanzan junto al desarrollo sustentable, convirtiendo a la comuna en el “epicentro de las ferias costumbristas” de nuestro país.

Durante el año 2020 se lograron ejecutar 18 de un total de 32 Ferias y Muestras Costumbristas planificadas en distintos sectores de la comuna y orientados a diferentes rubros productivos, con la participación de más de 900 expositores y cerca de 100 mil visitantes y turistas. Cifras no menores, considerando el advenimiento de la pandemia por Covid 19, la cual, impacto en la posibilidad de desarrollar la totalidad de actividades planificadas para el período.

Se realizaron actividades tanto en la zona urbana de la comuna y con especial énfasis en sectores rurales tales como, Loica, Molco, Carilafquen, Faja Maisan, Comuy, entre otros.

El año 2020 proyectaba excelentes cifras respecto al año 2019, con un aumento de más del 49% de visitantes, lo que se traduce en un aumento de ventas por parte de nuestros emprendedores y emprendedoras de un 9%, y cerca de \$50 millones de pesos más de ingresos. Esto, lamentablemente no se pudo concretar por la emergencia sanitaria, no obstante, se logró realizar las siguientes Ferias y Muestras:

2° Fiesta y Campeonato del Chinook: Actividad realizada los días 05 y 06 de enero en el recinto isla municipal y que contó con la participación de 120 emprendimientos de distintos rubros. También se realizó el 2° campeonato de pesca y que tuvo la participación de 20 visitantes.

3° Feria Intercultural de Molco: Actividad realizada el 12 de enero en la comunidad indígena de Molco y que tuvo la participación de 25 emprendimientos de variados rubros, música en vivo y actividades para la familia

8° Feria Costumbrista de Mahuidanche: Actividad realizada el 18 de enero en el sector de Mahuidanche y que busca rescatar las tradiciones y costumbres del sector, conto con la participación de 30 emprendimientos de distintos rubros, música en vivo y juegos tradicionales.

2° Feria Costumbrista de Molcoche y sus Sabores Intensos: Actividad realizada el 18 de enero en el sector Molcoche y que su fin es fomentar el desarrollo local de la comunidad, rescatar preparaciones tradicionales gastronómicas y establecer esta actividad como una tradición cultural.

2° Feria Costumbrista de Coipue Bajo: Actividad que se realizó el día 19 de enero en el sector de Coipue Bajo y que contó con una variada oferta gastronómica, artesanía, agro elaborados, plantas entre otros emprendimientos, música en vivo y actividades para toda la familia

8° Feria Costumbrista Intercultural de Pitrufquén: Actividad realizada los días 01 y 02 de en el Recinto Isla municipal y que contó con la participación de 130 emprendimientos de variados rubros, actividades para toda la familia, música en vivo y una granja educativa.

4° Feria Costumbrista de Faja Maisan: Actividad realizada los días 08 y 09 de febrero en el sector de Faja Maisan, la cual busca el rescate de la gastronomía y las tradiciones de los colonos del sector. Conto con variada oferta de emprendimientos, música en vivo y actividades para la familia.

3° Muestra Costumbrista de Huallizada: Actividad realizada el 09 de febrero en el sector de Huallizada, conto con la participación de 25 stands de diferentes emprendimientos, música en vivo y actividades familiares.

3° Muestra Costumbrista de Loica: Actividad que se realizó el 15 de febrero en el sector de Loica, con el objetivo de posicionar al local como destino gastronómico y de diferentes actividades familiares, contó con música en vivo.

2° Fiesta del Queso y las Tradiciones de Huefel: Actividad que se realizó el 15 de febrero en el sector de Huefel, con la finalidad de potenciar a la localidad como parte de la ruta turística del queso. Conto con música en vivo, feria gastronómica y actividades para la familia.

3° Feria Costumbrista del Chivo y el Cordero Newen Mapu: Actividad que se realizó el 16 de febrero en el sector de Filoco, con el objetivo de poder destacar el sector como productores de caprinos y ovinos. Conto con una feria gastronómica, música en vivo y juegos familiares.

1° Gülkantun Kumeke Dugü: Actividad que se realizó el 16 de febrero en el sector de Manzanal, la cual tuvo como finalidad el rescate de la música y costumbres mapuches. Conto con música en vivo juegos tradicionales y gastronomía típica



1° Feria del Maqui: Actividad desarrollada el 29 de febrero en el sector de Alto Mirador, donde se dio la oportunidad de poder comercializar el fruto del Maqui y sus derivados como licores, dulces y otros productos asociados, junto con una feria costumbrista, juegos tradicionales y música

1° Feria del Curanto en Hoyo: Actividad desarrollada el 01 de marzo en el sector de Reserva Forestal Mahuidanche, con el fin de rescatar una tradición que existía en el lugar y la preparación de este producto típico de la zona de Chiloé, acompañada de una feria costumbrista, música y actividades familiares.

1° Feria de la Mujer Indígena Actividad desarrollada el día 22 de febrero en el sector de Carilafquén, donde se busca visibilizar la importancia de las actividades desarrolladas por las mujeres del sector, conto con una feria costumbrista, música en vivo y actividades familiares.

4° Feria Costumbrista de Comuy: Actividad desarrollada el día 07 y 08 de marzo, la cual ya es una tradición del sector para finalizar el verano, la cual contó con una feria costumbrista, gastronomía típica, actividades familiares y música en vivo

1° Feria Costumbrista de la Miel de Polul: Actividad desarrollada el día 14 de marzo en el sector de Polul la cual busca poner en valor lo que es la producción y comercialización de la miel en sus distintas variedades y formatos. Contó con una feria costumbrista, música en vivo y juegos tradicionales.

1° Feria del Cerdo y Jabalí: Actividad desarrollada el 15 de marzo en el sector de Reserva Rain con la finalidad de destacar al sector como productores de porcinos, para esto se realizó una feria costumbrista, con degustación gastronómica, música en vivo y juegos tradicionales.

Análisis Impacto Económico

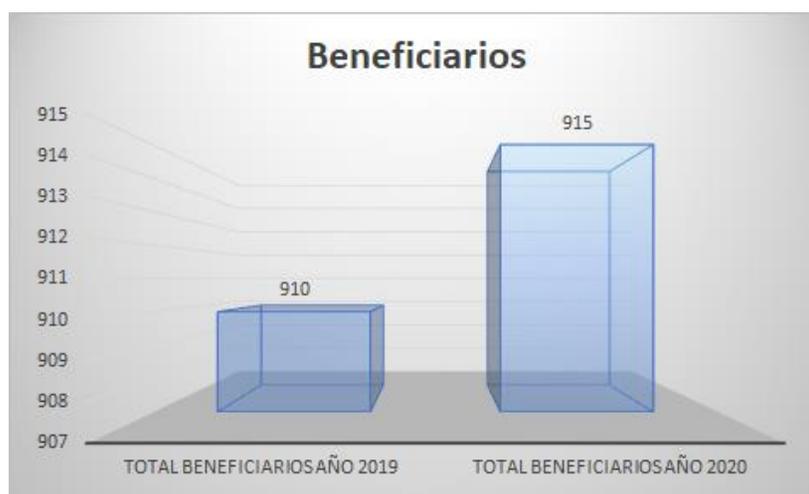
Actividad/Evento	Usuarios Beneficiados	Inversión Municipal \$	Turistas y Visitantes	Ventas Estimadas \$
2° Fiesta y Campeonato del Chinook	180	15.000.000	25.920	155.520.000
Fiesta Rural Molco	25	2.500.000	2.100	12.600.000
Feria Rural de Mahuidanche	30	2.000.000	900	5.400.000
2° Feria Rural Molcoche	35	1.500.000	3.000	18.000.000
2° Feria Costumbrista Coipue Bajo	40	3.000.000	2.900	17.400.000
8° Muestra Costumbrista Intercultural de Pitrufoquén	180	25.000.000	30.000	180.000.000
4° Muestra Costumbrista de Faja Maisan	65	3.000.000	4.000	24.000.000



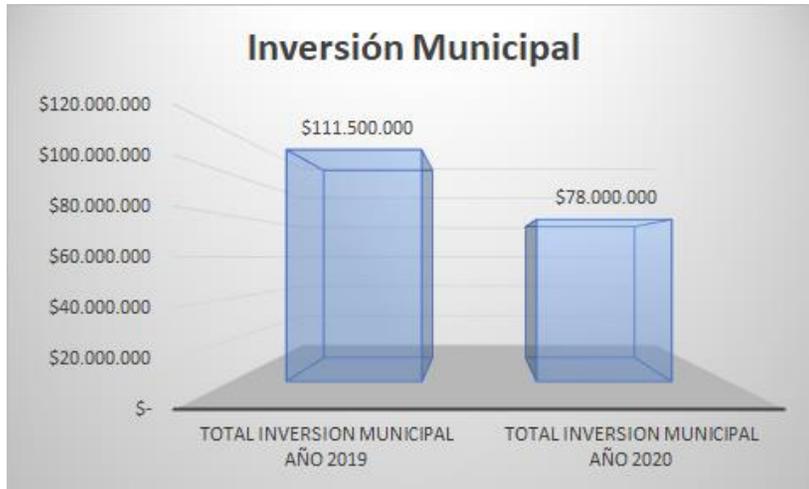
2° Feria Costumbrista de Huallizada	30	1.500.000	2.500	15.000.000
3° Muestra Costumbras de Loica	35	3.000.000	1.400	8.400.000
2° Feria del queso y tradiciones de Huefel	30	3.000.000	1.200	7.200.000
3° Feria costumbrista del chivo y el cordero Newen Mapu	40	2.000.000	3.000	18.000.000
1° Gùlkantun Kumeke Dugü	30	1.500.000	1.000	6.000.000
1° Feria de la Mujer Indígena de Carilafquen	30	2.000.000	3.000	18.000.000
1° Feria del Cerdo y Jabalí	30	2.000.000	3.000	18.000.000
1° Feria del Maqui	25	1.500.000	3.000	18.000.000
1° Fiesta del Curanto en Hoyo Reserva Forestal Mahuidanche	30	3.000.000	6.000	36.000.000
4° Feria Costumbrista de Comuy	50	5.000.000	4.320	25.920.000
1° Feria Costumbrista de la Miel de Polul	30	1.500.000	2.500	15.000.000
Total Año 2020	915	78.000.000	99.740	598.440.000
Total Año 2019	910	111.500.000	91.441	\$ 550.080.000
Crecimiento Respecto a 2019	1%	50%	49%	9%

Como conclusión de la gestión realizada podemos mencionar que aun cuando durante el primer trimestre del año 2020 nos vimos en el inicio de la pandemia por Covid 19, logramos obtener indicadores prometedores que lograban visualizar una clara alza en la gestión realizada.

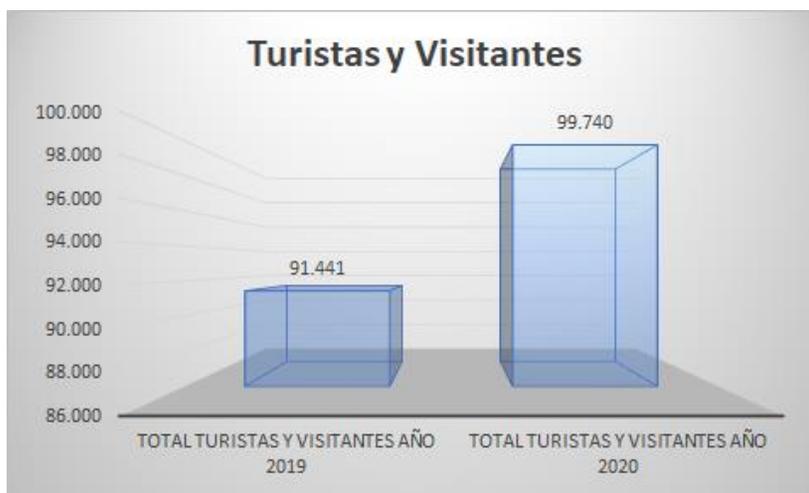
El aumento de beneficiarios de estas actividades aumento en un 1%, aun cuando faltaron actividades a realizarse producto de las medidas sanitarias implementadas por el gobierno.



La inversión municipal se contrajo, en vista de la falta de ejecución de actividades, pudiendo destinar ese diferencial de presupuesto en actividades que fueran en ayuda directa de los habitantes de la comuna con mayores necesidades producto de la pandemia.



El número de visitantes aumento considerablemente, producto de la efectiva estrategia de posicionamiento lograda convirtiendo a “Pitrufquén, el epicentro de las ferias costumbristas”.



Por otra parte, las ventas tuvieron un aumento considerable de un 9%, considerando las variables negativas mencionadas anteriormente. Esto, claramente permite proyectar un crecimiento y fortalecimiento de los y las emprendedores de las distintas localidades de nuestra comuna, siendo un impacto real en crecimiento económico de Pitrufquén.



DESFILE Y ACTOS CÍVICOS DE FIESTAS PATRIAS

La celebración de Fiestas Patrias es una de las actividades anuales más importantes debido a la cantidad de organizaciones e instituciones que participan en esta efeméride nacional, desarrollándose en la ciudad de Pitrufquén, y en los sectores rurales de Colga, Reserva Mahuidanche y Comuy, en los cuales participan Delegaciones conformadas por Agrupaciones Sociales, Escuelas, Liceos, Jardines Infantiles, Instituciones de Voluntario, Instituciones de las Fuerzas Armadas, entre otros. El año 2020 fue distinto debido a la pandemia COVID19, no pudiendo realizar los desfiles, solo se realizó un acto cívico simbólico en el frontis de la Municipalidad, en el cual participaron la primera autoridad comunal, cuerpo de concejales, autoridades locales y dirigentes comunales.



ACTO CÍVICO SIMBOLICO ANIVERSARIO N° 122 DE LA COMUNA

El 122° Aniversario de la Comuna de Pitrufoquén, estuvo enmarcado en el contexto de pandemia COVID19, por tal razón se realizó un acto cívico simbólico, en el cual participó la primera autoridad Comunal, Cuerpo de Concejales, autoridades locales, dirigentes sociales. Por este motivo, el Aniversario comunal tuvo un sentido distinto, priorizando las necesidades de la comunidad local.

NAVIDAD 2020

Con motivo de la Celebración de Navidad, y considerando la pandemia Covid-19 que nos afecta, la Municipalidad organizó, la entrega de juguetes de navidad, los que fueron distribuidos a través de las Organizaciones Comunitarias, Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados. Para ser entregados de manera personalizada a cada uno de los niños beneficiados.

La Municipalidad entregó 5.160 juguetes, con una inversión de **\$10.315.872.-**



17

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2020



★ 17. TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

En el período, la Municipalidad de acuerdo con el Artículo 5°, letra g) de la Ley N°18.695, destinó recursos para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboran directamente en el cumplimiento de sus funciones, recursos que están sujetos a Rendición de Cuentas.

17.1 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Durante el primer trimestre del año, se otorgó un total de \$ **19.850.000.-** a las siguientes organizaciones: Asociación Indígena Mesa Territorial Kumey Newen, Conjunto Folclórico Quitral, Junta de Vecinos Población Alta, Escuela Municipal de Flamenco, Escuela Deportiva Pinto de Quiebre, Junta de Vecinos Los Poetas, y Club Atlético Pitrufrquén, quienes ejecutaron proyectos relacionados al ámbito comunitario, social, cultural y/o recreacional durante la época estival.

Posteriormente, y debido al surgimiento de la pandemia en nuestro país, los recursos disponibles fueron reorientados a adquirir equipos de protección personal, insumos para sanitización y ayuda económica para las personas y familias en situación de indigencia o necesidad manifiesta, agravadas por la emergencia sanitaria. Por este motivo, solo se dispuso de \$ **42.100.000.-** para ser transferidos al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén (\$ 36.300.000.-) y a la Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío (\$5.800.000.-), considerando la importante e imprescindible labor en beneficio de la comunidad.

Durante el año 2020, se destinaron en total \$ **61.950.000.-** a transferencias para el sector privado, modalidad de Subvención.

17.2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020

En el Presupuesto Municipal 2020, esta administración contempló nuevamente recursos para dar continuidad a los Presupuestos Participativos, por la suma de \$ **54.000.000.-**, sin embargo por la



situación de emergencia sanitaria por Covid -19 y sus consecuencias en la economía mundial, se redestinaron los recursos disponibles para otorgar ayuda social y económica a las familias más vulnerables de la comuna.

RESUMEN TRANSFERENCIAS PERÍODO 2017-2020

En el período 2017-2020, la Municipalidad de Pitrufquén ha transferido \$ **351.372.000.**, a través de la modalidad de subvenciones, monto que se detallan a continuación:

PERÍODO	TOTAL INSTITUCIONES BENEFICIADAS	MONTO TOTAL SUBVENCIONES \$
2017	30	111.508.000.-
2018	24	68.125.000.-
2019	26	109.789.000.-
2020	09	61.950.000.-
TOTAL	89	351.372.000.-

Mediante la modalidad de Presupuestos Participativos, que fueron reactivados por esta gestión edilicia, se han otorgado \$ **105.386.561.-**, recursos que se desglosan en la tabla siguiente:

PERÍODO	TOTAL PROYECTOS	PROYECTOS GANADORES	TOTAL VOTANTES	MONTO \$
2018	132	54	5,075	52,738,962.-
2019	136	54	5.674	52.647.599.-
TOTAL	268	108	10.749	105.386.561.-

En los últimos cuatro años, la Municipalidad de Pitrufquén ha transferido más de **456 millones de pesos** en forma directa, a cerca de 200 Instituciones Privadas y Públicas, Sin Fines de Lucro, que contribuyen al desarrollo y progreso de la Comuna de Pitrufquén, lo que se observa en la tabla siguiente.

PERÍODO	ORGANIZACIONES SUBVENCIONES \$	RECURSOS SUBVENCIONES \$	RECURSOS PPTOS. PARTICIPATIVOS \$	TOTAL TRANSFERENCIAS \$
2017	30	111.508.000.-	---	111.508.000.-
2018	78	68.125.000.-	52.738.962.-	120.863.962.-
2019	80	109.789.000.-	52.647.599.-	162.436.599.-
2020	09	61.950.000.-		61.950.000.-
	199	351.372.000.-	105.386.561.-	456.758.561.-





18

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS



18. OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

N°	INFORME	N°	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Oficio Contraloría General de la República	732	31/01/2020	CGR	Respuesta a Oficio 1.462 de 2019 que da respuesta a Observaciones Contables.	-El municipio deberá realizar las acciones tendientes a dar solución a las observaciones contables indicadas.
2	Oficio Contraloría General de la República	1.849	23/03/2020	CGR	Recurrente tiene derecho al pago de bonificaciones, aguillandos y estipendios contenidos en las respectivas leyes de reajuste del sector público, no debiendo considerarse sus ingresos provenientes de contrataciones a honorarios.	-En consecuencia, el recurrente tiene derecho a las asignaciones señaladas, considerándose para la determinación del tramo el monto que respecta su cargo municipal, excluyendo los ingresos por contrataciones a honorarios. La Municipalidad debe realizar las gestiones pertinentes para regularizar el pago de estipendios pendientes.
3	Oficio Contraloría General de la República	1.940	26/03/2020	CGR	El Recurrente no acredita que el concejal que indica, no asistió a las comisiones de trabajo que señala, por lo que se desestima su reclamo. Sin perjuicio de lo anterior, procede que esa entidad edilicia adopte las medidas pertinentes, a fin de que el reglamento interno del concejo se ajuste a los términos señalados.	-La municipalidad deberá adoptar las medidas pertinentes, a fin de que, en lo sucesivo, el secretario municipal certifique la asistencia a las comisiones de trabajo. - Se remite la presentación a la Unidad de Sumarios de la Fiscalía de la CGR, para los fines que resulten procedentes. - La municipalidad deberá adoptar las medidas pertinentes, a fin de que el reglamento interno del concejo municipal se adecúe a lo señalado en el presente oficio.
4	Oficio Contraloría General de la República	1.994	31/03/2020	CGR	La entrega de información oficial de la Municipalidad y la obtenida en ejercicio del cargo público debe ser proporcionada por los medios institucionales, y, se debe abstener, en lo sucesivo, de incorporar como práctica habitual, imágenes y frases alusivas al alcalde, en la difusión de sus actividades municipales.	-La entrega de información oficial y la obtenida en ejercicio del cargo público debe ser proporcionada por los medios institucionales.
5	Oficio Contraloría General de la República	1.995	31/03/2020	CGR	Se verificó el eventual incumplimiento del reposo indicado en licencia médica de un ex funcionario de la municipalidad de Pitrufquén.	-No resulta posible perseguir la eventual responsabilidad administrativa del individualizado ex funcionario en los hechos expuestos, debido a que la misma se encuentra extinguida al haber cesado éste en sus funciones por renuncia voluntaria al cargo que ejercía.
6	Oficio Contraloría General de la República	2.150	07/04/2020	CGR	Se Denuncia supuesta ilegalidad e inconstitucionalidad del decreto N° 724 de 2020 sobre medidas tomadas por la Municipalidad de Pitrufquén en relación a la emergencia sanitaria (COVID-19)	- El municipio deberá revisar las medidas adoptadas a propósito de la situación de emergencia sanitaria que afecta al país, ajustando sus actuaciones a la normativa y criterio jurisprudencial expuesta.

7	Oficio Contraloría General de la República	2.620	29/04/2020	CGR	En relación al cobro de los derechos de aseo y ornato	-La municipalidad, en relación al cobro de los derechos de aseo y ornato, solo cuenta con las facultades legales de rebajar una proporción de la tarifa, o bien, eximir del pago de la totalidad del mismo, en las condiciones señaladas en el presente oficio.
8	Oficio Contraloría General de la República	2.819	11/05/2020	CGR	Asistente de la Educación denuncia despido sin existir causal que justifique desvinculación.	-Se deberá proceder a reintegrar a la recurrente dentro del más breve plazo, debiendo, a su vez, pagar las remuneraciones que ha dejado de percibir en el tiempo que media entre la fecha en que se dio por terminado su contrato de trabajo hasta su efectiva reincorporación a la entidad edilicia.
9	Oficio Contraloría General de la República	3.188	01/06/2020	CGR	Recurrente denuncia posible incumplimiento de la jornada laboral del Alcalde.	-El Alcalde de la Municipalidad cuenta con un mecanismo de control de asistencia para verificar el cumplimiento de su jornada laboral, que resulta conciliable con los requerimientos propios de su cargo.
10	Oficio Contraloría General de la República	3.316	08/06/2020	CGR	Docente titular con 24 horas, solicita un pronunciamiento acerca de si derecho a acceder al beneficio de la ley N° 21.176 que otorgó a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contratados, ya que cumpliría con los requisitos legales para obtener tal beneficio por la cantidad de 20 horas.	-La municipalidad deberá reconocer la titularidad de las horas de extensión a contrata del recurrente, vigentes al 11 de octubre de 2019.
11	Oficio Contraloría General de la República	3.415	11/06/2020	CGR	Concejales realizan una serie de reclamos relacionados a procesos licitatorios convocados por la Municipalidad, efectuados mediante la modalidad de grandes compras y actuaciones referidas a la aprobación de las respectivas adjudicaciones por parte del concejo municipal, todo dentro del proyecto denominado "Reposición y adquisiciones de maquinarias y vehículos viales comuna de Pitrufquén	-La CGR considera inoficioso emitir un pronunciamiento sobre los procesos adquisitivos reclamados, atendido a que actualmente estos habrían sido dejados sin efecto.
12	Oficio Contraloría General de la República	4.075	13/07/2020	CGR	Funcionario de la Municipalidad solicita la reconsideración del oficio N° 1.831 de 2020 de la CGR.	-Corresponde la asimilación del recurrente en el tramo docente avanzado, como se indica en el este oficio.
13	Oficio Contraloría General de la República	4.354	03/08/2020	CGR	La municipalidad solicita a la CGR emitir pronunciamiento que precise si resulta procedente que el Cuerpo de Bomberos de la comuna financie la contratación de un cuartelero bajo Código del Trabajo	-Se abstiene de emitir el pronunciamiento solicitado.
14	Oficio Contraloría General de la República	4.513	12/08/2020	CGR	Se solicitó mediante oficio N° 524 de 2020, a la CGR, emitir un pronunciamiento en relación con el actuar de cuatro concejales, quienes rechazaron la propuesta de modificación presupuestaria presentada por la entidad edilicia.	-No procede que la CGR se pronuncie sobre la legalidad del acuerdo del concejo, en base a los argumentos formulados por los concejales al emitir su voto.



15	Oficio Contraloría General de la República	5.542	15/10/2020	CGR	Se denuncia a la Municipalidad por no dar cumplimiento al artículo 50 de la ley N° 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.	-La Municipalidad no ha publicado anualmente un balance que informe acerca de los montos de los aportes a que se refiere el artículo 49 de la ley N° 19.378, y la forma como han sido administrados, en los términos que este oficio indica.
16	Oficio Contraloría General de la República	5.643	19/10/2020	CGR	Vecino de la comuna solicita pronunciamiento a la CGR respecto al atraso en que ha incurrido la empresa constructora cargo de la ejecución de una obra de agua potable rural.	- Se advierten dilaciones de plazo en la ejecución y modificación del contrato de construcción, siendo necesario que se informen las acciones intermedias que transcurrieron para establecer las eventuales responsabilidades de los servicios públicos atingentes y/o de la empresa aguas Araucanía S.A.

AUDITORÍAS INTERNAS

N°	INFORME	N°	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Informe Final de Investigación Especial	591	29/12/2020	Contraloría Regional de la Araucanía	Verificar si fue procedente el pago de la asignación establecida en el artículo 45 de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén, durante el año 2020.	Se tendrá que argumentar las necesidades del servicio que justificarían el otorgamiento de la asignación en comento, acreditando, entre otros, con los respectivos planes de salud comunal, algún informe de planificación estratégica de salud municipal, o en general, con antecedentes en que se evidencie los requerimientos de prestaciones, fortalecimiento de los recursos humanos, gestión de nuevos convenios con el Hospital de Pitrufquén, el proceso de acreditación y carga adicional de labores por la creación del nuevo Centro de Salud Familiar, y/o modificaciones al plan de compras en el presente año 2020, que motivaron el pago de la asignación en comento, como también, que esas fundamentaciones sean ponderadas y aprobadas por el concejo municipal, o en su defecto, solicitar y acreditar el reintegro de los recursos objetados en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, de lo contrario se procederá a formular el reparo pertinente, en virtud de los artículos 95 y 101 de la citada ley N° 10.336. (AC) - Esa entidad edilicia deberá solicitar el reintegro de los recursos y acreditar el ingreso de los mismos en las arcas municipales en un plazo de 60 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe; de lo contrario se procederá a formular el reparo pertinente, en virtud de los artículos 95 y 101 de la anotada ley N° 10.336. (AC)



19

RESOLUCIONES TRANSPARENCIA



✦ 19. RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

La Municipalidad de Pitrufoquén durante el año 2020, no recibió notificaciones referentes a resoluciones dictadas por el Consejo de la Transparencia.



20

NÓMINA DE JUICIOS VIGENTES AÑO 2020



✦ 20. NÓMINAS DE JUICIOS VIGENTES

N°	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	Reyes con Municipalidad de Pitrufuquén	23347 - 2018	Reforma Laboral - Recurso Unificación de Jurisprudencia	Corte Suprema	T-11-2017 1ra instancia: Rechaza tutela laboral y acoge demanda por despido injustificado con fecha 24/01/2018 Sentencia:18/05/2020
2	Sociedad de Manejo Integral de Residuos Limitada - Municipalidad de Pitrufuquén	6480 -2019	Recurso Protección	Corte de Apelaciones	Sentencia: Acogida con fecha 20/03/2020
3	Saavedra/Subsecretaría de Salud Pública Ministerio de Salud, Municipalidad de Pitrufuquén	827 -2020	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones	Sentencia: Acogida con fecha 14/08/2020
4	Municipalidad de Pitrufuquén con Aguas Araucanía y Superintendencia de servicios sanitarios.	6478-2020	Recurso de Protección	Corte de apelaciones	Sentencia: Acogida con fecha 30/12/2020
5	Chesta con Municipalidad de Pitrufuquén	5026-2020	Recurso de protección	Corte de apelaciones	Sentencia: Rechazada con fecha 30 /10/2020
6	Municipalidad de Pitrufuquén con Superintendencia de Medio Ambiente	10863- 2020	Recurso de protección	Corte de apelaciones	Tramitación
7	Municipalidad de Pitrufuquén con Ministerio de salud, Secretaria Regional Ministerial de Salud Araucanía y Jefe de Defensa Araucanía.	2230-2020	Recurso de protección	Corte de apelaciones	Terminada por desistimiento (Resolución de fecha 21/09/2020)
8	Ascencio Sarpi con Municipalidad de Pitrufuquén	C-448- 2019	Civil-Juicio Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras Pitrufuquén	En tramitación. Etapa de conciliación 1ra Instancia.
9	Alarcón Perez con Municipalidad de Pitrufuquén	C-402- 2019	Civil-Juicio Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras Pitrufuquén	En tramitación. Etapa de conciliación 1ra Instancia.
10	Carrasco con Municipalidad de Pitrufuquén	C-27-2020	Civil-Juicio Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras Pitrufuquén	Causa archivada, con fecha 11/09/2020.
11	Setien Vega con Municipalidad de Pitrufuquén.	C-470- 2019	Civil-Ordinario.	Juzgado de Letras Pitrufuquén	En tramitación
12	Comercial de Valores Factoring spa con Municipalidad de Pitrufuquén	C-86-2019	Civil	Juzgado de Letras Pitrufuquén	Archivada (22/06/2020)



13	Muñoz con Municipalidad de Pitrufrquén	T-13-2018	Laboral (Tutela)	Juzgado Laboral de Pitrufrquén	En Tramitación.
14	Paillape con Municipalidad de Pitrufrquén	T-12-2018	Laboral Tutela	Juzgado Laboral de Pitrufrquén	Sentencia: Rechaza tutela laboral/ Acoge demanda por despido injustificado, ambas con fecha 22/11/2018 Sentencia firme y ejecutoriada con fecha 29/05/2020
15	Alys Isabel Altamirano Altamirano con Municipalidad de Pitrufrquén.	O-7-2019	Laboral Ordinario	Juzgado Laboral de Pitrufrquén.	En tramitación: Rol. Corte Suprema 24382-2020 (Recurso de unificación de jurisprudencia)
16	Municipalidad de Pitrufrquén	RIT 267-2019	Penal Querella Incendio	Juzgado de Garantía Pitrufrquén	En tramitación.
18	Municipalidad de Pitrufrquén	RIT 266-2019	Penal Querella Incendio	Juzgado de Garantía Pitrufrquén	En tramitación.
19	Municipalidad de Pitrufrquén	RIT 382-2020	Penal Querella Incendio	Juzgado de Garantía Pitrufrquén	En tramitación.





21

INVESTIGACIONES SUMARIAS Y/O SUMARIOS AÑO 2020



✦ 21. INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS

ÁREA MUNICIPAL				
Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado Actual
Decreto Exento N° 07	03.01.2020	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en accidente de tránsito que involucra a Camioneta Municipal PP HFPR-66.	En Proceso
Decreto Exento N° 811	24.04.2020	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en trabajos de reparación Caldera Escuela Unión Latinoamericana.	En Proceso
Decreto Exento N° 1054	31.07.2020	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad, en hechos denunciados por Roxana San Martín Bilbao manifestando disconformidad con la atención de Profesional Oficina OPD y Programa Chile Crece Contigo.	En Proceso
Decreto Exento N° 1567	09.12.2020	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad en accidente de tránsito de Camioneta Municipal PP FYRY-87.	En Proceso
Decreto Exento N° 1592	14.12.2020	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad en eventuales irregularidades relativas a la ampliación de plazo y Trato Directo del Servicio de Aseo, Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes y Jardines.	En Proceso
Decreto Exento N° 1849	14.12.2020	Sumario Administrativo	Aclarar y determinar eventual responsabilidad en la aprobación mediante Trato Directo del Proyecto, Presupuesto y Modificación Presupuestaria: "Estudio de Pavimentación y Reparación Distintas Calles de Pitrufquén".	En Proceso



ÁREA EDUCACIÓN

Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado Actual
Decreto Exento N° 105	26.01.2019	Investigación Sumaria	Determinar la eventual responsabilidad administrativa de o los funcionarios de la Escuela Unión Latinoamericana.	Sobreseído/Cerrado.
Decreto Exento N° 304	30.05.2019	Investigación Sumaria.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa que pudiera comprometer al Director de la Escuela Unión Latinoamericana.	Sobreseído/Cerrado.
Decreto Exento N° 438	28.08.2019	Sumario Administrativo.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa que pudiera comprometer al profesional de la educación, Director del Liceo La Frontera de Villa COMUY.	Absuelto/cerrado.
Decreto Exento N° 444	02.09.2019	Investigación Sumaria.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa, que pudiera comprometer a la profesional de apoyo a la educación, de la Escuela El Esfuerzo.	Absuelto/Cerrado.
Decreto Exento N° 509	07/.10.2019	Sumario Administrativo.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa, que pudiera comprometer a la profesional de apoyo a la educación, de la Escuela El Esfuerzo.	Absuelto/Cerrado.
Decreto Exento N° 636	10.12.2019	Investigación Sumaria.	Determinar la eventual responsabilidad administrativa de la Técnico de Párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Pichi – Keche.	Sobreseído/Cerrado.
Decreto Exento N° 331	30.12.2020	Investigación Sumaria.	Determinar si los protocolos en el área de adquisiciones del DAEM, fueron efectuadas de manera oportuna y eficaz el año 2019.	Sobreseído/Cerrado.

ÁREA SALUD

Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado actual
Decreto Alcaldicio Exento N° 312	08.07. 2020	Investigación Sumaria	Esclarecer lo indicado en solicitud ciudadana N° 1243776.	Cerrado
Decreto Alcaldicio Exento N° 471	13.10. 2020	Investigación Sumaria	Establecer Responsabilidad administrativa sobre metas sanitarias del año 2019	En Proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 536	11.10. 2020	Sumario Administrativo	Establecer Responsabilidad administrativa respecto de error en el pago de proveedor mantención PSR de galpones.	En Proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 342	21.07. 2020	Investigación Sumaria	Establecer responsabilidad por siniestro de vehículo dsm.	Cerrado





22

AVANCES PLADECO



✦ 22. AVANCES PLADECO

PILAR ESTRATEGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL INTERCULTURAL

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	AVANCES
Fortalecer las competencias múltiples e integrales del capital humano comunal a través del fortalecimiento de la educación comunal.	Garantizar a la comunidad un servicio educativo de alto nivel, mejorando la calidad y cobertura de la educación.	Elaborar Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM, incluyendo la participación de la comunidad.	Construcción de Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal con todas las comunidades educativas. Aprobado por Decreto Exento N° 264 de fecha 13.11.2020 Socialización de las Dimensiones del PADEM con cuerpo de Conejales en reuniones de trabajo. Calendario de monitoreo y evaluación para el año 2021.
	Modernizar la Gestión educacional.	Incorporar tecnología, como equipos, instrumentos y programas para agilizar y generar eficiencia y eficacia en la gestión educacional.	Compra de equipamiento tecnológico en todos los establecimientos educacionales, implementando laboratorios de computación, laboratorios móviles, con el fin de incorporar tecnología a las actividades de enseñanza y aprendizaje. Postulación de todos los establecimientos educacionales al Programa Conectividad 2030 Capacitación de docentes en el uso de plataformas ZOMM y otras pertinentes para aprendizaje remoto.
		Generar proyectos educativos dirigidos al área artística, cultural y musical para mejorar la creatividad en los estudiantes.	Postulación a Fondo Movámonos por la Educación Pública para el desarrollo de proyectos educativos. Declaración de acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo en el área de Convivencia Escolar ligadas al desarrollo de habilidades artístico-culturales. Declaración de talleres de educación extraescolar en cada Establecimiento Educational.
Fortalecer las competencias múltiples e integrales del capital humano comunal a través del fortalecimiento de la educación comunal.		Propender a generar aulas en terreno, giras pedagógicas, para mejorar el aprendizaje del entorno.	Declaración de diagnóstico de necesidades pedagógicas por E.E. Elaboración de cronograma de aulas en terreno. Giras pedagógicas para estudiantes de establecimientos de educación municipal. Nota: Por contexto COVID-19 estas acciones no se pudieron llevar a efecto.



		<p>Potenciar la práctica de actividades deportivas y recreativas, para mejorar la condición física y psíquica de los estudiantes.</p>	<p>Elaboración de Plan de Trabajo de Coordinación de Área Extraescolar que incluye a todos los establecimientos educacionales.</p> <p>Elaboración de lineamientos para el desarrollo de habilidades deportivas y recreativas en Dimensión de Convivencia Escolar Plan de mejoramiento Educativo.</p> <p>Contratación de profesores especialistas en Ed. Física.</p> <p>(Nota: Por contexto COVID-19 estas acciones no se pudieron llevar a efecto al 100%.</p>
		<p>Gestionar el mejoramiento y mantención la de infraestructura de las unidades educativas.</p>	<p>Mantención de baños de los distintos Establecimientos Educacionales.</p> <p>Conservación de canaletas de aguas lluvias.</p> <p>Reposición de ventanales de Establecimientos Educacionales.</p> <p>Proyecto de mejoramiento y conservación de Escuela Reserva Forestal Mahuidanche y Escuela Susana Ortiz de Colga.</p> <p>Mejoramiento de Jardines Infantiles VTF:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jardín Infantil Oruguita - Jardín Infantil Pichiqueche
	<p>Incluir a la comunidad en el proceso formativo y de adquisición de conocimientos.</p>	<p>Cursos de nivelación y complementación de educación básica y media para adultos efectuados en zonas rurales.</p>	<p>Recepción de postulantes para programa de validación de estudios de Ed. Básica y Ed. Media.</p> <p>Gestión de solicitudes a través del DAEM al SEREMI.</p> <p>Aplicación de Pruebas de validación de estudios en sedes locales de Ed. Municipal.</p>
		<p>Gestionar cursos de formación y capacitación en competencias con atingencia local, a jóvenes y adultos y a personas que no están en el sistema escolar.</p>	<p>Gestión de solicitud de programa de alfabetización Araucanía Aprende para monitores de aprendizaje.</p> <p>Creación de consolidado de potenciales estudiantes adultos.</p> <p>Firma de Convenio de programa Fomento Lector Mineduc 2020</p>
	<p>Evaluar la factibilidad de ampliar la formación académica hacia el nivel superior.</p>	<p>Gestionar la factibilidad de abrir en la comuna, la educación superior, que potencie los conocimientos y las competencias de la comunidad local.</p>	<p>Creación de diagnóstico de oportunidades para educación superior.</p> <p>Análisis de programas de educación superior: PACE-PROENTA</p> <p>Gestión con Seremi para determinar plan de postulación de acuerdo con necesidades de parte de nuestro Sostenedor.</p>
	<p>Promover estrategias tendientes a prevenir acciones de bullying, embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas.</p>	<p>Realizar acciones como charlas, seminarios y otros tendientes a prevenir manifestaciones de bullying, embarazo</p>	<p>Planificación de charlas y talleres en Planes de Gestión de la Convivencia Escolar de todos los Establecimientos educacionales.</p>



		adolescente, consumo de alcohol y drogas entre niños y jóvenes de la comuna.	Planificación de charlas y talleres por medio de declaración de Acciones en el área de Convivencia Escolar. Convenio Programa SENDA, para la prevención del consumo de drogas y alcohol.
Fortalecimiento del Patrimonio Intercultural Material e inmaterial, como elemento forjador de la identidad local.	Declaración de Pitrufrquén como una Comuna Intercultural.	Decretar la característica Intercultural de la comuna, resaltando la integración Mapuche, Criolla, Alemana, Italiana y otras.	Potenciar y levantar servicios de turismo ligados al turismo mapuche, resaltar la cultura alemana, italiana y otras.
	Fortalecer las manifestaciones culturales Mapuches.	Difundir y rescatar el Mapudungun.	Se realizaron talleres de lengua mapuche. Se realizó curso de elaboración de instrumentos mapuches. Se realizaron capacitaciones en telar mapuche y de platería (joyas) mapuches.
Fortalecimiento de las organizaciones y personas que promuevan las manifestaciones culturales en todas sus dimensiones.	Apoyar en forma integral a las organizaciones con fines culturales y artísticos.	Realizar acciones de apoyo permanente a organizaciones y personas que realizan actividades y manifestaciones culturales y artísticas.	Se realizan talleres de diferentes disciplinas artístico-culturales, a los cuales acceden las organizaciones y las personas naturales de la comuna. Se apoya a las organizaciones y personas naturales en la elaboración de proyectos culturales.
	Propender a la materialización de un CENTRO CULTURAL, que incluya a gran parte de las manifestaciones culturales y las artes.	Elaboración del Proyecto participativo, para la materialización de un CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	El proyecto se encuentra RS, en espera de asignación de recursos para su ejecución.
	Fomentar el acceso y producción cultural de las artes y expresiones culturales.	Realizar acciones de fomento, como reuniones, charlas, seminarios que promuevan la producción cultural y de las artes.	Se han realizado charlas y talleres impartidos por profesionales del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, relacionados a las diferentes áreas artísticas—culturales. Cultores de la comuna participan de diversos seminarios regionales.
	Promover la formación integral de las personas a través de estrategias artísticos culturales.		La promoción se realiza a través de la ejecución de 11 talleres ofrecidos de manera gratuita a la comunidad en diversas disciplinas artísticas-culturales, los que son transversales a los diferentes grupos etarios existentes en la comuna.
	Fortalecer el Desarrollo del turismo cultural de la comuna de Pitrufrquén.	Elaborar estrategias de puesta en valor de los atractivos patrimoniales, (materiales e inmateriales) de la Comuna.	Apoyo en proyectos de desarrollo indígena, Curadoras de semillas visibilizando el patrimonio de Pitrufrquén.
Mejorar la calidad del sistema de salud comunal, garantizando a la población el acceso, oportunidad, atención expedita y humanizada.	Utilizar y aplicar el PLASAM como un instrumento de planificación de la salud comunal.	Elaborar y difundir un Plan de Desarrollo de Salud incluyendo la participación de la comunidad.	Se elaboró y difundió el PLASAM con la comunidad, CDL, Amigos de Cecosf y organizaciones comunitarias.
	Perfeccionar la gestión de salud municipal fortaleciendo los	Mejorar infraestructura de establecimientos rurales.	Se instaló piso cerámico y se mejoró en la fachada exterior e interior de la Posta



	establecimientos de zonas rurales.		de Salud Rural de los Galpones. Además, en la Posta de Salud Rural de Mahuidanche se mejoró la sala de espera y habilitaron una sala exclusiva para farmacia.
		Aumento de la frecuencia de rondas médicas rurales.	El año 2019 se aumentaron las rondas del equipo dental, pero por la Pandemia por Covid-19 el año 2020, los lineamientos del Ministerio de Salud suspendieron las atenciones y se centralizaron las urgencias dentales en Cefsam.
		Mejoramiento de canales de comunicación con los pacientes y usuarios.	Se presentó proyecto de evaluación de factibilidad de señal telefónica en el sector rural en el año 2019. El año 2020 la empresa dio respuesta negativa de factibilidad de señal en los sectores rurales consultados.
	Mejorar el estado de las instalaciones y equipamiento de los establecimientos de Salud de la comuna.	Mejorar el estado de calidad de las instalaciones y equipamiento elaborando un informe.	Se mejoraron el área del Equipo Dental, DEA en la Posta de Salud Rural de Comuy. Se implementó una sala de Rayos-X dentales en el Cefsam para los usuarios. Además, se adquirió un equipo de ecotomografía para la atención de pacientes embarazadas y usuaria con dispositivos intrauterinos.
		Analizar la viabilidad de aumentar los establecimientos de salud en zonas rurales.	No es factible.
	Fortalecimiento de los equipos profesionales y administrativos y en particular en zonas rurales el cumplimiento de los horarios establecidos.	Implementar mayores recursos humanos médicos especialistas equipamiento y materiales para los establecimientos de Pitrufquén Urbano y Rural.	El año 2019 solicitó aumento en el presupuesto de salud para contratación de 2 médicos, que significan 88 hrs en la dotación comunal. Para el año 2020 se solicitó aumentar en 44 hrs más para la contratación de 1 médico.
		Aumentar las frecuencias de rondas médicas en zonas rurales con énfasis en la atención a adultos mayores y enfermos postrados.	Se mantiene un equipo con dedicación exclusiva a atenciones para adultos mayores. Con 1 medico, 2 enfermeras y 1 TENS.
	Promover la vida saludable y acentuando los perjuicios del consumo de tabaco, drogas, alcohol y la obesidad.	Talleres en establecimientos educacionales sobre vida saludable y obesidad, efectos del tabaco, alcohol y las drogas.	Frente a la situación sanitaria por pandemia Covid-19, todas las actividades fueron reformuladas y se realizaron a través de plataformas virtuales.
Fortalecer la calidad de vida a través de la práctica del deporte y la recreación desde una perspectiva integral individual, familiar y social.	Promover la práctica deportiva y la realización de actividades de recreación.	Generar un programa de actividades anuales.	Frente a la situación sanitaria por pandemia Covid-19, el Programa de talleres deportivos de la Unidad de Deportes fue reformulado y difundido de manera virtual a través de las distintas plataformas virtuales y difundido a los usuarios de Salud.



<p>Fortalecer los planes de inclusión social y atención capacidades diferentes.</p>	<p>Desarrollo de un plan de inclusión social y atención capacidades diferentes Modificar y construir la infraestructura de espacios públicos.</p>	<p>Realizar actividades que promuevan la inclusión social, como Charlas, actividades recreativas y sociales.</p>	<p>Se han realizado; Charla ley 21.015 Ley de Inclusión Laboral. Charla Ley 20.422 Igualdad y Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Charla funcionarios sobre el Buen Uso del Lenguaje. Charla Ley 21.015 a Empresas de la Comuna. Capacitación a Funcionarios sobre Accesibilidad Universal. Capacitación Cocinería Mapuche a Usuarios con Discapacidad. Capacitación Curso de Computación Nivel Básico a usuarios con Discapacidad. Bingo Recreativo para Personas con Discapacidad. Actividades recreativas paseos a Lican Ray, Valdivia y Piscina Municipal, exclusivos para personas con discapacidad. Curso Online de logística, Auxiliar de Bodega, dictado a personas con discapacidad. Operativos para tramitar credencial de discapacidad en sector urbano y rural de la comuna.</p>
<p>Fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la comuna</p>	<p>Generar instancias de participación ciudadana para la validación e implementación de las políticas públicas comunales</p>	<p>Elaborar programas para difundir e informar la importancia de la participación ciudadana en el quehacer del desarrollo comunal.</p>	<p>Se realiza un trabajo coordinado y colaborativo con las organizaciones sociales de la comuna, de difusión de las actividades a realizar para el desarrollo comunal.</p>

PILAR ESTRATEGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO URBANO Y RURAL ATRACTIVO Y SOSTENIBLE

LINEAMIENTOS ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES	AVANCES REALIZADOS
<p>Generar las condiciones para que la ciudad de Pitrufoquén aumente su atractivo urbanístico con lugares que inviten a vivir y a ser visitada.</p>	<p>Fortalecer el atractivo urbanístico de la ciudad de Pitrufoquén, que permita generar condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Mejoramientos de los espacios públicos, con infraestructura urbana, con diseño moderno y que resalte la identidad.</p>	<p>Al ingreso de la comuna se instalaron letreros de bienvenida con identidad, así como también la construcción de una Estación Médico Rural con identidad Mapuche en el Sector de Carilafquén.</p>
	<p>Propender a mantener una identidad urbanística de la ciudad de Pitrufoquén, manteniendo su trazado y su arquitectura, de tal manera de no perder la identidad.</p>	<p>Generar una ordenanza de construcción que respete la identidad de Pitrufoquén.</p>	<p>En proceso</p>



		Incorporar la defensa de la identidad de Pitrufquén en el Plano Regulador.	Se incorporó dentro de los objetivos Ambientales y centrales del Plano Regulador, el cual se encuentra en su etapa final, para aprobación de concejo.
Mejoramiento de la infraestructura básica de los sectores rurales de la comuna.	Mejorar el acceso al agua potable a los habitantes de zonas rurales de la comuna	Aumentar la dotación de sistemas colectivos en áreas rurales, APR.	Se ejecutaron proyectos de solución individual en materia de agua potable rural, implementándose la construcción de abastos y arranques de agua potable para las familias que no contaban con factibilidad colectiva. A través de la Subdere se financiaron dos proyectos de Abastos en los sectores de Colonia O' Higgins Las Quemadas y Mune 2DA Faja, y 2 de Arranques en el Sector de Puraquina Alto y Alto Mirador, en una primera y segunda etapa. Así como también la ejecutaron 2 S.A.P.R., en el sector de Chada Corte Alto y Huefel Cantarana, y se encuentran aprobados con Diseño para ejecución el S.A.P.R. de Bajada de Piedra. Se aprobaron los Diseños para mejoramiento y ampliación de 2 S.A.P.R. del sector de Puraquina Bajo y Huallizada Chada Molco, y el Mejoramiento de los de SAPR de Loica Pulon y de la Cascada.
	Mejoramiento y construcción de sedes comunitarias en sectores rurales.	Mejoramiento de las sedes comunitarias en comunidades mapuches y sectores rurales	Se realizaron mejoramientos en Sedes Sociales de distintas organizaciones urbanas como fue la Sede de la Junta de Vecinos Villa Cacique Paillalef, La sede de la Villa Los Ríos I y Sede de la Villa Los Ríos II, como rurales como fue la Ruka de la Comunidad Indígena de Puraquina.
		Incrementar la cantidad de maquinaria vial necesaria.	Se adquiere una flota de maquinaria vial, entre los que se encuentra 1 retroexcavadora 1 excavadora 2 camiones tolva 1 tractor con manga desbrozadora y 1 rampla cama baja, todo esto con financiamiento FNDR destinada a la mantención de los caminos rurales.
Generar atractivos en localidades y comunidades rurales para la generación de espacios turísticos.	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento básico para el desarrollo turístico de sectores rurales, como: Comuy, Reserva Villa Mahuidanche, Millahuin, entre otras.	Generar un catastro de mejoras en sectores rurales para generar atractivos turísticos.	Al ingreso de la comuna se instalaron letreros de bienvenida con identidad, así como también la construcción de una Estación Médico Rural con identidad Mapuche en el Sector de Carilafquén.



PILAR ESTRATEGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES	AVANCES LOGRADOS
Fortalecimiento del Turismo Sostenible, como actividad económica relevante.	Diseñar el plan de Desarrollo del Turismo Comunal. PLADETUR	Diseñar un plan estratégico de gestión del turismo de la comuna de Pitrufrquén.	Diagnostico completado, en proceso de finalización.
	Creación de circuitos turísticos que promuevan los atractivos naturales y culturales de la comuna de Pitrufrquén.	Crear circuitos turísticos que vinculen los atractivos y los servicios para ofrecer productos con características que capten el interés de los visitantes y ofrezcan una experiencia repetible.	En proceso, ruta conformada solo Falta impresiones de letreros de emprendimientos
	Potenciar eventos locales y planificar otros que posicionen las particularidades de la comuna.	Generar y fortalecer eventos con identidad local, como pesca de truchas, quesos, mermeladas, las artesanías, etc.	FINALIZADO
Generación de Infraestructura Turística Relevante.	Habilitación y mejoramiento de accesos al Río Toltén.	Gestionar accesos al río Toltén para facilitar su apreciación visual, toma de fotografías, práctica de pesca recreativa y bajadas en bote.	Finalizado, habilitado embarcadero en sector Isla Municipal.

PILAR ESTRATEGICO

CONSOLIDAR EL DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL SOSTENIBLE

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	AVANCES LOGRADOS
Posicionar a la comuna como una zona de desarrollo ambiental sustentable.	Crear la Dirección de, Parques y jardines y Desarrollo del Medio Ambiente de la Comuna.	Elaborar el proyecto para evaluar la factibilidad de la creación de la Dirección de Parques y Jardines y Desarrollo del Medio Ambiente de la comuna.	Se creó la Dirección, sin embargo, falta la contratación del cargo directivo.
	Elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo del Medio Ambiente de la comuna	Crear el plan estratégico de Desarrollo del Medio Ambiente, en forma participativa.	Plan estratégico creado en el marco de la certificación ambiental municipal (SCAM).
	Elaborar una normativa ambiental para la comuna	Analizar y actualizar la normativa ambiental vigente en la comuna.	Se elaboró la ordenanza ambiental para la comuna de Pitrufrquén vigente desde Agosto 2019 a la fecha.
		Educar y sensibilizar a los habitantes de la comuna: talleres de educación ambiental.	Se realizaron capacitaciones en separación de residuos y compostaje vía webinar.
	Recuperar recursos naturales y valorizar el territorio.	Levantar información de base de los cuerpos de agua y recursos	Pendiente- Oficina de Medio Ambiente.



		naturales (flora-fauna) de la comuna.	
	Crear conciencia en la población sobre la importancia de la reforestación.	Dar charlas en colegios para crear conciencia temprana en los niños y jóvenes sobre la importancia de los árboles para el medio ambiente.	No ejecutadas, producto de Pandemia.
	Reforestación de sectores rurales con árboles nativos, para mejorar la calidad del aire y a la vez renovar las especies más viejas.	Reforestar sectores rurales con árboles nativos.	Se entregaron plantas a Comunidades Indígenas, tanto del sector Costa como Cordillera, esto a través de un Convenio con la CONAF y la Universidad de la Frontera.
Mejorar la salud ambiental del territorio y la calidad de vida.	Disminuir el número de perros vagos y callejeros.	Esterilizaciones jornadas de adopción con seguimiento, fomento tenencia responsable.	No se cuenta con la infraestructura adecuada.
	Elaborar un Plan Comunal de Esterilización de Mascotas	Organizar programa de Esterilización de Mascotas, en coordinación con el Servicio de Salud.	Se identificaron con microchip y esterilizaron quirúrgicamente más de 500 mascotas, fondos Subdere.
	Crear una Clínica permanente de esterilización de Mascotas.	Elaborar proyecto para la creación de una clínica permanente de esterilización de Mascotas.	No se cuenta con la infraestructura adecuada.
	Eliminar microbasurales.	Jornadas educativas. Municipalidad Pitrufquén.	Se han eliminado microbasurales a través de la contratación del servicio de retiro, transporte y disposición final de escombros y voluminosos.
	Manejar adecuadamente los residuos sólidos de la comuna incentivando una cultura de minimización y reciclaje.	Mejorar futuras licitaciones y propuestas en servicio de recolección de basuras.	Licitación de servicio de retiro, transporte y disposición final de residuos incorpora servicio adicional destinado a minimización de microbasurales.
	Implementar campañas de reciclaje con difusión masiva a la comunidad a través de medios de comunicación.	Puesta en marcha del programa Recicla en tu Territorio, Programa Limpio mi Territorio para el acopio y retiro de cachureos.	Se ejecutaron 4 campañas en el mes de noviembre destinada a reciclaje de artefactos electrónicos y electrodomésticos.
	Educar a la comunidad sobre la temática de residuos.	Talleres educativos para fomentar la cultura de reciclaje.	Se ejecutaron talleres vía webinar sobre la importancia de separar residuos y alternativas de reciclaje en la comuna.
Disminuir el grado de contaminación del aire en la comuna.	Educar a la comunidad en la responsabilidad que le cabe a la comunidad en mantener un aire puro.	En coordinación con seremi de Salud dar información en protección al recurso aire.	No ejecutado.
	Incrementar la dotación de áreas verdes, con árboles y plantas ornamentales.	Instalar nuevas áreas verdes y plazoletas en la comuna y mejorar las existentes.	Se han incorporado nuevos espacios de área verde en sector Ultraestación. El programa quiero mi barrio incluyó dos áreas de



			paraderos de locomoción pública que incorporó xerojardinería.
	Incentivar la pavimentación de calles.	Programa de pavimentación participativa.	SECPLAN
Lograr una solución integral y sustentable para el manejo de residuos sólidos domiciliarios.	Plan para Reducir, reciclar y reutilizar residuos sólidos domiciliarios.	Generar programa de reciclaje y gestión de residuos.	Programa de reciclaje comunal que incorpora residuos como vidrios, PET, aluminio, aceite, aceite vegetal y acopio de pilas.
		Generar programa de tratamiento y disposición final de residuos en el área rural.	No ejecutado.

CONSOLIDAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	AVANCES
Fortalecer la gestión, habilidades y capacidades internas de la municipalidad.	Mejorar los servicios municipales incorporando estándares de calidad y modelos de gestión de procesos y tecnología.	Propiciar reuniones de planificación en los distintos equipos de trabajo municipal.	La Dirección de Administración coordina acciones y actividades con las distintas Unidades del Municipio.
		Ordenamiento de las funciones internas del municipio.	Se elaboró en coordinación con las distintas Unidades el Reglamento de Estructura Interna Municipal.
		Implementación de alianzas estratégicas con otras municipalidades para generar mayores conocimientos.	Debido a la pandemia se ha coordinado reuniones con otras Municipalidades en materia de Finanzas, Social y otras.
		Generar acciones que permitan mantener una cultura organizacional agradable y colaborativa para generar mayor eficiencia y eficacia en la labor diaria.	En período de pandemia las acciones han estado orientadas al autocuidado y mantención de las medidas sanitarias para prevenir contagios.
	Capacitación tecnológica para poder agilizar los procesos de tramitación de documentos en el municipio.	En período de pandemia las acciones estuvieron orientadas a fortalecer las tecnologías de la información para el funcionamiento mediante teletrabajo y acceso a los usuarios.	
Mejoramiento de la infraestructura Municipal. (Edificio Municipal)	Mejoramiento de la infraestructura municipal.	Durante este período se reubicó las dependencias de la Udel, y también, se habilitó el funcionamiento del nuevo CESFAM.	



	Mejoramiento Integral de la Planta Municipal de Pitrufquén, en conformidad a la Ley Nº 20.922 de Plantas Municipales.	Realizar modificación a la planta Municipal conforme a la Ley y a los estudios de factibilidad.	Se realizó el proceso de encasillamiento de la nueva planta municipal, lo que permitió el ascenso de funcionarios de los distintos estamentos. Se encuentra pendiente el proceso concursal.
Fortalecer los mecanismos de transparencia en la gestión municipal.	Ser lo más transparente posible con los gastos municipales ante la comunidad.	Generar cuentas públicas claras y precisas.	Se informa en la página de transparencia los BEP Trimestrales, Modificaciones, Gastos Personal, entre otros.
	Fomentar el buen manejo de las comunicaciones y la información interna del municipio.	Generar mecanismos y espacios de comunicación interna, y de buen manejo de la información.	Durante el período se fortaleció la comunicación a través de correos electrónicos y WhatsApp para el funcionamiento institucional, así como reuniones a través de zoom u otros mecanismos.
Fortalecimiento de las comunicaciones y el acercamiento del municipio a la comunidad.	Fortalecer las estrategias de comunicación hacia la comunidad.	Generar mecanismos de mejora en la generación y la entrega de las comunicaciones a la comunidad, a través de medios de información y redes sociales.	La Municipalidad fortaleció los canales de difusión hacia la comunidad a través de las redes sociales como Facebook, y la página web municipal.
		Generar elementos comunicacionales que resalten los valores y patrimonios comunales para generar más visitas y turismo, como videos y un sitio web comunal.	La Municipalidad ha fortalecido la difusión de sus acciones y actividades a través de los distintos canales de comunicación disponibles, página web municipal, Facebook municipal, Facebook de los diversos programas, entre otros.





23

CONVENIOS Y CONTRATOS



23. CONVENIOS Y CONTRATOS

23.1 CONVENIOS

N°	Convenios	Terceros Públicos/Privados	Fecha Decreto
1	Convenio Subvención Municipal "Proyecto Encuentro de dos Pueblos en la Tierra de Cenizas año 2020"	Asoc. Indígena Mesa Territorial Kume Newen	02/01/2020
2	Convenio Subvención Municipal "12° Encuentro Nacional de Folclore Chile Canta y Danza junto al Tolten".	Conjunto Folclórico Quitral	03/01/2020
3	Convenio de Cooperación	Ministerio de medio Ambiente	06/01/2020
4	Convenio ejecución y transferencia de recursos Mejoramiento Infraestructura Sede Villa Los Ríos II.	Gobierno Regional del Araucanía	08/01/2020
5	Convenio ejecución y transferencia de recursos Construcción Sala Multiuso Escuela Millahuin, Pitrufrquén.	Gobierno Regional del Araucanía	08/01/2020
6	Convenio transferencias de recursos ejecución, Programa Centro para niños/as con cuidadores principales temporeros año 2019.	Seremi Desarrollo Social	10/01/2020
7	Convenio transferencia de recursos, ejecución Programa Centro para niños/as con cuidadores principales temporeros año 2019.	Seremi Desarrollo Social	10/01/2020
8	Convenio Subvención Municipal, Proyecto Apoyando nuestro socio para su viaje a México.	JJ. VV. Población Alta	14/01/2020
9	Convenio subvención municipal, Proyecto pareja cuequera representante Comunal Nacional de Coyaique, vendimia de oro 2020, mes de enero.	Escuela Municipal Flamenco de Pitrufrquén.	14/01/2020
10	Convenio subvención Municipal, Proyecto Participación de Tenistas para olímpicos en circuito mundial Open Chile 2020.	Escuela Municipal Punto de Quiebre	14/01/2020
11	Convenio Subvención municipal, Proyecto pareja cuequera representante comunal Nacional de Copiapó, febrero 2020	JJ.VV. los Poetas	14/01/2020
12	Convenio transferencia de recursos para ejecución de etapa diagnóstica, Programa Eje.	Fondo de solidaridad e inversión Social	23/01/2020
13	Convenio transferencias de recursos para ejecución de programa, Familias del Subsistema seguridades y oportunidades acompañamiento familiar integral.	Fondo de solidaridad e inversión Social.	23/01/2020
14	Convenio Subvención municipal, Modelo convocatoria 13°2° año Vínculos Arrastre "	Seremi Desarrollo social	23/01/2020
15	Convenio transferencia de recursos, para cumplimiento de obligaciones contraídas por EFE en el acuerdo en comento.	Empresa ferrocarriles del Estado	17/02/2020
16	Convenio Subvención municipal, proyecto participación Sudamericano de Lima.	Club Atlético Pitrufrquén.	28/02/2020
17	Convenio Colaboración con transferencia de recursos programa Fortalecimiento OMIL	Sence	1/04/2020
18	Convenio AD-Referendum aumento de plazo proyecto, Construcción resaltes simples dispersos y demarcación vial, Pitrufrquén	Ingepro Ltda.	06/04/2020
19	Convenio Ad- Referendum aumento de plazo proyecto, Construcción Instalación de arranques de Agua Potable Rural Puraquina Alto y Alto Mirador.	Ricardo Silva Tapia	14/04/2020
20	Convenio Ad-Referendum aumento de plazo, proyecto Construcción Sala Multiuso, Escuela sector Millahuín, Pitrufrquén.	Constructora El Hualle Ltda.	24/04/2020
21	Convenio Ad- Referendum aumento de plazo, Construcción Totems de bienvenida comuna de Pitrufrquén, Proyecto mejoramiento y adecuación oficina municipal sector ultraestación.	Constructora El Hualle Ltda.	29/05/2020
22	Convenio Transferencia de recursos financiamiento subsidio a municipalidades para enfrentamiento de la crisis Sanitaria por Covid-19	Gobierno Regional de la Araucanía	29/05/2020
23	Convenio Ad-Referendum aumento de plazo proyecto, mejoramiento infraestructura sede Villa los Rios II.	Constructora El Hualle Ltda.	11/06/2020
24	Convenio Ad-Referendum aumento de plazo proyecto, Construcción Estación médico rural de Carilafquen.	Sandra W. Rivera Abarzua.	25/06/2020



25	Convenio Transferencia de Recursos, ejecución tercer componente de la red nacional de seguridad pública.	Subsecretaría prevención del delito	04/07/2020
26	Convenio Subvención municipal, proyecto asistencia Jurídica y Judicial, para personas de escasos recursos, Pitrufquén.	Corporación de Asistencia Judicial	27/07/2020
27	Convenio transferencia de recursos, programa fortalecimiento municipal. Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	Seremi Desarrollo Social	28/07/2020
28	Convenio Ad- Referendum aumento plazo proyecto, Construcción ciclovía Sector Villa Comuy.	Ingepro Ltda.	05/08/2020
29	Convenio pago de remuneraciones extraordinarias.	Soc. Constructora y Servicios Cresco Ltda.	18/08/2020
30	Convenio Subvención municipal, proyecto Rescate de las Tradiciones del pueblo Mapuche.	Gobierno Regional de la Araucanía	07/09/2020
31	Convenio transferencia de recursos, Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo infantil para el año 2020	Seremi Desarrollo Social	15/10/2020
32	Convenio, Fondo concursable de Formación de Funcionarios Municipales.	Subdere	19/10/2020
33	Convenio transferencia de recursos, programa Apoyo a familias para el autoconsumo 2020.	Seremi Desarrollo Social	29/10/2020
34	Convenio Ad-referéndum, proyecto "Construcción ciclovía Villa Los Galpones, Pitrufquén".	Ingepro Ltda.	03/11/2020
35	Convenio Subvención, Modelo Convocatoria Acompañamiento a la trayectoria Diagnostico EJE.	Seremi Desarrollo Social y Familia	12/11/2020
36	Convenio Transferencia de Recursos programa habitabilidad2020	Seremi Desarrollo Social y Familia	16/11/2020
37	Convenio Subvención Programa Vínculos, Ejecución Convocatoria Acompañamiento 2º año Versión 14, a Trayectoria.	Seremi Desarrollo Social y Familia	24/11/2020
38	Convenio Subvención Programa Vínculos, Ejecución Convocatoria Acompañamiento 2º año Versión 15, a Trayectoria.	Seremi Desarrollo Social y Familia	24/11/2020
39	Convenio Pago de remuneración extraordinaria, bono aporte fiscal.	Soc. Constructora y Servicios Cresco Ltda.	15/12/2020
40	Convenio transferencia de recursos, ejecución programa centro para niños/as con cuidadores principales temporeros 2020.	Seremi Desarrollo Social y la Familia	30/12/2020



23.2 CONTRATOS

N°	Contratos	Terceros Privados	Fecha Decreto
1	Contrato Obra "Cierre perimetral Boldo", Pitrufrquén.	Pedro Valdés Espinoza	10/01/2020
2	Contrato Obra "Construcción Totemns Bienvenida Acceso Comuna de Pitrufrquén".	Constructora del Hualle Ltda.	10/01/2020
3	Contrato Servicio Conexo servicio de alimentos perecibles y no perecibles	Supermercado Erardo Eloy Leal Rozas.	07/01/2020
4	Contrato Servicio Conexo de suministro Transporte de pasajeros	Rodrigo Bizama Guzmán	07/01/2020
5	Contrato Obra Construcción Plataformas y resaltos simples dispersos.	Ingeniería y servicios profesionales Ingepro Ltda.	08/01/2020
6	Contrato Obra Mejoramiento Ruka Comunidad Indígena Sector Puraquina.	Pedro Erwin Valdés Espinoza.	08/01/2020
7	Contrato Suministro servicio de adquisición y mantención de sistema de televigilancia y equipos de radiocomunicación.	Patricio Guillermo Mora López	15/01/2020
8	Contrato Servicio Conexo de Suministro servicio diseño.	Encolores SPA	10/01/2020
9	Contrato Servicio Conexo de suministro para adquisición de Lubricantes, servicio cambio de aceite para vehículos municipales.	Héctor Ide Muñoz	12/02/2020
10	Contratación directa, para reparación maquina motoniveladora GD675-3EO	Komatsu S.A.	03/03/2020
11	Contratación directa, para reparación maquina motoniveladora GD675-3EO	Macri SPA	03/03/2020
12	Contratación directa, para repuestos y mantención grupo electrógeno KPGK033P	Kaufman S.A.	06/03/2020
13	Contrato obra Construcción Resaltos Simples dispersos y demarcación Vial, Pitrufrquén.	Ingeniería y servicios Ingepro LTDA.	09/03/2020
14	Contrato Obra Mejoramiento infraestructura Sede Villa los Ríos II, Pitrufrquén.	Constructora El Hualle Ltda.	13/03/2020
15	Contrato Obra construcción Sala Multiuso escuela Millahuín.	Constructora El Hualle Ltda.	13/03/2020
16	Contrato Obra construcción mejoramiento Sede Social Villa Cacique Pailalef.	Constructora El Hualle Ltda.	13/03/2020
17	Contrato directo, Servicio mantención preventiva, correctiva y calibración de equipo ATSI, con visitas trimestrales.	Petronovic y cia Ltda.	16/03/2020
18	Contrato de Obra instalación luminarias solares led, Camino Chada Loica.	Ohmelec Spa	20/03/2020
19	Contrato de Obra, Construcción Estación Medico Rural de Carilafquén, Pitrufrquén.	Constructora Sandra w. Rivera A.	01/04/2020
20	Contrato Obra, Reposición de Aceras peatonales en la comuna de Pitrufrquén.	Judith Robles Sabella	06/04/2020
21	Contrato Suministro para adquisiciones de materiales de aseo.	Comercial Masol Ltda.	08/05/2020
22	Contrato Suministro servicio de amplificación y otros.	Marco Lobo SPA	08/05/2020
23	Contrato Suministro para servicio de diseño, impresión y adquisición de material de difusión.	Encolores SPA	05/06/2020
24	Contrato Obra, Reposición de veredas camino a Toltén.	Judith Robles Sabella	18/06/2020
25	Contrato Servicio Conexo, adquisición de insumos veterinarios.	Farmacia Lahuen Ltda.	08/07/2020
26	Contrato Servicio Conexo, Adquisición mantención de sistema de televigilancia y equipos de radiocomunicación.	Guillermo Mora Lopez	08/07/2020
27	Contrato Servicio Conexo, Suministro servicio de diseño.	Encolores SPA.	10/07/2020
28	Contrato Servicio Conexo, Suministro Servicio Diseño.	Encolores SPA	13/07/2020
29	Contrato directo, para repuestos y mantención de camioneta	Utomotriz Cordillera	22/07/2020
30	Contrato Servicio Conexo, Suministro de Alimentos perecibles y no perecibles.	Erardo leal Rozas.	03/08/2020
31	Contrato Adjudicación, Proyecto reposición y Adquisición de maquinarias y vehículos viales comuna de Pitrufrquén, manga desbrozadora y Remolque Tipo Carro Cama Recta.	Dercomaq s.A.	05/08/2020
32	Contrato Adjudicación, Proyecto reposición y Adquisición de maquinarias y vehículos viales comuna de Pitrufrquén, Tractor con manga desbrozadora y Remolque Tipo Carro Cama baja Recta.	Arg. Trailers SPA	05/08/2020
33	Contrato directo mantención áreas verdes, jardines, Cementerios y otro de la Comuna.	Soc. Constructora y Servicios Cresco Ltda.	18/08/2020



34	Contrato Suministro materiales de Construcción, insumos agropecuarios, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros.	Soc. Agrícola Huifquenco	18/08/2020
35	Contrato Suministro Servicio Difusión Radial.	Eduardo Martínez Espinoza.	18/08/2020
36	Contrato directo, reparación camioneta Nissan Terrano SCLD-20	Automotriz Portillo Ltda.	19/08/2020
37	Contrato Obra, Construcción ciclovía Los Galpones, Pitrufquén.	Ingepro Ltda.	24/08/2020
38	Contrato directo, mantención periódica máquina motoniveladora GD675-3EO	Komatsu S.A.	26/08/2020
39	Contrato Suministro, Servicio de publicidad en diario con distribución local.	Brígida Cárcamo Alarcón.	07/09/2020
40	Contrato directo , mantención y reparación vehículo municipal patente HF-PP-31	Dercoma S.A.	09/09/2020
41	Contrato Comodato, terreno de 316,49 M2 de Calle la Concepción Villa Bicentenario.	JJ.VV. Bicentenario	09/09/2020
42	Contrato Directo, mantención 20.000 km. camioneta Maxus placa LILD-78	Kaufman	16/09/2020
43	Contrato Servicio Conexo, Suministro de Alimentos.	Erardo E. Leal Rozas	02/10/2020
44	Contrato Suministro Servicio de retiro, transporte y disposición final de escombros y voluminosos.	Marco A. Reuss Navarrete	09/10/2020
45	Contrato Provisión personal de Apoyo para Operaciones Generales de la Municipalidad.	Soc. Constructora Cresco Ltda.	03/11/2020
46	Contrato Servicio de esterilización canina, felina, e identificación mediante microchip comuna Pitrufquén.	Soc. Veterinaria La Tranquera	12/11/2020
47	Contrato Obra, Reposición de pavimentos en calle blanco Encalada, Pitrufquén.	Ingepro Ltda.	12/11/2020
48	Contrato Obra, Reposición Pavimentos en distintos sectores.	Ingepro S.A,	12/11/2020
49	Contrato Obra, Reposición de pavimentos en distintos sectores, Pitrufquén.	Ingepro S.A.	17/11/2020
50	Contrato Comodato, Detector de Velocidad Marca Eye Technology, modelo Spped lidar.	Carabineros de Chile	25/11/2020
51	Contrato Servicios , Construcción de Invernadero Municipal.	Ingeneria Agrícola y Construcciones Navarrete SPA.	27/11/2020
52	Contrato de Obra, Construcción Instalación de arranques en Sistemas de Agua Potable Rural Puraquina Alto y Alto Mirador.	Const. Waleska Rivera Abarzua	30/11/2020
53	Contrato directo, Adquisición línea 1 kit de Seguridad y línea 2 Equipamiento tecnológico.	Inversión TI	11/12/2020
54	Contrato Concesión Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final residuos sólidos domiciliarios.	Jorge Hugo Arnaboldi Cáceres.	15/012/2020
55	Contrato Servicio conexo, suministro de adquisición de materiales de Aseo y Otros.	Comercial Masol Ltda.	18/12/2020





24

LEY DEL LOBBY N° 20.730



✦ 24. LEY DEL LOBBY

La Municipalidad de Pitrufquén, da cumplimiento a la Ley N° 20.730/2014, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, constituyéndose en una herramienta para hacer más transparente su ejercicio público.

La entrada en vigencia de esta ley representa un cambio en la relación entre el Estado y las personas, estableciendo como deber de las autoridades y los funcionarios públicos, el registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban como autoridad o funcionario.

Durante el año 2020, la Municipalidad de Pitrufquén registra en la página web <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU222/cargos-pasivos>, la siguiente información:

Sujetos Pasivos de Lobby o Gestión de Intereses Particulares

Nombre completo	Cargo o Función	Fecha de Incorporación	Fecha de Término	Audiencias	Viajes	Donativos
Jorge Denis Jaramillo Hott	Alcalde	06/12/2016	06/12/2020	839	85	2
Adrián Eduardo Ibarra Valdebenito	Concejal	10/09/2013	06/12/2020	----	----	----
José Fernando Lizama Díaz	Concejal	06/12/2008	06/12/2020	----	3	----
Luis Esteban Maricán Maricán	Concejal	06/12/2008	06/12/2020	----	1	----
Cesar Rodrigo Oliva Recabarren	Concejal	06/12/2016	06/12/2020	----	----	----
Raúl Ignacio Pantoja Seco	Concejal	06/12/2008	06/12/2020	----	----	----
Segundo Martín Salazar Carvajal	Concejal	06/12/2008	06/12/2020	----	----	----



Oriana Mercedes Bonvallet Knabe	Directora de Obras	01/11/2008	Indefinido	----	----	----
Oswaldo Vladimir Villarroel Carrasco	Secretario Municipal	31/12/2007	Indefinido	----	13	----

Registro Público de Lobbistas y de Gestores de Intereses Particulares

Gestores de Intereses	Lobbistas	Total
2902	12	2914





25

INFORME ESTADO DE PANDEMIA COVID-19



✦ 25. ESTADO PANDEMIA COVID-19



Considerando la pandemia mundial que afecta a la población, y teniendo como antecedente el ingreso del virus a nuestro país, en la Comuna desde el día 23 Marzo del año 2020 es que se toma conocimiento de las complicaciones a nivel nacional de la propagación del virus a diferentes regiones y comunas, es por esto que una de las medidas más importantes adoptadas por la Municipalidad de Pitrufquén para el manejo de la pandemia, fue la implementación de controles sanitarios en distintos puntos de la comuna, incluidos los accesos con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de las medidas sanitarias, tarea en que Seguridad Pública Municipal asume el liderazgo de dicha acción y procede a planificar y ejecutar las diversas acciones para ejecutar los controles mencionados. Cabe destacar, que Carabineros de la Quinta Comisaría de Pitrufquén, Departamento de Salud y en menor medida el Ejército de Chile, prestó apoyo en los controles y fiscalizaciones, lo cual se mantuvo por 3 meses, posteriormente cada vez que la Comuna se encontraba en Fase 2 se mantuvo los controles sanitarios por más de 100 días, realizando toma de temperatura y solicitando los respectivos permisos de traslado, para evitar el ingreso de personas que no tuvieran residencia comprobada en la comuna.



Como medida de **Seguridad Pública** la Comuna fue una de las primeras en implementar a través de Ordenanza Municipal Decreto Alcaldicio exento N° 771 del 16 Abril de 2020, el uso de mascarillas en el espacio público, medida que de alguna forma permitió reducir la propagación del virus a nivel local, asegurando la adecuada protección de los vecinos y de quienes transiten por el espacio público.

En el mismo contexto sanitario, se desarrolló sanitización en el espacio público, en diferentes sectores urbanos de la comuna.



Como medida preventiva de la presente gestión se ha dispuesto realizar operativo de Toma de Hisopados de manera gratuita, con funcionarios del departamento, en diferentes sectores rurales y urbanos de la comuna





Se inyectaron recursos de emergencia desde el mes de Marzo a Junio 2020, se realizaron con recursos municipales modificaciones presupuestarias por la suma de **M\$ 119.681.-**, los que se destinaron íntegramente a la adquisición de cajas de alimentos, adquisición de insumos y equipos de protección personal, insumos químicos para sanitización e higienización, entre otros.

En el mes de mayo, el **Gobierno Regional de la Araucanía**, a través de la Resolución N° 755, modificada posteriormente, otorgó un Subsidio a las Municipalidades para el enfrentamiento de la Crisis Sanitaria por Covid-19, lo que permitió pagar el Servicio de Recolección, Retiro, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos de la Comuna, por dos meses y medio, con un costo total de **M\$ 150.000.-** Los recursos municipales liberados fueron destinados íntegramente a la adquisición de **4.936** cajas de alimentos.



La Municipalidad de Pitrufquén recibió el apoyo de **Cajas de Alimentos del Programa “Alimentos para Chile”** impulsado por el Gobierno, en dos oportunidades, mes de Junio 2020 se recibieron **1203** y en el mes de Agosto se recibieron **3400** cajas de alimentos, las que se destinaron a las familias más vulnerables y de menores ingresos, según información del Registro Social de Hogares.



En el mismo periodo, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública destinó fondos extraordinarios a todas las Municipalidades del país, siendo Pitrufquén beneficiado con **M\$ 131.020.-** a través de la Resolución N° 145, de los cuales **M\$ 83.803.-** fueron invertidos en la adquisición de cajas de alimentos, kits de aseo personal y kits para viviendas, pañales, gas, aportes económicos para atender las demandas de la ciudadanía, como se detalla a continuación:

Resolución N° 145	M\$
Alimentos	54.096
Aportes Económicos	8.177
Insumos Aseo Personal	2.000
Pañales	3.569
Gas Ayuda Social	998
Insumos Higienización Viviendas	8.993
Arriendo Vehículos entrega alimentos e insumos	5.970
Total	83.803



Los **M\$ 47.217.-** restantes, se focalizaron en la adquisición de insumos de protección personal, y recursos para apoyar el funcionamiento del Departamento de Salud Municipal.

Desde la **Unidad de Desarrollo Local (UDEL)**, se entregó alimento concentrado para animales, equivalente a 994 sacos de alimento, además de la inversión de **\$ 4.998.415.-** que se destinó a la adquisición de insumos veterinarios, con el objetivo de apoyar a los pequeños agricultores de la comuna.



Posteriormente, el mismo Ministerio mediante la Resolución N° 242 entregó un nuevo fondo extraordinario, por la suma de **M\$ 155.339.-**, a través del cual el Municipio pudo contratar personal para el control y fiscalización del cumplimiento de las medidas sanitarias, especialmente en el período de Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo y del Eclipse del día 14/12/2020. Asimismo, se continuó adquiriendo insumos y equipos de protección personal, insumos químicos, financiamientos de movilización para el traslado de los equipos de salud, aportes económicos y alimentos para ayuda social, entre otros.

Con respecto al **Ámbito Educativo** se suspendieron las clases presenciales, pero de igual manera se entregaron los conocimientos académicos de forma remota, fue un gran desafío que debieron sortear nuestros establecimientos educacionales en conjunto con el departamento de educación. Uno de los mayores desafíos fue cómo llegar a los lugares más apartados y que no cuentan con acceso a la señal de internet, para lo cual, el Departamento de Educación puso a disposición de los establecimientos la locomoción para llegar a aquellos estudiantes, tanto para la entrega de material de estudios (guías de trabajo) y el retiro de estas, misma acción se realizó con los estudiantes del sector urbano.



Como parte de la entrega de las canastas del Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB) para los estudiantes beneficiarios del programa, la entrega de estas fue coordinada entre los establecimientos educacionales y el departamento de educación municipal, para lo cual, desde este departamento se dispuso del transporte escolar y propio del departamento a fin de llegar a aquellos estudiantes del sector rural. De igual manera, también se organizó la entrega de la alimentación en los propios establecimientos con retiros programados dando cumplimiento así a la normativa sanitaria y a sus respectivos protocolos de prevención.





La Municipalidad en ningún momento dejó de atender los requerimientos de la comunidad, implementando modalidad teletrabajo, a través de atención telefónica, vía WhatsApp y por la página municipal de Facebook, entregando la información y atención que requería la población, además con un sistema de turno que permitía recabar las necesidades de cada uno de los ciudadanos de la Comuna.





26

BALANCE GENERAL MUNICIPAL



✦ 26. BALANCE GENERAL AL 31.12.2020

CUENTAS		31/12/2020		31/12/2019
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		3,545,848		3,048,403
RECURSOS DISPONIBLES		3,286,954		2,725,603
Disponibilidades en Moneda Nacional	3,254,317		2,697,320	
Anticipos De Fondos	32,637		28,283	
BIENES FINANCIEROS		322,800		322,800
Cuentas por Cobrar				
Deudores Presupuestarios	258,894		322,800	
ACTIVO NO CORRIENTE		15,628,846		13,979,188
BIENES FINANCIEROS				
Inversiones Financieras				
Préstamos				
BIENES DE USO		15,596,611		13,790,148
Bienes de Uso Depreciables	9,909,627		9,148,229	
Bienes de Uso no Depreciables	6,897,430		6,051,628	
Bienes Sujetos a Agotamiento				
Bienes de Uso en Leasing				
Bienes de Uso por Incorporar				
Bienes Concesionados				
Depreciación Acumulada	-1,210,446		-1,409,709	
OTROS ACTIVOS		32,235		189,040
Bienes Intangibles	34,379		28,531	
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	-4,973		-454	
Costos de Proyectos	0		143,516	
Deudores de Incierta Recuperación	0		0	
Deudores por Rendiciones de Cuentas	2,829		17,447	
Detrimento en Recursos Disponibles	0		0	
Otros Bienes	0		0	
TOTAL ACTIVOS		19,174,694		17,027,591
PASIVO				



PASIVO CORRIENTE		1,330,809		980,850
DEUDA CORRIENTE		989,693		803,476
Depósitos de Terceros	967,157		747,961	
Acreedores Presupuestarios	22,536		55,515	
OTRAS DEUDAS		341,177		177,374
Cuentas por Pagar	341,117		177,374	
TOTAL PASIVO		1,330,809		980,850
PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Pública Interna				
TOTAL PASIVO		1,330,809		980,850
PATRIMONIO NETO		17,843,885		16,046,741
PATRIMONIO DEL ESTADO				
Patrimonio Institucional	13,899,688		13,534,263	
Resultados Acumulados	2,580,315		2,154,284	
Resultado del Ejercicio	1,363,881		358,194	
Detrimentos Patrimoniales Directos				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		19,174,694		17,027,591

